



EL CONCEJO DE SAN SEBASTIÁN

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ



© José Manuel Gutiérrez Fernández

Diseño, maquetación e impresión:
Artes Gráficas J. Martínez, S.L.

Depósito Legal: SA-392-2015

Colaboran:

Junta vecinal de San Sebastián
Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana
Gobierno Regional de Cantabria
Asociación de la Santa Cruz

**Junta Vecinal
de
San Sebastián**



**ASOCIACIÓN
DE LA
SANTA CRUZ**

Está prohibida la reproducción o almacenamiento total o parcial del libro por cualquier medio: fotográfico, fotocopia, mecánico, reprográfico, óptico, magnético o electrónico sin la autorización expresa y por escrito del propietario del © copyright.

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

EL CONCEJO
DE
SAN SEBASTIÁN

JUNTA VECINAL DE SAN SEBASTIÁN
2015

Presentación

LA carretera del desfiladero de la Hermida no siempre estuvo ahí, nuestros antepasados vivían su día a día de otra manera, se movían por otras sendas y carreteras y, si bien algunas de ellas son las mismas que estamos pisando nosotros hoy, en nuestra mente debemos buscar qué es lo que hemos dejado atrás, y quizás, reflexionar qué perdemos a la vez que ganamos con los diferentes cambios producidos.

Como integrantes de un colectivo, y en general, los seres humanos, pese a lo mucho que nos afanamos por evitarlo, tendemos a olvidar. Cada generación porta el conocimiento condensado y recibido de las anteriores; conocimiento que le ayuda a entender los porqués de su realidad y del entorno en el que vive, para luego pasarlo a las que les seguirán. Todo ello en un ciclo vital que se remonta al principio de los tiempos.

Como presidente de la Junta Vecinal de San Sebastián, es para mi un honor compartir el alumbramiento de esta obra tan significativa para todos nosotros, que sale a nuestro paso como marcador de gran utilidad para recuperar la memoria histórica de nuestro Concejo. Un estudio detallado y pormenorizado de nuestro territorio, nuestra actividad económica, nuestra identidad, como Comunidad de Vecinos, que es y representa nuestro ayer, nuestro hoy, y nos prepara para el mañana. ¿Acaso todos nosotros sabemos dónde están los mojones de nuestro territorio? Nombres como Castro de Cantopinao, Collado de Taba, Sierro, Coterro Corrales... O nuestros puentes, ¿siempre estuvieron ahí?. ¿Y los de madera? El barrio de Casillas ya documentado en el año 950. Todo es importante.

Es un privilegio contar en nuestro Concejo con personas del calado de José Manuel Gutiérrez, con su afán investigador, su rigor académico y su entrega a esta comunidad de vecinos.

No tengo la menor duda de que este libro será un referente para, en el mayor de los casos recordar, pero también, para consultar y aclarar más de una duda en cada casa, en momentos de reunión de familiares y amigos.



JESÚS MARÍA CUEVAS MONASTERIO
Alcalde de Cillorigo de Liébana



CONCEJO DE SAN SEBASTIÁN.

El Concejo de San Sebastián

SITÚO los comienzos de este trabajo en el año 1863. Se dan en esos años sesenta del siglo XIX dos hechos que van a cambiar la configuración y la vida de los pueblos del Concejo de San Sebastián: en ese año se termina de abrir la carretera del Desfiladero de La Hermida y en los primeros años sesenta empieza su actividad en Áliva La Sociedad Minera La Providencia.

La nueva vía de comunicación con Santander y con Palencia promueve una actividad económica y social hasta entonces desconocida y las minas van a necesitar mano de obra y carreteros para el transporte de mineral y mercancías que, a la inmediata, van a demandar una serie de servicios necesarios para que se puedan desarrollar las nuevas actividades.

Enseguida se construyen a la orilla de la nueva carretera los primeros edificios: en Tama, en el año 1865, la que es hoy Casa Fofi y en Puente Ojedo en el año 1870 la casa de la Hostería Peñasagra y en 1879 la casa de Doña Dolores León.

Ya tenemos definido el marco de nuestro trabajo vamos a empezar estudiando el territorio del Concejo de San Sebastián.

1.- EL TERRITORIO

El Concejo de San Sebastián tiene cinco núcleos habitados y, al fijarnos en ellos, siempre centramos nuestra atención en los dos más importantes, Ojedo y Tama. Y a cada uno de éstos dos le asignamos un territorio como propio cuando todo el terreno es común a los cinco barrios. En lo eclesiástico está dividido en dos parroquias, Ojedo y Tama, y hay unos límites, los veremos en su momento, que señalan el territorio de cada entidad eclesiástica.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, año 1751, se escribe que “dijeron que esta población se nombra Concejo de San Sebastián, que se compone de cuatro lugares o barrios, que son: Tama, Aliezo, Llayo y Ojedo, que tienen todos los términos en común sin la más leve separación para la propiedad y aprovechamiento de tierras, viñas, pastos, montes, ríos, aguas y demás que se comprende dentro de ellos, siendo iguales, de manera que la una población no tiene más derecho ni regalía que la otra, y se gobiernan nombrando un regidor cada lugar para cuanto ocurre y se ofrece en lo que tienen jurisdicción y su gobierno y bajo de esta voz de Concejo de San Sebastián, son comprendidos los citados cuatro lugares”. Y añaden: “Que el territorio que ocupa esta población

y atravesándola es una legua de esta manera: la media desde el cierzo hasta el ábrego, y la otra media es desde el solano al regañón, que en circunferencia tendrá todo el término legua y media, la cual, a paso regular y a pie, un hombre la andará en cuatro horas. Sus términos son confinantes con los de Armaño, Villa de Potes, Frama, Cahecho, Bedoya y Castro”.¹

Hoy, con los datos que tenemos, podemos hacer una descripción del territorio del Concejo de San Sebastián más precisa y detallada.

Partimos por el Este: más abajo de la Ermita de Guadalupe, en el lugar llamado Matorrales, está el mojón que deslinda con los Concejos de Bedoya y Castro; seguimos aguas vertientes hacia arriba a Coterero la Campana, Coterero Cucaril, Coterero de la Degollada y Coterero de Tierrallana y desde aquí seguimos por Sierra del Pañedo y Cubillos de Peñalajo hasta el Castro de Cantopinao donde está el mojón que señala el deslinde con el Concejo de Bedoya y el Concejo de Cahecho.

Por el Sur: linda con el Concejo de Cahecho y desde Cantopinao se baja por Cotereras de Bicobres y Sierra Carbonera hasta el Collado de Taba, donde hay un mojón; desde aquí a Coterero Corrales, donde hay un mojón, y bajando por Sierra Corrales hasta Pico del Avellano y Pico Cornejas, donde hay un mojón que deslinda con Cahecho y Frama; desde aquí, se baja en línea recta, al sitio denominado Sierrero donde hay un mojón; y desde aquí, se baja en línea recta, a Fuente Grajera y se sigue en línea recta hasta el sitio llamado Fuente de la Juliana donde hay un mojón; y se sigue en línea recta hasta el lugar llamado Cotería del Enebral, y de aquí, en línea recta, hasta el lugar llamado Rianes, donde en una viña, propiedad de Federico Alonso, hay un mojón; y desde aquí, en línea recta, al sitio de la Varga de Bobaliego donde en una viña en la margen derecha del camino viejo de Frama a Potes hay un mojón y desde aquí se llega al sitio de Mesa sin Pan donde en una viña, propiedad de Don Ángel Gutiérrez, vecino de Potes, hay un mojón y siguiendo en línea recta, en este mismo lugar de Mesa sin Pan, en una viña, propiedad de Don José Caviedes, está un mojón que deslinda los términos municipales de Cabezón de Liébana, Cillorigo y Potes.

Por el Oeste se sigue desde este mojón de Mesa sin Pan, en línea recta, hasta una señal colocada por el Instituto Geográfico Catastral en el año 2012 en el tejado del edificio Río Deva de Roscabado y desde aquí, en línea recta, al mojón que hay al oeste de la Caseta de la finca Campañana y desde éste, en línea recta, al mojón que en el Pico La Roja hace de deslinde con Potes y Armaño para seguir en línea recta hasta la Peña Treceña que está a la orilla del río, antes de llegar a Soarmaño, y desde aquí, va en línea recta, a La Cantera de Roviñón.

Castro linda “al sur, (que es el Norte de San Sebastián) con el término de Tama, desde el mojón de Matorrales y cruzando la carretera y por medio de la Caseta de Camineros a la güera del Lobo; de aquí, y cruzando el río Deva y la carretera de Viñón, hasta Roviñón; de aquí, y subiendo por el camino viejo hasta la cantera de la piedra”.²

¹ Maza Solano, Tomás: *Catastro del Marqués de Ensenada*. Publicado: “*Relaciones Histórico, Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*”. Tomo 1º. Centro de Estudios Montañeses, Santander 1965 pg. 238.

² Registro de la Propiedad. Pueblo Castro. RÚSTICA. Monte de MATA DE OTERO, MATA-LAVEGA Y CASTRO PEÑA. Finca N° 1.139.

Todo este deslinde, desde Sierratama al este hasta Pico Cornejas, está actualizado por la Consejería de Ganadería porque son montes que están incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública y tiene sobre ellos la Consejería sus competencias.

En este amplio territorio tenemos el hábitat (los núcleos urbanos), el terrazgo (tierras y prados) y el monte, con su doble denominación, monte bajo y monte alto.

2.- LAS COMUNICACIONES

El libro de Don Pedro Álvarez sobre el ayuntamiento de Cillorigo de Liébana le titula: "CILLORIGO, ENTRADA NATURAL AL VALLE DE LIÉBANA"³. Hoy todos identificamos esa entrada con el Desfiladero de La Hermida, pero no debemos olvidar que esa ruta se abrió en el siglo XIX y las entradas a Liébana vienen de tiempo inmemorial. Esas entradas eran pocas y costosas por la complicada orografía de nuestra comarca.



Describe muy bien las comunicaciones en la comarca en el siglo XIX el Diccionario de Don Pascual Madoz (año 1845-50), en él escribe: "estando el país (Liébana) formado por una cordillera de montañas, sólo puede penetrarse en él por los collados que se forman de más o menos elevación, algunos de los cuales sólo son accesibles en los meses de verano, y ninguno en invierno, especialmente después de las grandes nevadas, los más accesibles y frecuentados son: el Puerto de Sierras Albas y el de Piedrasluengas; ambos puertos se reúnen en el valle de Valdeprado. Continuando luego hacia el sur, se encuentran también otros puertos, (pasos) como son: los de Aruz, Riofrío, San Glorio, Cubo y Remoña por los cuales transitan carros, pero a costa de mil penalidades y fatigas...

³ Álvarez, Pedro. *Cillorigo, entrada natural al Valle de Liébana. Ayuntamiento de Cillorigo, año 2007.*

A la parte oriental del puerto de Piedrasluengas se encuentran dos parajes de que salen dos caminos, uno carretero que por el pueblo de Lamedo va a juntarse con el que sale de Polaciones por el sitio de Cabezuela y otro de herradura que por Buyezo se une también al de Polaciones. Siguiendo por la parte oriental y ya al noreste se ven otros dos caminos de herradura, que se dirigen a las montañas de Santander, el uno por Bedoya y puerto de Tarruey y el otro por Lebeña y puerto de Arcedón; este puerto, aunque de muy mal piso y trabajoso, es el que más se transita durante el invierno para la capital de la provincia; un poco sobre el norte, se encuentra la abertura o quiebra de la cordillera de peñas que cierra el país por dicha parte y por las orillas del río Deva, es por donde se está construyendo la carretera, que dando principio en Sierras Albas, terminará en el mar y puerto de Tinamayor; ésta será la salida más fácil y cómoda que tendrá Liébana, tanto para Castilla, como para la costa y capital de la provincia. Réstanos hablar del pasaje que hay para Asturias al noroeste, por entre las encumbradas peñas de Europa, el cual es sólo de herradura y sumamente escabroso”.⁴

El camino más usado para la costa era el que por Bedoya sube a Pasaneo y baja a Lamasón. Tenemos noticias de que ya a principios del siglo XVI usaban este camino “parece ser que para evitar la jurisdicción del Marqués de Santillana y el portazgo de Aguilar de Campoo, los que transportaban pescado desde San Vicente de la Barquera hacia La Meseta recurrían a las vías alternativas que por el Nansa y Lamasón y Liébana llegaban a Cervera de Pisuerga”.⁵

Evitando ese paso eludían pagar el impuesto del Portazgo que grababa a las mercancías a su paso de un dominio señorial a otro.

Este camino no hay duda de que era camino carretero. En un documento del año 1674 “dicen competer a los vecinos y naturales del valle de Bedoya de la provincia de Liébana... a que reedifiquen y compongan el camino Real que sale del dicho valle de Bedoya para éste... de calidad que le puedan andar carros cargados... El andar carros cargados, es muy útil... por ser dicho camino la salida para Castilla”.⁶

Las Ordenanzas del Concejo de Bedoya del año 1672 dicen: “Item (Además) ordenaron y mandaron y ponen entre ellos y demás sus vecinos, que en cada un año los vecinos del Concejo sean obligados hacer aderezar el Camino Real; cada barrio de este valle su pedazo de camino, según lo tienen de costumbre y partido antiguamente, desde las “Peñiscas” de Sierra Tama hasta la riega de la “Venta los Lobos”.⁷

Este llamado Camino Real era vital para el comercio de Liébana con la costa; los vecinos de Bedoya, según el Diccionario de Madoz, año 1845, “exportan vino e importan granos, dedicándose también en conducir sal de las salinas de Cabezón a Potes y otros puntos”.⁸

⁴ Madoz, Pascual. *Diccionario*. Edición Ámbito - Estudio 1984 pg. 168.

⁵ Ansola, Alberto y Sierra, José. *El Camino Real de La Montaña: de Liébana a la costa por el valle de Lamasón en la revista ERÍA nº 71, año 2006 pg. 319-337.*

⁶ Ansola, Alberto y Sierra, José. *El Camino Real de La Montaña: de Liébana a la costa por el valle de Lamasón en la revista ERÍA nº 71, año 2006 pg. 319-337.*

⁷ *Ordenanzas del concejo de Bedoya. Año 1672. Transcripción hecha por José Ángel Cantero para uso privado. Están si publicar.*

⁸ Madoz, Pascual. *Diccionario* Págs. 56, 59, 62, 68.

El comercio de la sal era muy importante y de otros pueblos, como Buyezo, Caloca, Lamedo y Cueva, se señala que se dedican los vecinos a transportar sal a Liébana y Castilla.

Entraba este Camino Real en el Concejo de San Sebastián por Sierratama y al llegar en Tama al barrio Villa se bifurca en dos: el que sigue al barrio de Aliezo y el que baja a Tama; desde aquí uno sube hasta Aliezo y otro va al puente sobre el Deva para seguir por el camino que viene por la margen izquierda del río hasta Ojedo y Potes.

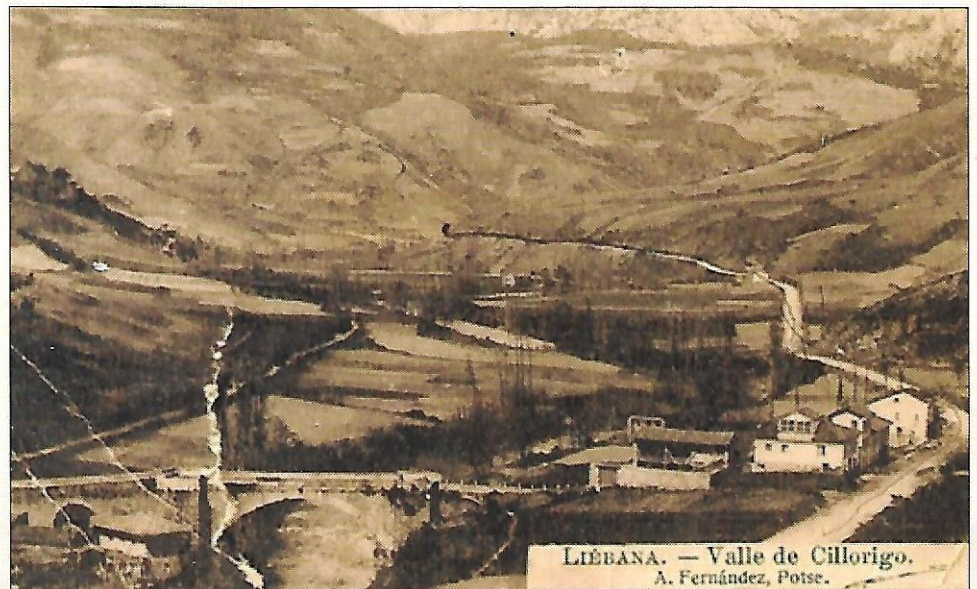
Los dos caminos que llegan a Aliezo seguían bien por Llayo, iglesia de San Sebastián, Ojedo, Puente Ojedo, bien bajando al puente de La Fragua seguían por el camino que va por la mies de La Pedreña a Puente Ojedo.

En estos caminos era muy importante la construcción y conservación de los puentes, porque entonces la mayoría eran de madera; éstos, con frecuencia, se los llevaban las crecidas de los ríos en la época invernal.

Había varios puentes en el Concejo y de ellos nos vamos a ocupar a continuación.

1. Puentes en Tama

“Primitivamente había un puente de madera, bastante rústico, unos cuarenta metros río abajo... En el año 1792 se erigió el actual de piedra de sillería, amplio, dotado de cuatro burladeros y de un solo ojo, con una altura aproximada de quince metros sobre el nivel de la corriente”⁹



Puente de Tama.

LIÉBANA. — Valle de Cillorigo.
A. Fernández, Potse.

En una piedra exenta, levantada como monumento, puede leerse la inscripción conmemorativa: “REYENDO CARLOS IV SE HIZO ESTE PUENTE A EXPENSAS DEL BASTÓN DE LAREDO. AÑO 1792”. “Dirigieron las obras los maestros canteros Juan Orejo Maza y Pedro de Arco Agüero”¹⁰

⁹ Sierra Mann. *Cantabria de pueblo en pueblo, Volumen II* pg. 150, Edición de Caja Rural 1981 y en *Alerta* 28 de agosto de 1977.

¹⁰ Álvarez, Pedro. *Alerta* 10 de marzo de 1996.

El puente de Tama era de gran utilidad y corría con su conservación la Provincia de Liébana; ya en el año 1675 se dice “envíen representantes de los concejos al puente de Tama y señalen lo necesario para su conservación”; y en el año 1726 piden “información sobre el estado de conservación del puente de madera de Tama a propósito de su condición de Puente Real y la obligación que la Provincia de Liébana tiene de correr con su mantenimiento”.¹¹

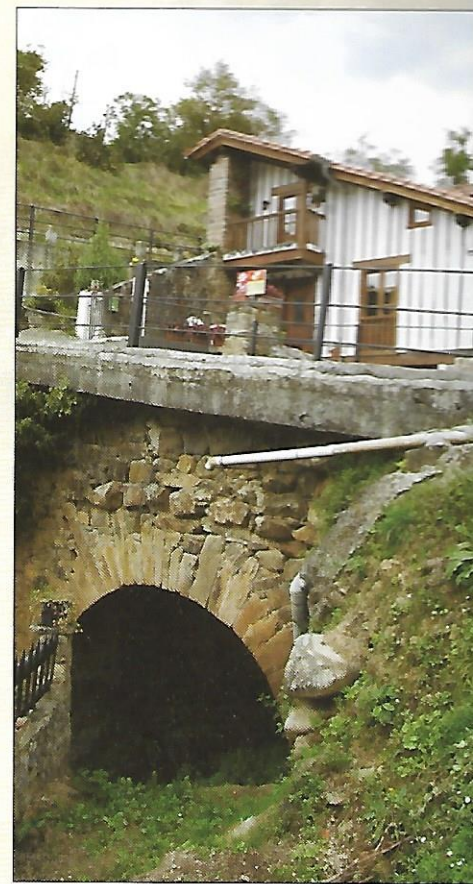
Éste, que conocemos como el puente de Tama, es una construcción sólida, funcional, esbelta, bella y bien merece un cuidado y conservación que no ha tenido ni tiene en la actualidad y, en mi opinión, urge darle alguna medida legal que reconozca su valor histórico y proteja el puente y todo su entorno.

En ALIEZO tenemos en uso dos puentes importantes: el puente de la carretera general y el puente LA FRAGUA.

En el último ensanche de la carretera general, año 1995, ocultaron el puente de piedra bajo una plataforma de cemento para ensanchar la calzada, perdió el petril de piedra, le pusieron unas barandillas metálicas y cambiaron de lugar la piedra identificativa donde estaba grabado, 1863. Esta piedra, sin criterio ninguno, la pusieron en el Puente de Ojedo y de allí desapareció la propia de este puente en la que se leía, 1870.

El Puente de La Fragua no conocemos la fecha de su construcción pero es de una antigüedad reconocida.

En LLAYO había un puente desde antiguo de madera que los vecinos tenían que reparar con frecuencia. El actual de cemento es de fecha reciente. En un acuerdo del Ayuntamiento del año 1984 se dice: “Darles cuenta de la subvención recibida del IRYDA para el pueblo de Llayo... se han cobrado 80.000 pts de las cepas del puente de Llayo...”¹² La subvención total fueron 160.000 pts.



Puente La Fragua.

2. Puentes en Ojedo

En OJEDO tenemos en uso tres puentes: el que conocemos como PUENTE OJEDO, el de CAMPAÑANA y el de LA FERRERÍA.

El Puente Ojedo se construye sobre el río Bullón para abrir una nueva vía de comunicación, la carretera de Ojedo a Espinama. Ya dijimos que la piedra original que recogía la fecha de este puente desapareció con el ensanche de la carretera en 1995, era 1870, y han colocado en su lugar la del puente de Aliezo, 1863.

La zona de Puente Ojedo adquiere gran importancia con la apertura de la carretera de Palencia a Unquera. Y será la minería la que tendrá una gran actividad en este entorno. La Sociedad La Providencia había construido en Áliva un poblado minero, de allí “descendía el mineral hasta Espinama, donde los carros se incorporaban a la carretera pública que desde 1878 quedaba abierta entre este pueblo de Camaleño y Potes”.¹³

¹¹ AHP, Provincia de Liébana, legajos 9-31 y 9-49.

¹² Libro de Actas del Ayuntamiento de Cillorigo folio 32, año 1984.

¹³ Gutiérrez Sebares, José Antonio. *El Metal de las Cumbres. Historia de una sociedad minera en los Picos de Europa (1858 - 1940)*. Consejería de Medio Ambiente, Santander 2007 pg. 99.



Puente Ojedo.

*Puente de Campañana
en construcción.*



Ya en el año 1871 el ayuntamiento tomaba el acuerdo de “interesarles en la construcción del puente de Ojedo que da paso a CAMPAÑANA que es también de suma necesidad para el pueblo y de interés común a los demás del distrito”.¹⁴

Tenemos que entender que se trata del puente de madera que existía desde antiguo y que había que renovar porque el puente actual, construido de cemento en varias etapas, tiene en el primer bolardo de la izquierda la fecha de su finalización, año 1989.

Con buen criterio han llamado Puente de LA FERRERÍA al de madera que se construyó sobre el río Bullón para sujetar la tubería del saneamiento que baja desde Frama a Ojedo. Este puente de madera, prefabricado, fue montado en el año 2007 y además de usarse para el paso de la tubería, se usa como paso peatonal y de ciclistas.

Desde el puente se ve la toma de agua del canal que baja hasta el edificio, hoy abandonado, que fue ferrería y serrería, propiedad de la familia Fombellida de Ojedo.

En los años de mayor actividad en la serrería de Fombellida hicieron un puente de cemento que cruzaba el río Bullón para el movimiento de la madera que ya ha desaparecido.

En una sesión municipal del año 1871 se acuerda que “la arena que dejó el río, en el sitio de La Pedregosa y del Bado, se utilice para ayuda de hacer el puente del Bado”.¹⁵ Este acuerdo nos habla de un nuevo puente en Ojedo. Nadie me ha identificado el lugar y me inclino a pensar que era el que daba acceso entonces a Campañana, que hemos señalado antes que ese mismo año de 1871 el Ayuntamiento se interesa por construirlo.

El autor añade una nota: “El 25 de mayo de 1877 eran presupuestadas en 20.000 pts las obras para la construcción de la carretera de Potes a Espinama. Esta vía, sin embargo, debía existir ya como camino de carro, puesto que constituye la única fórmula por la que la Proviencia podía sacar de la comarca su producción de blendas, conduciéndolas a Tinamayor” pg. 116.

¹⁴ Libro de Actas del Ayuntamiento de Cillorigo, año 1871 fol. 4.

¹⁵ Libro de Actas del Ayuntamiento año 1871 folio 11 vto.



OJEDO, 1955.

Los núcleos urbanos

LOS historiadores sitúan el poblamiento del Valle de Liébana a finales del siglo VIII: “Liébana por su cercanía al polo de poder político asturiano y las condiciones de cultivo estimuladas por un microclima que favorece los de signo mediterráneo, más la seguridad de su emplazamiento rodeada de montañas debieron garantizar el éxito de su condición de refugio para las gentes que Alfonso I de Asturias, (años 739-756), instaló en sus pequeños valles. El abundante número de sus monasterios ya en época temprana y el prestigio intelectual que, antes de concluir el siglo VIII, ganó para el territorio la intervención de Beato de Liébana constituyen signos irrefutables de la intensidad de acomodación de las pautas religiosas que venían del sur”.¹

Los cartularios de los Monasterios de Santo Toribio y Santa María de Piasca, nos aportan datos importantes para conocer en qué año estaban ya poblados los distintos lugares lebaniegos.

Por documentos de estos cartularios que han llegado hasta nosotros sabemos que en el año 950 ya estaba poblado CASILLAS cuando se escribe que “Vistrili dona al abad Opila y a la iglesia de San Martín de Turieno -hoy Santo



Casillas.

¹ García de Cortázar, José Ángel y Díez Herrera, Carmen. *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII al XI*. Editorial Estudio. Santander 1982 pg. 56.

Toribio- la quinta parte de cuanto posee: viñas, pomares, tierras, casas, hórreos, en...² En esta donación se citan tantas propiedades que suponen un caudal considerable que no parece posible que se adquiriera en unos pocos años, lo que nos hace suponer que se necesitaron años de trabajo y ahorro para formarlo.

Si a mitad del siglo X estaba ya poblado Casillas, podemos afirmar que por esos mismos años se pobló todo el Concejo de SAN SEBASTIÁN, aunque los primeros documentos que citan estos lugares son: ALIEZO en el año 1197; TAMA en el año 1204; OJEDO en el año 1243; LLAYO en el año 1498 y EL CONCEJO DE SAN SEBASTIÁN en el año 1026.

Cada uno de estos lugares o barrios han seguido su evolución que ahora vamos a estudiar en detalle y por separado.

1. LUGARES DE TAMA, ALIEZO Y LLAYO

“Las viviendas rústicas medievales debieron ser completamente de madera con sólo sus cimientos de piedra. Éstas han desaparecido en su totalidad. Posteriormente los cimientos salieron de la tierra constituyéndose en pequeños muros que poco a poco crecieron hasta que, en el siglo XVI y XVII, llegaron al tejado convirtiéndose en sus sustentadores directos. Desde luego, las casas de los más poderosos fueron enteramente de piedra mucho antes”³

Este texto nos deja bien claro que no podemos ir a buscar viviendas populares antes del siglo XVII.

El primer poblamiento, si examinamos el lugar actual de Tama, le tenemos que situar en el barrio VILLA, en la parte alta del pueblo.

Allí sobresale una casa con escudo que tiene las Armas de CALDERÓN. En el vierteaguas de la venta de la derecha tiene una fecha: AÑO DE 1661.

“De la casa de CALDERÓN, en Tama, nos encontramos en 1752 empadronado en el Catastro del Marqués de la Ensenada a don Roque Antonio Calderón Guevara, nacido hacia 1692, con nueve hijos, cuatro varones estudiando y cuatro criados”. Es muy interesante la completísima descripción que hace de su casa que dice ser vinculada: “una de mi habitación con suelo algo regular y en él dos dormitorios, pegante a éstos hay su oratorio en el que se dice misa todos los días festivos, hay privilegio concedido a causa de estar extraviada la iglesia parroquial de este concejo, y dicho oratorio y dormitorios se hallan dentro de un cuarto principal, y a la parte de afuera un corredor. Hay también cocina y un cuartito pegante a ella que sirve de dormitorio para mi familia; a pie firme se halla un establo de caballerizas mayores. Tiene la casa 9 varas de ancho y 25 de fondo, se halla también a pie firme un cuarto que sirve de despensa. Arrimada a ella se halla otra casa que también habito...”, y más adelante describe la bodega con 200 cántaras de vino. “La casa de Calderón descendía del solar de Calderón en Oreña, en las Asturias de Santillana, de donde procedía don Sancho Calderón, abuelo de don Roque”⁴

² Sánchez Belda, *Cartulario del Monasterio de Santo Toribio de Liébana*. Madrid 1948.

³ Casado Soto, José Luis. *Evolución de la casa rústica montañesa en Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folclore Volumen IV* pg. 38.

⁴ González Echegaray, Carmen. *Escudos de Cantabria, tomo V, Institución Cultural de Cantabria, año 1983, pg.150.*



Barrio Villa.

En esta casa ya no se ha conocido viviendo descendientes directos del linaje Calderón. En los años sesenta la compró Mariano Cueto a un descendiente del Palacio de Salarzón y esta familia se la ha vendido hace unos años al madrileño Manuel Díez, que la utiliza como casa de fin de semana y vacaciones.

En el cuerpo de la iglesia de San Sebastián, hoy cementerio, se conserva una lápida sepulcral con la inscripción: CALDERÓN.

En parte más alta del barrio Villa hay una casa, hoy medio en ruinas, que tiene en el dintel de la puerta: arriba una cruz esculpida y dentro de un recuadro tallado una inscripción en la que se puede leer "D. RAMÓN CUEVAS CANAL 1870." En un censo urbano de los años cincuenta del siglo XIX vive en Tama un tal Ramón Cuevas, que paga 9 reales de contribución, pero no le volvemos a encontrar en censos posteriores. Los vecinos recuerdan viviendo en esta casa a Pilar Cárabes, que en un momento emigró a Asturias, la casa quedó abandonada y muy deteriorada en la actualidad la ha comprado la familia García Enterría - Palacios de Potes.

La casa, hoy establo, donde vivió la familia de Mariano Cueto, situada la más al norte del barrio Villa, que es propiedad de la familia Otero-León de Ojedo y la utiliza como establo de ovejas José Miguel Allende, tiene una inscripción en una ventana del norte: AÑO 1863. Como curiosidad la inscripción está grabada y enmarcada igual que las que vemos en los puentes de la carretera.

José Gabriel Sánchez, nacido en Colio, que emigró al País Vasco donde trabajó de carpintero, con el deseo de volver a esta tierra, compró una casa en el barrio Villa que él mismo ha restaurado. Al terminar las obras talló en una

pedra, que colocó como dintel en la actual puerta de entrada, la fecha: AÑO 1992. La casa la compró a la familia de Valeriano Fernández, residentes en Cuba y Estados Unidos.

Después de señalar estos edificios más singulares en el barrio Villa recogemos unos datos de finales del siglo XX. En un plano callejero que en el año 1994 hizo Don Desiderio Gómez Señas, párroco de Ojedo y buen conocedor del pueblo, el barrio VILLA tiene diez casas habitables, de éstas, sólo tres están habitadas y cinco más las podemos considerar en ruinas.

Bajando del barrio Villa hacia la carretera, nos situamos en el barrio que en el callejero citado denomina SAN ISIDRO. La gente siempre le ha llamado LA PLAZUELA y así le vamos a designar en adelante.

En este barrio está la casa señorial de los LINARES. La casa tiene dos escudos. Uno de éstos está situado en el dintel de la entrada principal que da al camino que baja del barrio Villa. Tiene en la parte alta la leyenda del apellido: LINARES LINDEZA FUE EN BONDAD I HIDALGIA, MÁS LA RUEDA NO LE FUE FAVORABLE EN ESTA VIDA. En la parte baja otra inscripción añade: "ANDE LA RUEDA ALREDEDOR QUE LAS COLUMNAS FIRMES SON". A mediados del siglo XVII vivían en Tama don Damián de Linares y doña Francisca de la Canal y en 1663 su hijo Bartolomé se casa con doña Claudia de Noriega.⁵ Sigue la casa siendo del linaje Linares aunque en la actualidad su apellido es Hermida Linares.

AÑO II Potes 30 de Mayo de 1905 San Frantz 33 NÚM. 26

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En el distrito 5 pesetas anuales</p> <p>En provincias 7</p> <p>Pago adelantado</p>	<p>DIRECTOR PROPIETARIO</p> <p>DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO</p> <p>Anuncios, remitidos ó comunicados á prelos convencionales</p> <p>Pago adelantado</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En Ultramar, cuatro pesetas anuales en plata</p> <p>cuartilla</p> <p>Pago adelantado</p>
---	---	---

Quando despues de recorrer la garganta de la Hermida, sobrecogido el ánimo con el aspecto imponente y grandioso de aquella naturaleza salvaje, llega el viajero á Castro y vé abrícese ante sus ojos el risueño y apacible valle de Cillorigo, no puede menos de exclamar, como el ilustre Galdós en su bosquejo descriptivo. «Cuarenta leguas por Cantabria.»

«Por fin volvemos al mundo: por fin nos arroja de sí el formidable monstruo de piedra que nos traga, y ya Cillorigo nos muestra ancho espacio y tierras estensas donde puede espaciarse la vista. Parece como he dicho antes que despertamos de una pesadilla. ó que vemos del letargo augural de una gran jacueta.

«Los derrumbaderos horribles precipicios de nuestro cerebro se disipan, y la dulce imagen de lo llano, de lo apropiado á la planta y á la existencia del hombre llena nuestra mente. Todo te anuncia su presencia. Potes? Villa? Ilustre y ahora de estos agrestes montes.»

Es el valle de Cillorigo el más abierto de todos los de Liébana, y así nos lo presenta el fotograbado que publicamos en este número, tomado de un cliché del malogrado Antonio Posada.

Aparece en primer término el pueblo de Tama, á la orilla de la carretera, que sigue el fondo del Valle; paralelo á ella corre el río Deva, bordeado de chopos, alisos y nogales, y sobre él, comunicando el pueblo de Tama con los otros pueblos de la izquierda del río se levanta elegante y soberbio el hermoso puente de piedra, construido según se lee en una lápida colocada á su entrada en el año 1792 á expensas del Bastón de Laredo.

Á la izquierda en segundo término se vé el pintoresco caserío de Otero, y más allá y medio oculto entre los centenarios castaños que le rodean se entrevé el pueblo de Pendes.

En el último recodo del río se oculta Castro, y un repliegue del terreno impide también ver á Cabales situado en un pequeño valle detrás de Pendes.

Y allá, en el fondo, esfumado por la lejanía, aparece el portillo de Pelea, flanqueado por la izquierda por una estruñación de los Picos de Europa que con los nombres de Cúeto de Ciruezo, Collado del Zapato y Pico del Acero sabe por detrás de Cobia hasta el famoso Hornas, y por la derecha por la Jorobada de Ajero, que se rompe bruscamente para dejar paso al río y á la carretera, formando con la Peña de la Ventosa la grandiosa é imponente entrada del formidable desfiladero de La Hermida.

Vista Panorámica del Valle de Cillorigo

⁵ González Echegaray, Carmen. *Escudos de Cantabria*, tomo V, Institución Cultural de Cantabria, año 1983 pg.148.

En este barrio tenemos otras dos casas a resaltar: la de la FAMILIA YLLADES y la que ocupó la HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS, que todavía hoy conserva esta inscripción en la fachada norte. Esta casa era de Don Marcos Dobarganes, esta familia estuvo en Cuba y una hija, Ada Dobarganes casada con José Luis Caloca, la vendió para local de La Hermandad de Labradores y Ganaderos a principios de los años setenta; se compró a prorrato entre todos los ganaderos y agricultores del Ayuntamiento, pagando cada vecino de Cillorigo 100 pts. “Se inauguró en el pueblo de Tama, el día 4 de diciembre de 1975, la nueva Casa Sindical y almacén en la planta baja de la misma, cuya reforma ha sido subvencionada por la Cámara Oficial sindical Agraria”; era Prohombre de la Hermandad Gerardo Gómez.⁶

El barrio en el callejero de 1994 tiene ocho casas habitables y sólo tres de éstas están habitadas.

Toda la carretera, desde el cruce para Bedoya hasta pasar la iglesia y el consultorio médico, oficialmente se la denomina AVENIDA Luis DE LAS CUEVAS, recordando a Don Luis Cuevas de quien en su momento escribiremos.

Una vía de comunicación de tanta importancia para toda esta comarca de Liébana como fue la apertura y puesta en servicio de la carretera Tina Mayor – Palencia hizo cambiar la fisonomía de los pueblos por donde pasa. Según se fue construyendo la carretera, los más de sesenta años que van del año 1802 al 1863, fueron naciendo a los lados de ésta, primero casas aisladas y con el tiempo los barrios que hoy conocemos. Desde Piedrasluengas a Unquera tenemos fechas en casas y puentes, testimonios vivos de la historia de esta vía.

Tama y Barrio Villa.



La actual CASA FOFI tiene la fecha: AÑO 1865. En 1865 ya hay tránsito por la carretera y se reforma y amplía una casa que ya existía, por lo menos desde 1847, y tenía la fachada al norte, al camino que bajaba al puente viejo. Estaba la casa bien situada en un cruce de caminos: los que vienen de Bedoya en este punto pueden seguir por el camino de Aliezo o por el camino que lleva

⁶ *Luz de Liébana*, diciembre 1975 N° 169.

al puente para seguir por toda la parte izquierda del río Deva hasta Ojedo y Potes.

Por su situación, por el año de reconstrucción y por su estructura nos inclinamos a pensar que se reconstruyó para taberna y desde entonces sigue abierta para posada y descanso de viajeros y caminantes. Ya en el año 1870 tiene una taberna en esta casa don Raimundo Valcárcel que paga al ayuntamiento el impuesto de “un real por cántara de vino”⁷.

En el censo de edificios y solares del año 1905 tiene esta casa Eulogio Bada Portilla, que hereda su hijo Benjamín Bada Soberón, nacido en Armaño, de donde era su madre, en el año 1892. En 1936, Benjamín fue asesinado y siguieron atendiendo a la gente su esposa y la criada de su madre, María Soberón. En el año 1942 se casa María Soberón y arriendan la casa a Felipe Bulnes, que la trabajó hasta el año 1955, que compró la de enfrente a Victoriano Cuevas, “Vítín”, y pasó allí su comercio, CASA FELIPE. La casa era entonces de Rosita Bada, casada con Mariano Bustamante, de Castro, que atendieron algo de tiempo la tienda y taberna. Poco después, año 1957, la casa se vendió y la compraron María Soberón, en ella había trabajado como criada, y su marido Tomás Bedoya; desde entonces se la titula CASA FOFL.

La casa que en Tama se la conoce como la de Tomás el herrero, la construyeron sus padres Fidel Gómez y Plácida de la Torre; Fidel era de San Pedro de Bedoya y aprendió de joven el oficio de herrero en Bañes, provincia de Palencia. Trabajó de herrero en Tama en un local alquilado al lado del ayuntamiento viejo, y con el tiempo compró un terreno donde levantó la fragua y a principios de los años treinta la casa familiar. El dintel de la puerta de entrada es una piedra con la siguiente inscripción: “A ESPENSAS DEL Sr. D^o PEDRO VIAÑA, AÑO 1838”. No es posible que se construyese la casa en ese año y según testimonio de Tomás esa piedra la trajo su padre de Lamedo, con otras piedras que compró, cuando construyó la casa.

El edificio donde ahora está el ayuntamiento de Cillorigo de Liébana es propiedad del Gobierno de Cantabria que le tiene cedido al ayuntamiento para casa consistorial desde el año 1991. Esta casa, y sus dependencias anexas, las construyó D. Luis de las Cuevas, y en la zona de jardín de la casa, a la derecha, hay un trozo empedrado y con piedras blancas de río está marcado: AÑO 1928. Más adelante escribiremos sobre su figura.

La iglesia parroquial es nueva y tenemos datos de su construcción y del sacerdote que llevó todo el peso de la obra: DON MANUEL BRIZ. Había nacido en Espinama. Vino a Tama de párroco el año 1927. La iglesia parroquial era una pequeña capilla situada en el lugar que hoy se conoce en el pueblo como “Casa Vidal”. Empezó la tarea de construir una iglesia nueva; el 10 noviembre de 1928 se puso la primera piedra y se abrió al culto el año 1931 aún faltándole detalles y sin terminar la casa rectoral.

El Ayuntamiento de Cillorigo, hasta que pasó a su actual emplazamiento, tuvo su sede en la casa que da a la carretera general y al camino que sube al barrio Villa, antiguo camino al Valle de Bedoya. Es la casa de la derecha. Fue en su tiempo una casa noble y así nos lo recuerda el escudo con las armas de Celis que son “un castillo donjonado cantonado de cuatro luceros de ocho puntas.

⁷ Libro de Actas del Ayuntamiento de Cillorigo año 1870 folio 5.

Debajo, árbol arrancado con un león empujante a su tronco siniestrado de una flor de lis".⁸ En el año 1928 parece que el edificio estaba en mal estado y así lo entendió "el ex diputado provincial y rico propietario de Viñón, don Juan Reda y Cuevas, que tanto se ocupa de las cosas que a Liébana interesan, propuso a su hermano, el llorado lebaniego e ilustre abogado don Félix Reda, la construcción a sus expensas del nuevo edificio, y sobre sus hombros echaron los dos hermanos la pesada carga". Se inauguraba y tomaba posesión del nuevo edificio el alcalde del Ayuntamiento un día de julio de 1928.⁹

La casa de la izquierda al iniciar el camino que sube al barrio Villa fue iglesia parroquial hasta el año 1930 que se inauguró el nuevo templo. Fue vendido el edificio religioso y le compró Marcos Dobarganes; éste arrienda el local a Juan Roiz de Colio que tuvo tienda y bar. Ada Dobarganes le vendió la tienda a Cesáreo Bustamante, que la adaptó para vivienda y tienda; posteriormente su hija, Sara Bustamante y su marido Vidal Aramburu, siguieron durante bastantes años con la tienda, el bar y taxi, hasta la jubilación de Vidal en el año 1996.

En julio del año 1960 el Ayuntamiento de Cillorigo inauguraba en Tama una casa vivienda para el médico y local para el consultorio; cubría así una necesidad largamente sentida por los vecinos y en estos años se ha ido adaptando a las nuevas necesidades que los tiempos demandan para una mínima atención sanitaria.

Y debo señalar en esta calle la casa de la familia Almirante, que fue un afamado comercio y buen cosechero de vinos propios y la serrería que construyó Cesáreo Bustamante en una finca comprada a Don Luis Cuevas y desde el año 1971 la tiene arrendada la familia Vela, oriunda de Nueva de Llanes.

Lugar de Aliezo.



⁸ González Echegaray, Carmen. *Escudos de Cantabria*, tomo V, pg.149.

⁹ *La Voz de Liébana*, año 1928 N° 856.

En el callejero del año 1994 tiene esta calle veinticuatro viviendas, quince habitadas y el resto deshabitadas.

El barrio de PUENTE ALIEZO, situado a izquierda y derecha de la carretera general, tiene en el callejero de 1994 nueve viviendas; de éstas cinco están habitadas y cuatro cerradas. Tiene la particularidad este barrio que cuatro de sus nueve viviendas son de reciente construcción, rompen la tradición de construirse en calle y línea y se empieza a construir donde se tiene, o se puede adquirir, un solar y nace así el poblamiento diseminado en esta zona del pueblo.

Barrio La Fragua.



El barrio LA FRAGUA tiene en el callejero de 1994 siete viviendas, cuatro de éstas están habitadas y tres deshabitadas. Hay una casa noble que bien restaurada es hoy un complejo de apartamentos rurales.

El barrio ALIEZO está en lo más alto, en el camino a Llayo y Bedoya. Tiene en el callejero de 1994 doce casas: seis habitadas, seis deshabitadas y tres más en ruinas. En la casa, antigua y noble, de la familia de don Gregorio González hay un escudo con la leyenda ARMAS DE BEDOYA Y OTERO. En el municipio de Cillorigo, concejo de Bedoya, abunda mucho este apellido y parece lógico sea este su origen.¹⁰

La antigua escuela, de la que hay memoria en Tama, estaba en el barrio de Aliezo, en una casona propiedad de la familia Jusué de Potes; en el año 1885 Juan Nepomuceno Jusué, vecino de Potes, tenía “casa habitación, corral y pajar en Aliezo” y en el amillaramiento figuran a su nombre 147 fincas, con una extensión de más de 22 hectáreas, más otra casa en Armaño, casa habitación en Bedoya, pajar y establo en Armaño y pajar y establo en Colio.¹¹ El edificio es de construcción noble pero se encuentra todo él en muy mal estado.

¹⁰ González Echegaray, Carmen. *Escudos de Cantabria*, tomo V, pg.135.

¹¹ *Padrón General de riqueza inmueble, cultivo y ganadería del ayuntamiento de Cillorigo, año 1885* pg. 460.



Barrio de Llayo.

El barrio de LLAYO tiene en el callejero de 1994 catorce casas; tres están habitadas, una deshabitada y diez más están en ruinas. El barrio conserva todavía en las construcciones señales de su antigüedad y la capilla tiene restos góticos.

En los años cincuenta del siglo XX había doce casas habitadas; un vecino me dice: “ahumaban doce cocinas”; pero en estos años ha sufrido un despoblamiento y abandono que en pocos años le podemos ver casi todo él en ruinas y medio abandonado si de alguna manera no se pone en marcha la recuperación de este núcleo urbano.

En la margen izquierda del río Deva, en la carretera a Viñón, hay un molino y tres casas; solo una de éstas está habitada.

VIVIENDAS EN TAMA EN EL AÑO 1994

BARRIO	HABITADA	DESHABI.	RUINAS	TOTAL
VILLA	3	7	5	15
LA PLAZUELA	3	5	-	8
LUIS CUEVAS	15	9	-	24
PUENTE ALIEZO	6	3	-	9
LA FRAGUA	4	3	-	7
ALIEZO	6	6	3	15
LLAYO	3	1	10	14
EL PUENTE	1	2	-	3
SOTAMA	2	-	-	2
TOTAL	43	36	18	97

EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XXI

Los pueblos son una realidad viva y crecen y decrecen, también en su configuración física, sin que muchas veces nos demos cuenta de ello. A veces son pequeños pasos, en un sentido o en otro, pero también podemos ver como avanzan a grandes saltos y adelantan en unos años mucho más de lo que habían progresado en siglos. Es esta una realidad que podemos estar viviendo con una cierta indiferencia cuando estamos siendo testigos de un hecho que nunca se había dado en nuestros pueblos y que es posible tarde muchos años en volverse a dar, si es que llega, en un futuro lejano.



Ojedo 2014.

Hemos estudiado, fijándonos en los edificios por algún motivo más significativos, la evolución histórica y la realidad urbana de nuestros pueblos en el callejero del año 1994. Estamos en el año 2014; han pasado 20 años; y en estos veinte años ¿qué pasos ha dado nuestro pueblo? ¿en qué le vemos diferente?

Vamos a analizar brevemente el proceso que han seguido en estos años los lugares del concejo, concretamente, TAMA, ALIEZO y LLAYO.

El barrio VILLA ha seguido deshabiéndose, a pesar de ello, se han construido tres casas de nueva planta y otra ha sido restaurada, pero todas como segunda vivienda para fines de semana y vacaciones.

En el barrio LA PLAZUELA se han cerrado tres casas y no ha habido más actuaciones nuevas que los apartamentos construidos en la parte trasera de la casa de Vidal Aramburu.

En la AVENIDA LUIS DE LAS CUEVAS se han cerrado cuatro casas y cuatro comercios y la única actuación nueva ha sido la posada EL CORCAL, que se abrió el año 2007.

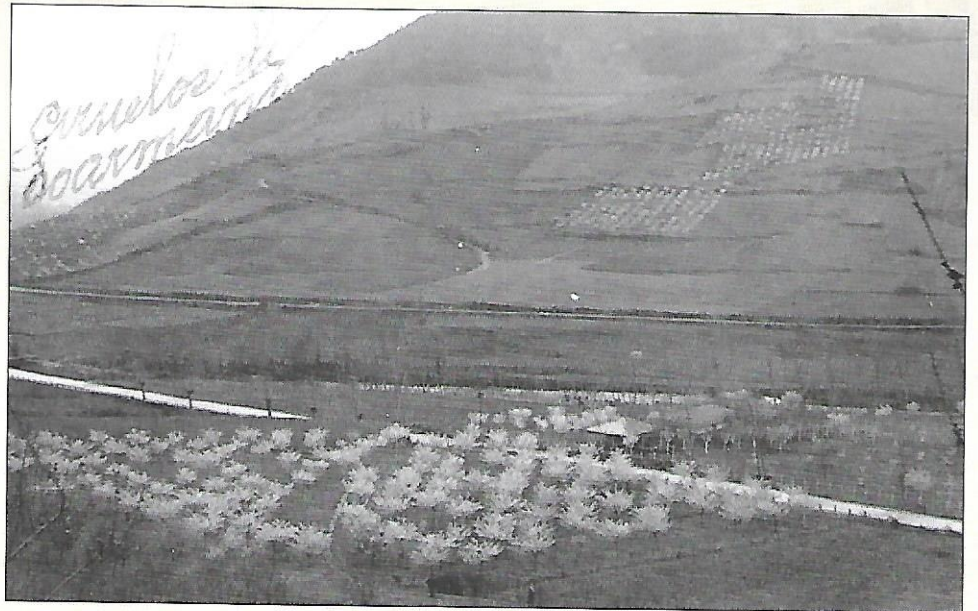
En PUENTE ALIEZO se han cerrado dos casas y ha habido dos actuaciones nuevas: los apartamentos Casa Cruz y el chalet de Flora García.

En la FRAGUA se ha cerrado una casa y otra se ha restaurado.

En ALIEZO DE ARRIBA se han cerrado tres casas pero el barrio ha ido progresando: CASA LA COTERA, bien restaurada, es hoy una casa de aloja-

miento de turismo rural; CASA GUSTAVO la tiene un inglés como albergue rural; hay también los apartamentos JOSEFINA, la casa de Tomás Bedoya, la nave y casa de Balbino y la casa y el complejo para de cría de perros de las razas Samoyedo y Bull Terrier y Residencia Canina Bilken.

La finca SOTAMA ha tenido en estos últimos años un desarrollo muy importante, no como núcleo habitado sino como lugar de instalaciones deportivas, comerciales y de servicios. La finca SOTAMA, al comprarla la Diputación Regional, la destinó, casi en su totalidad, al cultivo de árboles frutales, con la idea de experimentar nuevas variedades que pudiesen producirse en la zona. Una segunda etapa ha sido construir en SOTAMA naves y otras instalaciones desde donde los organismos oficiales prestan una serie de servicios a la comarca. En el capítulo de las Actividades Económicas las estudiaremos individualmente.



Finca Sotama.

2. LUGARES DE OJEDO, PUENTE OJEDO Y CASILLAS

Vamos a partir de la antigua iglesia parroquial de San Sebastián, hoy capilla del cementerio de Ojedo. Y si en este caso no tenemos el poblado junto a la iglesia es porque la edificaron, allá por el siglo X, bien situada y equidistante de los núcleos de Tama, Aliezo, Llayo, Casillas y Ojedo de los que entonces hacía de parroquia.

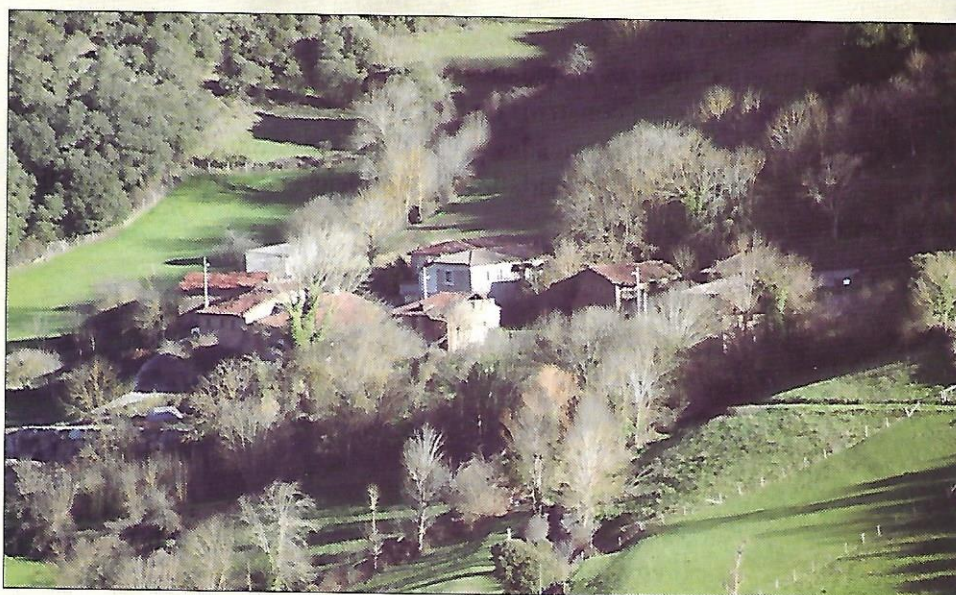
Desde aquí vamos a subir al núcleo de CASILLAS. Ya dijimos que se sabe de su existencia en el año 950 por una escritura del cartulario de Santo Toribio, y podemos suponer que ya entonces estaban poblados los otros núcleos del Concejo de San Sebastián.

Tenemos las primeras casas, si subimos desde San Sebastián, en línea a la derecha del camino y una, hoy muy deteriorada, tiene un escudo con una doble leyenda: en la división central se lee: "ARMAS DE CORTINA, GÓMEZ Y AGÜEROS"; y debajo: "A PESAR DEL TODO VENCEREMOS GODOS". Carmen G. Echegaray añade: "vemos aquí por primera vez las armas de Gómez de la Cortina, que más largamente estudiaremos en Salarzón y Cosgaya".¹²

¹² González Echegaray, Carmen. *Escudos de Cantabria, tomo V* pg. 136.

Al final del barrio, a la izquierda, está la ermita de San Ildefonso, muy antigua y en la última reforma, con buen criterio, han respetado un suelo de baldosa de barro cocido muy antiguo y bien conservado.

En el plano callejero que en el año 1994 hizo Don Desiderio Gómez Señas, el barrio CASILLAS tiene siete casas habitables, de éstas, sólo tres están habitadas y cinco más están convertidas en establos o en ruinas.



Casillas.

Bajamos a Ojedo y junto al camino que va de Puente Ojedo a la antigua iglesia de San Sebastián, casi al final del caserío, en el barrio que llaman Las Lanchas, hay una casa con una inscripción en una ventana que da al camino: “COSTEADA POR D. PAULINO YLLADES, AÑO 1887”. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, año 1751, encontramos con el apellido Illades en el Concejo de San Sebastián tres familias: Francisco de Hillades, Juan de Hillades y Pedro Hillades. No nos aclara si su residencia está en Tama o en Ojedo donde posteriormente encontraremos este apellido.



Ojedo de arriba.

En el reparto que hace el Ayuntamiento de Cillorigo en el año 1870 figura ya entre los mayores contribuyentes de Ojedo, Santos Illades González y así

hasta finales del siglo. En el censo urbano de 1906 Paulino Yllades tiene dos casas, los números 48 y 49 de Ojedo y la mejor de éstas “tiene bajo, 1º piso y desván; linda derecha propiedad, izquierda camino y espalda con la otra casa de Paulino Yllades”. En la lista de electores del año 1908 figura en el número 201 Paulino Yllades Gutiérrez de 55 años de edad, labrador, viviendo en Ojedo y que sabe leer y escribir. En 1919 viven en la casa Filomena Yllades Gutiérrez de 60 años de edad, soltera y Victoria Yllades Gutiérrez viuda de 55 años y tienen de criada a Venancia Tostón, natural de Vidrieros.¹³

Seguimos bajando y en el barrio La Capilla tenemos la antigua escuela, hoy cuadra y pajar en ruinas, y muy cerca la casa de Cástor Vélez donde estaba la ermita de San Lázaro; ésta, después de la guerra, hizo de parroquia hasta que en 1958 se edificó la iglesia nueva. Se vendió la ermita y la compró el antes dicho, Cástor Vélez.

En un plano callejero que en el año 1994 hizo Don Desiderio, el barrio OJEDO tiene nueve casas habitables, de éstas, sólo seis están habitadas y trece más están convertidas en establos o en ruinas.

En el barrio que llaman Sonozal, -no confundir con Urbanización Sonozal-, junto a un grupo de casas de arquitectura popular que forman un conjunto muy típico, hay una casa restaurada que tiene en el cortaviento derecho esta inscripción: “COSTEADA POR D. JUAN POSADA Y D^a MARÍA PANTORRILLA, AÑO 1852”. En el censo urbano del año 1876 Juan Posada Gómez tiene casa en Ojedo y es propietario, según el censo de rústica, de 9 tierras, 6 prados y 21 viñas. En el Padrón de las Cédulas Personales Juan Posada Gómez es natural de Abándames tiene 79 años y es propietario.

En el plano callejero que en el año 1994 hizo Don Desiderio, el barrio SONOZAL tiene doce casas habitables, de éstas, sólo seis están habitadas y cinco más están convertidas en establos o en ruinas.

Puente Ojedo es un núcleo que vamos a estudiar más en detalle por la importancia que ha tenido como cruce de caminos y sobre todo como zona comercial e industrial. Su desarrollo urbano se da en dos momentos bien diferentes, uno en la segunda mitad del siglo XIX y otro a partir de los años ochenta del XX; ha sido espectacular su crecimiento y, a pesar de la crisis, sigue con posibilidades de un desarrollo continuo más equilibrado.

Cuando se abrió la carretera Tina Mayor a Palencia, año 1863, nace este barrio de Puente Ojedo y se convierte pronto en un centro de comunicaciones, trabajo, ocio y convivencia. Poco después, año 1870 se edifica la casa, hoy Hostal Peña Sagra; en el mismo año de 1870 se inicia la carretera Ojedo a Espinama, se construye el puente y en 1879 se edifica la casa cercana de la familia OTERO PANTORRILLA.

En unos pocos años ha nacido un núcleo nuevo. Y si antes dijimos la importancia que tuvo en ello la apertura de la carretera y la situación estratégica, no fue menos importante la explotación minera que empieza la Sociedad La Providencia en los años sesenta del siglo XIX en los Puertos de Áliva.

En Puente Ojedo había en los años ochenta del XIX una gran actividad. Tenemos el testimonio de Don Ildefonso Llorente, que en 1882 escribe: “En

¹³ Libro de Matrícula de la parroquia de San Sebastián año 1919 pg. 9.

AÑO IV Potes, Viernes 30 de Agosto de 1907 *San Sebastián* NÚM. 107

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito en la dirección general de correos de México como artículo de segunda clase y en la administración de correos de Guanabacoa, Cuba

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En el distrito 5 pesetas anuales.</p> <p>En provincias 7</p> <p>En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.</p>	<p>DIRECTOR-PROPIETARIO</p> <p>DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO</p> <p>Redacción y Administración, Calle del Doctor Lecina, número 4, L.</p> <p>Remesas ó Comunicaciones á cincuenta céntimos línea</p>	<p>PRECIOS DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN</p> <p>En primera ó tercera plana á una columna 8 pts.</p> <p>En id. id. id. á dos id. 15</p> <p>En id. id. id. á tres id. 25</p> <p>Media plana, 60 pts. Plana entera 100 pts.</p> <p>Pago adelantado.</p>
---	---	---

Punto de Ojedo

Los que pasan de los 50 años recordarán perfectamente el nacimiento y rápido desarrollo del pintoresco barrio del Punto de Ojedo. Al abrirse la carretera de Palencia á Finamayo en el punto donde se bifurca el ramal que comunica con Potes, punto estratégico para alumnecistas y comerciantes, empezaron á construirse edificaciones y á establecerse comercios y almacenes, y en el transcurso de poco más de 30 años se ha formado una barriada moderna que, si bien forma parte del pueblo de Ojedo, viene en realidad á ser un arrabal de Potes por la poca distancia á que se encuentra y por la continua comunicación en que se hallan y el tráfico mercantil que entre ambos existe.

El Ojedo labrador se quedó arriba, donde se hallaba, en la ladera, entre prados, viñas y tierras, debajo de los secutares castaños de Casillas; el



LIÉBANA PINTORESCA

Vista general de Ojedo.

El Ojedo labrador se quedó arriba, donde se hallaba, en la ladera, entre prados, viñas y tierras, debajo de los secutares castaños de Casillas; el nuestro fotografiado á la entrada de la fértil vega de San Sebastián, teniendo al fondo el porfillo de la Peña de la Ventosa.

Ojedo industrial y mercantil tomó posiciones á la orilla de la nueva carretera. Calixto de Miguel, con su importante establecimiento, Rafael Vielba y Celestino Prados con sus almacenes de vinos, José Irigoyen con su taller de corcho, Francisco Arenal y Pedro Barredo con sus bien surtidos establecimientos, Florentino Armugo con su taller de ferretería y de construcción de carros, Otero y Marcilla con una moderna fábrica para la construcción de muebles, Demetrio García con su *patro para llevar bayes*, y otros pequeños industriales forman el nuevo pueblo.

La situación del barrio es inmejorable; es el punto de unión de tres valles, el de Potes, el de Cillorigo y el de Cabezón, á la orilla del río Burón en su confluencia con el Deva, y así se representa

Punto de Ojedo... no será molesto para ustedes esperar, si quieren entretenerse en ver cómo unos hombres cargan y descargan el mineral que llevan en sus carros de bueyes, junto a una caseta que allí tiene la Sociedad Minera La Providencia. O pueden ustedes observar cómo otras personas se dan arte a colocar en cada uno de otros varios carros tres mil, cuatro mil, cinco mil y hasta seis mil duelas, que, de las grandes pilas de ellas que hay allí, les van dando, una tras otra y dos a dos, los muchachuelos, que en su rostro sudoroso y tostado por el sol y la intemperie, demuestran valer ya para ganar, bien ganado, su jornal de a pesetita... transportadas a Unquera, son en aquel puerto embarcadas con destino a puertos extranjeros en su mayor parte, si en total no, calculándose en un millón de duelas la exportación anual que hace una de las empresas que a ello se dedican... También pueden ustedes distraerse viendo cómo otros operarios cuecen corcho, extraído de los bosques de alcornoque, no escasos en varios puntos de Liébana?¹⁴

La casa donde está el HOSTAL PEÑASAGRA se levanta en el año 1870 y es el primer edificio del que tenemos noticia en el barrio. Me inclino a pensar que esta casa se construyó como venta, que el diccionario define: "mesón o posada en los caminos o despoblados". La tipología del edificio así lo daba a entender; era una casa y un gran portalón donde se aparcaban los carros y descansaban las parejas de bueyes. Tenemos que en la carretera encontraba el carretero sitios de descanso y posada para él y los bueyes: Venta El Horquero, ya medio en ruinas; Venta Pepín, Venta Encinas, Venta Vieda...

La última reforma y conversión en negocio de Hostelería es del año 1994, cuando la carretera expropia a la familia "Guardo" la casa y panadería que te-

¹⁴ Llorente, Ildefonso. *Recuerdos de Liébana*, Madrid 1882 pg.126.



Ojedo.

nían en el mismo cruce, compran esta casa con las edificaciones anexas, donde construyen la actual Hostelería.

La casa edificada en el año 1879 está situada en la carretera general y aún hoy llama la atención su porte y construcción. Está muy bien descrita en el censo urbano del año 1905: “en el número 11 de Puente Ojedo, Manuel Pantorrilla Otero tiene “una casa con puerta de habitación, portales y cuadras; su cabida es de 1.130,67 m². Está valorada en 20.000 pts; linda por la derecha con



Actual Puente Ojedo.

Florentino Arango, izquierda con Herederos de Nicolás Lamadrid y espalda finca del mismo. Tiene bajo que renta 50 pts, 1º que renta 100 pts, 2º que renta 100 pts y desván que renta 50 pts”.

Ya en el censo del año 1872 aparece Pablo Pantorrilla Sebrango, que fue quien construyó la casa y en el año 1882 y siguientes sigue habitando en ella. En 1905 habitaba en ella Manuel Pantorrilla Otero; en 1908 Manuel tiene 35 años, figura como propietario y ha invertido sus apellidos y se le nombra como Manuel Otero Pantorrilla. Este cambio de apellido le confirman los vecinos actuales. En el año 1959, D^a Dolores León, nuera de don Manuel Otero, tiene arrendado en el bajo un pequeño local para comercio a Adolfo Campillo¹⁵ y

¹⁵ Libro de Actas del Ayuntamiento año 1959 folio 17.

algunos años tuvo arrendado el primer piso para vivienda a Fidel Robledo. Los hijos de D^a Dolores Otero han puesto recientemente en venta la casa y portalón anexo.

El núcleo crece en pocos años y en el censo del año 1879 ya tienen casa en Puente Ojedo:

- Don Juan Alonso Morales que tiene un local destinado a hornera y comedor.
- Don Francisco Benito García que tiene un tinglado para fragua al sur y cuadra al este.¹⁶
- Don Rafael Bilbante Hudson de Sunderlard -Inglaterra- y es administrador Jaime Honyton; tiene un portal o tinglado para depósito de minerales y un horno con su corral y una plaza para depositar minerales y otro pedazo de terreno cercado que se destina a cargadero de minerales cuyas dependencias constituyen una sola finca de 887 m²; la finca linda con la carretera de Ojedo a Potes por el frente y por la izquierda senda que conduce a Mesa Sin Pan.
- Don Jerónimo Irigoyen Tejedor tiene bodegas en el piso bajo y un terreno con tinglado al sur.
- Don Marcial Olavarría, que es apoderado de Don Senén del Diestro, tiene un almacén que se halla destinado a depósito de los minerales de Lior-des, propios del mismo interesado.
- Don Pedro Barredo Angulo que linda a la Iz. con el puente y espalda río de Valdeprado
- Don Florentino Arango Martínez que tiene fragua y carpintería que linda Iz. con el río.

Puente Ojedo en 1994

Vamos a estudiar en el plano callejero que en el año 1994 hizo Don Desiderio, párroco de Ojedo, el barrio de PUENTE OJEDO y sus aledaños; éstos son los barrios que han surgido a un lado y otro de las carreteras en los últi-



Urbanización Ivana.

¹⁶ El diccionario dice: Tinglado: cobertizo, tablado armado a la ligera.

mos años. PUENTE OJEDO, escribe, engloba los barrios: Las Pozas, Callejín, Hermanos Barredo, La Corralá, El Puente y Los Hornos, tiene treinta y tres viviendas habitables y están habitadas veintidós y cinco están en total abandono.

LA FERRERÍA tiene ocho casas habitables, de éstas cinco están habitadas y hay tres abandonadas.

ROSCABADO, conocida la zona como Urbanización Ivana, fue promovida por el constructor don Manuel Díaz; inicia las obras en 1977 y concluyen con el Edificio Deva que fue construido en 1988. En la Urbanización Ivana hay cincuenta pisos y en el edificio Deva ocho; de estos cincuenta y ocho pisos estaban habitados en el año 1994 diez y seis.

LA PEDREÑA, parte desde el camino que sube al cementerio y va hasta el camino Jumil, hay doce viviendas y están habitadas ocho.

SOJEDO, es la zona de la carretera donde están los talleres y viviendas, hay ocho habitables y están habitadas cuatro.

URBANIZACIÓN SONOZAL construida en el año 1993 por el contratista Domingo Gutiérrez, de Suances, tiene veinticuatro chalets adosados y están habitados en 1994 cuatro.

EL PARQUE tiene catorce viviendas y están habitadas diez.

VIVIENDAS EN OJEDO EN EL AÑO 1994

BARRIO	HABITADA	DESHABITADA	RUINAS	TOTAL
CASILLAS	3	4	5	12
OJEDO	6	3	3	12
SONOZAL	6	6	5	17
EL PUENTE	22	11	5	38
LA FERRERÍA	5	3	3	11
ROSCABADO	16	42	-	58
LA PEDREÑA	8	4	-	12
SOJEDO	4	4	-	8
URB. SONOZAL	4	20	-	24
EL PARQUE	10	4	2	16
TOTAL	84	101	23	208

COMIENZOS SIGLO XXI

El crecimiento de los núcleos urbanos de Ojedo, exceptuando los barrios de Casillas y Ojedo de Arriba, ha sido extraordinario y podemos decir que se ha concentrado en él una construcción masiva de pisos y chalets. Esto se ha frenado a partir del año 2010 pero tenemos ahora un núcleo urbano muy distinto al del año 1994.

LA PEDREÑA: Se han edificado 5 chalets, una vivienda, y 6 apartamentos.

La nave de Materiales Eduardo ha cambiado de uso y tiene desde el año 2010 la estación de ITV y el parque de maquinaria de la empresa que recoge los residuos sólidos urbanos de la zona. En esa zona ha construido un chalet Teyo Casado.



En la finca de Isidro Gómez ha construido un chalet y dos apartamentos. *Ojedo.*

En la finca de Victoriano Cuevas han construido sus hijos tres chalets nuevos.

Al lado de la parroquia y el parque, debajo del camino que va por la mies a Aliezo, construyó la empresa Manuel Díaz La URBANIZACIÓN MOLÍN DE RASES en el año 2002. Son 20 chalets individuales con piscina y pista de tenis comunitarios. En la esquina del chalet número 8 hay la siguiente inscripción: "URBANIZACIÓN MOLÍN DE RASES, AÑO 2002"

En el edificio noble y antiguo de la PANADERÍA, bien restaurado, ha construido Jaime Matesanz Agüero apartamentos y en el solar colindante al oeste tiene otros ocho apartamentos.

PUENTE OJEDO tiene dos puntos que han cambiado totalmente en los últimos años. Uno de ellos es la Corralá donde la familia Guardo, en el año 1994, restauró todo el conjunto y es hoy HOSTERÍA PEÑA SAGRA. Tiene 25 habitaciones dobles con todos los servicios y equipamientos, cafetería y el comedor para 200 personas. Y en la zona del puente levantó Construcciones MATILLAS la urbanización LOS HORNOS; son dos bloques de pisos que tienen 37 viviendas y 46 plazas de garaje que se habitan a partir del año 2005. En la misma zona, Lebaniega de Construcciones, edificó la urbanización EL PUENTE, que tiene dos bloques con 16 pisos, 8 áticos y dos bajos vivienda.

Se ha ampliado el Hostal TOSCANA, en una casa restaurada están los apartamentos Cantabria Infinita y a continuación un bloque de viviendas.

En ROSCABADO se han construido dos urbanizaciones. La Urbanización LAS BRISAS que tiene dos fases; la primera son 30 pisos y la segunda otros 25 pisos construidos por la empresa ESSERSOL S. L. del Grupo DOLNAR, que construyó en los sótanos plazas de garaje. Construcciones MATILLAS promovió la urbanización MONTE VINDIO que tiene 39 viviendas y 39 plazas de garaje.

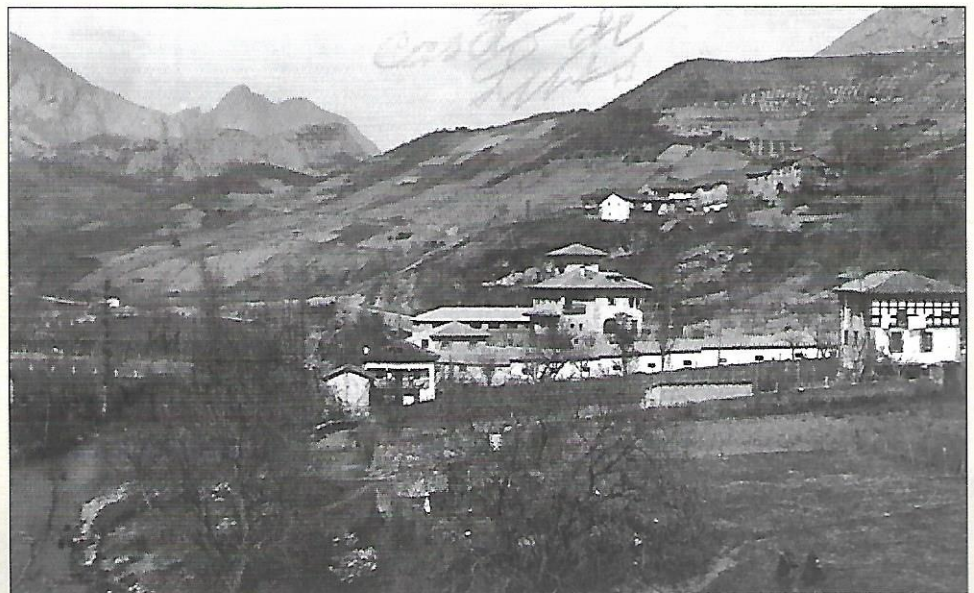
En la FERRERÍA construyó don José Luis Díaz un bloque de 28 pisos, conocido como Urbanización Trasojedo.

En SONOZAL está todo el complejo de LA ALQUITARA: una casona construida en 1858 y restaurada en el año 2006 que está repartida en 10 estudios y 3 apartamentos. En la misma finca un edificio de apartamentos y los complementos de piscina, pista de pádel...

Los apartamentos BRIZ son tres casas típicas restauradas en un rincón de puro saber rural tradicional.

Y la última urbanización construida en el pueblo y en la zona es LA VENTOSA, que tiene 27 adosados, con jardines y piscina comunitarios.

Creo que viene bien conocer, como resumen de este capítulo, unas palabras de un experto en urbanismo que dijo: “las ciudades, los pueblos, no solo son entes vivos sino que son seres que evolucionan rapidísimo, más deprisa incluso que otros seres biológicos que tienen una estabilidad y una continuidad en el tiempo mucho mayor. Esto hace, que muchas veces, a los seres humanos nos resulte muy difícil entender y ponernos al día de los cambios que, sin embargo, están ocurriendo constantemente en la propia ciudad o pueblo”.¹⁷



*En primer plano,
la vieja bolera.*

¹⁷ El Diario Montañés 15 de septiembre de 2014 entrevista a don José María Ezquiaga. Premio Nacional de Urbanismo 2005.



CASA DE CALDERÓN EN EL BARRIO VILLA.

La población

EL primer censo o recuento de habitantes que se hace en Castilla, al que dan valor e importancia los historiadores, es EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA que cuando habla de este concejo de San Sebastián, dice: “En el lugar de Tama, uno de los que componen el Concejo de San Sebastián, a 22 días del mes de diciembre de 1751, ante el Señor Don José Álvarez, Juez Subdelegado para la Única Contribución, comparecieron... en quienes tienen la confianza necesaria y por eso fueron elegidos como peritos para responder al Interrogatorio”¹.

Por este Interrogatorio sabemos “que la población de este Concejo se compone de sesenta y dos vecinos, siete viudas y otros tantos habitantes”². El Concejo tiene 275 habitantes. Estos datos comprenden todo el concejo, no señalan el barrio o lugar en que vive cada familia y no sabemos qué orden siguieron para realizar el censo.

En el Diccionario de Pascual Madoz, año 1845 el concejo tiene:

SAN SEBASTIÁN	65 vecinos	311 almas
TAMA	41 “	168 “
	106 “	479 “

Casa Calderón.



CENSOS EN EL SIGLO XX

Existen censos parroquiales desde los años veinte de este siglo en el libro que se titula “De estatu animarum o de Matrícula” que aportan mucha información para conocer la población, su origen y evolución.³

CENSO DEL AÑO 1919

	VECINOS	HABITANTES
SAN SEBASTIÁN	60	305
TAMA	56	263
Total	116	568

¹ Maza Solano, Tomás. *Relaciones Histórico-Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*. Tomo 1º. Santander 1965 pg. 238.

² Maza Solano, Tomás. *Relaciones Histórico-Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*. Tomo 1º. Santander 1965 pg. 242.

³ Se puede consultar este censo en el apéndice.

POR EDADES	S. SEBASTIÁN	TAMA	TOTAL
> 14	115	84	199
15 - 30	50	60	110
30 - 50	55	39	94
50 - 70	38	31	69
< 70	10	8	18
S. D.	37	41	78
TOTAL	305	263	568

Llama la atención que haya 199 menores de 14 años, el 35%, de la población. No es menos significativo que el 55% tenga menos de 30 años. Por otra parte el porcentaje de mayores de 70 años es poco importante, el 3%. Tenemos en aquellos años una población joven en edad de producir y procrear.

El siguiente cuadro, donde recogemos el número de miembros por familia, nos señala que más de la mitad de las familias tienen 5 o más miembros, son familias muy numerosas propias de la sociedad rural tradicional.

Nº MIEMBROS	S. SEBASTIÁN	TAMA
1	3	5
2	6	4
3	11	12
4	6	13
5	9	3
6	8	8
7	4	3
8	6	4
9	3	3
10	2	1
11	-	-
12	2	1

Empieza a construirse Puente Ojedo en los años sesenta del siglo XIX, viene gente de fuera a establecerse porque hay trabajo en el mineral, el corcho



Casa en el Barrio Villa.



Casa Linares en Tama.

y la madera. Llegan entonces familias, que pusieron sus comercios, que han echado raíces en el pueblo, y son apellidos hoy muy conocidos en Ojedo.

Veamos algunos casos con los datos que nos aporta el censo del año 1919:

MIRAGAYA, FRANCISCO: asentado en Ojedo era de Tarna, Asturias, y su esposa Jerónima Barata era de Villaserga, Palencia; tenían siete hijos entre uno y diez y ocho años.

FOMBELLIDA, CIRIACO: asentado en Ojedo era de Cubillas de Cerrato, Palencia, y su esposa Severiana Lledías de Villanueva de la Peña; tenían siete hijos de uno a diez y ocho años.

AGÜEROS, PEDRO: asentado en Ojedo era de Lamasón y su esposa Res-tituta Linares era de la misma localidad, donde habían nacido sus tres hijos.

BARREDO, PEDRO: asentado en Ojedo era de Orbañanos en el valle de Tobalina, Burgos, y su esposa Martina Salces era de Camino, un pueblo junto a Reinosa.

SOBERÓN CASARES, MARIANO: asentado en Ojedo era de Vega de Liébana y su esposa Seberiana Prellezo de Ojedo, barrio de Llayo, donde habían nacido sus seis hijos.

Casa D^a. Lola en Ojedo.



ARANGO MARTÍNEZ, FLORNTINO: era natural de Santa Eulalia, Asturias, y de profesión herrero. Montó el martinete y le trabajó más de veinte años.

MARTÍN GARCÍA, FAUSTO: era de Castrejón de la Peña, Palencia, y su esposa Ángela Verdeja de Cuñaba.

ALDANA LÓPEZ, JUSTO: asentado en Ojedo era de Arroyo del Puerco, Cáceres, y su esposa Ginesa Martín de Almeida, Zamora.

IRIGOYEN FERNÁNDEZ, JOSÉ: asentado en Ojedo era de Potes y su esposa, Amparo Escandón de Buelna de Llanes.

MATESANZ PALMERO, SERAPIO: asentado en Ojedo era de Fuentes de Cuellar, Segovia y su esposa María.

MATESANZ PALMERO, FÉLIX: asentado en Ojedo era de Fuentes de Cuellar y su esposa Florencia era de Leiva, Logroño.

ROIZ CABEZA, VICTORIANO: asentado en Ojedo era de Bejes y su esposa María Roiz Bulnes de la misma localidad.

CUEVAS (de las) LAMADRID, FÉLIX: asentado en Ojedo era de Aniezo y su esposa Marina de la misma localidad.

CENSO DEL AÑO 1959

En el año 1959 la población es la siguiente:

	VECINOS	HABITANTES
OJEDO	71	288
TAMA	56	190
Total	127	478

No consta en los censos la edad de cada uno de los habitantes por eso no podemos ofrecer una pirámide de edades.

A finales de los años cuarenta tenemos que situar una mayor actividad y más ambiente, lo mismo de trabajo que de diversión, en Tama; la gente lo recuerda con nostalgia; fueron años de posguerra, de trabajo en los montes, los pinos y tras ello vino la emigración.

Por entonces llegaron a Tama familias que echaron aquí sus raíces y han sido muy influyentes y representativas.

DON LUIS CUEVAS y CUEVAS, era de Bedoya y vivió en Tama desde 1928; aquí trabaja sus tierras y viñas con un buen número de obreros. Fue famosa su bodega “La Tierruca” y posteriormente sus frutas y garbanzos.

DON FELIPE BULNES que baja de Armaño para llevar en arriendo la tienda y taberna, hoy CASA FOFI, y en los años cincuenta compra la casa a Victoriano Cuevas, “Vitín”, donde tuvo, primero él y después su hijo Jesús, su propio negocio, CASA FELIPE.

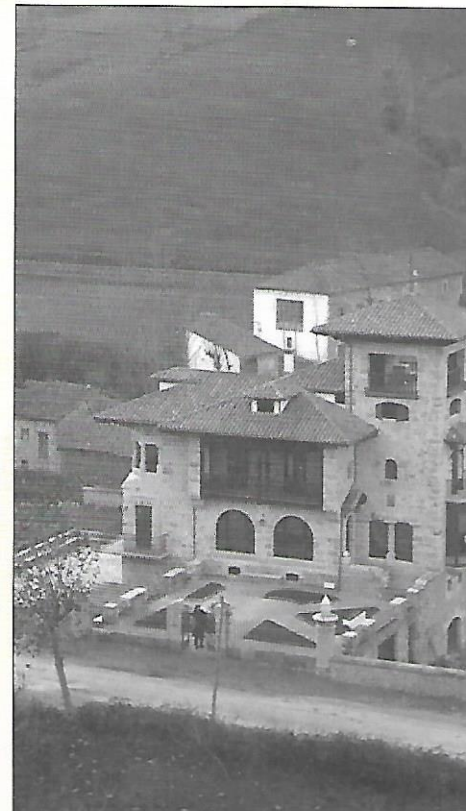
DON TOMAS BEDOYA de Armaño que compra y regenta, hoy la llevan su hija y nietos, la actual CASA FOFI.

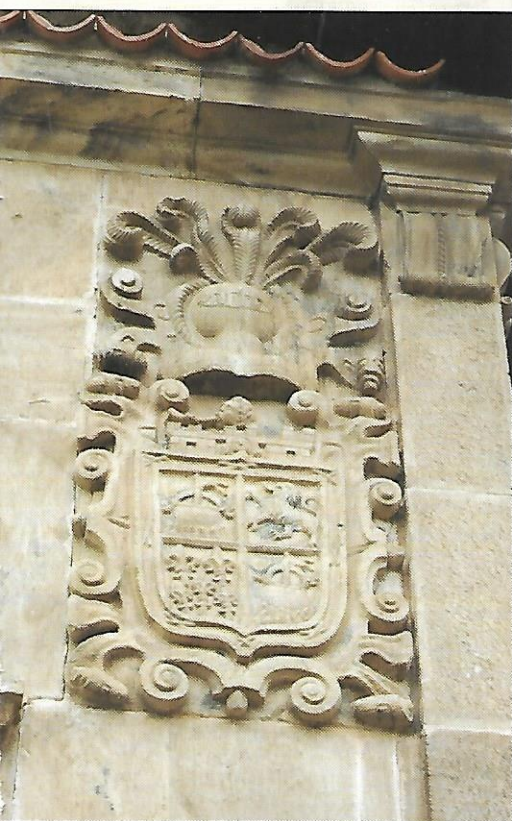
DON CESÁREO BUSTAMANTE que era de Bedoya y su mujer de Asturias, que compra la tienda que regentaba Juan Roiz en el local de la antigua ermita y pone en marcha también el aserradero que ahora tiene arrendado a la familia VELA-DIAZ.



Casa Fofi.

Casa D. Luis Cuevas.





Escudo en Aliezo.

Casa Peñasagra.



DON FELICIANO PAYNO que era del valle de Iguña y vino para trabajar en el chalet de Don Luis Cuevas, era cantero, se casó y se avecindó en el pueblo.

DON VICENTE LOMBRANA que era de Lomeña y había estado de maestro en Vada, Cosgaya.. vino de maestro a Tama. Fue un experto “curandero”, hoy diríamos fisioterapeuta.

DON EUSEBIO GARCÍA que era natural de Ledantes y casó en Portilla; se avecindó en Aliezo y desde aquí recorría zonas de Cantabria, Asturias, León y Palencia ejerciendo su “oficio”, era castrador.

CENSO DEL AÑO 1994

Nos ofrece la posibilidad de conocer los habitantes por sexo y edad.

	HOMBRES			MUJERES		
	OJEDO	TAMA	TOTAL	OJEDO	TAMA	TOTAL
< 18	79	5	84	73	12	85
18 - 30	41	3	44	37	5	42
30 - 45	91	15	106	86	15	101
45 - 65	80	20	100	87	17	104
> 65	35	13	48	27	19	46
TOTAL	326	56	382	310	68	378

Tenemos una evolución de la población desde 1920.

OJEDO	1920	1959	1994	2013
VECINOS	60	71	94	212
POBLACIÓN	305	288	306	636
TAMA	1920	1959	1994	2013
VECINOS	56	61	49	42
POBLACIÓN	263	193	136	124
TOTAL	1920	1959	1994	2013
VECINOS	116	132	143	254
HABITANTES	568	481	442	760

En este resumen de la evolución de la población en el Concejo de San Sebastián en el último siglo, salta a la vista el descenso de vecinos y habitantes en Tama, Aliezo y Llayo, algo que nos puede resultar incomprensible e inexplicable y, a la vez tan alarmante, que deberían tomarse medidas eficaces desde los organismos oficiales para recuperar unos núcleos que por otra parte ofrecen condiciones muy aceptables para vivir.

Se está concentrando la población en Puente Ojedo con ese dinamismo que en su inicio, años 60 del siglo XIX, le imprimió la nueva carretera y las posibilidades de trabajo existentes entonces y que en la actualidad le puede seguir dando las buenas comunicaciones y una apuesta decidida por un pequeño polígono industrial, acorde con las necesidades actuales y bien situado en las actuales vías de comunicación y ante actuaciones previstas para un próximo futuro.



TIERRAS Y PRADOS.

Los medios de vida

LA necesidad básica de toda persona es tener a su alcance “los medios necesarios para vivir dignamente”. Y éstos están íntimamente unidos al trabajo. En nuestra sociedad los trabajos están muy diversificados, pero no era así en la sociedad rural tradicional.

La economía de toda la comarca lebaniega, hasta fechas muy recientes, ha sido una economía basada en la agricultura, la ganadería y la fruta, los oficios relacionados con la actividad agraria y ganadera, algunas profesiones liberales y el pequeño comercio. Otras actividades como la industria o los servicios no eran importantes en la economía de la comarca.

La base era la actividad agrícola y ganadera, que ofrecía la posibilidad de vivir de lo que se producía y de poner en el mercado los pocos sobrantes de la cosecha de cada año. Era una economía de subsistencia y, para conocerla mejor, vamos a estudiar cada uno de los pilares en que se sustentaba en este Concejo de San Sebastián.

LAS TIERRAS DE CULTIVO

a) La propiedad de la tierra

La propiedad de las tierras de cultivo estaba muy repartida entre un gran número de propietarios.

Los censos nos aportan estos datos:

AÑO 1880:

- las tierras de cultivo ocupaban 996 parcelas
- el número de propietarios eran 180
- la extensión total eran 128 hect. 43 cent 35 are.

Y un dato muy significativo: la extensión media de cada parcela era de 12 cent 90 are. Esta situación de parcelación de la propiedad se le conoce como “minifundismo”.¹

AÑO 1953:

Se le titula “censo agrario de 1953” y es el primero que se hizo por técnicos y con criterios técnicos. En la zona de Liébana se realizó el trabajo de campo el año 1957 y este censo es el que se ha venido consultando en



Recogiendo fruta.

¹ Archivo del Ayuntamiento de Cillorigo; el archivo está sin catalogar; este documento se encuentra en un archivador que tiene el nº 66.

los ayuntamientos hasta que el año 2007 se hizo un nuevo catastro de la propiedad rústica. Este nuevo catastro se puede consultar en internet.

El censo de 1953 tiene la particularidad de que nos hace una descripción muy detallada de la propiedad y los cultivos unos años antes de que dejase de predominar la agricultura para dar prioridad a los prados y la ganadería, que ha venido desde entonces teniendo su particular evolución hasta hoy.²

AÑO 1953:

- las tierras de cultivo tenían 434 parcelas
- el número de propietarios eran 139
- la extensión total era 53 hect. 57 cent 11 are.
- extensión media de cada parcela es: 12 cent. 34 are.

CENSO TIERRAS	1880	1953	DIFERENCIA
PROPIETARIOS	180	139	-41
PARCELAS	996	434	-562
EXT. TOTAL	123.43,35	53.57,11	-70
EXT. MEDIA	12,90	12,34	-0,56

El cuadro nos resalta el descenso en el número de propietarios, 41, que ha sido significativo, pero no tanto como para explicar el descenso en el número de parcelas cultivadas, más de la mitad, y el número de hectáreas.

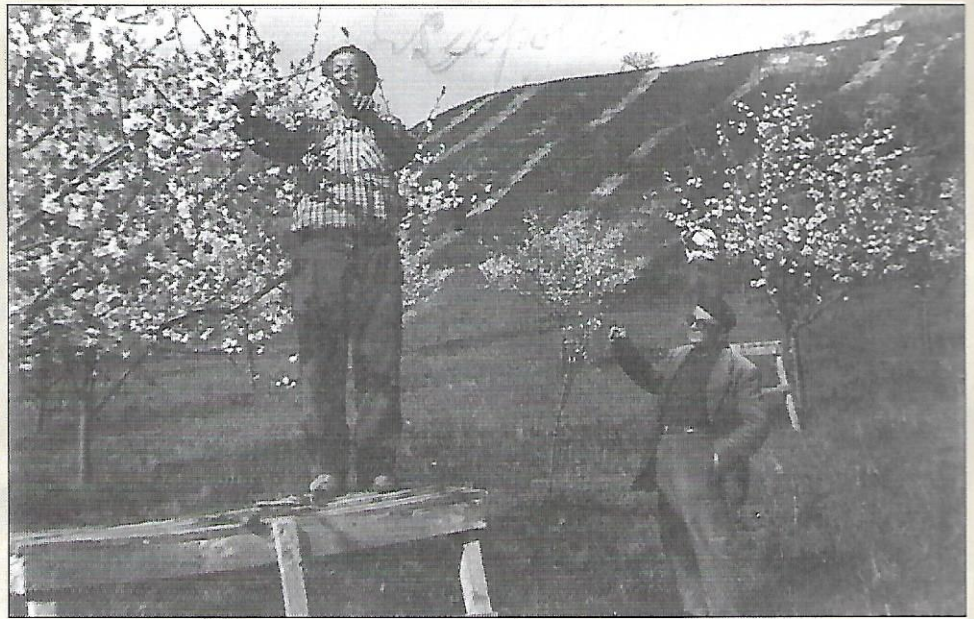


Trabajando en la Finca Sotama.

Quiero destacar, en una zona de pequeños propietarios, la hacienda de Don Luis Cuevas y Cuevas, que al regresar de “indiano” de Méjico, se estableció en Tama, aquí construyó su casa en el año 1928, y comprando fincas a los vecinos de los alrededores, tiene en el Catastro de 1953 esta extensión y cultivos:

Prados	2	0.67,40
Tierras	4	0.61,20
Frutales	-	15.13,60
Huertas	-	2.41,40
Viñas	-	10.08,00
Eriales	-	3.70,20
TOTAL		32 hect. 61 cent. 80 are.

² Las fotos aéreas, los planos de cada polígono y los datos de propietarios, extensión, cultivo, etc., del Catastro de 1953, lo proporciona La Unidad Cartográfica del Gobierno Cántabro Lealtad 23 tel. 942 209 908.



Podando árboles.

Si las “casas pudientes” se servían de criados y jornaleros para los trabajos del campo, en el caso de Don Luis es significativo el número de jornaleros a los que da trabajo, podía llegar, en trabajos puntuales, a tener cada día hasta cuarenta jornaleros.

La “propiedad comunitaria” son los terrenos del Concejo de los que disfrutaban todos los vecinos. Los montes comunales ofrecían: pastos, leñas, hoja, madera, frutos, caza, etc...

Los terrenos del Concejo tienen, en el catastro de 1953, una extensión de: **471 hect. 61 cent 40 are**

Esta extensión está dividida en 98 parcelas catastrales. Y las califican: 48 eriales, 45 monte bajo, 4 praderas y 1 viña.

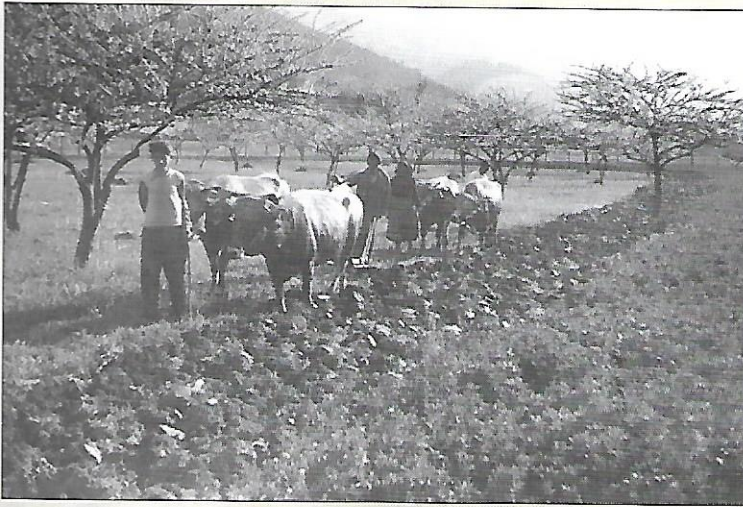
b) Sistemas de explotación y métodos de cultivo

En el concejo de San Sebastián la mayoría de los vecinos cultivaban sus propias fincas. En ello se ocupaba toda la familia y las “casas pudientes” se servían además de criados y jornaleros.

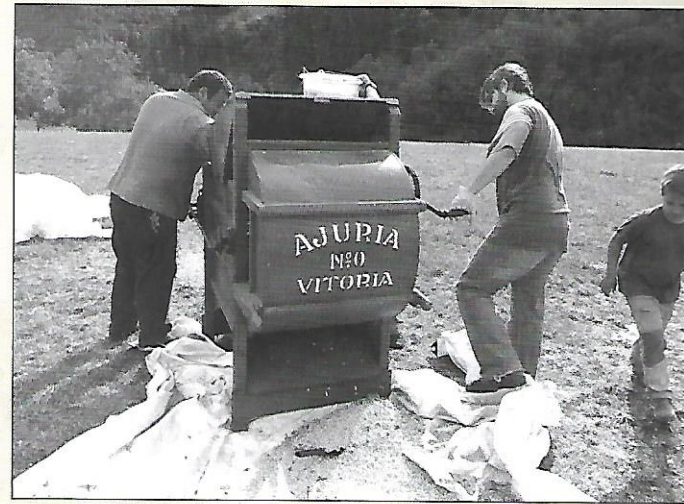
Era lo más frecuente que la producción de la hacienda propia no fuera suficiente para el consumo de la unidad familiar, hasta llegar a recoger la próxima cosecha, entonces se recurría al arrendamiento de más fincas. Estas fincas “arrendadas”, se trabajaban “a medias” o “a tercio”; el arrendatario trabaja las fincas y repartía los frutos con el dueño; según lo convenido, era la mitad para cada uno y en otro caso una tercera parte para el dueño y dos para el llevador.

La energía para el trabajo era o animal o humana y las herramientas más usadas para el cultivo eran el arado romano y la azada. La primera máquina que se introdujo en la comarca fue la de sulfatar, finales del siglo XIX, y años más tarde, hacia los años veinte, la de beldar el trigo y rebelga. Se las dice “máquinas” pero la fuerza motriz seguía siendo animal o humana.

La introducción de maquinaria propiamente dicha para los trabajos agrícolas es reciente y no llegó a utilizarse en el cultivo del trigo y las legumbres,



Arando dos parejas.



Máquina de beldar.

que al pasar a dedicarse a la producción lechera, finales de los años cincuenta, se dejan de sembrar y las tierras se trasforman en prados, con el fin de poder aumentar la cabaña ganadera.

Cuando llegan las primeras máquinas a motor son para utilizarlas en las praderas: la segadora (año 1966) el motocultor Pascuali (año 1966).³ Y aunque suponen una nueva etapa para el trabajo en el campo se encuentran con dos condicionantes, la orografía y el minifundismo, que merman mucho su capacidad de trabajo, aunque aumente de una manera importante frente a las herramientas utilizadas hasta entonces, la guadaña y el carro de vacas.

c) Especies cultivadas y su productividad

Las especies cultivadas se centraban en los cereales, las leguminosas y los tubérculos. Hay que producir todo lo necesario para el consumo familiar, aunque sea un poco de cada cosa.

El cereal más cultivado era el trigo; se cultivaban diversas especies: el mesino o trigo de ciclo corto, el rubial, el mocho.

La cebada, se cultivaba una sola especie; si la siembra se hacía en otoño la siega podía hacerse a primeros de julio, si se sembraba en primavera, era cereal de ciclo corto, se segaba en agosto.

Algunas tierras, pocas porque era un cultivo marginal, se sembraban de centeno.

Las leguminosas las podemos dividir en dos clases: a) para el consumo humano b) para consumo animal.

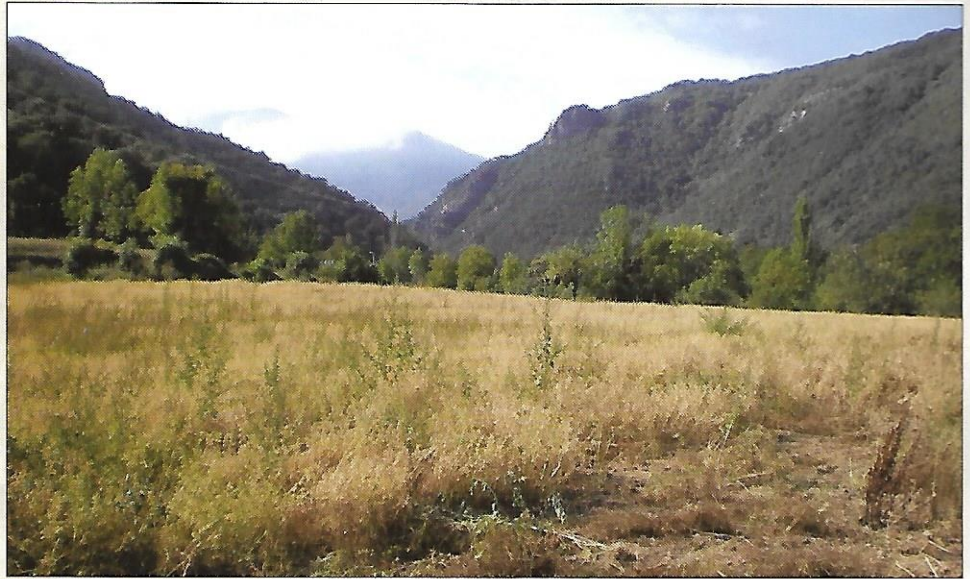
Las legumbres más cultivadas para el consumo humano eran los garbanzos; se seguían las lentejas y las muelas y también para consumo en fresco guisantes y habas.

Tierra de caricos.



³ La primera maquinaria agrícola que viene a la comarca fue adquirida por la "COOPERATIVA DEL CAMPO DE LIÉBANA-TAMA. En febrero de 1966 compra a Soto y Carrera de Torrelavega, material Pascuali, un motocultor italiano, con rotavator de 80, arado y remolque con diferencial y dirección al volante en 138.607,00 pts y una segadora frontal en 19.967 pts". Archivo de la familia Cuevas Monasterio.

Tierra
de garbanzos.



Las leguminosas para piensos eran los yeros, las habas y guisantes secos.

El “rey” de los tubérculos era la patata. No se generaliza el cultivo de la patata hasta principios del siglo XIX. La patata contribuyó, más que ningún otro alimento, a erradicar las hambrunas que periódicamente, desde antiguo, asolaban nuestros pueblos.

Otros tubérculos, como eran el nabo y la remolacha, se empleaban más en la alimentación animal, aunque nabos había una especie que se les decía “de comer”.

Quedan por señalar tres fuentes de alimentos: viñas, árboles frutales y hortalizas.

Las viñas, por su importancia, las estudiaremos más adelante.

De árboles frutales había variedades:

- *de frutos secos*: nogal, castaño, almendro, avellano.
- *de hueso*: cerezas, melocotón, pavía, briñón, claudia, ciruela, etc.
- *perales*: de San Juan, de candil, de don guindo, etc...
- *manzanos*: reineta, repinaldo,

Las hortalizas no eran tan variadas: ajos, cebollas, tomates, troncheras, berzas, repollos...

Manzanos.



EL TRIGO

El trigo, cereal panificable de primera necesidad, se cultivaba en Liébana ya en el siglo XI. Podemos decir que era el alimento más importante en la dieta de los lebaniegos. No había casa que no tuviera hornera y horno para elaborar y cocer el pan, ni pueblo, que pasando por él un arroyo, no tuviera uno o varios molinos.

Hoy nos es inconcebible: en trigo se pagaba al vaquero que cuidaba la cabaña de vacas de abril a octubre; al pastor del ganado le daba cada día, la casa donde estaba la corruda, una libra de pan y otra para el perro mastín; la renta de los prados se pagaba en trigo, el herrero cobraba su trabajo en trigo, etc.

Un estudio realizado en el concejo de Bárago a principios de los años setenta concluye: “la dedicación al trigo priva sobre cualquier otra. Luego están la patata, la borona -maíz para el consumo-, cultivada en asociación con la alubia blanca o pinta, el garbanzo, la lenteja, legumbres -muelas- y las habas”.⁴ Y esta situación era la común en la zona “porque en una economía de subsistencia, cuyo objetivo primordial era procurar la autosuficiencia alimentaria a sus poseedores, la parte del terrazgo más importante y la que ocupó mayor extensión fue aquella dedicada al cultivo de cereales”⁵

Las labores del trigo

El trigo es un cereal de ciclo largo, por eso había que sembrarlo a finales de octubre y primeros de noviembre. Empezaban entonces una sucesión de trabajos en torno al trigo que no terminaban hasta el mes de septiembre.

Antes de la siembra se abonaban las tierras con abono orgánico de origen animal, todavía no se utilizan fertilizantes químicos, con lo cual, por falta de abonos, nunca se hacía un buen abonado. Esto, junto con la baja calidad de las semillas, y en muchos casos del terreno, influía en la calidad y rendimiento de la producción de trigo.

Pasado lo más crudo del invierno aparece el mayor enemigo del cereal, las malas hierbas. No se conocían los herbicidas químicos y había que realizar la labor de quitar las malas hierbas de manera manual. Esta labor, que se llamaba azadillar, era lenta, ingrata, incómoda y gravosa. Con la pequeña azadilla había que ir “picando” la tierra y con la otra mano retirando las hierbas. Y la hacía más pesada la postura que había que tomar para esta labor, inclinados sobre la tierra, y el frío que en esos meses -febrero y marzo- suele ser seco y cortante.

Nunca se erradicaban todas las malas hierbas y en el mes de mayo había que volver al sembrado, ya entonces el trigo tenía una buena altura, y sin mover la tierra, se arrancaba la hierba a mano, ya estaba crecida, y se dedicaba a la alimentación de los animales.

Y quedan, para completar las labores hasta tener el trigo en la panera: segar a mano con la hoz; recoger las gavillas y atarlas en haces; reunir los haces para



Campo de trigo.



Segando trigo.

⁴ López Linaje, Javier. *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra*. Madrid 1978 pg. 159.

⁵ García Sahagún, Javier. *La organización del espacio agrario en Liébana durante la Edad Media*. Editorial Tantín. Santander 1986 pg. 22.



Hacina de trigo.

hacinarlos; trasportarlos a la era para majarlos; se majaba golpeando el haz de trigo sobre un tablón que se llamaba “majón”; quedaba separar el trigo de la paja, labor que se llamaba “beldar”, que años atrás se hacía aprovechando la corriente de aire; quedaba la trilla con la finalidad de recoger bien todo el grano y que la paja quedase bien sobada y pudiese servir, mezclada con hierba, de alimento para el ganado en invierno.

El laboreo del trigo era lento, costoso y se echaba en él mucho tiempo, en parte porque las herramientas que se utilizaban eran arcaicas y rudimentarias. El abonado era totalmente manual y para arar se utilizaba el arado romano. De éste se pasó al arado vertedera, pero ya a principios del siglo XX. Tenemos una noticia del año 1906 que nos habla de este cambio; se escribió: “vamos a tributar un aplauso al activo y emprendedor comerciante de Tama, don Victoriano Almirante, por su feliz iniciativa de traer algunos arados modernos de vertedera de diversas marcas, para la venta y que en calidad de ensayo y de prueba, facilita a los labradores”⁶



*Carro preparado para
acarrear hierba.*

⁶ *La Voz de Liébana*, marzo 1906 nº 56.

El transporte se hacía con el carro y la pareja de vacas, no llegó a tiempo para utilizarle en esta labor el motocultor. Si se utilizó desde los años veinte la máquina de beldar, que no solo agilizaba el trabajo, con ella se podía realizar esta labor a cualquier hora del día, sin tener que esperar a que hubiese viento suficiente.

La producción de trigo

No se ponen de acuerdo los autores sobre lo que producía el trigo; pongamos un caso: si se sembraba un cuarto de trigo, -24 kg.- ¿cuántos kilos se cosechaban?.

Todos reconocen que en la producción influyen muchos factores: el abonado, la calidad del terreno, la semilla, la climatología, las labores, las plagas, las tormentas... y otros imprevistos, que podían aumentar o disminuir la producción de manera considerable.

Una cosa es cierta, no se producía en la comarca de Liébana trigo suficiente para el consumo de la zona. Por eso era el trigo el elemento que más se traía de fuera. Ya en el Diccionario de Madoz, año 1845, se dice: “se exportan ganados, vinos, garbanzos, frutas, útiles de labranza y madera; y se importan: granos y otros artículos de primera necesidad y lujo”.⁷

Y en pueblos, que podemos pensar eran buenos cosecheros de trigo, se dice en el Madoz que tienen: “exportación de vinos e importación de granos”.⁸ En el mismo Diccionario de Madoz se habla de que se exportan vinos para la Costa y se importa trigo de Castilla.

No he conseguido datos de la producción de trigo, si conocemos los precios a los que se vendía en el mercado de Potes, que como todos sabemos bien, suben y bajan según la oferta y la demanda, es decir, la escasez o la abundancia de los productos que se ofertan.

PRECIOS EN EL MERCADO DE POTES

Años	1905	1906	1910	1911	1915	1916	1920	1921	1922	1925	1926	1927	1928	1930
Trigo	1,10	1,20	1,75	4,80	9,00	9,00	5,00	3,50	2,70	3,00	2,50	2,70	3,50	3,40
Maiz			1,40		7,00	7,00	3,90	3,25	2,50	3,00	2,50	2,50	3,00	5,50
Garbanzos	5,50		3,50	4,50	5,50	4,00	7,75	4,50	3,75	8,00	4,00	3,50	3,50	10,00
Patatas	1,00	0,70	1,50	1,00	1,75		0,75	0,90	0,75	0,70	0,75	0,80	1,00	1,00
Huevos	1,25		1,25	1,25	1,10	2,00	3,75	3,25	2,25	3,50	2,00	2,00	2,50	4,00
Manteca	0,75	0,90		1,00		1,50			3,00				4,00	
Jamón	5,00	5,75		1,00	1,00			6,00	6,00	10,50	5,50	5,00	5,00	12,50

*Los precios son en pesetas*⁹

El consumo de trigo

En nuestra zona el consumo de trigo era más alto que la media nacional. En 1918, al comentar una declaración para la Junta Provincial de Abastos, se



Trillando.

⁷ Madoz, Pascual. *Voz Potes* pg. 168.

⁸ Madoz, Pascual. *Voz: Bedoya, Cabezón, Campollo, Castro, Pendes, Pesaguero, etc.*

⁹ Los precios son en pesetas. Los huevos es la docena y los demás artículos el precio es el kilo.

decía: “como en su casa, además de él y su mujer, tiene tres hijos y su criada, en total seis personas, que consumen cada día seis libras de pan, hay que llenar la casilla correspondiente al consumo con la cifra de 500 kg. que necesita hasta la próxima cosecha”.¹⁰ El consumo por persona, según esta declaración, era medio kg. por día, 182 kg. al año.

CONSUMO DE HARINA POR HABITANTE Y AÑO EN ESPAÑA¹¹

1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
94	120	123	112	97	76	94

En el año 1929 hay una declaración de los vecinos y dice se produce: trigo, cebada, habas, guisantes, lentejas, yeros, hortaliza, vino y patatas; concreta que en hortaliza “van incluidas las especies de ajos, cebollas y demás hortalizas”.¹² La extensión que se dedicaba ese año a cada producto la tenemos en el siguiente cuadro:

	Trigo	Ceb.	Hab.	Gui.	Lent.	Yer.	Viña	Hort.	Pata.
Ojedo	1.080	60	327	8	3	6	320	8	185
Tama	520	12	213	2	-	10	961	9	240
Total	1.600	72	540	10	3	16	1.281	17	425

“EL ESTRAPERLO”

No es nada exagerado afirmar que la mayor crisis alimentaria que ha sufrido nuestra comarca en la época moderna fue en la posguerra. Pocos meses después de terminada la guerra saca el Gobierno Nacional un Decreto por el que se intervienen los productos de primera necesidad y se crea el racionamiento. Cada persona pasó a tener su cartilla de racionamiento y recibía, en los pueblos cada mes, un poco de los artículos que se repartían en el racionamiento.

Aquello fue el cultivo ideal para que surgiese el mercado negro de alimentos, los negocios fraudulentos, los chanchullos y se hizo popular llamar a todo esto “el estraperlo”¹³

Una medida muy dura para la zona, y que estuvo vigente hasta el año 1952, fue la imposición de un cupo forzoso de trigo que tenía que entregar cada agricultor al Servicio Nacional del Trigo. Veamos un testimonio muy clarificador en torno a esta medida: “Había que comprar trigo, ya que no se cogía bastante, y encima tenías que entregar el cupo de lo que cogías... Eso se lo aplicaron a los castellanos, pues en Castilla les ponían un cupo para entregar y les dejaban otro libre, además de lo que les dejaban para el consumo... pero aquí no cogíamos bastante ni para el consumo”.¹⁴



¹⁰ La Voz de Liébana, febrero 1918 nº 500.

¹¹ Calculan los panaderos que de un kilo de harina, como se le añade, agua, sal, levadura... sale 1,30 de pan.

¹² Archivo Municipal Hoja resumen de las declaraciones de los vecinos a 1 de enero de 1929.

¹³ La palabra “estraperlo” viene de los nombres Straus y Perle. Estos dos personajes extranjeros, intentaron introducir en el año 1934, una máquina de juego, una ruleta, que les permitía calcular el número ganador: para el pueblo llano fue un chanchullo a lo grande y desde entonces se hizo popular la palabra “estraperlo” para referirse a chanchullo, trampa, enjuague.

¹⁴ López Linaje, Javier. Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra. Madrid 1978 pg. 245.

Con los productos de primera necesidad racionados en dosis controladas por la Comisaría General de Abastecimientos en cantidades que no alcanzaban para evitar la desnutrición, lo que más rápido arraigó en suelo español fue el mercado negro, el estraperlo. Un kilo de azúcar que costaba a precio de tasa 1,90 pts, en el mercado negro, costaba 20 pts. El aceite se pagaba a 3,75 el litro de racionamiento y a 30 pts de estraperlo. Una ley de 1941 que amenazaba con la pena de muerte a los especuladores no sirvió para frenar aquel mercado negro que se hizo necesario para poder comprar y vender los productos más necesarios y como resultado, mal vivir.¹⁵

Había gente que iba al estraperlo para complementar la cosecha propia y tener así alimentos en casa para la familia hasta la próxima cosecha. Un testimonio: “Teníamos un caballo, y con el carro y el caballo, mi padre, se hinchó a bajar unas veces por ese Desfiladero hasta los pueblos de Lamasón, Peñarrubia y hasta Cabrales, y otras hasta Castilla. Solía llevar, fruta, fréjoles, aguardiente... y al cambio traía de una zona maíz y de Castilla patatas o trigo. Yo me acuerdo de ir alguna vez con él a Camasobres, Casavegas y Lores. Íbamos a traer patatas, pero teníamos que andar a escondidas. Me acuerdo que veníamos hasta la Venta Pepín y allí esperábamos a que oscureciera y después, ya de noche, emprendíamos de nuevo la marcha para abajo porque había un puesto de la Guardia Civil en Cabezón de Liébana. Echaban 1.000 pesetas de multa y encima te quitaban la mercancía. Algunos cayeron”.¹⁶

Los “estraperlistas” eran los que se arriesgaban para ir a comprar los productos que vendían después a escondidas, de estraperlo. Los de nuestra zona, que iban a Castilla, traían, casi exclusivamente, trigo. El transporte del trigo lo hacían con burros, cargaba cada uno con unos 80 kg. y hacían el recorrido por caminos y sendas, así intentaban eludir la vigilancia de la guardia civil. Había jóvenes que lo hacían en bicicleta y para bajar el puerto, como traían mucho peso, cortaban una rama que amarraban a la bicicleta y les hacía de freno.

Las renoveras que venían los lunes al mercado de Potes eran las que estraperlaban para acá y para allá. Venían en el autobús de Chisco, que tenía también un camión, y traían aceite, azúcar, café, y llevaban harina, manteca, garbanzos, huevos, jamón... eran tantas las carencias y no menos las necesidades que las familias se veían obligadas a vender hasta lo que necesitaban para comer.

Quiero dejar constancia, como recuerdo y pequeño homenaje a toda aquella gente que sufrió molestias, persecuciones, agravios y mil otras penalidades, por el “gran delito” de realizar un trabajo, cuando no había otro posible, para comer y dar de comer a sus hijos.

Y los voy a recordar en dos personas entre los muchos que vivieron del estraperlo en aquellos años de la posguerra. Una es C., su padre era pastor de ganado, familia numerosa, ella, madre soltera, que vivían en Tudes. No pudo pagar alguna de aquellas multas que les echaban, además de haberles quitado la carga que traían, y la llevaron a la cárcel con sus dos hijos pequeños; han pasado unos setenta años y no he podido quitar de la memoria aquella “injusticia” que hacía “la justicia” con los pobres e indefensos.

¹⁵ Tudela, Ana. *Hambre, cartilla y estraperlo: España no come escrúpulos*. Madrid 2009.

¹⁶ Página en internet: Bedoya, Valle de Honor. *Entrevista a José Cuevas*.

La otra persona es P. M. de Aliezo, que bajaba hasta ochenta kilos de harina en la bicicleta de aquí a Unquera y en más de una ocasión, para “burlar” la vigilancia del cuartel de la guardia civil de Panes, escondía todo en un maizal y lo iba pasando a hombros en veces para renovar la marcha una vez pasado Panes.

Se puede concluir que con el estraperlo, en la zona, la gente pobre que se ganaba así la vida, no se hizo rico; los estraperlistas ganaban un dinero para vivir, quizás holgadamente, pero ¡a qué costal!; y para todos fue una “pena”, que añadida a tantas otras que trajo la guerra, hizo muy dura la vida de nuestras gentes en aquellos años cuarenta y cincuenta. Nadie debe ignorar que hubo otros estraperlistas, los de traje y corbata, que si que les fue bastante mejor.

EL VIÑEDO

La comarca lebaniega, esta “hoyona” que forman los Picos de Europa, la Cordillera Cantábrica y la Sierra de Peña Sagra, tiene una orografía muy especial y un clima suave, que permite se puedan cultivar productos más propios de otras regiones. Uno de estos productos es el viñedo.

Las primeras noticias de viñedos en Liébana las encontramos en el Cartulario del Monasterio de Santo Toribio en el año 826 cuando un vecino de Mieses dona una viña al Monasterio. Y desde entonces se han venido cultivando viñas y produciendo vino y orujo.

Las plantaciones de viñedos en Liébana se centraban en la parte baja de la comarca, entre los 280 metros de altura de Lebeña y los 600 en los puntos más altos. El concejo de San Sebastián se encuentra entre las zonas de más cultivo y mejor producción.

Viñedo de Orulisa en Tama.



b.- Los grandes propietarios

Aquí ofrezco los datos que nos aporta el censo, cada uno puede hacerse su lectura.

NOMBRE	Nº PAR.	EXTEN.
Celestino Arenal - TAMA	18	1H. 85C. 80A.
Isidro Cuevas - OJEDO	25	1H. 83C. 00A.
Laureano Cuevas - TAMA	15	3H. 62C. 70A.
Francisco Díez - OJEDO	17	1H. 05C. 74A.
José González - LLAYO	17	1H. 52C. 90A.
Simeón González - TAMA	18	2H. 72C. 10A.
J. Nepomuceno Jusué - TAMA	16	4H. 33C. 80A.
Santos Illades - OJEDO	12	1H. 61C. 74A.

c.- los propietarios foráneos

Recoger este dato tiene doble importancia: una, los dueños de más de la mitad de las viñas, teniendo en cuenta las parcelas, no residen en el concejo; dos, hay propietarios que viven muy distantes, por ejemplo: Dobres (7), Enterrías (3), Bores (5), Mogrovejo (3), Cahecho (9) etc.

Era esta una realidad extendida por toda la zona, los vecinos de los pueblos altos que no podían cultivar vides en su entorno, tenían viñas en propiedad en las zonas más bajas para así tener cosecha propia de vino para el consumo de todo el año. Esto nos da la importancia que tenía el vino en la vida y en la dieta de los lebaniegos.

Bodegas de D. Luis
y Bardales.

**Catastro 1953**

El Censo Agrario del año 1953, ya hemos dicho que es el primer censo agrario que se hizo por técnicos y con criterios técnicos, nos aporta estos datos sobre el viñedo en el concejo:

Propietarios de VIÑAS: **103**

Número de parcelas: **176**

Extensión: **35 hect. 50 cent. 60 are.**

Censo 2013

El viñedo, en los últimos sesenta años, no ha parado de descender su cultivo, hasta llegar a quedarse en una producción prácticamente testimonial.

Propietarios: **21**

Parcelas: **30**

Extensión: **4.06,40**

Debemos dejar constancia que en estos últimos años ha empezado una pequeña recuperación en la que quizás ha influido varios factores: por una parte que UE ha regulado el cultivo del viñedo, dando un cupo de plantas a los cultivadores tradicionales que son las que pueden seguir con el cultivo, por otra parte han llegado al cultivo de la vid algún viticultor joven con nuevas ideas y han movido el mercado las bodegas-orujeras de la comarca comprando las

uvas de la zona a bastante buen precio. Habrá que esperar a ver cómo sigue evolucionando este sector que también parece está dependiendo demasiado de las subvenciones.

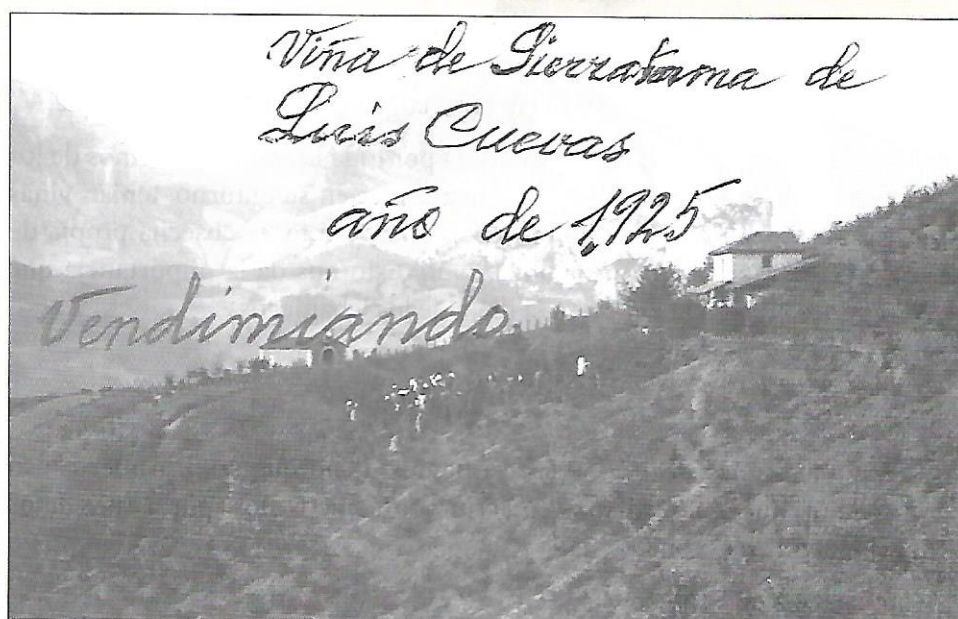
EVOLUCIÓN DEL VIÑEDO EN EL CONCEJO

CENSO	1880	1953	2013
Propietarios	212,00	103,00	21,00
Parcelas	957,00	176,00	30,00
Extensión	108.90,69	35.50,60	4.06,40
Ext. Media Par	11,38	20,28	13,54

Este cuadro nos lleva a estudiar la evolución del viñedo en la comarca.

DE 957... A 30 VIÑAS

Las viñas en la comarca de Liébana, en los últimos 150 años, han ido en retroceso hasta tal punto que se ha llegado a temer que se perdiese su cultivo. Y este proceso ha tenido sus pasos y sus causas.



Vendimia.

Ya en el Censo de 1880 encontramos varias notas que reflejan la mala situación del viñedo. Don Julián Almirante Sánchez, vecino de Tama, escribe en su ficha catastral: “Nota: Las viñas no tienen producción a causa de la enfermedad del oídium de que se hallan atacadas hace unos veinte años, además son terrenos que nunca fructificarán otra cosa, que no sirven ni para erial ni para hierba.” Don Enrique Linares, vecino de Tama, anota que “es muy escasa la producción de las viñas a causa de la terrible enfermedad del oídium que padecen con alternativas de mejoría y recrudescimiento desde hace ya más de 26 años por causa de lo cual hay viñas enteras y grandes porciones de otras con escasa producción y no compensa hacer las labores ordinarias”.¹⁷

Era tal la situación del viñedo en aquellos años que, a petición de todos los alcaldes, el Gobernador Civil manda al ingeniero agrónomo don Eduardo de la Sotilla para “que procediera con urgencia a girar una visita de inspección a

¹⁷ Censo de fincas rústicas. Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana. Año 1880.



Bodega de Don Luis Cuevas.

los viñedos de Liébana a fin de determinar la enfermedad que en las mismas existía”.¹⁸

La visita la realiza en septiembre de 1888 y recoge abundante material con el que redacta un Informe, se publicó en un folleto, en el que describe la situación de los viñedos y aporta algunas soluciones.

Escribe en el Informe: “1. Que desde el año 1863, en el pueblo de Lebeña, se empezó a notar la enfermedad... 2. Que observaron la caída de la hoja, quedando los frutos solos, notando a la vez que la uva es escasa en azúcar... 7. Que se observa son más atacados los viñedos expuestos al mediodía.. 8. Que síntomas parecidos a esta enfermedad notan en otros cultivos inmediatos a la vid...10. Que en las inmediaciones se benefician las minas de calamina, blenda y otros minerales, atribuyendo a las calcinaciones que hacen al aire libre, una de las causas originarias de la enfermedad... 15. Que no han empleado más remedio que el azufre y éste no todos los propietarios, por lo cual se observa, y así lo reconocieron algunos de los que han azufrado y cultivado bien, que sus viñas se encuentran en buen estado. 16. Que desde el año 1868 se han talado en gran escala, disminuyendo su arbolado en proporción muy considerable. No se piensa en repoblación, ni se han hecho plantaciones desde hace muchos años, habiendo influido esta circunstancia en la variación notada en el clima de la localidad.”¹⁹

“Comenzando el reconocimiento, escribe don Eduardo, muy detenidamente en cada uno de los viñedos que se me fueron enseñando, deduje por los caracteres más perceptibles y distinguidos a simple vista, que el oídium era la principal enfermedad de que estaban atacadas las cepas.”²⁰

¹⁸ Sotilla de la, Eduardo. *Informe que emite a consecuencia del reconocimiento de los viñedos de Liébana, Castro Urdiales y Laredo por Eduardo de la Sotilla. Santander. Imprenta de S. Atienza. Año 1888.*

¹⁹ Sotilla de la, Eduardo. *Informe que emite a consecuencia del reconocimiento de los viñedos de Liébana, Castro Urdiales y Laredo por Eduardo de la Sotilla. Santander. Imprenta de S. Atienza. Año 1888 pgs. 4 y 5.*

²⁰ Sotilla de la, Eduardo. *Informe que emite a consecuencia del reconocimiento de los viñedos... pg. 6.*



Interior bodega.

Y su juicio es certero: “los viñedos visitados padecen principalmente del OÍDIUM y esta enfermedad es efecto de las causas complejas que habiendo iniciado el ataque, se ha fomentado por falta del empleo del AZUFRAO”

Y concluye su trabajo: “Desde que se averiguó que el azufre era el mejor medio de combatir el oídio, que antes asolaba los viñedos de Europa, nuestros viticultores han extendido de modo considerable el uso de dicha operación... Otro procedimiento también aconsejado es el empleo del sulfato de hierro y la flor de azufre”²¹

Por lo que conocemos el azufrado de los viñedos dio buenos resultados, pero los viñedos lebaniegos se enfrentaban a otros agentes que siguieron atacando las vides y deteriorando los cultivos.

En el informe de don Eduardo se cita como posible causa las calcinaciones de los minerales en los hornos de la zona y dice: “deben utilizarse cuantos medios conduzcan a conocer este resultado, para que el Gobierno amplíe la resolución tomada para otras provincias, a la explotación que de las calaminas y otros minerales se hace en las inmediaciones de los viñedos”²²

La idea de que las calcinaciones en los hornos de las minas es perjudicial de una manera especial para los viñedos, pero también para otros cultivos durará años, muy posiblemente hasta que cesaron las calcinaciones. En el año 1905 el periódico La Voz de Liébana rescita la polémica y escribe:

“¿Y qué es lo que nos dice esa observación fruto de la atención de todos? Pues dice unánime que la causa de la actual improducción de las viñas de Liébana y aún de muchas tierras, es, y no puede ser otra cosa, que la calcinación de las calaminas y blendas en las alturas de Bejes, en El Doblillo, en Ándara y aún en la misma hondonada de Ojedo.

²¹ Sotilla de la, Eduardo. Informe que emite a consecuencia del reconocimiento de los viñedos... pg. 22.

²² Sotilla de la, Eduardo. Informe que emite a consecuencia del reconocimiento de los viñedos... pg. 12.

¿Cómo puede verificarse este fenómeno? Lo desconocemos en sus causas, pero sufrimos sus efectos. Esos humos quemaron los productos no solo de las viñas, de las patatas, del maíz y de otros sembrados. Y no puede ser otra la causa dicen los técnicos, porque estando los sembrados y viñedos llenos de vida y vigor, sin enfermedad alguna, sólo una causa que ataque al fruto puede producir los efectos que en muchos años atrás, pero especialmente en éste, se han dejado sentir.

Y dicen más las observaciones unánimes de los agricultores lebaniegos, dicen que los años en que las calcinaciones se han hecho en invierno o en otoño, después de levantadas las cosechas, éstas han sido buenas, incluso las del viñedo, pero que cuando las calcinaciones se han hecho en primavera o verano, la quema de los productos agrícolas, ha sido un hecho por todos observado.

Si esta afirmación es cierta, y así parece deducirse de las observaciones indicadas, mantenidas con firmeza, parece como que ellos mismos nos dan el problema resuelto por entero, sin perjuicio para la industria minera ni para la agricultura.²³

Los ayuntamientos de Liébana apoyan la demanda de los agricultores y el Gobernador Civil, después de hacer varias averiguaciones, decreta que se calcine en otoño e invierno, una vez que están recogidas las cosechas.

Hay unos años de mutuo entendimiento, pero son las compañías mineras las que se saltan la orden del Gobernador y en mayo de 1909 se recrudece el conflicto, “la noticia de que el día 25 se iba a dar comienzo a las calcinaciones de minerales en los hornos de Puente Ojedo... los hornos de Puente Ojedo no se hallan a la distancia reglamentaria y el informe del señor Ingeniero Agrónomo que declaró perjudiciales a la agricultura los humos de las calcinaciones de minerales de cinc.”²⁴

No decimos más de las calcinaciones porque el mal que atacó y se llevó por delante, a principios del siglo XX, el viñedo lebaniego fue La Filoxera.

“Liébana fue una de las comarcas que más tarde recibió la llegada del insecto, concretamente en 1901. A partir de 1904 los datos comienzan a ser preocupantes. Desde 1906 comienza a estudiarse con detenimiento el problema observándose que la ruina de las plantas es producida por la filoxera”²⁵

En 1904 existe la filoxera “en el pago de Morillas del término de Cambarco, y en de Besarbado del término de Castro... Las manchas que el año pasado se observaron se han extendido considerablemente y han aparecido otras en puntos distantes de aquellos; y en los pagos de Valmenor y San Pedro de nuestro término municipal, se pueden observar perfectamente caracterizados algunos focos de filoxera.”²⁶

“Hechos los estudios pertinentes que permiten diagnosticar sobre el caso, llegándose a la conclusión de que el desastre es inevitable, pues una enfermedad extraña, la filoxera, ataca las raíces de las plantas hasta que éstas se secan.

²³ *La Voz de Liébana*, 30 septiembre 1905 N° 28.

²⁴ *La Voz de Liébana*, mayo de 1909 N° 160.

²⁵ Fuente de la, M^a Teresa y Martínez, Sergio. *De la viña a la bodega. Doce siglos de viñedo en Liébana. Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana. Santander 2002 pg. 50.*

²⁶ *La Voz de Liébana*, 10 de julio de 1905, n° 20.

Este desalentador período continúa imparable y en el año 1909 los viñedos, totalmente destruidos por la enfermedad, se elevan a 390 hect., encontrándose el resto seriamente dañado²⁷

EL VIÑEDO EN LIÉBANA²⁸

Año	1888	1900	1903	1907	1912	1915
	776 hect.	881 hect.	836 hect.	851 hect.	82 hect.	52 hect.

El mal en los viñedos avanza sin tregua y los labradores, conscientes del mal que estaba dañando los viñedos e “impotentes ante aquella plaga devastadora introducen en la región el patrón de vid americana, inmune a la filoxera, sobre el que se injerta la variedad de uva que se desea²⁹”.



Vendimiadores.

Ya en el año 1908 se inserta en La Voz de Liébana este anuncio: “VIVEROS SANTA LEOCADIA. Estos viveros podrán facilitar este año a los viticultores 12.000 injertos de las distintas variedades del país: neruca, mencia, garmacho, jerez, malvasía, moscatel, sobre pie americano. Los pedidos pueden hacerse a don Patricio Palacios o a don José María Bulnes³⁰”.

Y las noticias que se recogen a final de ese mismo año no pueden ser más esperanzadoras, escriben: “hemos oído calcular en 40 ó 50.000 el número de vides que se plantará este año y si como es de suponer este número va en aumento en los años sucesivos, en diez o doce años se habrá repoblado la mitad del viñedo³¹”.

No fue a ese ritmo la plantación de los nuevos viñedos porque siete años después, en el año 1915, había bajado la extensión de viñedo en Liébana a tan

²⁷ García Llorente, Eduardo. *Viñas, vino, tostadillo y aguardiente lebaniego*. Publicaciones del Instituto de etnografía y folclore Hoyos Sainz . Santander 1972 pg. 155-161.

²⁸ Elaboración del autor con datos de García Llorente, Eduardo y Fuente de la, M^a Teresa y Martínez, Sergio.

²⁹ García Llorente, Eduardo. *Viñas, vino, tostadillo y aguardiente lebaniego*. Publicaciones del Instituto de etnografía y folclore Hoyos Sainz . Santander 1972 pg. 159.

³⁰ *La Voz de Liébana*, 10 de agosto de 1908, n^o 142.

³¹ *La Voz de Liébana* 30 de diciembre de 1908 n^o 155.



Vendimiando en Sierratama.



Casa y bodega de D. Victoriano Almirante.

Lagar.



sólo 52 Hect. Y “una novedad ofrece esta nueva etapa, las zonas más llanas no vuelven a ser plantadas de viñedos dedicándose a otros productos tales como el trigo, garbanzos, maíz, patatas y otras legumbres”.³²

LAS BODEGAS

A mediados del siglo XIX ya se exportaban vinos de Liébana hacia los pueblos de la costa, pero por los datos que conocemos se hacía en pequeñas cantidades. El comercio de vinos aumenta con la apertura del camino de La Hermida y, sobre todo, cuando los mayores cosecheros cuidan la producción, preparan buenas bodegas y empiezan a comercializar el vino al por mayor.³³

En el Concejo de San Sebastián tenemos noticias de tres grandes bodegas: la bodega de don Victoriano Almirante, la de don Lázaro Bardales y la de don Luis Cuevas.

BODEGA DE DON VICTORIANO ALMIRANTE

En el año 1904, cuando empieza a publicarse la revista *La Voz de Liébana*, uno de los primeros anuncios que se insertan es: “VICTORIANO ALMIRANTE - TAMA. COSECHERO DE VINOS Y AGUARDIENTES DEL PAÍS. En las hermosas bodegas de este acreditado cosechero hallarán los aficionados el superior vino de Liébana, como también el mejor tostadillo que se cosecha. ULTRAMARINOS Y OTROS EFECTOS”.³⁴

Victoriano Almirante es uno de los grandes y buenos cosecheros y aunque estamos en los años que más atacó a las vides la filoxera, en el año 1913 “la cosecha se presenta mala, en general, y entre los principales cosecheros de este fruto figura Don Victoriano Almirante, de Tama, pues es, dentro del distrito, el que más y en mejores condiciones recolecta, en justo premio al exagerado esmero con que durante todo el año y principalmente en la época de mayor peligro”.

Tenía, aún hoy existe, Victoriano Almirante la casa, tienda y bodega con fachada a la carretera y la espalda al camino que desde la carretera va al puente de Tama. Ya Julián Almirante, su padre, en el año 1869 vivía en ese mismo lugar y figura entre los mayores contribuyentes del municipio.

En el año 1880 Julián Almirante Sánchez declara 64 áreas y 39 centiáreas de viñas, y escribe de su puño y letra, en la hoja en que hace su declaración: “las viñas no tienen producción a causa de la enfermedad del oídium de que se hallan atacadas hace más de veinte años”.³⁵

No puedo valorar la importancia que tuvo para la bodega, el que en 1916 “relativamente joven, y cuando la existencia se deslizaba para él más agra-

³² García Llorente, Eduardo. *Viñas, vino, tostadillo y aguardiente lebaniego. Publicaciones del Instituto de etnografía y folclore Hoyos Sainz. Santander 1972* pg. 159.

³³ *Para la exportación de vinos en el siglo XIX puede verse en el Diccionario de Pascual Mañero las voces: Armaño, Bedoya, Castro, Colio, Frama, Pendes, etc.*

³⁴ *La Voz de Liébana, 30 de diciembre de 1904, nº 11.*

³⁵ *Censo de fincas rústicas del año 1880. Archivo del Ayuntamiento. En ese censo figura también su hermano Gabriel Almirante, del que posteriormente no tengo referencias.*

dable, descendió al sepulcro, víctima de rápida dolencia, el querido vecino y acreditado industrial de Tama, don Victoriano Almirante”³⁶

Le sucedió su hijo Mariano Almirante Fernández, nacido en 1886 y que tenía ya entonces 30 años. En una entrevista que publica *Alerta* en el año 1977, cuando ya tenía 91 años, le preguntan: “- Había en Tama más viñas que hoy? - Muchísimas más. Yo tenía unas cinco mil cepas y hoy no tengo más que cuarenta y ocho... Había muchas viñas y estaban muy bien cuidadas. Se cosechaba en Tama muy buen vino; no hacía daño. El tostadillo se hacía con la uva escogida. Esta uva se guardaba extendida en los secaderos y en diciembre se quitaba la “garapa” y el grano se llevaba a la prensa para destilarlo”³⁷

BODEGA DE DON LÁZARO BARDALES

La primera noticia de esta bodega es del año 1913 y la recoge *La Voz de Liébana*, que escribe: “se halla en esta villa el farmacéutico de Panes, don Lázaro Bardales, que se propone, según nos ha dicho, plantar de vid americana las fincas que en el Ayuntamiento de Cillorigo poseía su tía, doña Josefa Trespalacios, heredadas por dicho señor”³⁸

Debió de plantar las viñas en ese mismo año o en los siguientes pues en 1926 “por don Felipe Cuevas, de Trillayo, y para mandar a México a la importante casa de comercio “La Sevillana”, ha sido comprada la cosecha de vino de don Lázaro Bardales, al remunerador precio de diez pesetas la cántara. Es esta la tercera cosecha que el señor Bardales vende a precio tan aceptable y tiene demandas para vender tres cosechas como la suya, con ser ya muy considerable”³⁹



Bodega Bardales.

³⁶ *La Voz de Liébana*, noviembre de 1916 n° 532.

³⁷ *Alerta*, 28 de agosto de 1977. Puede verse en: Sierra, Mann. *Cantabria de pueblo en pueblo II. Caja Rural de Santander. Santander 1981 pg. 150.*

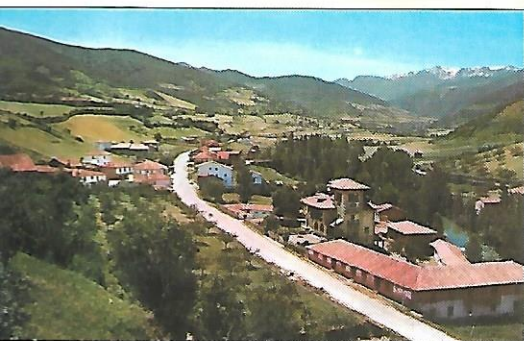
³⁸ *La Voz de Liébana*, 20 enero 1913, n° 334.

³⁹ *La Voz de Liébana*, marzo 1926, n° 801.

Don Lázaro Bardales fue un innovador y adelantado en su tiempo y al no conseguir los resultados deseados en sus vinos “optó, en este año 1924, por traer un maestro bodeguero de la Estación Enológica de Haro para dirigir todas las operaciones de la bodega desde que en ella entra la uva”.⁴⁰

Para entonces, en el año 1922, “había construido una bodega de nueva planta que consta de dos cuerpos. En el primero, que se halla al nivel del camino a Viñón y Colio y separada de éste por una pequeña explanada para que los carros puedan realizar cómodamente las operaciones de descarga del fruto, están las tinas de fermentación, que son de gran capacidad construidas de cemento, la báscula para pesar el fruto y una estrujadora-despalilladora que efectúa el estrujado de la uva con gran rapidez y limpieza, y separa el escobajo.... El otro cuerpo, de mucha mayor amplitud, consta de una planta baja, en gran parte a nivel inferior al terreno circundante, destinada en su totalidad a bodega de conservación y crianza, y en la que en dos largas hileras, se hallan alineados los envases de distintas capacidades. Como la bodega se halla más baja que el departamento de las tinas de fermentación, se hace el trasiego del mosto desde éstas a las cubas con gran facilidad mediante una goma. Sobre la bodega se halla un amplio salón de las mismas dimensiones que aquélla, destinado a laboratorio de análisis y depósito de maquinaria y efectos”.⁴¹

Poco tiempo estuvo al frente de la bodega don Lázaro porque “en Madrid, donde estaba accidentalmente, falleció el día 10 de octubre don Lázaro Bardales Trespalacios”. Era el año 1928 y la noticia añadía: “había instalado en Tama una gran bodega donde elaboraba sus vinos que había logrado acreditar, asegurando la venta de su cosecha en América”.⁴²



Bodegas de D. Luis.

BODEGA DE DON LUIS CUEVAS

Don Luis de las Cuevas nació en Bedoya en el año 1889. Emigró muy joven a Méjico, donde le fueron bien los negocios; volvía con frecuencia a su tierra y en 1916 se casó con Gumersinda Cantero, también de Bedoya, hermana de su socio en Méjico don Gerardo Cantero. El matrimonio no tuvo hijos y en 1928 se avecina en Tama donde construye el chalet, las bodegas y otras dependencias.

Al establecerse en Tama ya había emprendido el negocio del vino y en 1929 ya sabemos que “Don Luis Cuevas ha montado en Tama una bodega moderna para la más perfecta elaboración del vino de Liébana, bien acreditado en América”.⁴³

Don Luis, que ha recorrido medio mundo, no solo es un emprendedor es también un innovador y “es propietario de las ya renombradas bodegas “La Tierruca” de vino de Liébana, ha traído un químico para la elaboración esmerada de vino que está acreditándose en España y en América”.⁴⁴ Don Luis elaboraba vino y tostadillo; era muy exigente con la calidad de los vinos y

⁴⁰ *La Voz de Liébana*, octubre 1924 n° 766.

⁴¹ *La Voz de Liébana* octubre 1924 n° 766.

⁴² *La Voz de Liébana*, 15 febrero 1928 n° 846.

⁴³ *La Voz de Liébana*, año 1929 n° 885.

⁴⁴ *La Voz de Liébana*, año 1931 n° 931.



Bodega Don Luis.

preparó para que llevase la bodega a Don Sergio Caloca, que estuvo en la Estación Enológica de Haro estudiando. Fue Don Sergio Caloca su hombre de confianza en la producción y comercialización de sus vinos.

El complejo que don Luis levantó en Tama, casa y bodegas, a la orilla de la carretera, a la misma entrada del pueblo, llamaba la atención por su volumen y cuidado. Don Luis tenía un sueño y dedicó a hacerle realidad su vida y toda su fortuna.

Don Luis y su mujer, que eran de Bedoya, no tenían propiedades en Tama y comprando a unos y haciendo cambios con otros llegó a formar la gran finca de Sotama. En el Catastro de 1953 declara 34 hectáreas de terreno, 10 de viñas, 15 de frutales y 2 de huerta y el resto lo califican como eriales que con el tiempo se plantarían de almendros.

No tengo constancia escrita del proceder de este hombre que todos le tenían por una buenísima persona, gran benefactor, bastante idealista y un poco caprichoso. Los convecinos no llegaron a entender que cuando tenía un producto a plena producción, por ejemplo las viñas, las decepaba y sembraba garbanzos o ponía frutales. Y cuando le querían hacer ver esta contradicción, daba como explicación, “si no ¿qué voy a mandar hacer a los obreros?”. Quizás fue este sentido filantrópico lo que caracterizó toda su vida.

ALMACENES DE VINO

En el Diccionario de don Pascual Madoz (año 1845) se habla de que desde Liébana se exportan vinos para la Costa y se importa trigo desde Castilla. Esto nos recuerda que en la zona era buena la cosecha de vino y había excedentes para vender fuera; entonces se exportaba vino, pero no se admitía el traer vino de fuera.

Y esta norma venía de muy antiguo, las Ordenanzas del Concejo de Potes del año 1619 titulan el capítulo 15: “Que no se meta vino de fuera”. Y ordenan: “Otrosí ordenamos que como es notorio en esta dicha villa por estar a todas partes cercada de viñas no se crían ni pueden criar ninguno ganados mayores



Lagareta.

ni menores sino solo ovejas ni se coge en ella ningún pan que sea considerable para sustento de un mes ni es lugar de tratos ni paso ni tiene otros ningunos aprovechamientos, sino solo la cosecha de vino en la cual si se diere lugar a que se metiere vino de fuera de ella ni uvas compradas a vecinos forasteros y de viñas arrendadas o tomadas a censo a vecinos de fuera de la villa ni su vecindad... ninguna persona que lo quebrante de ninguna calidad ni condición que sea... la justicia se haga cargo de todo lo que montara el tal vino, vasijas, cueros y cabalgaduras con que se hubiese metido de las dos partes de su valor..⁴⁵

En Potes había a principios del siglo XX muy buenas bodegas: la familia Bulnes tenía las viñas en Valmenor, la familia Palacios en Fonfría, Campañana y, la familia Arenal en Otero y la Bodega de Don Mariano de Miguel que inserta este anuncio en *La Voz de Liébana* en los años 1904 y 1905: “Durante más de 20 años ha venido haciendo y mejorando unas hermosas “Soleras” del famoso y exquisito tostadillo de Liébana, y hoy, puede ofrecer al público vinos naturales del país, de diez, quince y veinte años a 3, 5 y 7 pesetas botella”⁴⁶

Esta situación cambia radicalmente a principios del siglo XX y se abren los primeros almacenes de vinos importados de otras regiones. En el año 1905 se publica este anuncio: “Almacén de Ultramarinos y Vinos de todas clases. DE CELESTINO PRADOS. PUENTE OJEDO. En esta acreditada casa encontrarán los consumidores el vino superior de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España, a precios tan arreglados que no admiten competencia; estos vinos que no tienen adición de yeso, espíritu ni materia alguna extraña a la uva, son recomendados por sí solos”⁴⁷ El descenso

de la producción de vino de Liébana desde estos años por las consecuencias de la enfermedad de la filoxera hace que vaya en aumento lo importado por los almacenes de vino de otras regiones.

⁴⁵ Pérez Bustamante, Rogelio y Baró, Juan. *El gobierno y administración de los pueblos de Cantabria. I Liébana*. Santander 1988 pg. 39.

⁴⁶ *La Voz de Liébana*, 10 de enero 1905, N° 12.

⁴⁷ *La Voz de Liébana*, 10 de enero 1905, N° 12.



Castaño de Casillas
El tronco mide 43 mtrs en circunferencia



Los montes

EN el año 1836 Don Matías de la Madrid y Manrique escribió su libro sobre los montes de Liébana y otras riquezas; es un libro clásico en el tema de nuestros montes.¹ Allí leemos: “los llanos de los Valles, los de las cimas primeras y las laderas a ellos inmediatas que son más accesibles forman los terrenos cultivados de este país; todo lo demás, exceptuadas peñas o sierras calvas y las praderas, lo ocupan montes espesos, siendo tan vivaces que invaden aquellos mismos terrenos a poco que se les descuide”.

Nos da cuenta en ese libro de unos datos que es importante conocer: “a tal efecto en el año 1803 mandó hacer un reconocimiento facultativo en estos montes. De este reconocimiento resultó haber en ellos 9.385.000 pies de roble útiles para la construcción de buques... También se consideraron útiles 2.300.000 pies de encina y no se hizo mérito de tantas otras especies de árboles apreciables y corpulentos que en Liébana se crían”.²

Los montes siempre los han considerado los lebaniegos como una gran riqueza; se tenía una sana envidia a los pueblos que tienen montes de haya y roble por los ingresos que sacaban de la madera y por la grana y pasto que daban para provecho de los animales. En el año 1929 se escribía en *La Voz de Liébana* “los montes representan una riqueza considerable y proporcionan a Liébana un ingreso de muchos miles de pesetas al año;.. resulta que los pueblos de Cosgaya y Pembro obtienen de las subastas cada uno un ingreso de 8.000 pts”.³

Ya entonces se valora la importancia de los montes “figuraos por un momento lo que sería Liébana sin arbolado, con sus montes pelados, sin las frondas de chopos, alisos y sauces de las orillas de sus ríos, sin nogales, castaños, perales, manzanos que pueblan el fondo de sus valles, sin los bosques de robles, de haya, de alcornoque y de encina que aún cubren las laderas de sus montes. Liébana, despejada de su arbolado, sería una región estéril e inhospitalaria”.⁴

Desde antiguo Las Ordenanzas de cada concejo regulaban el cuidado de los montes y las actividades que se podían realizar en ellos: la corta de árboles, la corta de leña, echar hoja, hacer rozas para cultivos, las dehesas boyales, las vecerías de ganados, la vecería de los cerdos para aprovechar la grana...

¹ De Lamadrid y Manrique, Matías. *Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liébana*, Burgos, imprenta de Timoteo Arnaiz 1836.

² De Lamadrid y Manrique, Matías. *Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liébana* pg. 13 y 15.

³ *La Voz de Liébana* octubre 1929 N° 886.

⁴ *La Voz de Liébana*, octubre 1929 N° 886.

Debo resaltar, por si alguno no se da cuenta, la utilidad, servicio y la ayuda económica que el monte aportaba a los vecinos y a esto habría que añadir la importancia de los pastos y la grana para el aprovechamiento de los ganados. En el año 1950 el presidente “hace costar que el importe de las subastas del monte de Valcaliente y Serena, vendidos dichos aprovechamientos al señor don Ángel Mayor y que ascendían a la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas, han sido invertidas en materiales y trabajos realizados para la construcción del muro del edificio dedicado a escuelas de Ojedo”.⁶

Los terrenos comunales del Concejo de San Sebastián tienen, en el catastro de 1953, una extensión de: 471 hectáreas 61 centiáreas 40 áreas. Esta extensión está dividida en 98 parcelas catastrales. Y las califican: 48 eriales, 45 monte bajo, 4 praderas y 1 viña.



Parque de madera de los pinares del pueblo.

En los años cincuenta se da un cambio en los montes del Concejo de San Sebastián, que es cuando se inicia la repoblación forestal y será la política que se viene manteniendo en el cuidado, uso y explotación de los montes hasta el día de hoy. Se puede estar de acuerdo o no, con esta “explotación intensiva” del monte pero esa es la realidad actual.

En abril de 1955 “reunidos los vecinos de los pueblos de Ojedo, Aliezo, Llayo y Tama que componen el concejo... concurriendo al mismo una mayoría de vecinos en concejo abierto... Se da lectura a las bases del intentado Consorcio entre el Patrimonio Forestal del Estado y este Concejo de San Sebastián para la repoblación forestal de pinos de ciento cincuenta hectáreas de terrenos pertenecientes a esta entidad y a tal fin se acuerda:

⁶ Libro de Actas de la Junta Vecinal 3 de diciembre de 1950, pg. 24.



D. José Vilaplana y D. Desiderio ante la Narezona.



La Narezona, Vitín con los niños.

Muy importante en todo lo referente a los montes es la Ley forestal que se publicó en el año 1748 llamada “Real Ordenanza para el Aumento y Conservación de Montes y Plantíos”. Del cumplimiento de esta Ley se encargaban los Corregidores que estaban obligados a hacer informes exactos sobre los montes de cada lugar y el número de vecinos. Cada vecino tenía que plantar cinco árboles por año o sembrar bellotas, castañas o piñones donde indicase el Corregidor.

Cada lugar tenía la obligación de cuidar sus montes con esmero y todas las actuaciones en los montes debían estar autorizadas. Tenemos un acta de la Junta Vecinal de San Sebastián que nos aclara la forma de actuar en los aprovechamientos de los montes, dice: “se reunió la Junta Vecinal a fin de proceder a llevar el Estado Forestal correspondiente al año 1933-1934, de acuerdo con las peticiones formuladas por los vecinos siguientes: don Raimundo Lamadrid y don Pedro Gómez piden tres robles; piden dos, Pedro Antonio Soberón, Manuel Suero, Ceferino Gómez, José Martín, Fausto Martín, Santiago Caloca, Valeriano Señas, Susana Díez, José Sánchez, Juan Verdeja, Julián Monasterio, Rafael de Miguel, Lorenzo Guerra y Emilio Galiane; piden uno, Emiliano Sánchez y Manuel Torre, que en total hacen 36 robles con una tasación de 288 pesetas”.

“Se acordó acompañar una relación nominal de todas las peticiones al Estado de estos aprovechamientos”

“También se acordó pedir 60 m³ de tierra arcillosa para la tejera y 150 carros de rozo para cocer en el sitio de San Tirso”.

“Así mismo se acordó solicitar 150 carros de leña para los hogares y 50 carros de hoja para el ganado, señalando para estos aprovechamientos los Montes de Bicobres y otro N^o 97 del catálogo”.⁵

⁵ Baró, Juan y Pérez Bustamante, Rogelio. *El Gobierno y la Administración de los Pueblos de Cantabria. I Liébana*. Ver, por ejemplo, las ordenanzas de Avellanedo (pg. 685, 687 y 695), Baró (pg. 107), Buyezo (pg. 549 -550), Enterrías (pg. 274, 2789), Espinama (pg. de 130 a 141), Pemes (pg. 246). *Libro de Actas de la Junta Vecinal de San Sebastián, 5 de febrero de 1933, pg. 7.*

Debo resaltar, por si alguno no se da cuenta, la utilidad, servicio y la ayuda económica que el monte aportaba a los vecinos y a esto habría que añadir la importancia de los pastos y la grana para el aprovechamiento de los ganados. En el año 1950 el presidente “hace costar que el importe de las subastas del monte de Valcaliente y Serena, vendidos dichos aprovechamientos al señor don Ángel Mayor y que ascendían a la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas, han sido invertidas en materiales y trabajos realizados para la construcción del muro del edificio dedicado a escuelas de Ojedo”⁶

Los terrenos comunales del Concejo de San Sebastián tienen, en el catastro de 1953, una extensión de: 471 hectáreas 61 centiáreas 40 áreas. Esta extensión está dividida en 98 parcelas catastrales. Y las califican: 48 eriales, 45 monte bajo, 4 praderas y 1 viña.



Parque de madera de los pinares del pueblo.

En los años cincuenta se da un cambio en los montes del Concejo de San Sebastián, que es cuando se inicia la repoblación forestal y será la política que se viene manteniendo en el cuidado, uso y explotación de los montes hasta el día de hoy. Se puede estar de acuerdo o no, con esta “explotación intensiva” del monte pero esa es la realidad actual.

En abril de 1955 “reunidos los vecinos de los pueblos de Ojedo, Aliezo, Llayo y Tama que componen el concejo... concurriendo al mismo una mayoría de vecinos en concejo abierto... Se da lectura a las bases del intentado Consorcio entre el Patrimonio Forestal del Estado y este Concejo de San Sebastián para la repoblación forestal de pinos de ciento cincuenta hectáreas de terrenos pertenecientes a esta entidad y a tal fin se acuerda:

⁶ Libro de Actas de la Junta Vecinal 3 de diciembre de 1950, pg. 24.



La Narezona.

1.- Que la realización de las bases de este contrato quede secundado a que el Organismo del Patrimonio Forestal, respete en lo posible los intereses ganaderos, para lo cual, las ciento cincuenta hectáreas de repoblación de pinos ha de realizarse en los sitios que menos perjudiquen los pasos y pastos de ganados, procurando armonizar la plantación con los intereses ganaderos.

“.- Así mismo se acuerda la proposición del señor Maestro de Ojedo que unas tres hectáreas de terreno, llamado Llano de la Dobra, si bien puede entrar en el consorcio, se cede para un coto escolar de las escuelas de Ojedo y Tama y ha de ser plantado de nogales y castaños... cediendo esta Junta los beneficios que puedan derivarse a los mencionados fines de Coto Escolar”⁷

Hay una nueva acta de consorcio en el año 1973 cuando “se da lectura a las bases del intentado Consorcio entre el Patrimonio Forestal del Estado, en la actualidad el ICONA, y este concejo de San Sebastián para la repoblación forestal de pinos 112 hect. y 17 cent. en el monte Bicobres y otros N° 97 del catálogo de Montes de Utilidad Pública, pertenecientes los citados terrenos a esta Entidad... se incrementan o amplían las referidas 112 hect. 17 cent. a las 150 hect. ya consorciadas en el año 1955.. éstas que se pretenden repoblar con pinos corresponden a terrenos rasos sin vegetación arbórea... Y a la vista de

⁷ Libro de Actas de la Junta Vecinal de San Sebastián, 10 de abril de 1955 pg. 39.

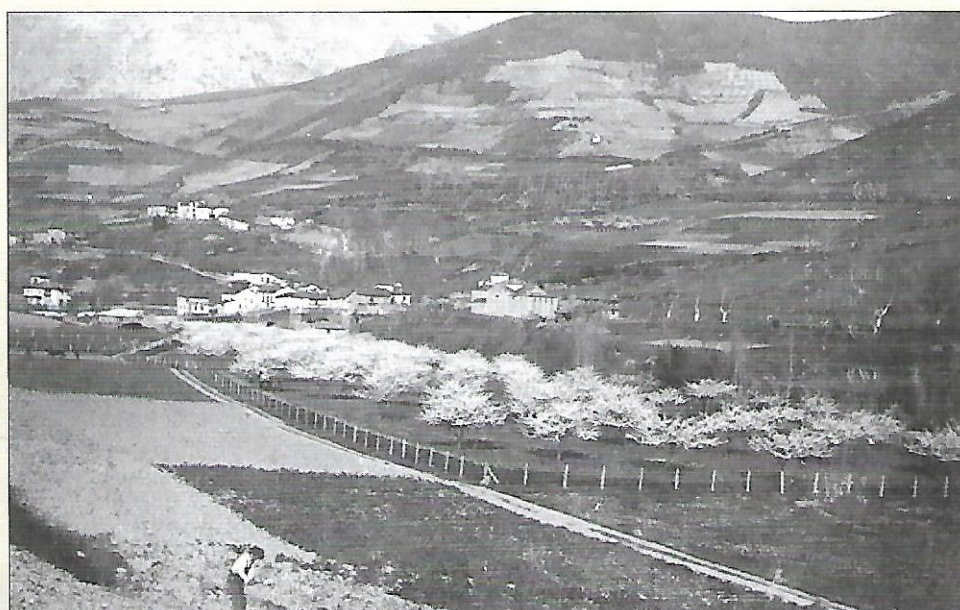
que las 150 hect. se encuentran bastante abandonadas varias parcelas del terreno consorciado, se deben efectuar trabajos de mejora y limpieza”⁸.

El monte sigue siendo una fuente de riqueza muy importante para nuestro concejo y lo será mucho mayor si con parte de los aprovechamientos madereros actuales, cortas, entresacas y otros, se hace una limpieza, repoblación, cuidado y otras tareas que, a no dudarlo, han de aumentar su producción y rentabilidad.

Cuando uno se para a pensar que en el año 1751, los datos son del Catastro del Marqués de Ensenada, te das cuenta de la importancia del monte que proporcionaba a aquellos vecinos: a) pastos a más de 80 bueyes y las correspondientes vacas y crías; b) a cabras y ovejas que entonces, además de las que iban al rebaño del barrio, hay cinco vecinos de los que se dice “tiene un criado para guardar el ganado lanar”; c) grana para los cerdos de cría y mata; d) madera para la construcción y reparación de edificios; e) leña para el consumo de los hogares y en ocasiones para la venta; f) hoja para alimentar el ganado en invierno y como mullido para conseguir más abono orgánico.

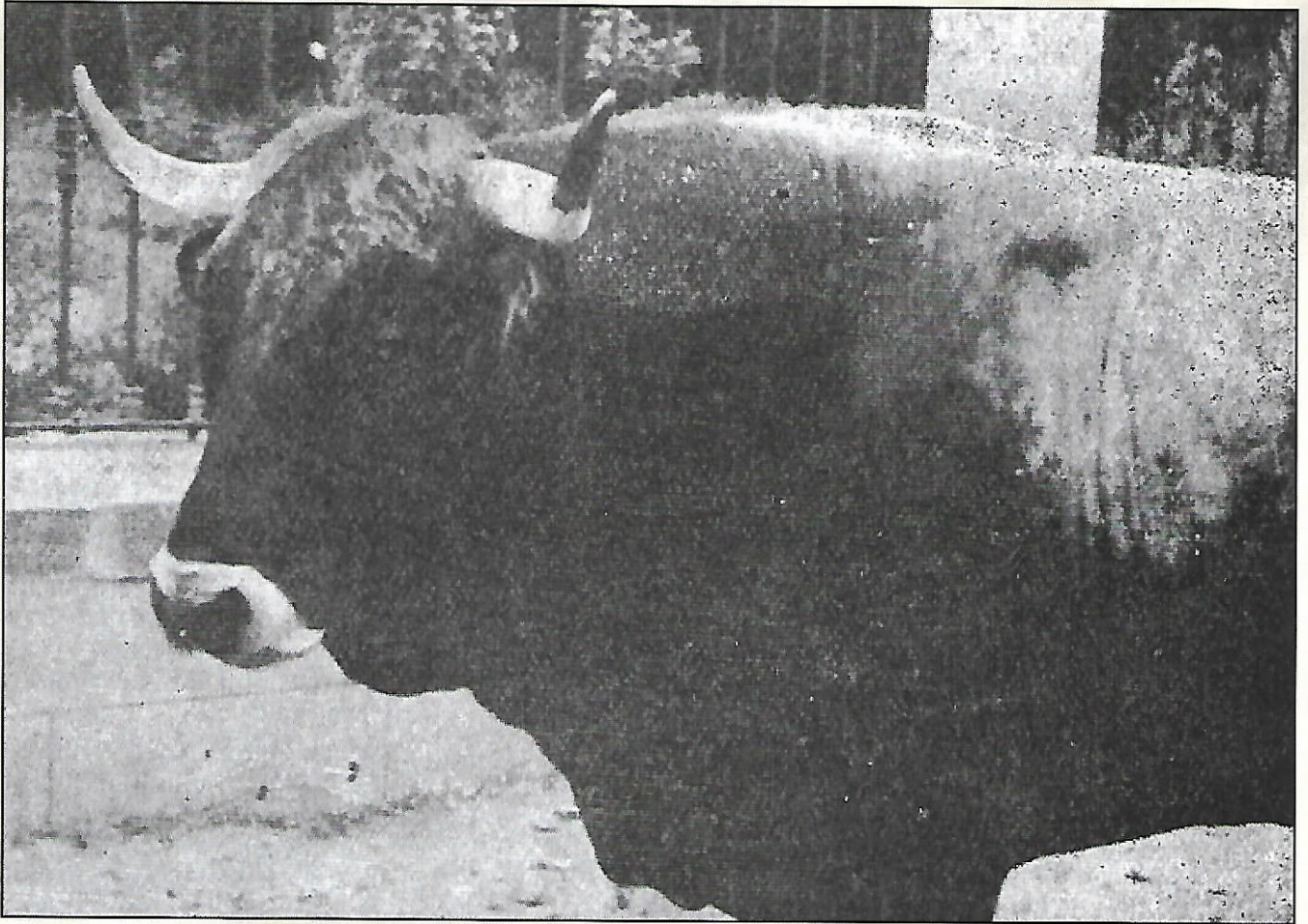
Y en momentos difíciles el concejo autorizaba rozar parcelas en el monte que, a partir del siglo XVIII, se sembraban de patatas, y que son el origen de muchas de las fincas que hoy son propiedades particulares.

Me atrevo a afirmar que hoy el monte ni ofrece tantos usos ni aporta tanta utilidad y “riqueza” a los vecinos como lo ha venido haciendo tradicionalmente. Creo es un error pensar en unos programas para nuestros montes con el objetivo de conseguir una rentabilidad económica a corto plazo; el monte ha sido una realidad viva, con la que han convivido, durante muchos siglos, el hombre, animales domésticos y salvajes, y sólo cuando el hombre se ha comportado como un depredador sin entrañas ni más miras que el beneficio económico, solo entonces el monte se ha visto amenazado y en peligro de sufrir daños irreparables. En éste, como en otros muchos casos, tendremos que aprender de la historia.



Tierras en cultivo.

⁸ Libro de Actas del Concejo de San Sebastián 7 de enero de 1973, pg.9 vto. y 10.



TORO TUDANCO.

La ganadería

EN la economía de la sociedad rural tradicional la ganadería era de una importancia fundamental: el agricultor necesitaba de una pareja de vacas o bueyes domados para arar, acarrear, trillar, etc. La vaca además le proporcionaba crías y leche.

El ganado vacuno era el más importante en el concejo pero había también: yeguas, caballos, ovejas, cabras, asnos, cerdos, etc.

Cada vecino tenía un número de vacas en proporción a los prados que se-gaba y la hierba que cosechaba; había que recoger hierba y paja suficiente para poder alimentar el ganado durante el largo invierno.

El caballo, o yegua, era signo de riqueza y por eso lo tenían en las casas ricas, más bien para desplazarse, y era importante el valor de las crías. El burro era el animal para todo; tenía unas cualidades especiales para el acarreo; era fuerte, duro, recio, sufrido y se adaptaba muy bien a cualquier circunstancia. Las ovejas y cabras aprovechaban los alimentos del monte común y aportaban crías, lana, leche, carne, pieles. De gran importancia para la economía doméstica eran los cerdos, no solo por el comercio de sus crías, “la matanza”, así se llamaba a todos los productos que se aprovechaban del cerdo y elaboraban para conservarse, era la manera de llenar la despensa de carne y otros productos para todo el año.

Los animales de corral: las gallinas y conejos, aportaban unos productos que siempre estaban a mano para cubrir cualquier pequeña necesidad.

EL GANADO VACUNO

Tenemos que partir del hecho que hoy todos admiten, las vacas de la comarca eran entonces de la llamada “raza lebaniega”. Es precisamente un veterinario nacido en Ojedo, don Andrés Benito García,¹ el primero que describe las características de la raza lebaniega. En el año 1911 escribe: “puede asegurarse que el ganado lebaniego es en el que menos se repiten los caracteres y donde más destaca esa ley natural llamada individualidad que tanta importancia tiene en la Biología. Como las tudancas y campurrianas, produce carne, leche y trabajo, y si bien en ninguna de las tres aptitudes llega a lo que se puede exigir

¹ Nace en Puente Ojedo el año 1878. En 1879 don Francisco Benito García tiene en Puente Ojedo “casa de habitación, con un tinglado para fragua al sur y cuadra al este. La casa tiene 2 pisos y se valora en 3.000 pts; mide 170 m²”.

de una especialización, cúmplelas espontáneamente, aunque las condiciones en que vive no sean las más apropiadas para ello”.

“Aunque sería difícil afirmar los caracteres del ganado lebaniego, nótase en la capa el predominio del color rojo, más o menos oscuro; tiene tendencia a adquirir más desarrollo que el tudanco y campurriano, alcanzando frecuentemente de 550 a 600 kg.”

“Es sobria, con aptitud para el trabajo -al que se dedica al mismo tiempo que a la reproducción-, da regular cantidad de leche, de inmejorables condiciones para la elaboración de quesos y mantecas... Tienen especiales condiciones para la producción de carne, tanto por su fácil cebo como por la calidad de aquella, debido a los hermosos pastos que la variada flora que aquellas montañas le proporcionan”.²

Vamos a estudiar el ganado vacuno en el Concejo en tres etapas y con clases diferentes: 1ª época: bueyes para la labor; 2ª época: vacas de aptitud para el trabajo y carne; 3ª época: vacas de aptitud para el trabajo y la producción lechera.

1.- Bueyes para la labor

Esta época la refleja, y así la recogemos, el Catastro del Marqués de Ensenada, año 1751, donde en las respuestas que dan los comisionados encontramos: el concejo tiene 71 vecinos. Y de éstos hay:

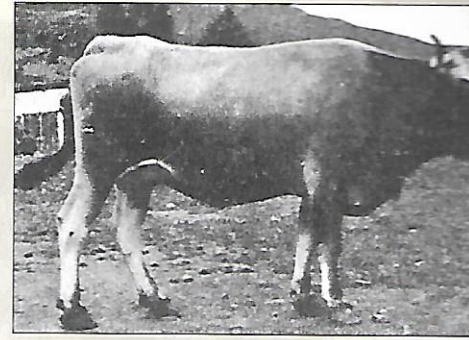
Rentistas:	3
Labradores con yunta de bueyes:	43
Jornaleros:	13
Viudas:	7
Pobres:	5

Hay en el Concejo más de 80 bueyes; son muchos animales vacunos porque a éstos tenemos que añadir las vacas de vientre y las crías. Es muy posible que en ninguna etapa posterior llegó a tener el Concejo tal número de ganado vacuno.

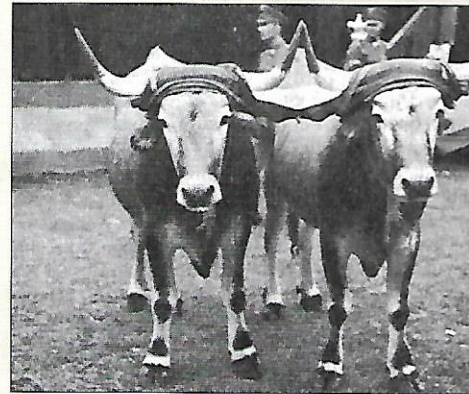
2.- Ganado vacuno de aptitud trabajo y carne

La vaca lebaniega de explotación de monte, tenía el primer parto hacia los 5 años y después otro cada dos, con una producción, en las que se ordeñaban, de 150 a 350 litros año con muy buena calidad de grasa. Es claro que su mayor aporte a la economía familiar era a través del trabajo agrícola y la carretería. Con esto no queremos quitar importancia a sus crías, la leche y la manteca.

Tenemos un censo del año 1907 y hay en el concejo 48 ganaderos; de éstos 3 tienen una sola vaca; los otros tienen dos o más vacas y la cabaña la componen 133 animales vacunos.³



Vaca de raza lebaniega.



Pareja de bueyes.

² Citado por Ángel de Miguel Palomino. *Pasado y presente de las razas vacunas santanderinas de montaña. Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios, Vol. III, Santander 1977.*

³ Archivo municipal de Cillorigo en papeles sin clasificar ni ordenar.



Pareja de Tudancas.

Era en aquellos años muy importante el trabajo de la carretería, bien con una pareja de bueyes, bien con una buena pareja de vacas del país. En el Catastro del Marqués de Ensenada se censan más de 80 bueyes, sin embargo en este censo del año 1907 no se hace ya mención ninguna a las parejas de bueyes.

El trabajo de la carretería estaba en pleno auge en estos primeros años del siglo XX: el transporte del mineral, la saca de madera de los montes, las labores agrícolas y otros ocupaban el trabajo de las parejas de labor.

En aquellos años aportaba también a la economía doméstica leche, mantequilla y la cría. Escriben dos estudiosos del tema lechero en Cantabria, don Manuel Arroyo y don Pedro Casado, “puede decirse que hasta mediados del siglo XIX, la producción de leche era en todo el mundo un suceso local. El ganadero vendía la leche en su vecindario inmediato o la transformaba en queso y mantequilla, que normalmente llevaba a vender al mercado más próximo”.⁴ A partir del año 1905 que tenemos en La Voz de Liébana los precios más frecuentes en el mercado de los lunes en Potes se recoge en todas las informaciones el de la mantequilla y el jamón; al queso se hace referencia en temporada y se cita el queso de Áliva y el picón.

3.- Ganado vacuno de aptitud trabajo y leche

Tomamos como fecha de referencia de este cambio en el ganado vacuno hacia el año 1950. En el año 1945 en todo el ayuntamiento de Cillorigo había un total de 1.412 vacas que por razas eran:⁵

HOLANDESA	SUIZA	MESTIZA	PAÍS LAB.	PAÍS MONTE
17	6	175	791	423

Se están introduciendo nuevas razas, que siendo aptas para el trabajo, tienen un mayor rendimiento en leche y cría que la lebaniega y tudanca.

⁴ Arroyo, Manuel y Casado, Pedro. *Elaboración de la mantequilla en Cantabria, en Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios Vol. VI año 1983 pg. 168.*

⁵ Arche Hermosa, Felipe. *El ganado vacuno en la Montaña. Santander 1945 pg. 174.*



Toro de Raza Parda de Montaña.

Ya por los años 30, en los pueblos más cercanos a Potes, empiezan a tener importancia las vacas de trabajo pero con mayor producción lechera porque ha bajado el trabajo de la carretería pero se empieza a vender la leche fresca a domicilio en la villa. Y este hecho es importante porque es el origen de un cambio radical en la cría y aprovechamiento del ganado vacuno. En los años 30 tiene una industria lechera en Ojedo don José Santos. En Los primeros años 40 sigue don José Santos con la industria lechera que en el año 1949 vende a Luciano Gigosos que elabora queso y mantequilla hasta el año 1963, que cerró por la competencia que había en el mercado y vendió al señor García Llorente, indiano de Turieno, que trasformó la lechería en Granja CHAPULETEPEC.

El aumento de la demanda de leche por el gran crecimiento del consumo hace que las empresas lecheras, que hasta entonces solo recogían en la zona costera, se lanzasen a recoger leche en Liébana.

La primera empresa que vino a recoger leche a Liébana fue la asturiana RILSA⁶; en este caso recogía natas; en el año 1956 empieza a colocar maquinas desnatadoras por los pueblos; tenía un lechero encargado de desnatar en cada pueblo y se ocupaba también de poner en el punto de recogida por el camión, las ollas de la nata los días convenidos. Era el encargado en la zona Miguel Ángel Díez, Cantolla, y llegó a recoger las natas en casi todos los pueblos de la comarca. Un par de años después, la NESTLÉ, que había montado una nave de recogida y refrigeración de leche en Muñorrodero, empieza a recogerla en Liébana; iban por los valles furgonetas y en Potes lo pasaban al camión de Nisio Martín que lo llevaba a Muñorrodero. Después vendrán a recoger El Castro, radicada en Cóbreces, que pasó a ser de la RAM; CLESA, que tenía recogida en Bústio, etc. Por los años ochenta hace la recogida Granja la Luz de Herrera de Pisuegra. Desde hace unos 15 años recoge la poca producción que hay de leche un quesero de Boca de Huérgano en la provincia de León.

⁶ La RILSA - Reunión de Industrias Lácteas S. A. -estaba radicada en Sebares, Asturias y con el tiempo fue absorbida, primero por la MG y después por NESTLÉ.



Cabeza de vaca lebaniega.

Esta nueva realidad se refleja ya en el censo ganadero del año 1959 en el Concejo de San Sebastián, que recoge que hay: **34 vacas mixtas, 11 suizas y 54 del país.**

Desde los primeros años sesenta deja de tener importancia el ganado vacuno de trabajo, porque se va abandonando la siembra de trigo y cereales; estas tierras se convierten en praderías y con ello la posibilidad de aumentar la cabaña ganadera.

Se fueron creando buenas ganaderías, teniendo en cuenta las condiciones de la zona, como la finca Campañana, la explotación de los Hermanos Torre, la finca de Diputación, etc. La ganadería tuvo su auge en los años setenta y ochenta, pero con la entrada en la Unión Europea, la imposición de las cuotas lecheras, la mundialización de los mercados, y, algo que debemos resaltar, el progresivo abandono del campo por parte de los jóvenes porque no veían en él un futuro seguro, lleva, por una parte a la reducción de las explotaciones ganaderas, y por otra a un cambio de razas, pasando a predominar hoy las razas de aptitud cárnica.

La evolución del ganado vacuno en el concejo en los últimos años ha sido decreciente; se han jubilado ganaderos que no tenían asegurada la continuidad en la explotación y no se han incorporado ganaderos jóvenes. En este momento, año 2014, tenemos en el concejo:

1. La Finca Sotama que la tiene arrendada el Gobierno de Cantabria a la Asociación de Criadores de Ganado Tudanco y la explotan como finca experimental.
2. La finca Campañana, propiedad de la familia Campuzano, que tienen una explotación lechera con vacas holandesas.
3. En Casillas, Rafael Sánchez tiene una explotación de ganado parda de montaña.

Con estos datos podemos concluir que la ganadería en el Concejo de San Sebastián se ha quedado en una actividad económica residual y meramente testimonial.

Y aquí debo terminar con una reflexión: ha parado la construcción, la ganadería está bajo mínimos, no se cultivan nada más que algunos huertos ¿qué uso y utilidad vamos a dar a los terrenos? ¿qué posibilidades ofrecen de cultivo y producción acordes con los momentos que vivimos?. Creo que es urgente hacer una concentración parcelaria porque sólo teniendo parcelas de una cierta extensión se podrá pensar en posibles cultivos o utilidades.

OTROS GANADOS

Dos censos, el del año 1950 y el de 1969, nos aportan datos sobre otras clases de ganados. Los dos son censos con el fin de tener datos para recaudar los impuestos municipales y esos censos, lo advertimos, suelen no reflejar la realidad por la tendencia que existe a ocultar datos para así pagar menos impuestos. De todas formas son los datos que tenemos y que podemos analizar.

1.- Ganado lanar y cabrío

En Llayo, por la cercanía de buenos pastos, excelentes para criar cabras y ovejas, es el barrio en que más abundaban. Era importante para la economía doméstica el ganado menudo que aportaba crías, leche, lana, pieles y carne. La carne de cabras y ovejas apenas se consumía en fresco, con ella se preparaba la cecina, esa carne que no puede faltar en un buen cocido lebaniego.

El censo de 1969 engloba ovejas y cabras en la misma cifra, aún así resalta el descenso que ha habido en el concejo en esos años; creo que la causa más importante de este descenso, es la repoblación forestal, en concreto la plantación de pinos, que redujo los pastos tradicionales e hizo más complicado el pastoreo al tener que cuidar, en los primeros años, de que no dañasen los pinos.

LANAR Y CABRÍO	AÑO 1950	L	C	AÑO 1969
Almirante, Mariano	TA	6	-	-
Agüeros, Baltasar	OJ	8	7	-
Bores, Isaac	AL	8	14	-
Cueto, Mariano	TA	4	-	2
García, Claudia	LL	-	4	-
Galiane, Eusebio	"	40	15	6
Guerra, Ángel	"	1	2	10
Gómez, Ceferino	OJ	-	3	-
Larin, María	TA	2	-	-
Payno, Feliciano	"	9	-	-
Señas, Valeriano	OJ	3	1	-
Sánchez, Tomas	"	5	7	-
Gómez, Gerardo	AL	-	-	1
Vega, Ambrosio	LL	-	-	8
Palenzuela, Vicente	"	-	-	12
Total Parcial.		86	53	39
TOTAL		139		39

En la actualidad, año 2014, tiene un rebaño de ovejas María Ángeles Cueto en Tama y varios grupos de 8 a 10 animales que dedican los dueños a pacer y limpiar los prados.

2.- Ganado de cerda

En el año 1950 de 59 ganaderos que figuran en el censo 43 tienen cerdo y lo más significativo es que de los 59 había 22 familias que no tenían más ganadería que uno o dos cerdos. La venta de las crías era muy importante y a los mercados de los lunes de Potes acudían compradores de León, Asturias y Cantabria y cuando por problemas sanitarios se cerraban los mercados los compradores iban por los pueblos para abastecerse de marranos y así poder cumplir los compromisos que tenían.



Cabras.



Chona.

Si importante era la venta de las crías para la economía doméstica la matanza del chón suponía aprovisionar la despensa de jamón, chorizo, tocino, panceta, lomo, morcillas, grasa etc. “La matanza” era preparar todo el cerdo de distintas maneras para su conservación durante meses, imprescindible cuando no había ni neveras ni congeladores.

3.- Aves y ganado de corral

No tenemos datos de estos animales de menor tamaño e importancia pero si debemos resaltar su aporte a la economía doméstica. Las gallinas aportaban huevos y carne, importante en la alimentación y no menos importante para vender en el mercado y conseguir así un dinero, que no lo olvidemos, siempre era escaso en la economía rural tradicional. Los conejos aportaban carne fresca fácil de echar mano para el ama de casa en momentos puntuales de la vida diaria y festiva de los pueblos.



Gallinas.



Ovejas en el Barrio Villa.



LA FERRERÍA.

La industria artesana

ESTE capítulo, tanto su texto como sus fotografías, tratan de los oficios artesanos que tenemos que reconocer que son tan antiguos como el mundo. Ocupaciones que han tenido como principal herramienta las manos. Profesiones que han cumplido la función de acompañar el desarrollo de la humanidad produciendo objetos útiles para la vida de las personas. Oficios que han configurado una tradición y una cultura eminentemente populares que se ha ido transmitiendo y enriqueciendo de generación en generación y que hoy constituyen un verdadero acervo cultural de la historia humana.

En el trabajo artesano el hombre actúa en todo el proceso de producción del objeto que realiza, desde el comienzo hasta el final. La producción de un objeto artesanal le lleva bastante tiempo al operario, por eso la cantidad producida es limitada y su coste mayor que ese mismo objeto producido en serie por la industria; con este sistema de producción sólo se pueden abastecer mercados pequeños.

Teniendo esto en cuenta que cada lector califique la actividad que estudiamos como artesanal o industrial. A mi entender, las que estudiamos aquí, son más artesanales que industriales.

A.- LA FERRERÍA

Desde la Edad Media se habla de dos tipos de ferrerías, unas llamadas mayores y otras menores; las mayores fundían cargas de mineral de ciento cincuenta a doscientos kilos que convertían en tochos, que eran unas barras como de un metro de largo, y cincuenta centímetros de grueso; éstas se adelgazaban en las ferrerías menores, y las reducían a barras largas y estrechas dispuestas ya para trabajarlas el herrero en la fragua. Estas ferrerías menores se llamaban martinetes.

Una primera noticia, y algunos datos complementarios, de la ferrería de Ojedo nos los ofrece Carmen Ceballos en su libro, "Arozas y ferrones. Las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen", donde escribe: "En 1752 se registra la ferrería de Ojedo, sita en este lugar de la jurisdicción de Potes, que no trabajaba desde hacía años por falta de medios. Posteriormente fue reparada, pues estuvo en funcionamiento hasta el siglo XIX, años más tarde fue fábrica de luz y aserradero. Se levantó sobre el afluente del Deva y en 1752 pertenecía a Juan Antonio Lasos. A finales de la década de los setenta del siglo XVIII labraba durante siete meses hierro que se destinaba a Castilla y Polaciones por



Entrada actual a la ferrería.

carretera y era propia de Juan Francisco Mogrovejo, descendiente del citado Juan Antonio Lasos”¹

Cien años después, en la sesión municipal del 8 de enero de 1881, “se dio cuenta del expediente en el que D. Florentino Arango solicita la concesión de aguas del Gobierno Provincial con el fin de establecer en el sitio que llaman Trasojado, término de Ojedo, una fragua martinete, al cual se añade el plano de la obra”... Y la corporación dice “que no ve en la concesión solicitada perjuicio alguno de los intereses públicos, encomendados a esta corporación municipal, sino más bien un motivo de prosperidad para el distrito”.²

Florentino Arango Martínez, según la Cédula Personal tenía entonces 28 años, era natural de Santa Eulalia, Asturias, y de profesión herrero. Montó el martinete y le trabajó más de veinte años y cuando en 1909 fallece, publica *La Voz de Liébana* una necrológica que nos aporta sobre él datos muy interesantes: “Tras penosa enfermedad, que soportó con gran resignación cristiana, falleció en su casa de Ojedo, en la mañana del domingo último, el apreciable señor don Florentino Arango. Era el finado natural de Galicia, desde donde en su juventud se trasladó a esta región para ponerse al frente, como encargado, de una fundición que por entonces se estableció en Los Llanos (Mogrovejo). Fracasando esa industria instaló en este punto una ferrería que años después trasladó al pueblo de Ojedo donde llegó a adquirir gran renombre. Por su vida ejemplarísima, supo captarse las simpatías de todos cuantos le trataron, y su muerte ha de ser sentidísima. Descanse en paz el honrado ciudadano y reciban sus desconsolados hijos don José y doña Macaria nuestro sentido pésame”.³

¹ Ceballos Cuerno, Carmen: *Arosas y ferrones: Las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Edición Universidad de Cantabria año 2010, pg. 23.

² Libro de Actas del Ayuntamiento de Cillorigo año 1881 folio 2.

³ *La Voz de Liébana*, 20 mayo 1909, nº 168. Dice que era natural de Galicia, sin precisar más. Me inclino que era de Santa Eulalia de Oscos, Asturias, pueblo limítrofe con la provincia de Lugo; es posible que por eso se le dijese “gallego”.

Interior de la ferrería.



Cuando muere Florentino Arango ya lleva la empresa su hijo José y ya entonces había diversificado el trabajo en la herrería y se centraba en la fragua, para fabricar ruedas de carros, y en la sierra, para preparar la madera y construir carros y carromatos.

En esos años, 1906 - 1908, ya vive en Ojedo Ciriaco Fombellida Tomé, que era de Cebisco de la Torre, en la comarca palentina de Cubillos de Cerrato, y su mujer Severiana Lledías de Villanueva de la Peña, Cabezón de la Sal, que vino para trabajar en el taller de ruedas y carros que tiene Arango en la herrería.

Don Ciriaco Fombellida compró la herrería a José Arango al morir su padre y continúa con el mismo trabajo que venía haciendo. Tenían fama en la zona sus trabajos y construía carros también para zonas limítrofes. Hacia el año 1930 se quemó la herrería y la volvió a reconstruir.

Los hijos de Ciriaco, sobre todo Nicanor y Román, siguieron en el negocio familiar pero se centraron más en comprar subastas de madera y serrarla allí mismo, ya que habían adaptado el complejo de la herrería para aserradero de madera.

El último que atendió la sierra fue Román Fombellida que se dedicaba a su afición favorita, la talla de madera. Dejó varios trabajos que atestiguan esta faceta poco conocida de Román.

Lo mismo la fragua que la herrería llevan bastantes años abandonadas y están siguiendo un proceso lento pero constante, que en breve puede terminar en una ruina total, sin que se vea ningún interés ni privado ni público por restaurar una pieza única de nuestro patrimonio arqueológico, industrial, etnográfico y cultural que no debería perderse y que puesta en valor podía ser un gran atractivo cultural y turístico.

Restos del Molin de Rases.



B.- LOS MOLINOS MAQUILEROS

El trigo, cereal panificable, para poder elaborar el pan hay que molerlo. Desde siempre se hacía en un molino, que en su origen era de mano. Los molinos, que se utilizaban en nuestra zona desde muy antiguo, eran de agua, es decir, la fuerza que movía el molino provenía del agua.

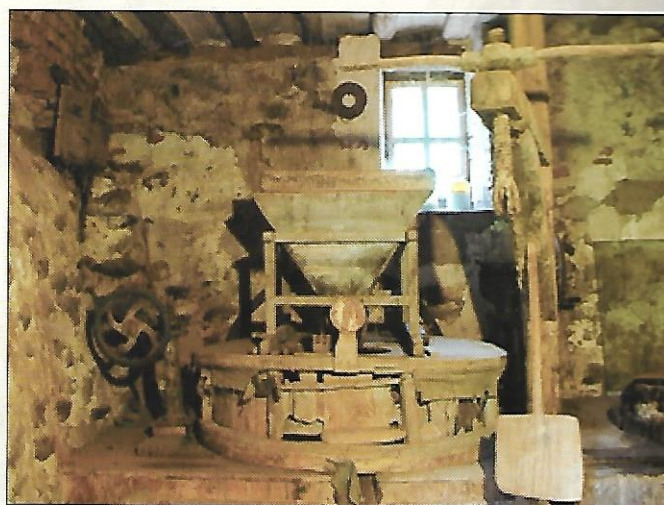
Tenían una represa en el río que retiene y desvía el agua al canal que la lleva al molino. El agua se contenía en una balsa que ejercía una gran presión sobre los pequeños huecos por los que entraba al molino. El agua caía sobre una rueda con una serie de palas que el agua movía y convertía en energía. La energía se transportaba mediante un eje al piso superior donde movía la piedra volandera. Las piedras eran dos, una fija que hacía de base y la de arriba, la volandera, que se mueve y va convirtiendo el trigo en harina.

El Catastro del Marqués de Ensenada, año 1751, respondieron los comisionados “que en el término de este Concejo hay tres molinos harineros y cada uno deja de producto al año ciento cuarenta reales”⁴

⁴ Maza Solano, Tomás: *Catastro del Marqués de Ensenada. Publicado: “Relaciones Histórico, Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII”. Tomo 1º. Centro de Estudios Montañeses, Santander 1965 pg. 243.*



Rodetes de molino.



Tolva de molino.

En Tama existe, sin actividad desde finales de los años sesenta, un molino harinero que toma las aguas del río Deva. El molino, aunque no tiene ninguna actividad, se conserva en bastante buen estado y es propiedad de Don Mariano Linares Argüelles, que compró a su prima Josefina Hermida Linares.

En el Censo de Edificios y Solares del año 1885 declara Don Enrique Linares que tiene un molino en Tama y otro en Aliezo. En el año 1905 es cuando hace una descripción más clara y concreta de los edificios. El edificio nº 3 de Tama es: “Fábrica de harinas de Don Enrique Linares, hoy Doña Romualda Díez; linda derecha y espalda, propiedad de la misma; izquierda el Puente Tama. Tienen entre los dos 170 m²; su valor son 10.000 pts y renta anual de 300 pts”⁵

Hay noticia de otro molino, hoy desaparecido, propiedad también de Don Enrique Linares que en el año 1885 declara que tiene “otro molino con su casa y pajar en Aliezo”⁶ Éste recibía las aguas del arroyo de Llayo y estaba situado entre este barrio y el de Aliezo; los mayores no le recuerdan funcionando pero sí recuerdan las ruinas del molino.

En el año 1883 está de molinero en Tama don Santiago Inciarte, natural de Rozadío, en la zona del Nansa, de 60 años de edad; tiene dos hijos: Juana de 26 años, nacida en San Andrés y Ángel de 20 años nacido en Ojedo. Con estos datos tenemos que concluir que estuvo antes de molinero en San Andrés, donde había varios molinos, y en Ojedo, donde también había molinos.

En el año 1890 regenta el molino de Tama don Ángel Inciarte de 27 años.

En el año 1926 fallece “en Tama la anciana doña Juana Inciarte, viuda de Domingo Celis, que desde hacía muchos años venía ejerciendo la industria molinera”⁷ No tenemos más datos de esta familia pero sí sabemos que la sucedió como molinero don Ángel Verdeja, natural de Tama, que estuvo a cargo del molino unos treinta años. Así fue como la familia Verdeja, que tenía su

⁵ Archivo Municipal. Censo de Edificios y Solares del año 1905.

⁶ Archivo Municipal. Censo de fincas urbanas y rústicas Año 1885 pg. 468. Del año 1885 no hay en el archivo el cuaderno correspondiente al barrio de Aliezo.

⁷ La Voz de Liébana 1926 nº 800.

casa en el barrio Villa, puso su solar en la casa del puente, donde aún residen, y que don Ángel compró a la familia Reda, de Viñón.

En el año 1957 dejó el molino don Ángel Verdeja y le arrendó don Eutiquio Muñoz, natural de Castro, que le trabajó hasta finales de los años sesenta, cuando se dejó de cultivar el trigo en la comarca y los molinos perdieron su importancia.

En Ojedo, hay noticia de tres molinos, el llamado Molín de Rases, el molino de Pineda y el de La Vega.

El Molín de Rases está bien localizado y las primeras noticias que tengo son del año 1915, cuando Don Honorio Marcilla instala allí la fábrica de luz. No deja de ser molino porque en el año 1919 este molino, que tiene tres piedras, es propiedad de don Honorio Marcilla y busca un molinero para atenderle.⁸

Don Serapio Fernández recuerda que cuando su padre compra la finca que va desde el Puente Ojedo por la margen izquierda del río Bullón, hasta su unión con el Deva, una casa que había al fondo de la finca, llegando al Deva, se la conocía como LA CASA DEL MOLINO.

El molino de La Vega podría estar en la zona de la “Güera”, donde se construyó la primera depuradora, y al desaparecer ésta, el ayuntamiento acondicionó el lugar como espacio de ocio y hay un pequeño rocódromo. Pudo estar también siguiendo el curso del río, un poco más abajo. Los dos espacios se adaptan bien a las condiciones que debe tener un terreno para construir en él un molino.

C.- LAS SERRERÍAS

Cuando en el año 1882 Don Ildefonso Llorente habla de Puente Ojedo escribe: “pueden ustedes observar cómo otras personas se dan arte a colocar en cada uno de otros varios carros tres mil, cuatro mil, cinco mil y hasta seis mil duelas... calculándose en un millón de duelas la exportación anual que hace una de las empresas que a ello se dedican”.

Serrería en Ojedo.



⁸ *La Voz de Liébana* año 1919 nº 634.

Esta altísima producción de duelas para la construcción de tinas, carrales, bocoyes, etc. nos está diciendo que había una buena infraestructura para esas producciones. Pero en aquellos años este trabajo le realizaban los serradores, normalmente en el monte, de manera artesanal.

Cuando don Honorio Marcilla, en el año 1915, instala en Ojedo la fábrica de luz es “dueño de un salto de agua en Ojedo, sobre el Deva, cuya fuerza se había venido utilizando como motor para una serrería y un molino harinero”⁹

No parece que cohabitasen fábrica de luz y serrería en el lugar de Molín de Rases, y si fue así, no por mucho tiempo.

Al tratar más arriba de la ferrería ya dejamos constancia de que a principios del siglo XX se había adaptado para serrería. Cuando la compra don Ciriaco Fombellida, hacia el año 1910, ya funcionaba como serrería y siguió esta actividad hasta los años setenta del siglo XX.

Ya después de la guerra civil un alemán montó una serrería en el local donde hoy está el tornero. Estaba de encargado Tomás San Juan, más conocido como Tomasín Trueba; la energía para serrar la producía una máquina de vapor, una pequeña máquina de tren, y tenían que estar dos mujeres todo el día subiendo agua en calderos desde el río, porque no había entonces agua en la zona de Puente Ojedo.

Ya en tiempos más cercanos, finales de los años sesenta, los Hermanos Vilda pusieron una serrería que estuvo trabajando hasta el año 2005 y que ahora gestiona la empresa VILDA GUASCHS.

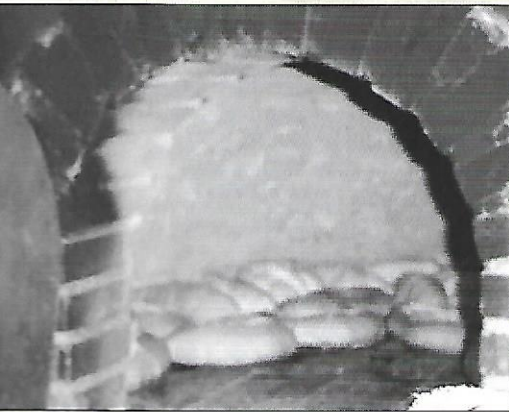
En la actualidad trabaja en el concejo la serrería de Tama que puso en marcha Cesáreo Bustamante y que desde el año 1971 la tiene arrendada la familia Vela-Díez. Se ha visto muy afectada por la crisis económica y está en proceso de reestructurar el trabajo y las producciones.

D.- LAS PANADERÍAS



Casa con horno.

⁹ *La Voz de Liébana*, julio 1915 n° 464.



Pan en el horno.

Algo que muchos añoramos es el pan casero; aquel pan que amasaban nuestras madres con tanto cariño en el horno de la casa y que duraba fresco varios días. La panadería artesana, al principio, se parecía mucho al modo de elaborar el pan casero. Había que hacer todo el proceso de amasar a mano, el horno era de leña, una vez caldeado se metían las barras, panes o bollos de pan. Todo hecho a mano.

- En el año 1879 Don Juan Alonso Morales tiene en OJEDO casa habitación con un local al sur destinado a hornera y comedor, un terreno descubierto al sur del último departamento y otro terreno al norte con un pozo, casa de 2 pisos, tinglados y comedor con una extensión de 700 varas, valor 5.000 pts y renta 40 pts.
- En el año 1882 trabaja de panadero en Ojedo don Luciano Roiz Arroyo, natural de Cartes, casado, de 42 años. No he podido precisar si tiene panadería propia o trabaja en la de Don Juan Alonso.
- En el año 1929 Don Félix Matesanz abre un comercio, en Puente Ojedo, de "Harinas y cereales - Ultramarinos y licores de las más acreditadas marcas".¹⁰ Sus hijos abrieron en el mismo local una panadería en el año 1963. Ésta sigue trabajando con el nombre comercial de Panadería Ojedo y la regentan Nacho y Ángel.
- Benjamín Bada que tuvo el comercio en Tama, donde hoy es CASA FOFI, puso una panadería allá por los años treinta en el bajo de la casa de su mujer, que era la que está frente a su comercio bajando al cementerio.
- Don Jaime Guardo abrió una panadería en Ojedo en el año 1978. El local se le expropiaron para el ensanche de la carretera, pasó a elaborar el pan en Cahecho, la instaló de nuevo en el complejo Hostería Peñasagra pero desde el año 2005 ya no elaboran ni venden pan.

E.- LAS FRAGUAS

La fragua, local donde trabajaba el herrero, tenía un fogón de piedra, un fuelle grande de piel, el yunque sobre un tajo de madera, martillos, tenazas, terrajas, mazos y otros útiles necesarios para su trabajo. El herrero lo mismo calzaba la reja de un arado, que forjaba las rejas de una ventana, que preparaba el enrejado para cercar un solar.

El Catastro del Marqués de Ensenada, año 1751, recoge que en el Concejo "hay un herrero, que trabaja cincuenta días al año, y le está regulado de jornal diario cinco reales".¹¹ Un siglo después, en el año 1852, tenía fragua en Aliezo Pedro París.

En el año 1879 don Francisco Benito García tiene en Puente Ojedo "casa de habitación, con un tinglado para fragua al sur y cuadra al este. La casa tiene dos pisos y se valora en 3.000 pts; mide 170 m²".¹² Don Francisco Benito era



Herrero.

¹⁰ *La Semana Lebaniega*, febrero 1929 N° 6.

¹¹ Maza Solano, Tomás: *Catastro del Marqués de Ensenada. Publicado: "Relaciones Histórico-Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII". Tomo 1º. Centro de Estudios Montañeses, Santander 1965 pg. 243.*

¹² *Archivo Municipal. Censo de Edificios y Solares del año 1879.*

casa en el barrio Villa, puso su solar en la casa del puente, donde aún residen, y que don Ángel compró a la familia Reda, de Viñón.

En el año 1957 dejó el molino don Ángel Verdeja y le arrendó don Eutiquio Muñoz, natural de Castro, que le trabajó hasta finales de los años sesenta, cuando se dejó de cultivar el trigo en la comarca y los molinos perdieron su importancia.

En Ojedo, hay noticia de tres molinos, el llamado Molín de Rases, el molino de Pineda y el de La Vega.

El Molín de Rases está bien localizado y las primeras noticias que tengo son del año 1915, cuando Don Honorio Marcilla instala allí la fábrica de luz. No deja de ser molino porque en el año 1919 este molino, que tiene tres piedras, es propiedad de don Honorio Marcilla y busca un molinero para atenderle.⁸

Don Serapio Fernández recuerda que cuando su padre compra la finca que va desde el Puente Ojedo por la margen izquierda del río Bullón, hasta su unión con el Deva, una casa que había al fondo de la finca, llegando al Deva, se la conocía como LA CASA DEL MOLINO.

El molino de La Vega podría estar en la zona de la “Güera”, donde se construyó la primera depuradora, y al desaparecer ésta, el ayuntamiento acondicionó el lugar como espacio de ocio y hay un pequeño rocódromo. Pudo estar también siguiendo el curso del río, un poco más abajo. Los dos espacios se adaptan bien a las condiciones que debe tener un terreno para construir en él un molino.

C.- LAS SERRERÍAS

Cuando en el año 1882 Don Ildefonso Llorente habla de Puente Ojedo escribe: “pueden ustedes observar cómo otras personas se dan arte a colocar en cada uno de otros varios carros tres mil, cuatro mil, cinco mil y hasta seis mil duelas... calculándose en un millón de duelas la exportación anual que hace una de las empresas que a ello se dedican”.

Serrería en Ojedo.



⁸ *La Voz de Liébana* año 1919 nº 634.

Ojedo era un punto importante para el trabajo del herrador por ser un centro donde se concentraban los carreteros con las mercancías.

Después de la guerra había dos familias en Cabezón de Liébana que mantenían este oficio de herrador y se desplazaban por toda la comarca. En Ojedo había un potro en el portalón contiguo a la taberna, hoy Hostería Peña Sagra, donde don Emiliano Aramburu y sus hijos, que vivían en Cabezón, herraban unos días a la semana.

G.- EL RUEDERO

Un elemento muy importante en cualquier vehículo, son las ruedas; en nuestro caso nos centramos en las ruedas de carro; eran entonces las más usadas en la zona. Están compuestas por un gran número de piezas cuyo encaje ha de ser perfecto.

La maza es la pieza central de la rueda donde van encajados, en el exterior, los radios y en su orificio interior de hierro, va encajado el eje. Las ruedas llevan 12 radios, hechos en madera de encina, labrados y pintados, que arrancan de la maza y en ellos se encajan las pinas, que son los segmentos de arco que componen la circunferencia de la rueda. A la circunferencia de madera, el herrero le pone una llanta de hierro que sujeta y evita un desgaste rápido de la madera.

En Ojedo hay constancia de dos ruederos. Ciriaco Fombellida vino a trabajar a la fragua que tenía Florentino Arango, le compró la fragua y ferrería y montó el taller donde construía ruedas y carros. Era muy valorado su trabajo en la zona y trabajaba también para las comarcas limítrofes: Valdeón, Polaciones, La Pernía...

A principios de siglo ya tenía Antolín Alonso, natural de Guarnizo, casado con Paula Aldonza de Ojedo, la fragua donde hacía también ruedas de carros; siguieron con el oficio sus hijos, Andrés y Ambrosio; éste a finales de los años cincuenta emigró a Argentina y siguió trabajando Andrés hasta los años setenta que el motocultor arrinconó los carros y éstos quedaron como objetos de museo.

H.- LAS TEJERAS



Tiempo atrás los pueblos en Liébana tenían un lugar donde fabricar tejas y ladrillos para cubrir las necesidades de los vecinos. Hasta los años cincuenta del siglo XX la producción de tejas y ladrillos en la comarca era totalmente artesanal, y aunque había fábricas en las cercanías de los núcleos urbanos, en los pueblos eran los propios vecinos los que se organizaban para poner en marcha la tejera común propia del pueblo.

Los tejeros venían de la zona asturiana de Llanes, se convenían con el Concejo en número de piezas a fabricar, precio por unidad y otras condiciones. Éstos hacían una campaña de trabajo que iba de mayo a septiembre para aprovechar el buen tiempo pues todo el trabajo se hacía al aire libre.

Era necesario tener a mano la materia prima, la arcilla, agua y monte bajo para sacar el rozo que se necesitaba para encender y avivar el horno.

En el año 1870 acuerda el Ayuntamiento solicitar a la autoridad forestal “rozo para tejas en Bejes, Castro, Viñón, Armaño; por causa de haber destrozado en este invierno próximo pasado muchas tejas los vientos y temporales y serles de la mayor urgencia el reparto entre los mismos”.¹³ Al año siguiente, 1871, pide la Junta de San Sebastián “ciento ochenta arrobas de rozo para una tejera”.¹⁴

La actividad de la tejera la regulaba la Junta Vecinal; en un traspaso de documentos y alhajas que hace la Junta Vecinal de San Sebastián, en el año 1894, se detalla que se traspasa “un marco de hierro para hacer teja”.¹⁵

En el año 1913 un particular, pudiente y bien relacionado, trae tejeros para explotar una tejera en su finca de Otero: “Una bien acreditada compañía de tejeros contratados por don Vicente Arenal, han empezado los trabajos preparatorios para la instalación de una tejera en la finca de dicho señor, contigua al camino entre los pueblos de Tama y Castro”.¹⁶



Horno de teja.



Teja artesana.

En el año 1927 aparece la noticia de que “por el acreditado industrial de Tama, don Benjamín Bada, ha sido contratada la tejera de Castro por un plazo de cuatro años, con el fin de explotarla sin interrupción todo el tiempo que dure el arrendamiento. Dada la competencia del maestro tejero que tiene al frente así como la comodidad del sitio, por estar contigua a la carretera y los excelentes materiales, auguramos a Benjamín un buen negocio y una mayor comodidad a los consumidores de las especies que produce”.¹⁷

¹³ *Actas del Ayuntamiento año 1870, folio 14.*

¹⁴ *Actas del Ayuntamiento año 1871, folio 5.*

¹⁵ *Hoja suelta en la carpeta de Ojedo en el archivo del arciprestazgo.*

¹⁶ *La Voz de Liébana, mayo 1913 N°*

¹⁷ *La Voz de Liébana, año 1927 n° 824.*

En el año 1933 se trabajaba en la tejera de Ojedo porque “se acuerda pedir a Eusebio Sánchez, vecino de Casillas, un pedazo de terreno para la tejera de San Tirso de su prado colindante a la tejera, que lo cede sin ningún interés volviendo a su propiedad el día que la tejera deje de existir” y se solicitan al Estado “60 m³ de tierra arcillosa para la tejera y 150 carros de rozo para cocer en el sitio de San Tirso”.¹⁸

Estas tejeras artesanas que había en los pueblos tuvieron actividad hasta los años cincuenta del siglo XX.

I.- LA FÁBRICA DE LUZ ELÉCTRICA

No podemos asegurar que la primera fábrica de luz que se estableció en Liébana fuera en Ojedo. Es muy posible porque en el año 1881 Don Florentino Arango obtiene una concesión de agua en Ojedo, para ferrería, fragua y martinete y años después, noviembre 1898, recibe un oficio el Ayuntamiento para



Fábrica de luz de Ojedo.

que informe sobre “la concesión que solicita Don Florentino Arango para utilizar el agua en mover una dinamo para producir energía eléctrica con destino al alumbrado de la villa de Potes”.¹⁹ No tenemos la respuesta del Ayuntamiento al asunto pero entiendo que fue similar al dado en 1881, cuando solicita la concesión de agua para la ferrería, la corporación respondió “que no ve en la concesión solicitada perjuicio alguno de los intereses públicos, encomendados a esta corporación municipal, sino más bien un motivo de prosperidad para el distrito”. En el censo municipal de contribuyentes del año 1901 don Florentino Arango paga “por una fábrica de electricidad de dos rodetes en Ojedo”²⁰.

¹⁸ Libro de Actas de la Junta Vecinal 2 de febrero de 1933 y julio de 1933 pg. 7

¹⁹ Archivo del Ayuntamiento. Hoja suelta. Es el número 629 del Negociado de Aguas del año 1898.

²⁰ Archivo del Ayuntamiento Censo de contribuyentes de 1901



Fábrica de luz de Ojedo.

No sabemos si llegó a realizarse la empresa que proyecta don Florentino Arango, no volvemos a encontrar datos sobre esta fábrica en años posteriores y cuando en febrero de 1915 aparece en *La Voz de Liébana* la primera referencia a una fábrica de luz en Ojedo se dice, “nueva industria eléctrica”, y al hablar de los beneficios que va a traer, se escribe “y en nuestra villa (Potes) el servicio podrá mejorarse y ampliarse”.

El promotor de la fábrica que funcionó en Ojedo más de cincuenta años fue el industrial de Potes don Honorio Marcilla, “dueño de un salto de agua en Ojedo, sobre el Deva, cuya fuerza se había venido utilizando como motor para una serrería y un molino harinero” y proyecta “instalar una fábrica de producción eléctrica destinada a suministrar fluido para el alumbrado particular de los pueblos de Ojedo, Tama, Aliezo y Framá”.²¹

Pretende el señor Marcilla crear una sociedad cooperativa con los futuros usuarios, pero no llega a cuajar la idea. Sigue el señor Marcilla con el proyecto y encarga al ingeniero don Cristino Pardo “los estudios técnicos para la instalación de una fábrica de luz en Ojedo”.

El señor Marcilla era ya el dueño del Molín de Rases donde se instaló la fábrica de luz que en junio de 1917 empieza a producir energía eléctrica. Y de ese momento se escribió: “Las grandes emociones, los grandes acontecimientos suele manifestarse en los pueblos con un estallido de júbilo que es espontáneo en todas clases y edades... El estallido de júbilo público resonó en Tama la última noche de mayo, el pueblo entero se echó a la calle para recibir la luz, rindiendo fervoroso culto a este adelanto moderno que, por fin, va llegando a los pueblos... el inteligente don Carlos colocó frente al comercio de los hermanos Bada... Muchas fueron las felicitaciones recibidas por don Honorio Marcilla”.²²

²¹ *La Voz julio 1915 n° 464.*

²² *La Voz junio 1917 n° 560.*

La fábrica de luz de Ojedo se la vendió el Señor Marcilla a don Manuel Palacios que tenía ya entonces la de Potes y con “las grandes obras realizadas en Los Llanos por el ingeniero de Potes, don Manuel Palacios, ha proporcionado buenos jornales y ha dotado a este valle de Camaleño de una importantísima central eléctrica que puede surtir de fluido al conjunto de Liébana”.(.)

En el año 1955 la había comprado la empresa “Gutiérrez - Torre”, que eran los únicos propietarios Manuel Gutiérrez de Potes y Manuel Torre de Polaciones. La fábrica siguió suministrando electricidad a Tama, Aliezo, Ojedo y Frama hasta el año 1965; atendían el servicio, Manuel Señas, que vivía junto a la fábrica, y Jaime Guardo y Alfonso el de Polaciones que trabajan como empleados.

Don Manuel Señas era conocido de todos los lebaniegos; “durante 39 años trabajó en las centrales de Ojedo y Los Llanos como mecánico, electricista y cobrador. Todo lo sabía y de todo entendía dentro de su oficio. Su nota característica fue la laboriosidad, simpatía, don de gentes y la de estar siempre al servicio del público”.²³

La fábrica dejó de funcionar cuando en el año 1965 empezó a dar servicio a estos pueblos la empresa Bedón.

J.- LAS CARPINTERÍAS

Carpintería es el taller o lugar en donde se trabaja la madera: el carpintero cambia la forma física de la materia prima, la madera, para crear objetos útiles al desarrollo humano como pueden ser muebles para el hogar, marcos para puertas, molduras, juguetes, escritorios, librerías y otros. El ebanista es el carpintero especializado en la elaboración de muebles y sillas.

Ya en el año 1882 Timoteo Díez Soberón, de Vendejo, de 44 años trabajaba de carpintero en Ojedo. Y en el año 1883 Blas Gómez Cosío de Ojedo de 37 años y Calixto de Miguel, de Potes, tienen carpintería en Ojedo pero no puedo precisar si eran socios o tenían cada uno su carpintería.

En el año 1920 Ciriaco Fombellida que procede de la zona de Cubillos de Cerrato, tiene ya establecida su carpintería en Ojedo.

Y por esos años tiene también carpintería en Ojedo Antolín Alonso natural de Guarnizo.

- Don Tomás San Juan, que estuvo de encargado en la sierra del alemán, tuvo un taller en el número 26 de Puente Ojedo. Tomás, recuerdan, era cojo y andaba siempre en bicicleta y por eso le llamaban Tomasín Trueba. En este taller hizo durante años, cajas de fruta y carrales.
- En los años 40 tenía carpintería en Ojedo de arriba, en la casa junto a la ermita, Luis Miragaya.
- En el año 1964 don Guzmán García Gómez, de Dobarganes, pide permiso para instalar en un local de propiedad de José Gutiérrez Larín, en la carretera Potes-Ojedo, antes del Puente, un taller de carpintería”.²⁴ Tenía la

²³ Luz de Liébana, año 1969.

²⁴ Actas del Pleno del Ayuntamiento de Cillorigo, año 1964 folio 62 vto.

carpintería saliendo hacia Campañana donde hace unos pocos años han levantado los dueños un bloque de pisos.

En el año 1910 se anuncia una carpintería metálica algo incomprensible en aquellos años en una zona tan abundante en madera. Se anuncia: “Fabricación de muebles y Taller de Carpintería Metálica - De Honorio Marcilla - Potes - Ojedo. En este establecimiento dirigido por un inteligente maestro, se hacen toda clase de muebles: armarios de luna, cómodas, mesas de sala y comedor, lavabos,...”²⁵

Don Ovidio Rada, de Lamedo, anuncia un taller de: “Soldadura Autógena - Chapistería - Ojedo”. Estaba donde tuvo Robledo el depósito del mineral que bajaba de Áliva y, posteriormente, hasta fechas bien recientes, año 2008, Ángel Bores tuvo en este mismo local una carpintería de madera que en esas fechas trasladó a una nave en Puente Asnil.

En agosto de 1980 se anuncia en Luz de Liébana R. Gutiérrez, conocido como Ito, que había abierto una carpintería de aluminio en el local donde Guzmán había tenido la carpintería de madera. Estuvo trabajando poco tiempo en Ojedo y trasladó la empresa a Santander.

K.- LA INDUSTRIA DEL CORCHO

Don Matías de Lamadrid y Manrique en su libro *Memoria sobre los Grandes Montes y demás riqueza de Liébana*, año 1836, habla ya que “tenemos el alcornoque que puebla dilatados montes y que además de la madera contribuye con sus grandes camisas produciendo el corcho más fino de Europa”. Y para que no le tachen de parcial aporta la opinión de “un francés que en 1827 vino a especular con él... El menor de los montes de alcornoque de Liébana, que ha paseado, aseguraba él mismo, sería en Francia una mina de oro”²⁶

No le fue mal al francés que “pese al increíble abandono en que se hallan los bosques y lo malparados que encontró los árboles, después del costo, cocido, empaque y conducción a Santander por los desesperados caminos que hay al presente, sacó todavía pasados de 1.000 duros netos y que en verdad no hubieran venido mal a cualquier faltriquera española”²⁷.

No olvidemos que estamos en el año 1836 y no estaba abierto el camino del Desfiladero, que ofrecería condiciones para poner en marcha el negocio del corcho.

A finales del siglo XIX ya reside en Puente Ojedo Don Justo Aldana López, natural de Arroyo del Puerco, Cáceres, casado con Ginesa Martín, natural de Almeida, Zamora. Tenía la casa y almacén de corcho la primera a la izquierda pasando el puente camino de Potes.



Láminas de corcho.

²⁵ *La Voz de Liébana*, mayo 1910 nº 205.

²⁶ *De La-Madrid y Manrique, Matías. Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liébana*, Burgos, imprenta de Timoteo Arnaiz 1836 pg. 59.

²⁷ *De La-Madrid y Manrique, Matías. Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liébana*, pg. 60.

L.- EL CURTIDO DE PIELES

El sacrificio de animales en los pueblos era lo habitual; se hacía para el consumo en fresco y mucho más para preparar la cecina. La venta de las pieles para curtirlas era importante porque aportaba unos buenos ingresos a la siempre menguada economía de las casas. Se mataban ovejas, cabras, carneros, machos cabríos,.. Los peleteros iban a comprarlas por las casas.

El curtido de las pieles era el proceso que llevaban para dejarlas preparadas y así poder utilizarlas en la confección de elementos de cuero.

En el año 1890 Don Jerónimo Irigoyen Fernández, natural de Potes, de 33 años, trabajaba como curtidor en Puente Ojedo y seguía con este trabajo en los años veinte. Desde el año 1905 ya encontramos trabajando también en la empresa su hijo José Irigoyen.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN PUENTE OJEDO. LECTURA DE LA FOTO:

Nº ESTABLECIMIENTO

1. - Carnicería y matadero de Juan Roiz.
- Bar y tienda de José María y Montse.
5. - Hermanos Herrero, carpintería y venta de muebles.
7. - Tienda señoras Herrera.
9. - Juanito Roiz abre ahí la carnicería en 1945.
- Comercio Adolfo Campillo Valle.



13. - Almacén de vinos y tienda de Manuel Gómez.
- Tienda y almacén de Ángel Soberón.
17. - Bar y tienda de don Francisco Arenal.
- Bar y tienda de don Benigno Méndez.
- Bar y tienda de Don Victoriano Roiz.
- Bar y tienda de don Marcos Benito.
- Bar y tienda de don Basiliso Galnares.
- Bar y tienda de don Eleuterio.
- Bar y tienda de don Matías González, "Pipas"
- Bar y tienda de don Antonio Gómez Vélez.
- Bar y tienda de don Mariano Gómez y Josefina Serna.
- Hostelería PEÑA SAGRA de la familia Guardo.
21. - Tenía fragua Fidel Salmerón.
6. - Almacén y tienda Matesanz.
- Panadería Ojedo.
8. - Serrería.
- Gasolinera.
- Peluquería de Domingo.
- El tornero.
10. - Fragua de don Antolín Alonso.
- Taller mecánico de Don Luis Sáez.
- Carpintería metálica Ovidio Rada.
- Carpintería Ángel Bores.
12. - Escuela niñas.
- Tienda de Sofía Fernández.
18. - Curtidos de don Jerónimo Tejedor.
- Zapatería.
20. - Peluquería de Casimiro González que también arreglaba bicicletas.
- Zapatería de don Manuel Feijoo.
- Bar y Panadería Guardo.
22. - Tienda de don Pedro Barredo.
- Tienda de Doña María Barredo.
- Tienda de don Nisio Martín.
- Tienda de don Agustín Fombellida.
26. - Basiliso tienda y almacén.
28. - Taller de cubas y cestas de fruta de don Tomás San Juan.
30. - Ferrería.
- Construcción de carros y ruedas Ciriaco Fombellida.
- Serrería, hermanos Fombellida.

OJEDO - POTES

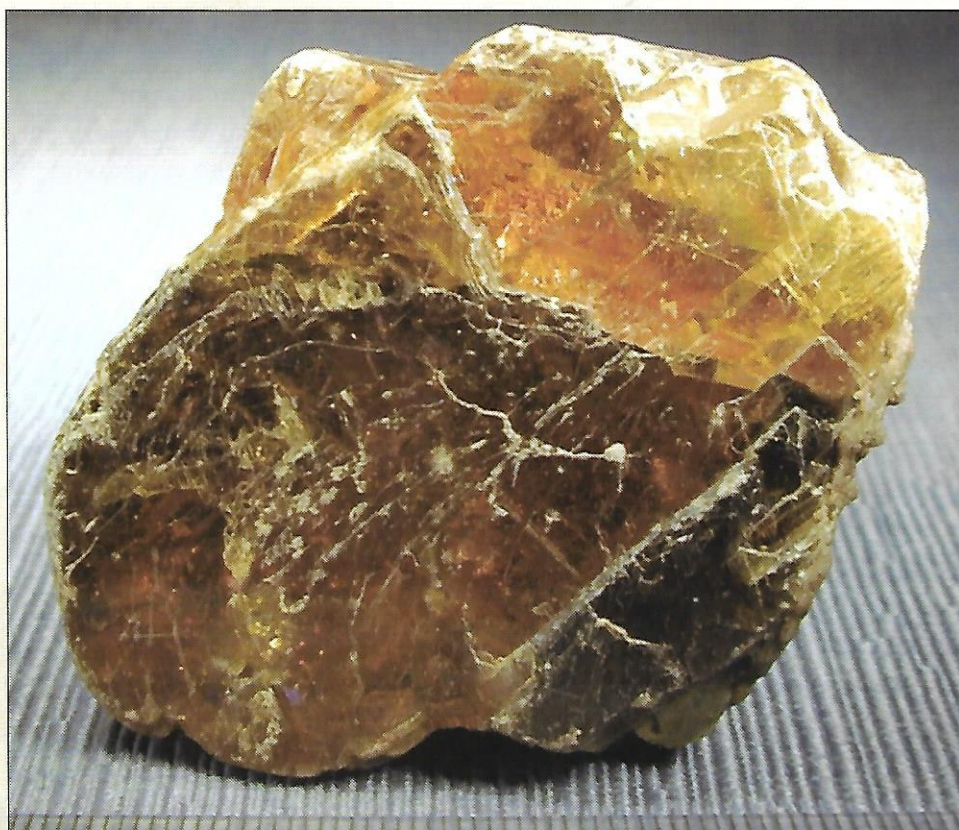
1. - Elaboración de corcho por Don Justo Aldana López.
3. - Fragua de Ambrosio Alonso.
2. - Relojería Cantolla.
4. - Fontanería Miragaya.

La minería

CUANDO empezó la actividad minera en la zona de Áliva y Liordes en el Macizo Central de Los Picos de Europa, años cincuenta del siglo XIX, Puente Ojedo se convierte en un centro de actividad minera; aquí llega el mineral en carros de bueyes, se selecciona, se calcina y después se conduce hasta Unquera.

Nos hace una descripción muy interesante de la vida y actividad en aquellos años en Puente Ojedo don Ildefonso Llorente en su libro *Recuerdos de Liébana*.¹

La actividad minera en Áliva la inicia la Compañía Asturiana de Minas en el año 1856, poco tiempo después, en el año 1860, comienza los trabajos mineros en la misma zona la Sociedad La Providencia. Años más tarde, en 1895, denuncia concesiones mineras en la zona don Manuel Palacios Antón.



Mineral de Benda.

¹ Llorente, Ildefonso. *Recuerdos de Liébana*, Madrid 1882 pg.126. Puede verlo el lector en el capítulo *Los Núcleos* pg. 28 de este libro.

Las minas de la Vega de Liordes “figuran en los anuarios mineros de la época a nombre de don Antonio Diestro de Santander”. Estas son las empresas que inician la actividad minera en el Macizo Central o de Los Urrieles.

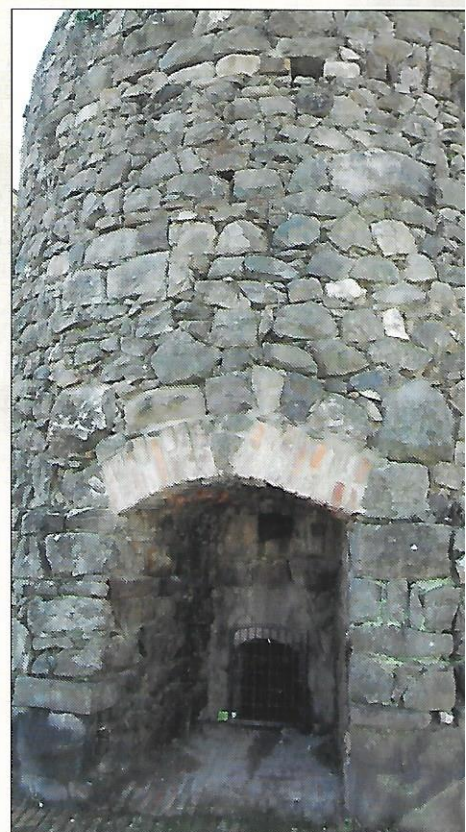
Al mismo tiempo que se empezaron los trabajos mineros se llevaban a cabo obras para abrir caminos que hiciesen posible el transporte de materiales a la mina y del mineral, en aquellos años a Ojedo, casetones para los mineros y otras estructuras complementarias.

“Tanto durante el último cuarto del siglo XIX como a principios del siguiente, el traslado del mineral desde Áliva a Espinama se realizaba en carros. Con anterioridad a la construcción de la carretera a través del desfiladero de La Hermida, el mineral se bajaba en carros hasta Ojedo donde se cargaba en chalanas que seguían el curso del río Deva hasta Unquera. A lo largo del primer trayecto se disponía de zonas de descanso para los bueyes en Espinama y en la barbacana de Potes, así como algunas cabañas construidas en el itinerario de Áliva a Espinama que servían de refugio en caso de inclemencia meteorológica.”²

“El mineral de Liordes se bajaba en carros de bueyes lebaniegos que descendían hasta Fuente Dé por un aéreo y empinado camino en zigzag. Son los llamados Tornos de Liordes, vertiginosa ruta que, describiendo 40 revueltas al borde del precipicio, salva un trayecto de 900 metros de desnivel. Dada las dificultades del trayecto, los carros disponían ocasionalmente de dos parejas de bueyes, una en la parte delantera para arrastre, y otra, en la parte trasera, con funciones de retención, complementando la función de las galgas del frenado.”³

Ya hemos indicado que el mineral llegaba hasta Ojedo; en el Archivo Municipal de Cillorigo en el Censo Urbano del año 1879, se escribe: “D. Rafael Bilbante Hudson, de Sunderland Inglaterra, tiene en Ojedo un portal o tinglado para depósito de minerales y un horno con su corral y una plaza para depositar minerales y al lado del oeste otro pedazo de terreno cercado que se destina a cargadero de minerales y cuyas dependencias constituyen una sola finca, cuya medida de superficie es la que expresa la casilla correspondiente. Linda por la delantera la carretera de Ojedo a Potes, derecha tierra de D. Benito de Rábago, por la izquierda senda que conduce a Mesa sin Pan y por la trasera tierra de Santos Illades.”⁴

En este año, 1879, está ya en actividad un horno de calcinación de mineral en Ojedo. A poco que nos fijemos en los dos hornos que aún existen en Puente Ojedo se percibe que no son iguales, signo claro de que no fueron construidos al mismo tiempo.



Horno de calcinar mineral en Ojedo.

² Gutiérrez Claverol, Manuel y Luque Cabal, Carlos. *La Minería en los Picos de Europa* pg. 153.

³ Gutiérrez Claverol, Manuel y Luque Cabal, Carlos. *La Minería en los Picos de Europa* pg. 171.

⁴ *Censo de Amillaramiento del año 1879 – 1880, folio 217. La extensión de la finca es de 887 m², su valor en venta 2.500 pts y renta 75 pts. A la hora de concretar los linderos hay que tener en cuenta que debe uno colocarse en la puerta de salida dando espalda a la casa para situar los cuatro puntos de la finca.*



Hornos de calcinar en Ojedo.

En el Registro fiscal del año 1905 “Don Guillermo Bichmonal San Juan tiene en el número 3 de Puente Ojedo un casetón y plaza con dos hornos y su patio destinado a minerales; son 1.895,60 m² que se valoran en 7.500 pts. linda derecha tierra de Laureano Cuevas, izquierda camino y espalda tierra de Santos Illades”⁵

Una actividad muy importante ligada a la minería fue la carretería. El transporte en carros se hacía desde las minas de Áliva, Liordes, Lloroza y Fuente Dé hasta Espinama, Ojedo y Unquera. Cuando en el año 1906 el Ayuntamiento de Camaleño establece un impuesto de tres pesetas por transitar los carros por los caminos municipales “se presentaron en imponente y ordenada manifestación de protesta contra dicho impuesto 140 carreteros conductores de mineral entregando en el Ayuntamiento el recurso de alzada contra el impuesto”⁶. La demanda estaba justificada y el Gobernador Civil de la Provincia anula el acuerdo municipal “con el que se perjudicaba a más de 150 familias de aquel término municipal que al acarreo de minerales se dedican temporalmente y que gracias a los ingresos que ese trabajo les proporciona encuentran el modo de cubrir sus necesidades, por ser insuficientes los productos de sus tierras y de sus ganados”⁷.

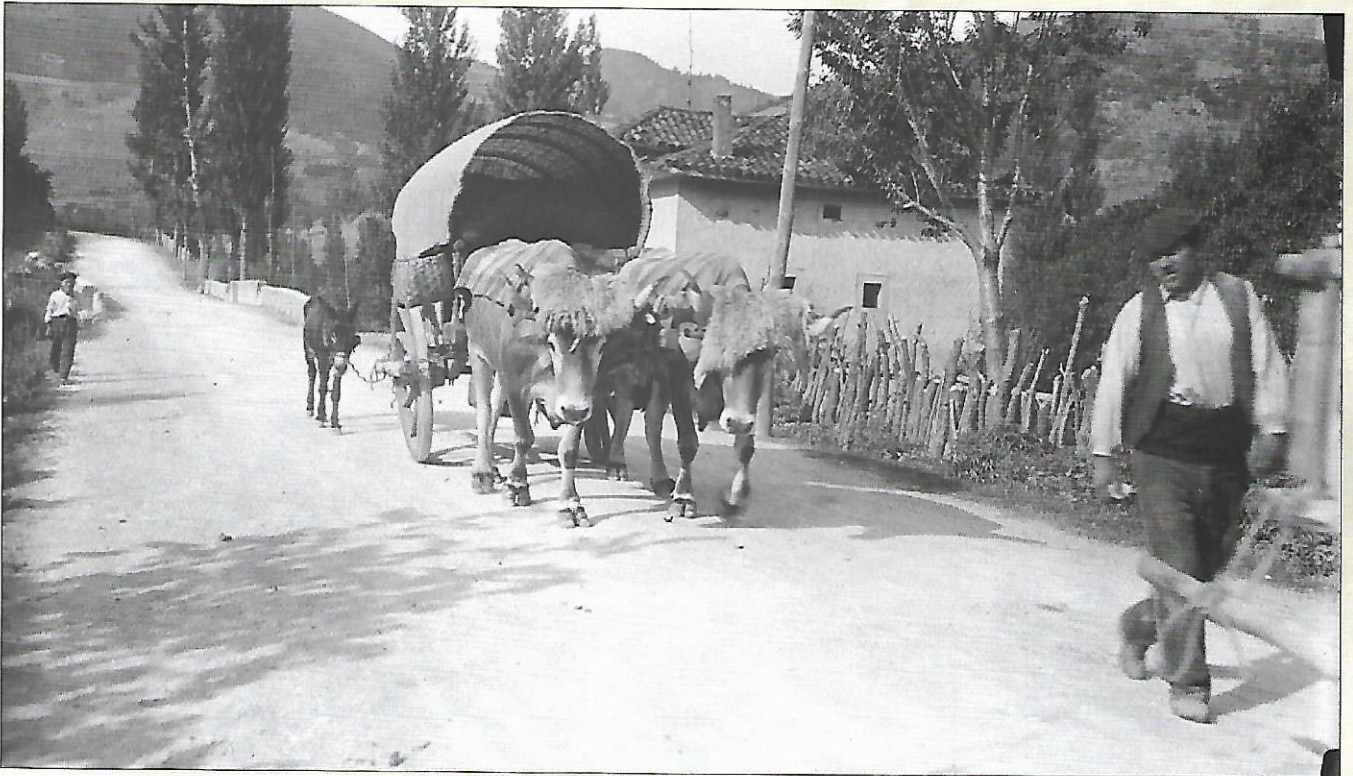
Había carreteros que se dedicaban sólo a ese trabajo y otros lo tenían como ingresos complementarios a la agricultura y ganadería. Era una actividad muy importante para la comarca y un medio de vida para muchos carreteros. En agosto de 1913 el encargado que tenía la concesión del transporte decide bajar los precios “que antes era de 1,35 pts el quintal desde la mina hasta Ojedo; se rebajó después a 1,30, más tarde a 1,25 y ahora a una peseta terminando la jornada en Camaleño. El precio del transporte desde la carretera al puerto de embarque ha sufrido también varias alternativas, siendo el últimamente fijado por el cargador el de 70 céntimos por quintal desde Camaleño a Unquera”⁸.

⁵ Registro Fiscal, ayuntamiento de Cillorigo, año 1905.

⁶ La Voz de Liébana octubre 1906 N° 76.

⁷ La Voz de Liébana, octubre 1906 N° 76.

⁸ La Voz de Liébana, agosto 1913.



Carretero.

Esta bajada de precios la consideran injusto a los carreteros y “en número que excede de los sesenta” presentan sus peticiones al encargado que “no sólo no las aceptó, sino que parece ser que habló de contratar carreteros forasteros y entonces los quejosos declararon la huelga el lunes y decidieron acudir directamente, como así lo han hecho, a don Juan Sitges ingeniero director de la Real Compañía Asturiana especificando sus pretensiones... Dichas pretensiones son: 1ª Que el precio del transporte de mineral sea de 1,50 pts. por quintal desde Ojedo a Unquera. 2ª Fiscalización por la Compañías el peso de la carga. 3ª Arreglo por las minas de los caminos de trayecto”

La demanda parece justa porque el intermediario “sin poner trabajo de su parte, obtiene una ganancia de veinte céntimos en cada quintal de mineral transportado. Ganancia que es en realidad mayor porque el acarreo por carretera -segundo trayecto- la competencia deja margen para un mayor provecho obteniendo de los portadores eventuales una rebaja en el precio, mientras que precisamente en la primera y más costosa jornada del acarreo por los caminos vecinales y mineros se prevale el cargador de que no hay más mercancías transportables que las suyas, para así fijar el precio del ajuste a su talante”⁹

No hubo en esta “guerra” ni vencedores ni vencidos aunque los carreteros consiguieron un buen precio no llegó a lo solicitado se quedó en 1,3 el quintal.

Recorrían los carreteros desde Áliva a Espinama 8 km. por el camino abierto siguiendo la vaguada del río Nevandi; desde aquí, ya estaba abierta la carretera a finales del siglo XIX, les quedaban 60 km. hasta llegar a Unquera donde “en el puerto de Tina Mayor algunas partidas eran embarcadas hacia el Reino Unido, Bélgica y Alemania”.¹⁰

⁹ *La Voz de Liébana*, agosto 1913.

¹⁰ Gutiérrez Claverol, Manuel y Luque Cabal, Carlos. *La Minería en los Picos de Europa* pg. 153.

No será hasta “finales de los años 20 cuando la Sociedad La Providencia, empezó a utilizar camiones para bajar desde Espinama a Unquera los minerales de Áliva”. A partir de los años 70 se logró hacer accesible para camiones pequeños todo el trayecto desde la mina hasta Espinama, pero hay que señalar que algunos tramos encerraban dificultades y peligros”.¹¹

Sabemos que La Providencia explotó minas en Áliva de 1860 a 1913. La Compañía Asturiana de Minas explotó las minas hasta los años 60 y siguió unos años más la actividad minera una empresa filial, después Asturiana de Zinc y últimamente Agustín Fernández Balmori hasta el año 1989 cuando se produjo el cierre definitivo.¹²



Carretero.

¹¹ Gutiérrez Claverol, Manuel y Luque Cabal, Carlos. *La Minería en los Picos de Europa* pg. 153.

¹² Gutiérrez Sebares, José Antonio. *El Metal de las Cumbres. Historia de una sociedad minera en los Picos de Europa (1858 – 1940)*. Consejería de Medio Ambiente, Santander 2007. El Concejo de Espinama de Gabino Santos en su página de internet.



TIENDA-BAR DE VIDAL EN TAMA.

TABERNAS, TIENDAS Y COMERCIOS

La taberna, o tienda de pueblo, era a la vez tienda de ultramarinos, casa de comidas, estanco, ferretería, mercería, y sobre todo, lugar para tomar un vaso de vino. Estaba situada en el bajo de la casa, un espacio reducido, que al entrar dejaba ver la escalera de subir a la vivienda y a su lado un hueco, que disimulaba una cortina, para entrar al “santa santórum” de la taberna, el almacén.

En el frente un mostrador de madera; encima del mostrador, vasos, copas, botellas, frascos llenos de vino y una jarra con tapadera de madera.

A lo largo de la pared del fondo, una estantería de madera pintada, con botellas de licores de varias clases llenas y vacías, latas de conservas, tabletas de chocolate, galletas, higos pasos, pastillas de jabón, etc.

Por el suelo, arrimados a cualquier cosa, sacos con mercancías: azúcar, arroz, harina, garbanzos, sal, pimentón... bidones de aceite, cubas de vino... cajas de arenques, de bacalao salado.. Allí había todo lo que el cliente de entonces pudiera necesitar.

Año 1751. En el Catastro del Marqués de Ensenada responden los comisionados “que en esta población hay una taberna que está a cargo de Santiago Gutiérrez y le consideran de utilidad al año ciento cincuenta reales”. La taberna en aquellos años era del concejo que la tenía arrendada a un vecino “para que no falte el vino a los enfermos”, “para abasto de sus vecinos” y “para que los pasajeros tengan abasto a costa de los vecinos” se señala en varios pueblos. Era entonces un servicio que prestaba el concejo a vecinos y pasajeros, y había taberna en muy pocos de los pueblos de Liébana. Y también hacen mención “que en la población hay un tendero de especería, que es Francisco Gutiérrez y Linares, cuya utilidad le regulan en cada año mil cuatrocientos cincuenta reales”¹

En el siglo XIX las tabernas y otros comercios son ya negocios establecidos y explotados por particulares y los Ayuntamientos dan la licencia y les cobran los impuestos industriales. Por eso, los datos más seguros sobre los locales comerciales los encontramos en los Censos Industriales que el ayuntamiento elaboraba para cobrar los impuestos. Siguiendo los censos industriales, los

¹ Maza Solano, Tomás: *Catastro del Marqués de Ensenada*. Publicado: “*Relaciones Histórico, Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*”. Tomo 1º. Centro de Estudios Montañeses, Santander 1965 pg. 243.



Casa Fofi.

censos de viviendas y los padrones de habitantes podemos hacer este recorrido sobre tabernas, tiendas y comercios.

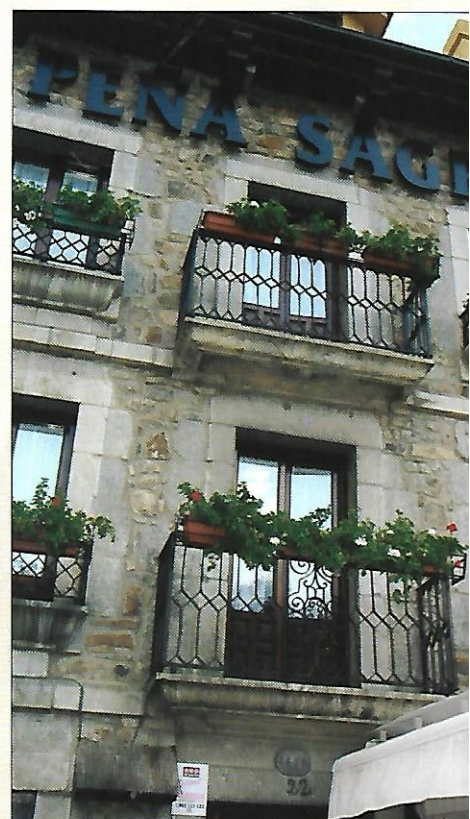
Año 1865. La actual CASA FOFI se edificó, sobre otra casa anterior, en el año 1865. En el año 1870 tiene una taberna en esta casa don Raimundo Valcarcel, que la había construido con este fin, y paga al ayuntamiento el impuesto de “un real por cántara de vino”²

En el año 1885 ya la regenta Don Eulogio Bada, de 43 años, que aparece en el censo como comerciante en TAMA.

En el censo de edificios y solares del año 1905 tiene esta casa Eulogio Bada Portilla, que hereda su hijo don Benjamín Bada Soberón, nacido en Armaño, de donde era su madre. En 1936, don Benjamín murió asesinado y siguen atendiendo a la gente su esposa y la criada de su madre, María Fernández. En el año 1942 se casa María y los dueños arriendan la casa a don Felipe Bulnes, que la trabajó hasta el año 1955, cuando compró la casa de enfrente a don Victoriano Cuevas y pasó allí su comercio, CASA FELIPE. La casa era entonces de doña Rosita Bada, casada con don Mariano Bustamante, de Castro, que tuvieron algo de tiempo en ella un comercio. Poco después, año 1957, la casa se vendió y la compraron doña María Fernández, había trabajado en ella como criada, y su esposo don Tomás Bedoya. En un anuncio del año 1964 aparece “MARÍA FERNANDEZ. -Ultramarinos y Bebidas - Central Telefónica -TAMA” y desde años después se la titula CASA FOFI.³

Año 1882. El actual HOSTAL PEÑASAGRA: Me inclino a pensar que edificó la casa en el año 1870 don Francisco Arenal. Sabemos que en el año 1882 ya tiene comercio en Puente Ojedo y en el año 1905 en el número 9º de Puente Ojedo, “Don FRANCISCO ARENAL tiene una casa habitación y servicio, con su portal; su cabida es de 304 m².; tiene bajo, piso 1º y desván; está valorada en 20.400 pts; linda por la derecha con camino, izquierda con Florentino Arango

Peña Sagra.



² Libro de Actas del Ayuntamiento de Cillorigo año 1870 folio 5.

³ DÍA DE LIÉBANA. AÑO 1964. Programa de actos.

y espalda propiedad de la misma⁷. Me confirma que se trata de esta casa porque la N° 10 que es de Herederos de Nicolás Lamadrid, linda por la derecha y espalda con Manuel Pantorrilla e izquierda con calle pública⁴

En el año 1908: “Se arrienda en Ojedo una acreditada casa de comercio propiedad de don Francisco Arenal que informará⁵”. En el año 1920 se anuncia de nuevo en la Voz de Liébana “Se arrienda la casa de don Francisco Arenal en Puente Ojedo con locales para tienda y almacén”. En ese mismo año la arrienda don Benigno Méndez⁶

En el año 1927 se recoge la noticia: “Don Victoriano Roiz ha tomado el traspaso del acreditado establecimiento que en Puente Ojedo tenía el finado Don Benigno Méndez, proponiéndose atender debidamente a la bolera aneja al establecimiento⁷”. En los años 1938 a 1942 sigue don Victoriano Roiz viviendo en Ojedo, está casado con María Roiz y tienen cuatro hijos: José, Vicente, María y Victoriano.⁸

El año 1946 viene de Méjico con su familia don Basiliso Galnares y arrienda esta taberna que la regenta hasta el año 1954.

En 1959 tenía arrendada el bar y tienda Matías, “Pipas”

- El año 1961 don Antonio Gómez Vélez coge en traspaso la tienda de don Agapito González Santamaría en Ojedo “requiriéndole para que previamente instale agua corriente en el local del comercio⁹”

- En el año 1968 la arrienda Josefina Serna.

He recogido con más amplitud las que considero las dos tiendas más tradicionales y emblemáticas del concejo. Iremos ahora señalando otros bares, tiendas y comercios que han estado abiertos desde el año 1880 hasta la actualidad.

AÑO 1882

- Don Francisco Alonso Morales, natural de Villarrumiel de 33 años, casado, tiene un comercio en OJEDO.
- Don Nicolás Madrid Caviedes, natural de Bedoya, 34 años, casado, tiene comercio en OJEDO.
- Don Máximo Riaño, de Tama, 25 años, tiene una taberna en TAMA.
- Don Calixto de Miguel Gómez, de Potes, 28 años, tiene comercio en OJEDO.
- Don Juan Alonso, de Villanueva, de 37 años, tiene comercio en OJEDO.
- Don Pedro Barredo, de Orbañanos - Burgos, de 47 años, tiene comercio en OJEDO.

Los datos de este año de 1882 figuran en el censo que elaboraba el ayuntamiento para cobrar el impuesto municipal, que no nos aporta otros datos cómo clase de comercio, donde está abierto, etc.

⁴ Hoja de Registro fiscal, año 1905. Archivo del ayuntamiento de Cillorigo.

⁵ La Voz de Liébana, diciembre 1908 N° 163.

⁶ La Voz de Liébana año 1920 N° 663.

⁷ La Voz de Liébana año 1927 N° 835.

⁸ Libro de Matrícula de la parroquia de Ojedo pg. 87.

⁹ Libro de Actas del Ayuntamiento, pg. 196 vto.



Casa María Barredo.

La actividad comercial va en aumento, paralelo a la actividad industrial y al tránsito humano que recorre por esos años esta vía de comunicación.

AÑO 1890

- Don Juan Almirante, 71 años, tiene comercio en TAMA. En el año 1900 ya figura su hijo don Victoriano que tiene 38 años y parece está al frente del comercio y bodega.
- Don José Vielba, de 61 años, tiene un comercio en OJEDO.
- Don Calixto de Miguel, de Potes, de 39 años, tiene comercio en OJEDO.
- Don Francisco Arenal Prellezo, de Lebeña, de 33 años, industrial en OJEDO.

AÑO 1905

- Don Rafael Vielva, de Santa Marina, de 47 años, tiene comercio en OJEDO.
- Don Florentino San Román, de Panes, de 54 años, tiene comercio en OJEDO.
- Don Maximiano Lucio, de Vargas, 32 años, tiene comercio en OJEDO.

AÑO 1908

En el año 1908 sabemos que “ha fijado su residencia en el cercano pueblo de Ojedo don Pablo Agüeros, de Cires, Lamasón, quien en compañía del distinguido joven don Fernando González, se propone emprender negocios mercantiles en la acreditada casa comercial de don Calixto de Miguel, que con ese objeto fue alquilada por don Fernando González”¹⁰

AÑO 1920

- Don Fidel Vielva, de Ojedo, 23 años, tiene comercio en OJEDO.
- Don Celestino Prados, de Villalón, de 62 años, tiene comercio en OJEDO.
- Don José Prados, de Ojedo, 33 años, tiene comercio en OJEDO.
- Don Benigno Méndez, de Lugo, 49 años de edad, tiene comercio en OJEDO.

¹⁰ *La Voz de Liébana* enero 1908 N° 122.



Casa Matesanz.

- Don Mariano Almirante, de Tama, 22 años, regenta el comercio familiar y la bodega en TAMA.

AÑO 1922

- Se traspasa el establecimiento que en Puente Ojedo tienen la viuda e hijos de Don Pedro Barredo y se vende o arrienda la casa en que se halla instalado. En la misma casa darán informes¹¹. No parece que llegue a arrendarse la taberna porque la sigue regentando la familia Barredo. La tienda de D^a María Barredo tenía fama en toda la comarca por el gran surtido de géneros que ofrecía.

A la muerte de D^a María, año 1958, se subastó esta casa y se quedó con ella don Nisio Martín, quien, después de hacer una liquidación de los géneros existentes, vende la tienda y la casa a don Agustín Fombellida que tuvo durante un tiempo abierto el bar, daban comidas y pensión.

AÑO 1929

- Tenemos este anuncio: “Don Félix Matesanz- Harinas y cereales - Ultramarinos y licores de las más acreditadas marcas - Puente Ojedo”¹²
- Don Manuel Gómez y Gómez - Almacén de vinos, harinas y cereales - Puente Ojedo¹³ Don Manuel Gómez, que era de Puente Pumar y su esposa Paula Morante de Lombraña, tenían en el año 1929 donde hoy vive Juanito el médico, tienda y almacén de vinos y comestibles. Le tuvieron hasta la guerra que emigró a Torrelavega y allí tuvo una serrería.

AÑO 1930

- Don Juan Roiz Salceda, de 49 años, tiene comercio en OJEDO.
- Don José Sánchez tiene tienda en Aliezo; se la quitan cuando la guerra y la familia no la volvió a abrir.



Puertas Bar en Ojedo.

¹¹ *La Voz de Liébana* mayo 1922 N° 710.

¹² *La Semana Lebaniega*, febrero 1929.

¹³ *La Semana Lebaniega*, febrero 1929.



Tienda antigua en Ojedo.

AÑO 1940

- Basilio Galnares mientras tuvo la tienda bar del cruce edifica una casa subiendo para Frama donde se pasa en el año 1954. En esta casa, la señalaremos como el nº 24 de Puente Ojedo, tuvo bar, piensos y también cemento, cal y otros materiales de construcción.
- Ángel Soberón tenía el comercio en la casa que señalamos con el nº 13 y en el año 1967 la compra y se pasa a vivir en ella, durante un tiempo, poco, siguió teniendo abierto el comercio.
- Adolfo Campillo Valle, tiene arrendado un comercio en Ojedo a D^a Dolores León en 1959. Parece que era empleado de teléfonos y tenía la vivienda encima del bar.
- Las señoras Herrera tuvieron una tienda de ropa en un local que está antes del portalón, le señalamos como el nº 7 de Puente Ojedo. En el año 1955 Esther y Estrella Herrera se había ausentado ya de Ojedo.
- Ya en 1929 tenía almacén y tienda en Ojedo don Félix Matesanz, va ampliando el negocio con la compra de pieles y lana y venta de más productos. En el año 1963 abre la panadería OJEDO, que ahora regentan Ángel y Nacho.
- Tubo un taller mecánico durante unos años al lado del tornero, su hermano Don Luis Díez, tenía la agencia oficial de los motocultores Lambordini.
- Don Manuel Feijó tuvo zapatería, venta y reparación de calzado en la casa que tiraron para ensanchar el puente. Esta casa la compró Jaime Guardo, se bajaron a vivir a ella desde Cahecho en el año 1978 y abrió la panadería GUARDO.
- En nº 5 en el camino de Ojedo - Campañana, tuvo José, que llamaban el de los perros, un local donde ejercía el oficio de afilador y vendía quinca-lla. Por los años sesenta vivía en Aliezo y seguía con su trabajo.
- En el año 1945 Juanito Roiz abrió una carnicería en el bajo de la casa de la familia Cueto Pantorrilla. Años después la pasó al nº 1 de Puente Ojedo,

hoy Bar José María, y la parte trasera la tenía preparada para matar los animales.

- En el año 1962 doña Maruja Campollo solicita al ayuntamiento licencia para construir casa y un bajo comercial que ocupó el nº 11 de Puente Ojedo.¹⁴

TAMA

Es de todos conocido que ha habido, y hay en la actualidad, más actividad comercial en Ojedo, pero eso no quita importancia al comercio que en los últimos setenta años ha estado abierto en Tama. Lo veremos en detalle.

- Bodegas de don Luis Cuevas. Las hemos estudiado en el capítulo 4 del libro, en el apartado El Viñedo. Cesaron su actividad hacia el año 1960.
- Adolfo Fernández tuvo inicialmente una carnicería con Vicente en el bajo de la que después sería Casa Manolo. Pasó después la carnicería a un local enfrente, junto al ayuntamiento viejo, hasta que abrió la carnicería y comercio en Potes.
- Alojamiento rural Casa Manolo. El matrimonio Manuel Velasco y Pilar Calvo abrieron este establecimiento hostelero el año 1992 con bar, restaurante y tres habitaciones con baño. Manuel Velasco tuvo también taxi hasta su fallecimiento en 1996. Cerró Casa Manolo al jubilarse Pilar Calvo, en el año 2009.
- Carpintería Sánchez Gómez. Don Luis Cuevas había levantado junto a las boleras, a finales de los años 40, una casa donde vivía el que cuidaba



Casa Almirante.

las boleras y en el bajo tenía un bar. Don Luis dona esa casa y entorno a las Monjas Capuchinas que le cuidaron los últimos años de su vida. Las monjas la dedican unos años a casa albergue donde venía con colonias de niños el P. Jacinto, capuchino. Compra la casa Jesús Sánchez Gómez y en enero de 1982 empieza a vivir en ella y monta un taller de carpintería que regenta hasta su jubilación.

¹⁴ Libro de Actas del Ayuntamiento pg. 44.

- Casa Almirante en el año 1890 ya tenía tienda y almacén de vinos en Tama Julián Almirante que llegó a tener fama de ser el comercio mejor surtido en toda la región. Fue la familia Almirante emprendedora y a través de ella llegaron a Liébana efectos renovadores: el arado vertedera, ovejas y perros de raza... Tenían también una importante bodega con vinos de su propia cosecha.
- El matrimonio Juan Roiz y Paulina, que tenían con ellos a su sobrina Rita Bores de Colio, tuvo taberna y tienda en el edificio que hasta 1930 fue iglesia parroquial. La regentaron hasta finales de los años cincuenta que compra la casa Cesáreo Bustamante; cuando se casa su hija Sara con Vidal Aramburu pasa a regentarla este matrimonio hasta la jubilación de Vidal en el año 1996.



Los cinco comercios de Tama.

- Bar Tama. Le abrió a comienzos de los años setenta don Ricardo González Larín ya casado con Hortensia. A su jubilación se le arrienda a Aida Losa que le trabajó nueve años. Le tuvo después Yolanda Herrero de Frama que le llevó unos meses. Desde el año 2012 está cerrado.
- Felipe Bulnes Palacio que había nacido en Armaño el año 1885 y estuvo en Méjico. Regentó entre 1942 y 1955 la actual CASA FOFI. Se instaló ese año en la casa de enfrente y abrió CASA FELIPE que después regentó su hijo Jesús, hasta su jubilación el año 2010.
- En el bajo de la casa de la familia Almirante, donde ensayaba la danza, montó en 1993 Victoriano un taller mecánico; había sido un gran aficionado a las motos, corrió carreras de motocross, por eso trabaja con motos y motocultores. Estuvo abierto dos o tres años.
- Centro Ecuestre La Rodrigona. Los paseos a caballo fue una actividad muy demandada en los buenos años del turismo rural, finales de siglo. El Centro Ecuestre la Rodrigona ofrecía la posibilidad de disfrutar de la naturaleza de la manera más cercana y sana posible: a lomo de caballos. Se realizaban rutas de una hora y, previo acuerdo, de un día completo o un fin de semana.

ACTIVIDADES ARTESANAS

a.- El Zapatero

El oficio de zapatero en los pueblos, al igual que podría ser el de carpintero, herrero, albañil, etc., era imprescindible en la zona rural, y no tanto por el calzado nuevo que pudiera fabricar, sino para la reparación del usado.

En el año 1751 hay en el concejo “tres zapateros a quienes regulan el jornal diario de cinco reales a cada uno”¹⁵.

En el año 1890 don Albario Ferrer, de Bañes, de 30 años de edad, era zapatero en Ojedo y por los mismos años don Fermín Ferrez, de Cervera, de 64 años era zapatero en Aliezo.

Ya después de la guerra trabajó como zapatero en Ojedo Manuel Feijoo, tenía el local en el bajo de la casa que se tiró para ensanchar el puente.

En los años posteriores a la guerra civil, D^a Pilar Irigoyen tenía una ZAPATERÍA en la primera casa a la izquierda, saliendo del puente hacia Santander. En el año 1905 ya ejercía en Ojedo su padre, don José, el oficio de CURTIDOR en el mismo edificio donde tenía adaptadas las bodegas para el trabajo.

b.- El Sastre

En 1751 “también hay un sastre al que le regulan cinco reales de jornal diarios”¹⁶.

En el año 1883 D^a Ramona González de Cires, de 58 años, casada, era modista sastra en Ojedo.

En 1887 trabajaban como costureras Vicenta y María Ferrer en Aliezo.

c.- El Barbero

Casimiro González tuvo barbería por los años 40 en Puente Ojedo en la casa que tiraron para hacer el ensanche de la carretera y el puente; tenía como actividad complementaria el arreglo y alquiler de bicicletas.

Después de la guerra Domingo tuvo barbería en un pequeño local, que todavía está en pie, donde tiene hoy el taller el tornero.

Donde el hotel Toscana tuvo barbería Bernardo García, Nardo.

d.- El Albañil

En el año 1882 trabaja de albañil Manuel Pérez que vivía en Ojedo.

La barbería de Domingo en Ojedo.



¹⁵ Maza Solano, Tomás: *Catastro del Marqués de Ensenada*. Publicado: “*Relaciones Histórico, Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*”. Tomo 1º. Centro de Estudios Montañeses, Santander 1965 pg. 243.

¹⁶ Maza Solano, Tomás: *Catastro del Marqués de Ensenada*. Publicado: “*Relaciones Histórico, Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*”. Tomo 1º. Centro de Estudios Montañeses, Santander 1965 pg. 243.

e.- El Cantero

En el año 1879 trabaja de cantero Ramón Gómez que vivía en Tama.

En 1882 trabajaba como cantero Manuel Gómez que vivía en Tama.

En 1929 Feliciano Payno, que había venido del Valle de Igüña para construir la casa de don Luis, se casó y se quedó a vivir en Tama y trabajaba de cantero.

OFICIOS AMBULANTES

En la sociedad tradicional había personas que ofrecían sus servicios yendo por los pueblos, hoy diríamos a domicilio, y otras que ejercían la venta ambulante.

a.- El Quinquillero

Se les conocía como “los gallegos” por ser la mayoría oriundos de esa tierra. Iban por los pueblos con un “cajón” al hombre. El cajón era una tienda en pequeño y ofrecían sus mercancía de casa en casa.

En el año 1883 José Gutiérrez de Suqueiros, residía en Tama y era quinquillero.

Por los años 40 vendía quincalla por los pueblos José el de los perros, que tenía un local donde trabajaba también como afilador.

b.- El Hojalatero

Fabricaba objetos y vasijas de hojalata, remendaba cacharros y arreglaba paraguas. Con el paso del tiempo los objetos domésticos de hojalata son sustituidos por los más funcionales y económicos de plástico y los hojalateros se han tenido que reciclar y realizar otra actividad.

En Puente Ojedo tenía la hojalatería Francisco Miragaya, era de Tarna, Asturias, vino a Ojedo hacia 1910, casado con Jerónima Barata, aquí nacieron parte de sus hijos y tenía la casa en el puente donde hoy vive su nieto, Paco Sánchez Miragaya. Desde aquí se desplazaba por los pueblos a trabajar. Sus nietos, fontaneros, le recuerdan haciendo faroles, embudos, aceiteras, medidas para líquidos, etc., que después vendía; y lo hacía con una precisión y destreza admirable.

c.- El relojero

Ángel Díez, “Cantolla” casado con Esperanza Gómez hija de Fidel el herrero de Tama, tenía relojería en Llanes y hacia el año 1945 se estableció en Ojedo en una casa junta al puente y pegando a la de Francisco Miragaya. Vendía y arreglaba relojes y recorría los pueblos realizando su trabajo.

Hojalatero.





Afilador.

d.- El afilador

El afilador es un oficio ambulante; su taller era una rueda propulsada a pedal que mueve un esmeril. La misma rueda, volteada, sirve para desplazarse de pueblo en pueblo. Se anunciaba tocando la flauta que tenía un sonido muy especial. Afilaba cuchillos, arreglaba paraguas y si se daba el caso ponía un remiendo a una cazuela. En los años cuarenta José, el de los perros, ejercía el oficio de afilador en Ojedo.

e.- El Cacharrero

Era este otro de los vendedores ambulantes que se acercaba, cada cierto tiempo, a los pueblos, para ofrecer y vender su mercancía, que no era otra sino recipientes de barro hechos por alfareros. Extendía su mercancía en el suelo: botijos, cazuelas, pucheros, ollas; platos y tazas de loza, porrónes y otras piezas de cristal y porcelana. Lo que más se vendía eran botijos, pues todas las viviendas disponían de uno o más, al ser muy utilizado para contener y beber agua.

En los años cuarenta y cincuenta vivía en Aliezo, barrio La Fragua, Gago que vendía cacharros en Potes y por los pueblos.

f.- El Castrador

En la sociedad tradicional para que cogieran más peso y parece que también mejoraba la carne, se castraban los cerdos de mata, los machos cabríos y lanares; también cada año, una comisión elegía los cobritos y corderos que quedaban para machos y el resto de cabritos y corderos se capaban con el fin de así ir mejorando la calidad del ganado.

No se ha conocido otro castrador en la zona que don Eusebio Díez Viaña, natural de Ledantes, que casó en Portilla y vivió en Aliezo. Desde aquí hacia el recorrido ejerciendo su oficio por las cabeceras de León y Palencia y también bajaba para la costa donde recorría varias comarcas.



Relojero.



SALIDA DE MISA.

La estructura social del pueblo

LA vida social de nuestros pueblos estaba regulada por tres instituciones: la familia, “el pueblo” y la iglesia.

Estas tres instituciones se caracterizan porque no eran elegidas libremente y porque dan origen a todo un sistema de relaciones basadas en un conocimiento personal muy acentuado. Y su influencia en las personas era muy importante porque la gran mayoría de la gente de nuestros pueblos pasaba toda su existencia, la vida entera, dentro de estos tres grupos primarios, lo que llevaba consigo participar de unas costumbres sociales y unos hábitos transmitidos por tradición y mantenidos gracias al control social que ejercía la familia, el pueblo y la iglesia sobre cada uno de los individuos.

La estructura social de nuestros pueblos tenía como base “las casas pudientes” que ejercían el poder económico, social y político. Las “casas pudientes”, también se las llamaba “casa fuerte” o “casa rica”, ejercían el poder social porque tenían el poder económico. El poder económico, en un sistema de vida donde había que trabajar a diario la tierra para arrancarle los medios necesarios para subsistir, le daban las tierras, los prados y los ganados.

Unas pocas casas, que llamamos “casas pudientes”, tenían el control de las tierras y prados y como consecuencia de los ganados y el poco dinero que había. Las familias pobres llevaban, si no todas, la mayor parte de las tierras “a medias” o “a tercio”, los prados en renta a pagar en especie, normalmente en trigo, y los ganados en “aparcería”.

En el sistema de llevar tierras “a medias” la mitad de la simiente la ponía el dueño y la otra mitad el llevador que trabajaba la tierra; a la hora de recoger la cosecha, en la misma finca se hacían dos montones iguales; el dueño tenía que verlos y escoger el que era para él; el llevador tenía que acarrear el montón escogido a la era del dueño y hacerle las labores de majar y beldar, es decir, entregarle la cosecha ya limpia. En el sistema “a tercio” la simiente la ponía el llevador y se hacían en la tierra tres montones, uno para el dueño y dos para el llevador.

La aparcería es la aplicación del sistema de “a medias” al ganado, lo mismo al ganado vacuno que al lanar y cabrío. En este caso un propietario pone al cuidado de otro, no propietario, un determinado número de cabezas de ganado. El aparcero corre con todos los cuidados y se beneficia del ganado con limitaciones; estas limitaciones se refieren a las crías y a la venta; si la cría se vendía la mitad era para el dueño de la vaca y en el ganado menudo se repartían las crías la mitad para el dueño y la otra mitad para el aparcero.

Escudo Calderón.



Las relaciones de los llevadores o aparceros con la “casa pudiente” iban más allá de las relaciones económicas porque creaba una dependencia y unas obligaciones al llevador ya que, gracias a la generosidad de la casa pudiente, tiene vivienda en renta, tierras “a medias” o “a tercio” y ganado en aparcería.

Si he añadido el hecho de la vivienda en renta es para contar dos hechos que marcan muy bien la dependencia de los llevadores con la casa pudiente. Una señora que tiene ahora más de ochenta años, me contaba: mi madre se encontró un día con la dueña de la casa en la que vivíamos en renta, era en época de elecciones y la señora se adelantó a decirle: “a ver a quien vais a votar, porque si no votáis a los nuestros os echamos de la casa”; me decía que desde aquel día sus padres trabajaron para tener un techo propio donde cobijarse. Si este hecho hoy nos puede parecer humillante el siguiente no lo es menos; en todas las casas pudientes había una o más criadas y uno o más criados, siempre hijos de llevadores, donde vivían y trabajaban por poco más que la comida y que “aguantaban” aquella situación por la dependencia que tenía la familia de la “casa pudiente”.

Se puede decir que “la casa pudiente” lo controlaba todo en el pueblo; controlaba a los llevadores y aparceros por la dependencia económica en que vivían y al resto, que eran los menos, por la influencia social que habían conseguido y porque usaban todas las artimañas posibles para ejercer todo el poder social.

Al poder social unían el poder político y el control administrativo, lo mismo el municipal que el vecinal, con lo cual tenían a todos los vecinos bajo su dominio. El “patriarca” de la “casa pudiente” era lo que en la sociedad tradicional se le ha llamado siempre el cacique.

Este control social le ejercían muchas veces de una manera indirecta, es decir, a través de los llevadores y otros vecinos que cumplían las instrucciones que recibían de la casa fuerte, eran fieles servidores.

La “casa pudiente” tenía unos signos externos que la distinguía, es más, los cuidaban porque a través de estos signos manifestaban su poder económico y social: el edificio de la vivienda, se le solía llamar “casona”, y la distinguía no sólo su porte, en muchos casos tienen escudo familiar; a los “señores” de la “casa pudiente” se les decía don Pedro y doña María, cuando a las personas mayores en los pueblos se les decía “el tío Pedro” o “la tía María”, y en este caso a todas las personas mayores por igual; la forma de vestir de los dueños de la casa fuerte se distinguía de los demás; había en la “casa pudiente” uno o dos caballos cuando el resto de los vecinos utilizaban para todo el burro; las vacas y ganados de la “casa pudiente” estaban marcadas con la señal de la casa, normalmente eran las iniciales del nombre y el apellido del dueño; sólo las “casas pudientes” tenían varios criados y criadas y en verano obreros temporeros.

“La casa pudiente” buscaba siempre perpetuarse y aumentar su poder económico, social y político, con el matrimonio; se cuidaba el matrimonio de los hijos, sobre todo el del hijo mayor, que iba a ser el heredero; se buscaba casar a los hijos con otros de “casas pudientes” de la comarca y a ser posible que fuesen parientes porque eso suponía aumentar el poder económico y sobre todo el poder y el prestigio social. Había que cuidar que la casa no fuese a menos y la forma de conseguirlo era preparando el matrimonio del hijo mayor, el llamado a quedarse en la casa.



Escudo Linares.

Armas de Celis.





Armas de Bedoya y Otero.

Aquella sociedad estaba fuertemente jerarquizada. Arriba estaban “los notables”, en nuestro caso la “casa pudiente”, más el cura y el maestro, que también tenían una cierta dependencia de la “casa pudiente”. Y digo “cierta” por no decir una dependencia total porque la influencia de aquella llegaba a todos por su poder administrativo y político; y abajo estaba el resto de la gente, es decir, la mayoría, que no tenía otra salida que conformarse o emigrar.

Conviene recordar que en esta sociedad el mayor problema que tenía la mayoría de la gente era subsistir; y para sobrevivir había que conseguir casa, comida y vestido; por eso el mayor valor era la seguridad. Una seguridad que la daban la protección de los notables, el respeto a los mayores, el trabajo y el sometimiento a la tradición.

La tradición tenía mucha importancia porque transmitía todo el sistema de organización y cultura de la sociedad. Y se cuidaban mucho las tradiciones sobre todo por parte de aquellos que recibían de éstas mayores ventajas. Y es que la tradición, no escrita, estaba por encima de leyes y reglamentos y creaba un sistema de valores siempre beneficioso para quienes ostentaban el poder social.

La tradición lo regulaba todo en la vida de los pueblos en lo económico, en lo social y en lo religioso.

En lo económico: el uso de los terrenos comunales, los pastos, la corta de leña o madera, la cabaña de los ganados, las derrotas, las vecerías, los pasos y servidumbres, los riegos, etc. Y cuando surgían discusiones en torno a la interpretación de la norma no escrita, decidía el Concejo que siempre estaba a favor de la “casa pudiente”.

En lo social la tradición asignaba a cada edad, o grupo social, una función: los ancianos eran los depositarios de la tradición y de los valores sociales y culturales de quienes había que aprender y a quienes había que escuchar y respetar; a los adultos les asignaba el trabajo y asegurar la continuidad de la familia, el pueblo y la tradición; los jóvenes tenían como misión mantener viva en el pueblo la diversión, la fiesta y una cierta rebeldía, siempre dentro de unos límites que no debían sobrepasar.

Y en lo religioso todo lo marcaba la tradición y la costumbre desde el bautismo, que se celebraba a los pocos días de nacer sin que la madre hubiese salido de casa, porque era costumbre “entrar” la madre con el niño a misa a recibir la bendición un domingo después, hasta los ritos en torno a la muerte y funerales. Estaba todo lo religioso tan regulado por la tradición que el sitio que ocupaban las mujeres en la iglesia era el que había venido ocupando la familia desde tiempo atrás, que bien podía ser el lugar en que estaban enterrados los familiares, pues durante siglos, y hasta mitad del XIX, se enterraba en el interior de las iglesias.

Esta realidad social ha sido superada por un mundo donde el trabajo autónomo o por cuenta propia y el asalariado, pero bien regulado por las leyes y unos sindicatos que vigilan para que estas leyes se cumplan, son las que han abierto unas nuevas posibilidades de vida. Quiero resaltar un hecho que es todo un símbolo de este cambio social. En uno de estos pueblos murió “el rico” sin tener descendencia y la casa con todas sus pertenencias volvió al tronco familiar. Era un tiempo en que esta familia estaba dando carrera superior a sus hijos y se necesitaba dinero para hacer frente a esos gastos; así que se decidió



Escudo Casillas.



Casa en el Barrio Villa.

vender la casa y las fincas heredadas. La casa, una auténtica casona, con escudo familiar y todas sus dependencias anexas, entre éstas una huerta, la compró la familia más pobre del pueblo. Y este no es un caso aislado, las casas fuertes empezaron vendiendo su caudal y en estos últimos tiempos se está vendiendo el símbolo de lo que fue su poder económico y social, la casona familiar.

Esta era, a grandes rasgos, la estructura social de nuestros pueblos en la sociedad tradicional y se vivía en el concejo de San Sebastián con la misma intensidad que en toda Liébana. Y al estudiarla debemos distinguir en el siglo XX dos etapas diferentes: antes de la guerra y después de la guerra.

Si estudiamos los censos de riqueza urbana, los de riqueza rústica, los de riqueza industrial y los ganaderos, más otros signos externos de “riqueza”, podemos concretar las familias más pudientes que eran el eje y manejaban la estructura social del concejo.

Una de las familias pudientes era la familia LINARES de Tama que en 1905 tiene:

- Casa habitación y servicio en Tama.
- Pajar y establo con delantera en Tama.
- Molino con su delantera, servidumbre y patio cubierto.
- Hornera, cocina y pajar en Tama.
- Otro molino con su casa y pajar en Aliezo.
- Tiene 50 fincas con una extensión de 11 Hect. 78 are. y 04 cent.

Paga de contribución: rústica 492 pts; pecuaria 14 y urbana 207 pts. Total 713 pts.

La casona de Tama tiene el escudo familiar y tenían también casona con escudo, tierras y prados en Tudes.

Había la tradición en la familia de estudiar los varones derecho y ejercer profesiones liberales o trabajar en la administración del estado.

Otra familia pudiente era la familia JUSUE de Potes donde tenían una farmacia; tenían en el concejo, barrio de Aliezo, una casa, en algún tiempo casona, que fue escuela de niños y niñas y hoy vive en ella Jesús, “Iñigo”. Esta



Casa Illades en Ojedo.

familia descendía de Cabañes donde tenían casas y fincas. En el año 1905 Juan Nepomuceno JUSUÉ de Potes, tenía:

- Casa habitación con corral y pajar en Aliezo
- Otra casa habitación en Armaño
- Cuadra y pajar en Armaño - Casa habitación en Bedoya
- Pajar y establo en Colio.

Tiene 147 fincas con un total de 22 Hect. 45 are. y 14 cent.

Paga de contribución: rústica 957 pts. urbana 177 pts. Total 1.134 pts.

Otra familia pudiente era la familia PANTORRILLA, después OTERO-PANTORRILLA, de Ojedo. En el año 1905 tiene en Ojedo MANUEL PANTORRILLA OTERO “una casa con puerta de habitación, portales y cuadras. Tiene bajo, 1º, 2º piso y desván con 1.130,60 m² y un valor de 20.000 pts. Linda por la derecha con Florentino Arango; izquierda Herederos de Nicolás Lamadrid y espalda finca de él mismo”

Otra familia “pudiente” era la familia ILLADES. En el censo de 1880 ya figura entre los mayores contribuyentes Don Santos Illades González que vive en Ojedo y en censo del año 1905 tiene:

- Casa, corral, era y cuadras en Tama
- Casa, pajar, huerto, era y establo en Ojedo
- Casa de habitación y servicio y su era en Ojedo

Tiene 57 fincas con una extensión de 6 Hect. 30 are. y 37 cent.

Paga de contribución: urbana 360 pts, rústica 274 pts y pecuaria 22 pts. Total 656 pts.

Una familia muy “pudiente” en estos pueblos era la familia ARENAL, con casa en Otero y familiares pudientes en otros pueblos de la comarca; tenía casona en Potes que se quemó cuando la guerra civil, y en los años cuarenta construyó en La Serna la llamada Casona de los Pinos. En nuestro caso la más influyente era la de Otero donde, con el apoyo del sacerdote, se instituyó una costumbre muy singular, tenían que ir a cumplir con Pascua a su capilla de los Dolores los feligreses de la parroquia de Castro, el Viernes de Dolores, el viernes anterior al Domingo de Ramos. Y no sólo los de Castro, iban de otros pueblos, y con este motivo se juntaban varios sacerdotes para confesar y celebrar misas toda la mañana. El “señor” recibía el “vasallaje” de sus “fieles” y éstos sentían que renovaban sus relaciones con la “casa fuerte”. Y esta tradición duró, por lo que me dicen, hasta los años ochenta del siglo XX.

En los primeros años de la posguerra se restablecen estas relaciones rotas en aquellos años convulsos, las casas fuertes recuperan bienes, prestigio y poder social. Pero pronto empezará su decadencia.

Una nueva casa pudiente tiene su preeminencia en los años cuarenta y cincuenta, DON LUIS CUEVAS, con casa y fincas en Tama. Don Luis, que ha hecho su fortuna en Méjico, tiene como “lema” dar trabajo en sus fincas, viñas y bodegas. Y como llega a tener una buena posesión, necesita ocupar a bastantes jornaleros. Tal era la oferta de trabajo que en épocas de más trabajo podían llegar a juntar cincuenta jornaleros. Tradicionalmente la “casa pudiente” arrienda tierras y da en aparcería ganados, Don Luis trabaja él directamente todas sus fincas con jornaleros.

Don Luis Cuevas tenía en el Catastro del año 1953:

Frutales	15 hect.	13 áreas	60 cent.
Huerta	2 “	41 “	40 “
Viñas	10 “	08 “	00 “
Eriales	3 “	70 “	20 “
Prados	1 “	28 “	60 “
	32 “	61 “	80 “

En los años de la posguerra se viven las secuelas que dejó la contienda, incluso en estos pueblos. La sociedad, nuestros pueblos, quedaron divididos en lo que habían sido los dos bandos, “republicanos” y “nacionales” o rojos y azules. Y en aquellos años nace una nueva clase política, los azules, que pasan a ejercer el poder y control social que habían venido ejerciendo las “casas pudientes”. Y “aquella política”, ejercida sin un control efectivo y eficaz, fue la que pasó a regular y vigilar la vida social de los pueblos.

Voy a recoger un hecho que creo refleja muy bien esta nueva realidad. Estaba en el pueblo de Tama la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina, una organización que había puesto en marcha el régimen franquista para promover actividades, principalmente en el medio rural, con el fin de elevar el nivel de vida. Venían a un pueblo y organizaban talleres artesanos, donde, además de los clásicos cursillos sobre cocina, costura, decoración, labores domésti-

Casa La Alquitara en Ojedo.





Casa Sindical en Tama.

cas, se impartían charlas sobre temas religiosos, políticos, etc. Tomando como agente la mujer rural trataban de elevar el nivel en todos los aspectos tanto en el higiénico, como cultural, social, económico... La Cátedra era solo para las chicas y cómo las actividades eran por la tarde-noche, se hacían presentes por los alrededores los chicos con ánimo de estar con las chicas y por eso llamaban la atención con alguna ocurrencia suya... El caso fue que a consecuencia de unos hechos, a un joven de la “casa pudiente” le acusan de entorpecer la labor, ser rojo, pervertir la juventud... Incomprendiblemente, aquellos “politiquillos”, le “denuncian” al Gobernador y éste decreta el destierro. Bien es verdad que un vecino, y destacados excombatientes, salieron en su favor y no pasó a más. Pero el hecho refleja bien a las claras que en la “Nueva España” el control social y político le ejercen los “azules”.

El partido único, La Falange y la Sección Femenina, pasaron a controlar, en connivencia con el clero, el Ayuntamiento y la Hermandad de Labradores y Ganaderos toda la vida política y social de los pueblos.

Una novedad en nuestros pueblos fueron Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos que sustituyeron a los antiguos sindicatos y eran la única organización sindical, creada y controlada por el Régimen, para la protección y asistencia a los agricultores y los ganaderos.

Éstas introdujeron como patrono de los labradores y ganaderos a San Isidro y desde entonces se celebra su fiesta en Tama con grandes actos religiosos, sociales y festivos.

Esta unidad política, social y religiosa, primero muy rígida que poco a poco tuvo que irse abriendo, estuvo vigente en las leyes hasta el año 1978, año de la Nueva Constitución Española, pero ha llevado después bastantes años el hacer los cambios legales necesarios y estamos todavía esperando que se completen los cambios sociales precisos para poder hablar de una etapa superada y sentir y vivir una realidad económica y social nueva.

POST ESCRIPTUM

Desde el año 1922 al año 1936 estuvo de párroco en Ojedo don Esteban Almirante Fernández. Don Esteban nació en Tama en el año 1889 y murió en Santander, en la Casa Salud Valdecilla, en febrero de 1952.

Las personas mayores de Tama le recuerdan muy poco y sus recuerdos se centran más en los años posteriores a la guerra y, por lo que percibo, es mucho más lo oído a los mayores de entonces que lo vivido directamente por ellos.

Cuando estalla la guerra estaba de cura en Ojedo, se retira a la casa paterna, pasó aquí todo ese tiempo y no llegó a secularizarse pero no volvió a ejercer como sacerdote una vez terminada la guerra.

Le recuerdan viviendo con su madre y su hermano Mariano y cuidando unas ovejas y unas vacucas que tenían. La casa Almirante de Tama había sido un gran comercio, de los más importantes de la zona, vino a menos y, por lo que se recuerda entre los vecinos, vivieron esos años de la posguerra con estrecheces.

Y parece que hacía ya unos años que vivían en una situación nada holgada. Debo recordar que a los sacerdotes les quitó la República la paga del Estado y

sus ingresos se vieron muy disminuidos. El mismo don Esteban nos deja en la partida de Defunción de León Celestino Bustamante Garrido, que murió en accidente y le “creó” un verdadero problema de conciencia, un dato que nos confirma su situación económica. Envía un telegrama al Señor Gobernador y escribe: “nos costó el telegrama 8 pts y tal que mi hermano se me enfadó porque no teniendo ni ellos ni yo dinero para lo más preciso, entonces me gastaba 8 pts.”; era en la primavera del año 1936.

En sus años de párroco en Ojedo sentó en los libros parroquiales las partidas de bautismo, matrimonio y difuntos con unas observaciones tan personales que a través de ellas tenemos una descripción social, política, sanitaria y religiosa de esos años veinte y treinta del siglo XX.

Un primer dato que hoy nos cuesta entender es la gran mortalidad infantil; entre los años 1922 - 1936 enterró don Esteban en Ojedo 72 difuntos; de éstos, 45 adultos y 27 infantes. Una fácil operación matemática nos evidencia que un 37% de los difuntos eran infantes; contrasta con esto que en los veinte años que llevo de sacerdote en la zona, 1994-2014, no he enterrado a ningún párvulo.

Este hecho nos lleva a recordar los cuidados sanitarios y la atención médica en aquellos años. Soy de los que valora la dedicación y entrega de aquellos profesionales sanitarios, pero los medios que tenían a su alcance, lo mismo para el diagnóstico que los medicamentos que podían recetar, eran tan limitados que no nos lo podemos ni imaginar en nuestra realidad actual.

Entre los difuntos que entierra don Esteban dos mujeres hace constar que habían fallecido “a consecuencia del parto”.

En las partidas de difuntos se anotaba, siempre precedido de la coletilla “según certificación facultativa”, la causa de la muerte. Y las causas más frecuentes de muerte eran: Neumonía (7), Insuficiencia cardiaca (5) Demencia senil (4), Meningitis (3), Bronquitis gripal (3), Bronquitis crónica (2), Laringitis tuberculosa (2), Septicemia tuberculosa (2), Hemorragia cerebral (2), Fiebre tifoidea, Tuberculosis, Tisis... en dos casos señala: Cáncer de estómago y Caquexia cancerosa. Casi todas estas enfermedades hoy la medicina las trata, se curan y no quedan secuelas mayores.

Nos deja noticia de casos de fallecidos en situaciones que reflejan una realidad social de pobreza, soledad, abandono donde se echan en falta dos de los pilares de la sociedad del bienestar, la sanidad universal y gratuita y las pensiones contributivas, de viudez y no contributivas. Muere Dolores Vega y escribe: “falleció a consecuencia de extensas quemaduras que se produjo en su domicilio y no pudiendo librarse ella de las llamas se quemaron todos sus vestidos, quizás, según se cree, por exceso de bebidas alcohólicas, pudo por fin salir de su casa donde la socorrieron los vecinos”. No es mi intención, ni creo era la de don Esteban, hacer un juicio moral de lo que cuenta sino ser testigo de la dureza de la vida en nuestros pueblos en aquellos años.

Tenemos en esta misma línea el hecho que Luisa Aldana, de 3 años, muere “a consecuencia de congestión, producida por fuerte quemadura que sufrió en Cambarco donde se encontraba, habiendo fallecido más bien que por las quemaduras por haberla dado un baño frío inmediatamente después de haber comido o desayunado poco después del suceso”.

Es muy dura la realidad que nos refleja en que viven las personas mayores. Veamos dos relatos: uno, don Esteban Modino, de 77 años “debido a que su mujer e hijos se ocupaban en las labores de su oficio de molineros no le pudieron auxiliar en los primeros momentos y le encontraron en la cocina, donde había quedado en salud, pero ahora muy congestionado y por su estado no pudo confesar”; el otro, muere en 1923 Catalina Prado de Prado, de 92 años, que “solamente vivía con su hija María, única que la sobrevive, ya enferma de un accidente de parálisis que le aconteció recientemente y con su nieta llamada Juana. Merece consignarse también que estaba ciega desde hace treinta años y aunque deja algunas tierras y una casita no por eso dejaré de decir que disponían de muy pocos medios y ella de ninguno, por lo cual era muy pobre... últimamente, por haber pasado ya dos años sin levantarse de la cama... más que ella eran sus huesos los que ya se quejaban y muchas las privaciones que la hacían pasar porque ya cansaba a la nieta tan buena e inútil vida”.

En una única partida de defunción nos deja don Esteban detalle de un accidente, el rasgo de solidaridad, la soledad de una viuda, la vida de desamparo de una mujer sola y la caridad-solidaridad vecinal en tantos casos de situaciones de vida extrema. Y todo ello en esa especie de “familia vecinal” que se formaba en los pueblos. Escribió don Esteban: “En el año 1927 muere doña Margarita Gutiérrez Almirante, de 76 años, que no dejó descendiente, pues el único hijo que tenía, llamado Luis, pereció congelado por la tormenta de nieve con otros tres en una cacería en los montes de Bedoya. Con tal caso se hizo una suscripción para remediar a las familias de los fallecidos y la parte de dinero que la correspondió era lo más de lo que disponía para su sustento, habiendo dejado el dinero que le quedaba aún sin gastar, según dicen, en depósito en poder del vecino de este pueblo don Fermín Soberón. No hizo testamento, pero en escrito redactado por vecinos de Llayo, dispuso que su casita y dinero fuese para la vecina de Llayo, D^a María Pérez Villalba por asistirle en su enfermedad, quien procura cumplir a uso de la parroquia”.

Y lo que más nos puede llamar hoy la atención es el número, me parece muy elevado, de los que señala su situación social extrema: pobre mendicante:

Año 1932 muere Víctor Puertas Pérez, era de Alba de los Cardaños de 75 años “de estado casado y profesión pobres de solemnidad o mendicante”.

Año 1933 muere Antonia Sánchez Soberón de Llayo de 80 años “de estado soltera, pobre mendicante”.

En el mismo año 1933 muere Juan Fernández con residencia en Congarna “pobre mendicante, de unos setenta años de edad, que falleció en el pajar del vecino ...”.

En el año 1935 muere José Elgarrista Gutiérrez, de 58 años, “residente en Ojedo, profesión mendicante”.

Entre todos estos hechos y datos que parecen una crónica de la llamada “España negra” debo poner una nota de otra realidad subyacente, no siempre percibida ni valorada, que también entonces se daba en nuestros pueblos. Ya he dejado constancia más arriba de la muerte, en el año 1923, de doña Catalina Prado de Prado, de la que don Esteban escribió: “solamente vivía con su hija María, única que la sobrevive, ya enferma de un accidente de parálisis que le aconteció recientemente y con su nieta llamada Juana. Merece consignarse



Homenaje a los caídos.

también que estaba ciega desde hace treinta años y aunque deja algunas tierras y una casita no por eso dejaré de decir que disponían de muy pocos medios y ella de ninguno, por lo cual era muy pobre, y sin embargo, por su larga vida, tenía mucha sabiduría, como lo demostraba en mil refranes y mil y más oraciones que sabía, teniendo fama de haber sido de muy buen humor, aunque últimamente, por haber pasado ya dos años sin levantarse de la cama, no tuve buena ocasión de oírla lo mucho que sabía, porque más que ella eran sus huesos los que ya se quejaban y muchas las privaciones que la hacían pasar porque ya cansaba a la nieta tan buena e inútil vida”.

Y no descuida don Esteban recoger en las partidas la religiosidad de sus feligreses. Señala en muchos casos si son practicantes, si comulgan con frecuencia, si han sacado la bula, si les administró antes de morir. Siempre señala si pertenecía el difunto/a a alguna cofradía, y si era a la del Santísimo o la de Ánimas, que habían asistido los otros cofrades al entierro y cumplido con todo lo dispuesto en los estatutos.

Y lo que no dejaba de señalar era si la familia “cumple aplicando sufragios por su alma según el estilo de la parroquia” o “la familia mandó celebrar un triduo de misas y la solemne de novenario y dan ofrendas por el eterno descanso de su alma”.

Es curioso que señale que se aplican sufragios por su alma según el etilo o costumbre de la parroquia. Y la costumbre era: a) celebrar un triduo o novenario de misas que concluían con un funeral solemne, es decir, cantando el oficio de difuntos y la misa de réquiem; b) los dos o cuatro cirios que portaban los familiares cercanos en el entierro, se colocaban en un hachero, en sitio reservado en la iglesia para ellos, y cada domingo, una mujer de la familia llevaba un pan de ofrenda, encendía los cirios y se colocaba, vestida de luto riguroso,

en aquel sitio y al concluir la misa el sacerdote bajaba hasta allí y rezaba un responso por el difunto; este rito se celebraba hasta el cabo de año; c) se encargaba al sacerdote rezar, en la misa del domingo, un responso por el difunto o difuntos de la familia; esta costumbre se renovaba, a voluntad de la familia, cada año.

Este modo de “cumplir” con un difunto fue costumbre inamovible hasta los años posteriores al Concilio Vaticano II, finales de los años sesenta, y cayó en desuso no solo por la reforma litúrgica que siguió al Concilio, los pueblos estaban cambiando con la emigración, empezaban nuevas formas de trabajo y se sentía en la gente una necesidad de dejar atrás unas costumbres, a veces bastante gravosas, y que no decían nada en la nueva forma de vida que estaba surgiendo.

Entierro de D. Juan.





INTERIOR ESCUELA VIEJA DE OJEDO.

La escuela y la enseñanza

EN el Diccionario de don Pascual Madoz, año 1845, leemos: "la primera enseñanza o instrucción primaria se adquiere en cualquier aldea por pobre y miserable que ella sea, pues cuando el párroco no puede desempeñar las veces de maestro, jamás falta un vecino despejado que llene este vacío o que entre pueblos equidistantes concentren una escuela regularmente dotada".¹

Esta visión de la enseñanza en Cantabria a mediados del siglo XIX, año 1845, me parece muy optimista, la realidad, al menos en esta zona lebaniega, era otra bien distinta. El mismo Diccionario de Madoz nos aporta datos que nos parecen más acordes con la realidad existente entonces en la comarca.

En el Partido Judicial de Potes había 33 escuelas, a las que asisten 607 niños y 203 niñas.

Atienden estas escuelas 33 maestros de los que 8 tienen título y los otros 25 no tienen ninguna titulación. De éstos, 11 tienen otro ejercicio y 22 no tienen otra actividad.

De estas 33 escuelas 12 tienen edificio propio, las otras 21 no tienen edificio propio.

Hay suficientes datos para concluir que la mayoría de las escuelas en Liébana eran "temporales" y estaban atendidas por "maestros temporeros". En la voz Cueva se dice: "escuela de primeras letras en la estación rigurosa, es común a Valdeprado"; "la escuela de primeras letras en Campollo, permanece durante los 6 meses de riguroso invierno"; Tudes "escuela de primeras letras por 4 meses"; en varios pueblos se dice escuetamente "escuela de primeras letras por temporada"; en Barrio "escuela de primeras letras durante el invierno"²

Otras peculiaridades a reseñar nos hablan del local y el sueldo del maestro: en Baró "hay escuela de primeras letras pagada por el pueblo, pero sin otro local para ella que un techado que a la parte de atrás tiene la iglesia, careciendo por consiguiente de la disposición necesaria para la enseñanza, falta que es casi común a todas las del país; la dotación del maestro consiste en 40 ducados anuales y 1 ó 2 reales y una torta o pan de dos libras al mes por cada uno de los

¹ Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Editorial Ambito-Estudio, Santander 1984 pg. 203.

² Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Editorial Ambito-Estudio, Santander 1984 pgs. 70, 102, 283, 286, 56, 163, 277.



Escuela vieja de Ojedo.

14 a 20 niños que a ella concurren; la incuria de los habitantes ha causado la pérdida de una Obra Pía que había para su dotación”. “En la aldea de Barreda hay escuela en la temporada de invierno, la que alguna vez se ha querido estacionar en la iglesia, en un portal cerrado que tiene en la parte sur”. En la voz Dobres leemos: “escuela de primeras letras durante los seis meses de invierno, dotada con 120 reales y la retribución de 1 ó 2 reales y una torta o pan de dos libras al mes por cada uno de los 20 alumnos que la frecuentan.”³

En algunos pueblos el maestro comía en las casas de los niños: en Barrio “escuela de primeras letras durante el invierno, a la que asisten de 12 a 14 niños, cuyo maestro tiene una módica retribución y la comida diaria que le suelen dar por las casas indistintamente” y en Vejo se concreta “dándole de



Interior de la escuela vieja de Ojedo.

³ Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Editorial Ambito-Estudio, Santander 1984 pg. 54, 39, 40, 50, 55, 103.

comer (al maestro) alguna vez por las casas según estilo del país”. Y es muy significativo lo que escribe de Cabañes “los padres satisfacen al año 125 reales, dándole además la comida diaria cuando les toca el turno”.⁴

Del Concejo de San Sebastián no nos aporta el Diccionario de don Pascual Madoz nada significativo, dice: “tiene 66 casas; escuela de primeras letras; iglesia parroquial” y en la voz Tama “tiene 40 casas; escuela de primeras letras; iglesia parroquial con Aliezo”.⁵

La primera ley que regula la enseñanza en España es la conocida como Ley Moyano del año 1857. Don Claudio Moyano, Ministro de Fomento en tiempos de Isabel II, saca la Ley de Bases y la Ley de Instrucción Pública donde se decreta: “La Primera Enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres, tutores o pupilos enviarán a la escuela pública a sus hijos y pupilos desde la edad de seis años a los nueve. A no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas o en establecimiento particular”.

“La Primera Enseñanza se divide en elemental y superior...La Primera Enseñanza Elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas... Son Escuelas Públicas las que se sostienen, en todo o en parte, con fondos públicos... Estas escuelas estarán a cargo de los respectivos pueblos, que incluirán en los presupuestos municipales, como gasto obligatorio, la cantidad necesaria para atender a ellas”.⁶

La Ley Moyano regula toda la enseñanza; en cuanto a la Enseñanza Primaria no se arbitra un fondo económico y queda que tienen que sostenerse las escuelas “a cargo de los respectivos pueblos, que incluirán en los presupuestos municipales, como gasto obligatorio, la cantidad necesaria para atender a ellas”.⁷

En el año 1870 la situación de la enseñanza en nuestro concejo no había cambiado y el ayuntamiento acuerda que “teniendo siempre presente que la instrucción primaria no se pagaba por cuenta de los fondos municipales y si particularmente por los vecinos de cada parroquia que tenía maestro”.⁸

En 1883 el maestro de Tama, Don Leandro Canal, solicita al ayuntamiento “se digne: 1º clasificar los niños pobres y el valor de las retribuciones de éstos páguese de los municipales como todas las fallidas, 2º obligar a los que no sean pobres a pagarlas como los demás”.⁹ Y el maestro solicita esa aclaración porque se había legislado que la escuela a los niños pobres la tenía que pagar el ayuntamiento y no parece que cumplía con su obligación.

La situación seguiría siendo la misma hasta la creación de escuelas nacionales en Ojedo y Tama. En Ojedo fue en el año 1898 y tenemos el acta que le-

⁴ Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Editorial Ambito-Estudio, Santander 1984 pg. 56, 58, 64.

⁵ Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Editorial Ambito-Estudio, Santander 1984 pg. 264 y 274.

⁶ *Ley de Bases, agosto de 1857 y Ley de Instrucción Pública 9 de septiembre de 1857*.

⁷ *Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 artículo 97*.

⁸ *Actas del Ayuntamiento, año 1870 folio 15 vto*.

⁹ *Archivo municipal. Papeles sin clasificar*.

Escuela vieja de Tama.

En este edificio de Aliezo estuvieron las escuelas de Tama muchos años y es en el año 1956 cuando la maestra, D^a María Luisa Sánchez de la Torre, escribe al Ayuntamiento diciendo que “el local de la escuela es inhabitable y está en muy mal estado”.¹⁴

El Ayuntamiento se hizo cargo de la situación y alquiló para escuela de niñas a Don Eusebio Díez la casa de Aliezo en donde hoy están los Apartamentos Josefina.

No se dice nada, cuando en 1898 se crea la escuela en Ojedo, del local donde se van a dar las clases. Y así llegamos al año 1921 cuando escribe la maestra, D^a Ramona Bergés, “que por falta de local donde daba las clases ha tenido que

Escuelas de Ojedo.

¹⁴ Actas del pleno municipal folio 43.

suspender las tareas docentes”; hechas las gestiones para proporcionar local, casa habitación y escuela... hemos podido conseguir en el barrio de Casillas donde se están haciendo las obras necesarias para que la maestra pueda dar las clases desde el uno de noviembre”.¹⁵ Al año siguiente, 1923, vuelve el aula escolar a estar en Ojedo porque la inspección “autorizo la instalación de la citada escuela -Ojedo- en el local referido, siempre que a este efecto se lleven a cabo las indispensables reformas para que puedan comenzar las clases”.¹⁶

En este local estuvo la escuela de Ojedo hasta que se construyeron las nuevas. El local quedó desocupado y su dueño lo arrendó y estuvo dedicado a pajar. Hoy se conserva muy deteriorado pero con restos interesantes que nos recuerdan su uso como escuela. Las paredes estaban encaladas y los maestros fueron pintando con tinta y tiza de colores, mapas, la circunferencia, rectas y ángulos, mensajes educativos, etc. Ahí tenemos un testimonio bien claro de la falta de medios con los que tuvieron que trabajar los maestros durante muchos años.



Nueva escuela de Tama.

En estos años las escuelas de Tama eran unitarias, no era el caso de la de Ojedo que era mixta. En el año 1947 cuando la Junta Municipal de Primera Enseñanza señala “la conveniencia de incoar expediente para la construcción de dos escuelas en el pueblo de Ojedo”, ya tiene escuelas unitarias; la de niños seguía en el alto Ojedo y la de niñas estaba en la carretera general, en una parte del bajo de la casa que se conoce como la casa del practicante, Don Carlos Ganza.

Las mejoras en la enseñanza fueron muy lentas. En Ojedo compra la Junta Vecinal un terreno a Valeriano Señas en el barrio de Sonozal en el año 1934 en mil pesetas. En 1939 la Junta tiene una tierra en el pueblo de Ojedo, sitio de Sonozal, con escritura y en el año 1950 construyen un muro para la “construcción del nuevo edificio dedicado a escuelas”.¹⁷

La construcción de las nuevas escuelas de Ojedo todavía tienen que esperar hasta el año 1955, cuando escribe el párroco en un informe al Ministerio de Vivienda “que estos mismos vecinos han terminado de construir, hace dos

¹⁵ Libro de la Junta Local de Enseñanza 1921-1982.

¹⁶ Archivo municipal sin clasificar.

¹⁷ Libro de Actas de la Junta Vecinal folios 14, 21 y 24.



Niños Ojedo.

años, dos escuelas de nueva planta con sus casas viviendas, sin haber recibido más ayuda que unas cinco mil pesetas”.¹⁸

En Tama, año 1934, la Junta Vecinal cede la casa concejo y tierra de la misma para la construcción de escuelas. Duerme esta oferta hasta el año 1956 que “a instancia de señor Maestro de Tama, el concejo adoptó el acuerdo de ofrecer al Ayuntamiento los terrenos y casa concejo para que por el Ayuntamiento se inicie el correspondiente expediente para la construcción de las escuelas unitarias de este pueblo”.¹⁹

Cuando ya estaban las gestiones en marcha para construir las nuevas escuelas “Don Saturnino Casado se ofrece a adquirir otra finca que reúna las condiciones para solar escolar y por la que él tiene, propiedad del concejo,



Inauguración escuelas de Tama.

¹⁸ Archivo del Arciprestazgo. Carpeta Ojedo, Legajo 1, 2b. 19 de febrero de 1957.

¹⁹ Libro de Actas de la Junta Vecinal folios 12 y 39.

*Niños Ojedo.*

hacer la oportuna permuta”.²⁰ Se lleva a cabo esa permuta y Don Saturnino Casado se queda con la casa concejo y terreno, donde construyó el garaje para los autobuses con los que hacía la línea a Espinama, y las escuelas se construyeron donde hoy se encuentran los locales con otro uso bien distinto desde que los niños están escolarizados en Potes.

No es tema menor recoger aquí la oposición del Ayuntamiento a que se entregasen a la Junta Vecinal estos locales cuando el Estado, al quedar sin uso, las desafectó. La Junta alegaba que había perdido en el cambio el terreno la antigua casa de concejo y además, el pueblo de Tama, había contribuido en la

Niños Tama.

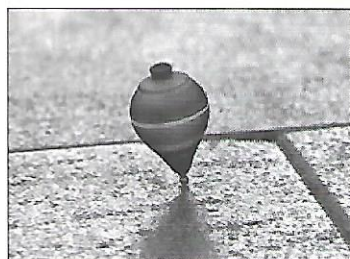
²⁰ Libro de Actas de la Junta Vecinal folio 41.

construcción sacando materiales del río, piedra y arena, y acarreándolos a pie de obra. Lo cierto es que ni una ni otra razón hizo al ayuntamiento cambiar de opinión.

Todavía en noviembre de 1959 se habla que el presupuesto de las escuelas y viviendas de Tama asciende a 470.000 pts y “se acuerda solicitar la cantidad de 170.000 pts como anticipo reintegrable sin interés a la Excelentísima Diputación... deducible de las subvenciones que pudieran corresponder de los planes de Cooperación Provincial”.²¹ No conocemos si esta aportación se llevó a cabo o se redujo el presupuesto al no construirse casas viviendas para los maestros.

Un asiento, que tiene fecha anterior a esto dicho, nos aclara que en septiembre anterior, 1959, se hace “el pago de bancos a Tomás Bedoya para la escuela de niños de Tama, acometida e instalación del tendido eléctrico y otras menores, 4.900 pts”.²² Esto nos da a entender que en ese curso, 1959-1960, empiezan las clases en las nuevas escuelas de Tama.

Las escuelas quedan vacías al inaugurarse en el curso 1977 - 1978 la concentración escolar en Potes donde están escolarizados todos los niños del concejo.



Peonza bailando.

LOS JUEGOS INFANTILES

Me he animado a añadir al tema de la enseñanza esta referencia al juego; y más concretamente a los juegos tradicionales de los niños. Y lo hago para recordar la importancia que tuvieron y porque están cayendo lamentablemente en el olvido.

El juego es para el niño un derecho reconocido por la declaración de los derechos del niño, promulgados por la Asamblea General de las Naciones Unidas: “El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho”.

El juego es sinónimo de recreo, diversión, alborozo, esparcimiento, pero el niño también juega para descubrir, conocerse, relacionarse, conocer a los demás y su entorno.

Los juegos populares han pasado de padres a hijos. De la mayoría de ellos no se conoce el origen: simplemente nacieron de la necesidad que tiene el hombre de jugar, es decir, se trata de actividades espontáneas, creativas y muy motivadoras.

Se suelen clasificar los juegos como:

Juegos con objetos

Algunos suponen un alto grado de actividad física:

²¹ Libro de Actas de la Junta Vecinal folio 56.

²² Libro de Actas de la Junta Vecinal folio 67.

Saltar a la comba.
La goma
Juego del calvo
Carrera de sacos
Juego del pañuelo
El Castro

Otros son más bien juegos de habilidad manual:

La Peonza
Las Canicas
El Yoyó
Las Tabas

Juegos de persecución

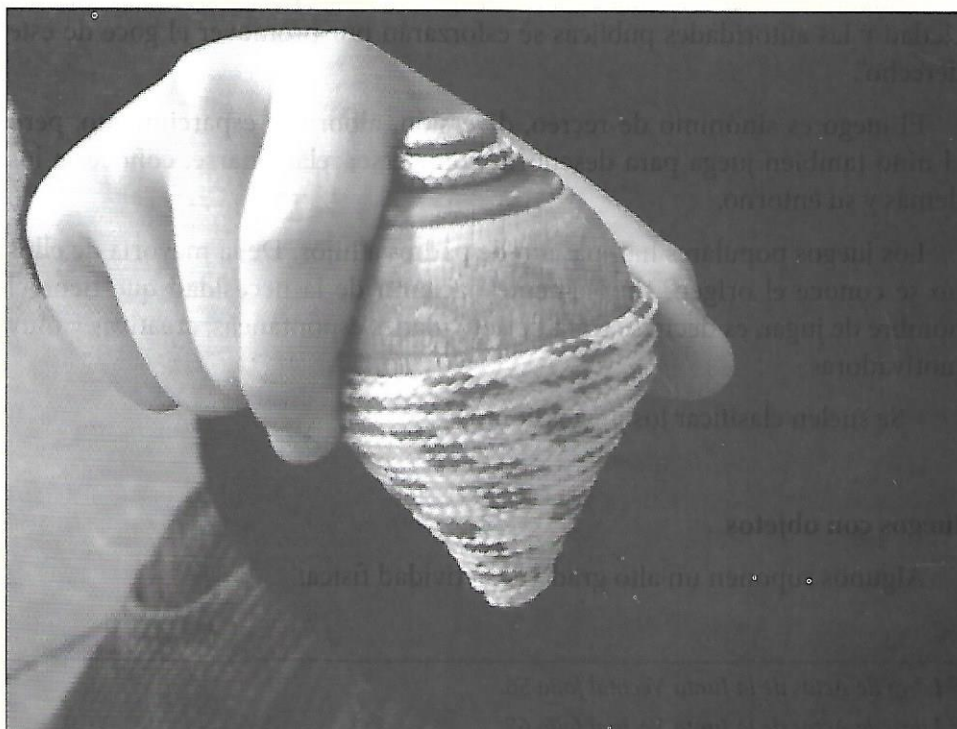
El Gato y el ratón
El Escondite
Policías y ladrones
Las cuatro esquinas

Juegos verbales

Antón Pirulero
Trabalenguas
Veo, veo
Adivina, adivinanza
De la Habana ha venido

A lápiz y papel

Los Barcos
Tres en línea



Peonza.



Guá.

CANCIONES DE CORRO

Se cantaban en juegos de corro o rueda, donde los niños se dan la mano y giran al compás de las canciones que cantan. Son muchas y muy variadas, por eso sólo señalaré algunas:

Al pasar el arroyo de Santa Clara
Mambrú se fue a la guerra
Carta del rey
Cucú, Cucú cantaba la rana
Donde vas, Alfonso XII
En Cádiz hay una niña
Soy la reina de los mares
El colcherito, leré
Tengo una muñeca
Estaba el señor don Gato



Jóvenes en San Tirso.



CELOSÍA PRERROMÁNICA DE OJEDO.

El patrimonio religioso

Las personas vamos dejando a lo largo de nuestra vida testimonios visibles de nuestras creencias, de nuestras ideas, de nuestros sentimientos porque con ello queremos “prolongar” nuestra vida en el tiempo. Y son las creencias y los sentimientos religiosos de los que nos quedan más recuerdos bien conservados desde largo tiempo atrás.

Los signos más visible de nuestras creencias son los edificios religiosos; donde encontramos un templo, o las ruinas de una ermita, decimos: aquí, en otro tiempo, había unos cristianos que se reunían para celebrar su fe.

En el Concejo de San Sebastián tenemos varios edificios religiosos y de algunos más hay restos. En Ojedo existen la antigua iglesia de San Sebastián, hoy capilla del cementerio, la actual iglesia de San Sebastián, la ermita de San Ildefonso en Casillas y la ermita de San Tirso; queda el recuerdo de la ermita de San Lázaro y el topónimo de una ermita dedicada a San Martín. En Tama existe la nueva iglesia parroquial y el recuerdo de la antigua; en Aliezo está la ermita de San Roque y en Llayo la ermita de Santa Eulalia.

La primera noticia escrita que tenemos de la IGLESIA VIEJA DE SAN SEBASTIÁN EN OJEDO es del año 1021, siglo XI; ya en este año hay una iglesia dedicada a San Sebastián, que pudo ser construida a principios del siglo IX, al menos así se deduce de algunos elementos arquitectónicos que se conservan y entre éstos hubo hasta hace unos diez años una celosía de piedra, de forma rectangular, con decoración sogueada de influencia asturiana que podría datarse en el siglo IX, que fue destrozada por desconocidos; quedaron unos restos con los que se ha reconstruido una copia que se puede contemplar en el museo de la iglesia nueva.

El mayor valor arquitectónico que se conserva de esta iglesia de San Sebastián es la puerta de entrada, hoy portada de la iglesia nueva, donde se trasladó al construirse ésta. Ha escrito un experto: “La cronología de esta puerta puede situarse en los años finales del siglo XII y primera mitad del XIII, casi con seguridad y repite el tipo de la mayoría de las puertas que se conservan en La Liébana románica, pues reproduce casi en todo las formas de Frama, Cabezón de Liébana, (hoy puerta de entrada al cementerio) Perrozo, San Andrés, etc., que parecen hijas todas de un mismo taller popular o resultado de copias recíprocas”.¹

Iglesia vieja de Ojedo.



¹ García Guinea, M. A. *Enciclopedia del románico en Cantabria, tomo II Liébana y Cuencas Cantábricas. Fundación Santa María. Aguilar de Campóo 2007. pg. 687.*

Esta iglesia de San Sebastián fue la iglesia parroquial de todo el Concejo hasta que en el año 1786 se creó la parroquia de Tama para los barrios de Tama y Aliezo y en el año 1963 se le añadió también el barrio de Llayo.

La iglesia vieja de San Sebastián sufrió bastantes desperfectos durante la guerra civil y con ese motivo se trasladó el culto a la ermita de San Lázaro, situada en el barrio de Ojedo, que hizo de parroquia hasta la construcción de la iglesia nueva.

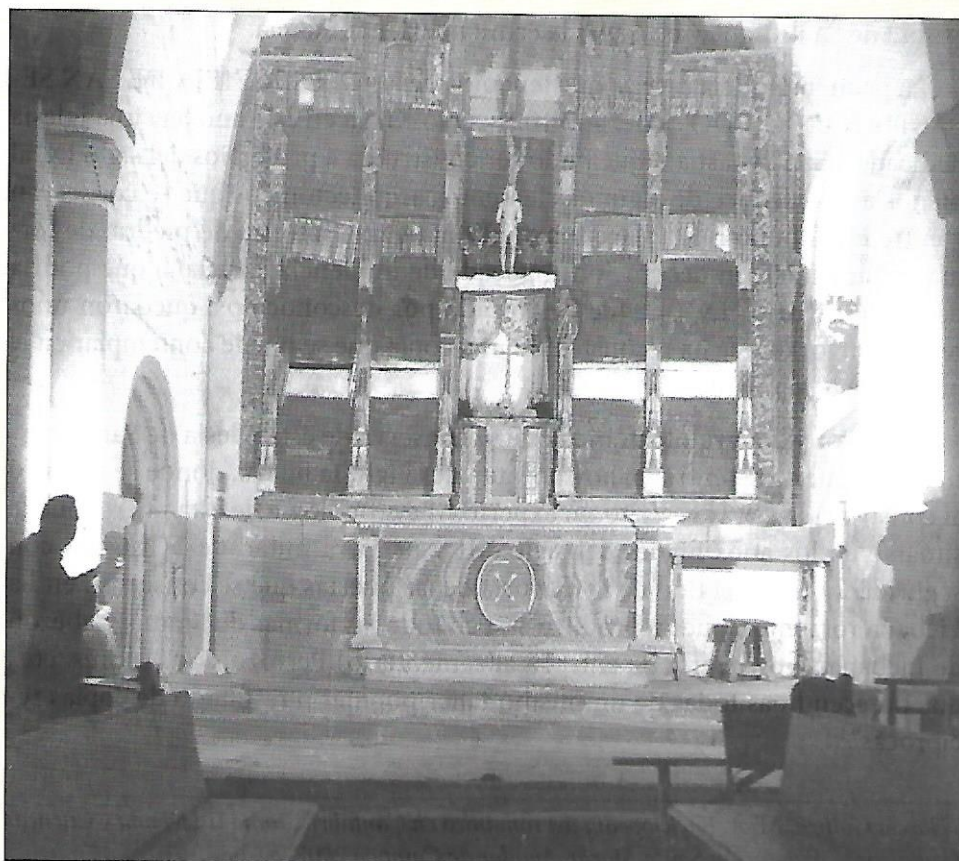
Tenía la iglesia de San Sebastián un retablo de gran valor artístico. Se pintaron las tablas de este retablo, según dicen los entendidos, entre los años 1540-1550, siglo XVI. Estaban enmarcadas en hornacinas de estilo gótico tardío, formando cuatro calles, con tres pisos y ático.

Este retablo se desmontó en el año 1956 y se pensaba colocar en la capilla del seminario de Corbán; al iniciarse las obras de restauración de la capilla del seminario aparecieron dos ventanales góticos, que tiempo atrás se habían tapiado, y ya no se colocó en la capilla el retablo de Ojedo; pasó al Museo Diocesano de Santillana del Mar y restauradas las tablas en el año 1973 están expuestas al público en una sala del museo. En esos años se perdieron dos tablas y por eso las réplicas que podemos admirar en la iglesia nueva de Ojedo son diez, cuando las originales eran doce.

Si estudiamos los restos que quedan de la iglesia vieja de San Sebastián y el retablo, tenemos que concluir que fue una iglesia rica en medios materiales y que, al menos cuando se construyó la iglesia y se colocó el retablo, había al frente unas personas con una sensibilidad artística notable y por eso la obra que entonces hicieron ha llegado hasta nosotros, que la podemos admirar y sentirnos orgullosos de ella.



Portada románica de Ojedo.



Retablo de Ojedo en la iglesia vieja.



Retablo de Ojedo actual.

LA IGLESIA NUEVA DE SAN SEBASTIÁN

Al terminar la guerra civil la iglesia de San Sebastián no se abrió al culto y empezó a hacer de parroquia la ermita de San Lázaro de Ojedo; esto no benefició nada al templo parroquial que al quedar en desuso, empezó a deteriorarse.

En la ermita de San Lázaro no había espacio ni reunía las condiciones para celebrar con solemnidad las funciones parroquiales.

El año 1954 fue nombrado ecónomo de Ojedo D. Desiderio Gómez Señas que llegó con la idea clara de que había que hacer una iglesia nueva. Se descartó restaurar la antigua porque el pueblo estaba creciendo en torno al puente y la iglesia quedaba muy distante.



Iglesia de Ojedo en construcción.

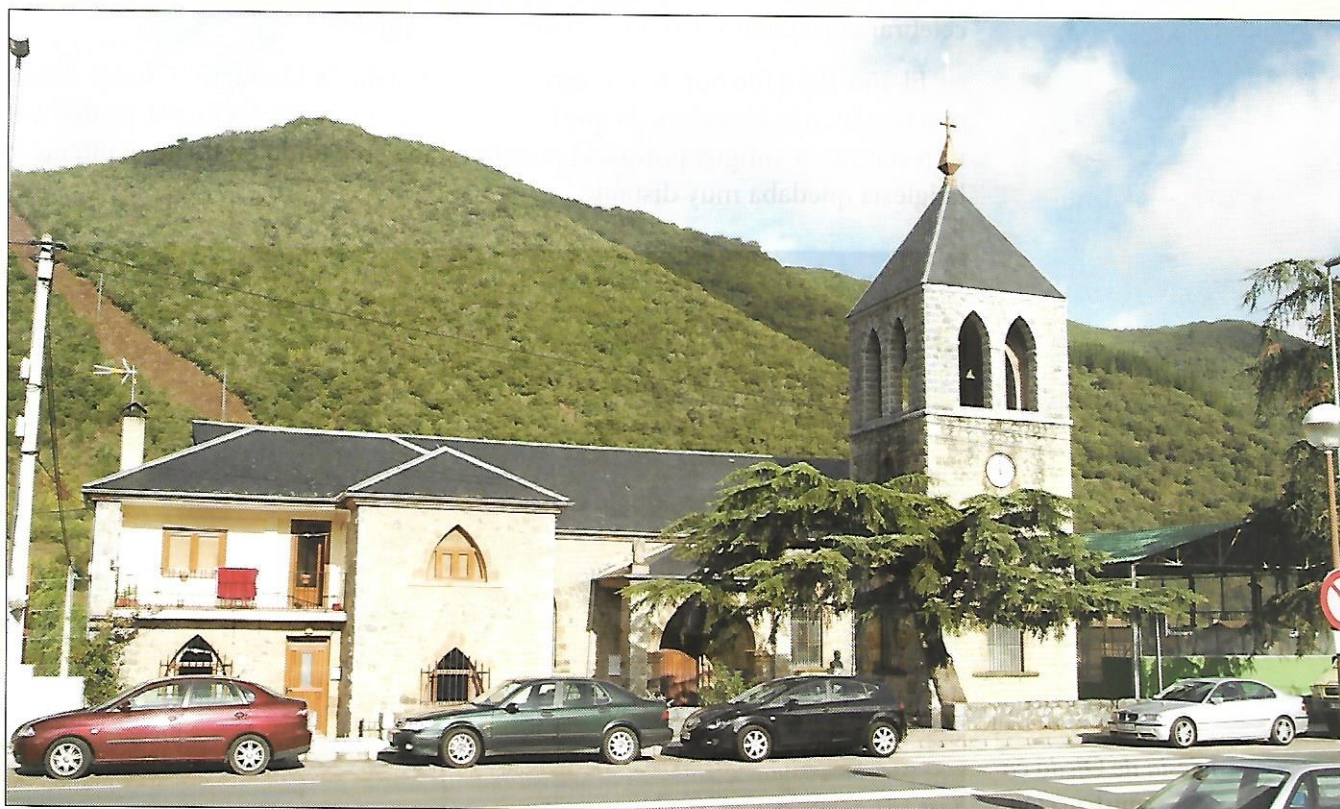
La primera etapa supuso concretar el lugar y buscar los terrenos apropiados. Hizo los estudios el arquitecto de la diócesis D. Valentín Lavín del Noval, y señaló, como el sitio ideal, unos terrenos, a la orilla de la carretera, que a principios del siglo XX había adquirido el Club Liébana - Peñarrubia con la finalidad de construir allí un colegio de enseñanza. La Sociedad propietaria ya no existía y hubo que superar las muchas dificultades burocráticas que llevó poder encajar la construcción de la iglesia en los fines de la fundación. Las cosas se fueron allanando y el 11 de noviembre de 1956 el Obispo Auxiliar de la Diócesis, D. Doroteo Fernández, colocó la primera piedra y empezaron las obras.

Las obras de la iglesia fueron a buen ritmo y el 4 de mayo de 1958 el Señor Obispo Auxiliar, D. Doroteo Fernández, bendice el nuevo templo parroquial y se abre al culto. Las obras siguen a buen ritmo hasta el año 1962 cuando sufren un parón y quedan sin concluir la torre, el coro, los salones y otras obras menores.

Estos seis años fueron años de un trabajo intenso para D. Desiderio que está metido también en la reconstrucción del Monasterio de Santo Toribio. Para la iglesia de Ojedo tiene que recaudar recursos económicos y organiza por las fiestas de San Tirso novilladas, vende la ermita de San Lázaro, recibe alguna subvención del Obispado y del Estado, recibe el apoyo de los feligreses en prestaciones personales y dinero y cuenta con una familia benefactora, los hermanos Barredo Salces, que tenían un comercio en Puente Ojedo.

Además de lo dicho consta que se recibieron de La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales, entre los años 1958-1961, un total de 584.250 pts; La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes concede, en el año 1965, 175.000 pts para la construcción de una bolera cubierta en el parque parroquial. Se vende la capilla de Ojedo en pública subasta y se queda

Iglesia de Ojedo en la actualidad.



con ella D. Cástor Vélez en 18.050 pts. En el año 1987 la Junta Vecinal dona las campanas que se colocan en una armazón preparada en la torre mientras se terminaba de construir ésta.²

En el año 2001, siendo alcalde del Ayuntamiento de Cillorigo D. Juan Álvarez Lombraña, presentó al PRODER un proyecto, redactado por el arquitecto del obispado D. Luís Alberto Alonso, para restaurar y completar la obra de la iglesia parroquial de Ojedo. Aprueba el PRODER la obra y la subvenciona, invirtiendo en ella más de quince millones de pesetas. Hizo los trabajos la empresa Construcciones Alles de Salarzón, que intervinieron en todo el interior y terminaron la torre.

Había que “vestir” el interior de la iglesia y se encargaron las diez tablas, copias de las originales que estuvieron en la iglesia antigua, y que forman el retablo actual. Se proyecta un aula de interpretación de la pintura del retablo de Ojedo y otros de la misma época que existen en la diócesis de Santander. Unos años puso la diócesis un guía que enseñaba este conjunto en los meses de verano.

En el entorno de la iglesia de Ojedo encontramos varios “recuerdos” con su fecha que nos invitan a dedicar unas líneas a cada uno de ellos.

Busto de D. Eduardo Barredo.



Busto de DON EDUARDO BARREDO (1962)

El busto que hay en la delantera de la iglesia es de don Eduardo Barredo Salces, sacerdote, y la inscripción recuerda también a sus hermanos. “D. Pedro Barredo Angulo y doña Martina Salces Gutiérrez habían visto alegrado su matrimonio y su hogar con la llegada de ocho hijos, a los que fueron educando con todo esmero cristiano. Las chicas eran mayoría, seis, y sólo dos los hermanos, con nombre de reyes cristianos para la cruzada: Eduardo y Ricardo”.³ Dos de las hermanas, Lucila y Mercedes, profesaron como religiosas de clausura en las Franciscanas Descalzas de León, con los nombres de sor Jesusa y sor Concepción. Quedaron en la casa María, Dolores y Encarnación.

D. Eduardo había nacido en Ojedo en 1870; “se ordenó de sacerdote en 1895 y se dedicó, con gran entusiasmo a la enseñanza en Potes; fue durante años el responsable de la preceptoría de Potes que funcionaba en un edificio que había sido convento de dominicos. Estuvo encargado del Monasterio de Santo Toribio y a él se deben los primeros trabajos de restauración del histórico monumento”. Cuando la guerra, ya viejo y achacoso, vivía en su casa de Puente Ojedo atendido por su hermana. El 28 de diciembre de 1936 le llevaron a la cárcel de Potes, con orden de fusilarlo. Los vigilantes, temiendo se les muriera en la cárcel, le dieron libertad el 6 de marzo de 1937; falleció a los pocos días sin tener noticias de su hermano Ricardo y sufriendo por aquella Liébana que tanto quería y a la que había dedicado cuarenta años de sacerdote.⁴

² *Resumen de las Obras de la Iglesia de Ojedo, presentado por el párroco en junio de 1990. Hoja suelta que se conserva en el archivo parroquial.*

³ *Pesquera, Eusebio, OFMC. Otra familia que alcanzó a Cristo, Gráficas Campher, Guarnizo 1986.*

⁴ *Boletín Oficial del Obispado de León, nº 7 de 22 de julio de 1940 pg. 433.*

Su hermano Ricardo que había nacido 1880 era cura de Frama cuando empezó la guerra; pudo pasarse a la zona nacional pero animado por sus feligreses que le querían y le decían no le iba a pasar nada y por el cariño que le unía a su hermano Eduardo “anciano y achacoso que no podía moverse de su casa de Ojedo, no llegó a intentarlo. Le pidieron que celebrase misa el día de San Bartolomé, 24 de agosto, estando la iglesia precintada. Esta acción, para los milicianos, no podía quedar sin sanción; le detuvieron y le llevaban para Santander y el día 30 de agosto, a la altura de PELLEZO “le ataron, le rociaron con gasolina, primero las piernas, después en todo el cuerpo y le quemaron vivo. Murió como un verdadero mártir, gritando ¡Viva Dios! y perdonando a los verdugos criminales”.⁵

Quedaron “en el solar de Ojedo, María, Dolores y Encarnación. Estas tres hermanas de Ojedo fueron recibiendo por acumulación la no escasa herencia de la familia. Y por ellas acabó dicha herencia en el más alto destino: a disposición de la iglesia y en servicio de la comunidad cristiana de su pueblo”.⁶

Inscripción: “OJEDO, A LA MEMORIA DE D. EDUARDO BARREDO SALCES Y HERMANOS, 1962”.

LAS CAMPANAS (1987)

Cuando se construyó la iglesia nueva, aparte de otras carencias menores, no llegó a rematarse la torre por falta de medios. En 1987 se echó la placa del campanario y se levantó una estructura metálica, a modo de remate de la torre, en forma de cúpula que quedó cubierta al terminar la obra de la torre en el año 2001.

La Junta Vecinal de San Sebastián, que comprende Ojedo, Llayo, Aliezo y Tama, donó las campanas que tienen esta inscripción: “JUNTA VECINAL DEL CONCEJO DE SAN SEBASTIÁN. – PRESIDENTE D. AGUSTÍN FOMBELLIDA.- OJEDO, AÑO DE 1987”. Llevan la marca del campanero: Portilla Hermanos – Santander.

Con los modernos sistemas electrónicos se pueden programar las campanas para distintos toques, entre éstos, el más común, es que suenen las señales horarias como sonaban con los antiguos relojes mecánicos de torre. Al poderse programar, se eliminan los toques nocturnos para evitar así ruidos molestos por la noche.

OBRAS DE RESTAURACIÓN (2001)

En noviembre de 1956 se puso la primera piedra de la iglesia de Ojedo siendo párroco D. Desiderio Gómez Señas; las obras avanzan a buen ritmo, la antigua iglesia de San Sebastián está abandonada y la capilla donde se celebran los oficios religiosos es pequeña y es urgente abrir la iglesia nueva al culto cuanto antes. El 4 de mayo de 1958 se bendice la iglesia, se ralentizan las obras y quedan cosas sin hacer y otras sin rematar.

⁵ Boletín Oficial del Obispado de León, nº 7 de 22 de julio de 1940 pg. 433.

⁶ Pesquera, Eusebio, OFMC. Otra familia que alcanzó a Cristo, Gráficas Campher, Guarnizo 1986. Sin paginar.

D. Desiderio, que estuvo de cura en Ojedo hasta el año 1997, tenía otros proyectos entre manos y se centró más en ellos que en completar las obras de la iglesia de Ojedo.⁷

Quedaba terminar la torre, el coro y llevar a cabo una reforma interior. El animador y alma de esta obra fue don Juan Álvarez Lombraña, por entonces Alcalde del Ayuntamiento de Cillorigo, que consiguió una subvención del PRODER para realizar las obras. Entonces quedó rematado todo el exterior y se hizo una reforma a fondo en el interior; se encargó una reproducción de las tablas del retablo de la antigua iglesia de San Sebastián y se colocaron de retablo y por convenio con el PRODER se montó bajo el coro un pequeño museo de interpretación de la pintura religiosa del siglo XVI en la diócesis.

Tenemos recuerdo de esta obra en la inscripción colocada en la torre:

“ESTA IGLESIA FUE RESTAURADA POR CONSTRUCCIONES ALLES DE SALARZÓN, EN EL AÑO 2001”.

PARQUE DEPORTIVO (1999)

Los terrenos que ocupa el Parque Deportivo eran de la misma finca donde se construyeron la iglesia parroquial y las dos casas colindantes. Estos terrenos que llamaban El Colegio los había adquirido la Sociedad Liébana y Peñarrubia para edificar un colegio de segunda enseñanza. La finca, cuando en 1954 don Desiderio Gómez se hace cargo de la parroquia, la lleva en renta Andrés Alonso. Era el sitio ideal para edificar la iglesia nueva y don Desiderio, acuerda con Andrés, el llevador, que deja la finca a cambio de un trozo de terreno para edificar una casa. Con esto en firme don Desiderio, para cumplir uno de los fines de la fundación, construye la iglesia y un parque deportivo y presenta el proyecto de un colegio que no se llegó a construir.

Las primeras obras importantes en el parque se proyectan e inician en el año 1962: lo sabemos por un acuerdo de la Junta Vecinal “obras a realizar en el Parque junto a la Iglesia, consistentes dichas obras en una bolera, un parque de baloncesto, parque público vecinal, establecimiento de columpios, una fuente pública, mesas y asientos y plantación de diverso arbolado”⁸

La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes concede, en el año 1965, 175.000 pts para la construcción de una bolera cubierta en el parque parroquial.

El Parque necesitaba una renovación y un mantenimiento y don Desiderio llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento que tiene el uso y disfrute con el compromiso de que se siga cumpliendo el fin que tenían los terrenos, mantener allí una dotación deportiva y recreativa.

Se hicieron las obras de renovación y ampliación del parque a raíz de este acuerdo con el Ayuntamiento y una placa en la bolera recuerda la fecha de esta obra, año 1999.

⁷ Por entonces empieza las obras de la restauración de Santo Toribio donde en 1961 vienen los frailes; se centra después en el Instituto y Colegios Menores y a continuación en la Residencia de Ancianos.

⁸ Libro de Actas, Junta Vecinal, 29 de mayo 1962 pg. 78-79.

Inscripción: "GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.- PARQUE OJEDO. AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA, MAYO 1999.

LA IGLESIA NUEVA DE TAMA

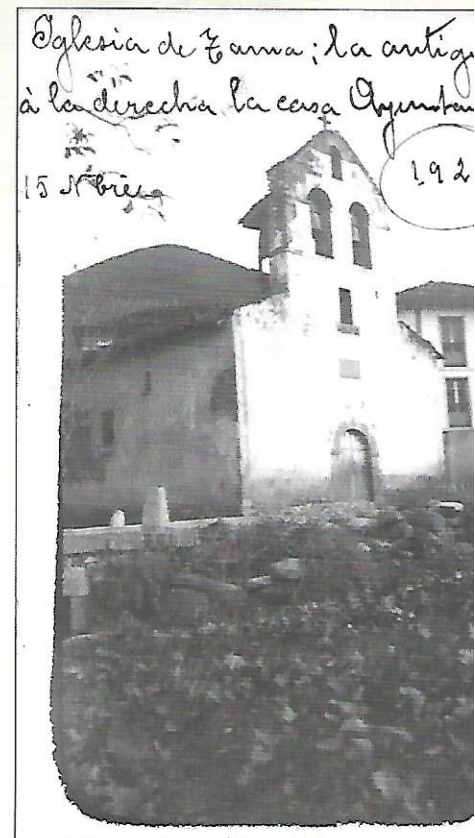
En Tama existía desde antiguo una capilla que dependía de la iglesia parroquial de San Sebastián a la que pertenecían todos los barrios del Concejo. En el año 1786 se crea la parroquia de Tama con el título de Nuestra Señora de los Ángeles, comprendiendo los barrios de Aliezo y Tama.

En el año 1927 vino de párroco a Tama D. Manuel Briz y "a los pocos días de tomar posesión de su nuevo cargo, pensó en la construcción de una nueva iglesia. La obra parecía insuperable para un pueblo pobre y pequeño; pero su tesón le llevó a dar los primeros pasos,... y ya hoy se puede considerar una realidad, lo que ayer parecía tan imposible".⁹

Llamó entonces la atención la iglesia de Tama por sus dimensiones, por su porte y muy especialmente por la obra realizada y el acabado de todos sus elementos. Para muchos era una verdadera locura embarcarse, en aquellos años y con los medios que entonces había, a construir una iglesia de esas dimensiones.

Sabemos que "D^a Josefa del Cueto e Hijos donaron la finca donde se ha edificado el nuevo templo", que el Obispado aportó "6.500 pts para la iglesia y casa rectoral", que el "importe de la venta de la iglesia vieja fueron 10.030 pts y del terreno que hay entre dicha iglesia y el arroyo de la parte norte cedido por el pueblo 120 pts".¹⁰

"D^a Modesta Rubín, viuda de Cuevas, donó 1.000 pts, y puso a disposición del párroco una cantera que posee en una finca particular de ella"; "D^a Matilde de Linares, viuda de Corral, 500 pts; además cedió un buen número de árboles y prestó su finca para sacar cuanto arena se necesitase".¹¹



Iglesia antigua de Tama.

Iglesia actual de Tama.

⁹ *La Voz de Liébana*, 31 de enero de 1928 nº 845.

¹⁰ *Libro de Fábrica de la Parroquia de Tama que comienza en el año 1922 y recoge al detalle las cuentas de la construcción de la iglesia y casa parroquial* pgs. 13 - 20.

¹¹ *Libro de fábrica y La Voz de Liébana* año 1930 nº 900.

“No puede faltar, se escribió, esa juventud animosa que tanto ha contribuido, con su desinteresado esfuerzo, al bien del pueblo de Tama... La tómbola que con este fin se organizó los días de la feria de Los Santos de 1929... hubo un beneficio de tres mil pesetas... A ello contribuyeron en forma decisiva, las jóvenes que sacrificaron las diversiones de las ferias para sostener la tómbola”¹²

Cuando se inaugura la iglesia, septiembre de 1930, a los veintidós meses de comenzar las obras, se habían recaudado 35.409,00 pts y se habían gastado en las obras 38.928,21 pts; había una deuda de 3.519,21 pts.¹³ Fue la admiración de todos los que asistieron a la inauguración y se escribió “ahí la tenemos, magnífica como ninguna, desafiando su alta torre las nubes que pasan sobre ella o lanzando al espacio las notas, ora alegres, ora tristes, de sus campanas”¹⁴

Se trasladaron a la nueva iglesia parroquial los retablos e imágenes de la antigua que vendida en pública subasta la adquirió don Marcos Dobarganes, que vendió a don Cesáreo Bustamante y ha sido durante años vivienda familiar y tienda de pueblo.

Si visitamos hoy la iglesia de Tama tenemos cinco elementos que nos recuerdan fechas recientes, pero distintas, de las que ahora nos vamos a ocupar.

D. MANUEL BRIZ (1931)

Sacerdote nacido en Espinama. Había sido cura de Buyezo y vino a Tama de párroco el año 1927. Empezó la tarea de construir una iglesia nueva; el 10 noviembre de 1928 se puso la primera piedra y se abrió al culto en septiembre del año 1930 aún faltándole detalles y sin terminar la casa parroquial. Deja la parroquia el año 1931 como recoge D. Esteban Almirante, párroco de Ojedo, “a la vez encargado de ésta de Nuestra Señora de Tama y Aliezo en ausencia del párroco, D. Manuel Briz”. Está D. Esteban atendiendo la parroquia de Tama, de donde era natural, del 15 de noviembre de 1931 al 10 de septiembre de 1932 que viene como sacerdote D. Pedro Garrote, joven sacerdote, pues con 35 años en 1944, está de cura en la parroquia de Santa Eufemia de la provincia de Valladolid.

D. Manuel Briz estuvo de sacerdote en Santander y a su celo y desvelo se debe también el retablo de la iglesia tallado en los primeros años cuarenta en Santander.

Una sencilla lápida nos recuerda la gran obra que D. Manuel hizo en Tama: “TESTIMONIO DE GRATITUD DE ESTA PARROQUIA A D. MANUELL BRIZ Y COOPERADORES DE LA MISMA.- AÑO 1931.”¹⁵

D. JUAN ALONSO (1985)

Nació don Juan Alonso en Pemes en el año 1911. Se ordenó sacerdote en León el año 1934 y ese mismo año le nombraron cura de Lomeña, atendiendo también las parroquias de Vendejo y Caloca. Allí le cogió la guerra

¹² *La Voz de Liébana*, junio 1930 n° 901.

¹³ *Libro de Fábrica* fol. 17.

¹⁴ *La Voz de Liébana* 15 septiembre 1930 n° 907.

¹⁵ *Libro de Fábrica de la parroquia de Tama* pgs.10 y siguientes.

civil y pronto se pasó a zona nacional. Fue capellán en el ejército y por heridas sufridas entonces era mutilado de guerra. En el año 1942 hace el concurso a párrocos, aprueba y le nombran Párroco de Tama donde llega en 1943. Estuvo de sacerdote en Tama 42 años donde falleció en accidente el 28 de febrero de 1985.

Inscripción: “LA PARROQUIA DE TAMA EN RECUERDO A SU PÁRROCO D. JUAN ALONSO LLORENTE – 1943 – 1985”.

LA LÁPIDA DE LOS CAÍDOS



Lápida de los Caídos en Tama.

En noviembre de 1938 el Gobierno publicó un Decreto que “ordenaba, que previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas, en los muros de cada parroquia, figurará una inscripción que contenga los nombres de sus Caídos, ya en la presente Cruzada ya víctimas de la revolución marxista”. Este es el origen de la Lápida de los Caídos que existe en la fachada de la iglesia de Tama. Este hecho tiene hoy una lectura: es un fiel reflejo de aquel fervor religioso y patriótico que siguió al final de la guerra.

EL CUADRO (1934)

El cuadro al óleo que está colgado en la iglesia de Tama, le firma Ángeles Parra, Año 1934.

El único recuerdo que tiene la gente mayor en torno a este cuadro es que le regaló a la parroquia Doña Gumersinda Cantero, esposa de Don Luis Cuevas.

De Ángeles Parra de los Reyes sabemos que “nació en Cádiz en 1905. Estudió pintura en Madrid con Álvarez de Sotomayor y Vázquez Díaz; siguió sus estudios en París y Londres. Vino a vivir a Santander y casó con el arquitecto Ramón Lavín del Noval. En el año 1945 expuso en el Ateneo de Santander, junto con su hermana Virginia, escultora”.¹⁶

¹⁶ *Gran Enciclopedia de Cantabria, Ángeles Parra y Virginia Parra volúmenes VI pg. 155 y X pg. 326*

El cuadro tiene la particularidad de que está pintado por las dos partes; en la que ahora está a la vista, tiene el Nacimiento y en la cara de la pared está María con Jesús niño en brazos e Isabel con Juan también niño; parece que la autora utilizó este lienzo ya pintado para crear el nuevo cuadro.

LA CAMPANA (1940)

Las campanas antiguas las requisaron los milicianos durante la guerra civil para convertirlas en metralla. El 11 de agosto de 1940, bendijo la nueva campana, adquirida por suscripción popular, D. Joaquín López Fernández, cura encargado de ésta parroquia desde el año 1935 hasta el año 1943.¹⁷

Hoy las campanas en nuestros pueblos están mudas, hasta no hace muchos años marcaban las horas del día y los acontecimientos más importantes de la vida del pueblo.

LAS ERMITAS

LA ERMITA DE SAN TIRSO



Ermita de S. Tirso.

La primera noticia que conocemos de la ermita de San Tirso “corresponde a la visita pastoral del año 1639, en la que se informaba que estaba bien reparada y se ordenaba comprar un libro para las visitas, un ara, manteles y frontal, lo que parece indicar que estaría terminada por aquellos años”.¹⁸

La ermita es de una sola nave, con tres tramos que concluye con el presbiterio, más estrecho que los otros tramos, y que tiene bóveda de crucería. Adosado a la cabecera hay un local que hace de albergue de turistas y pastores. En una descripción que realiza don Desiderio Gómez en el año 1996 dice: “parece que la nave fue ampliada en el siglo XVII a la que puede referirse la inscripción que se conserva en la pared del presbiterio: “Hízose año de 1689 siendo cura el Ldo. D. Lorenzo de Corces Mier y Cosío”. El apellido Corces procedía de la casa más próxima al cementerio de Cambarco, casa que aún se conserva

¹⁷ *Libro de Fábrica de la parroquia de Tama* pg. 28 vto.

¹⁸ Mazarrasa, Karen. *Liébana. Arquitectura y arte religioso, siglos XV-XIX. Colegio Oficial de Arquitectos, Santander, año 2009, pgs 195 -196.*

convertida en cuadra”¹⁹ También puede referirse esta inscripción a la fecha de la realización y dorado del retablo.

“Casi cien años después el obispo de León Don Francisco de la Torre Herrera, en su visita del 26 de octubre de 1731 declaraba que “dicha ermita se halla arruinada y necesita de refección y compostura”, por lo que ordenaba “que con la mayor brevedad, se refeccione y componga(...) nombrando para ello maestros de toda satisfacción”, teniendo en cuenta que había dinero con que emprender la obra, aunque en poder de varios mayordomos que lo debían. Fue obedecido el mandato episcopal rigurosamente, hasta el punto de que se hizo una ermita nueva como consta en las cuentas del año 1736”²⁰

La última intervención que se hizo en la ermita de San Tirso fue en el año 1993. Fue una restauración muy importante; los trabajos los realizaron los alumnos de la Escuela Taller de Potes, participando directamente los módulos de albañilería y cantería. Los recursos económicos se consiguieron gracias a la colaboración popular y a las aportaciones de la parroquia, la Cofradía de San Tirso y el Ayuntamiento de Cillorigo.²¹

En el año 2014 la Cofradía y Amigos de San Tirso, que conservan la tradición de subir todos los años el día 27 de agosto, han colocado un busto en recuerdo y homenaje a José Cuevas Monasterio por sus desvelos y trabajos en favor de la Cofradía y de todo lo referente a San Tirso.

ERMITA SAN ILDEFONSO EN CASILLAS

No he encontrado datos sobre la fundación de esta capilla, me inclino a pensar que es muy antigua, porque del barrio tenemos noticias ya en el año 950 y el que sea su patrono San Ildefonso de Toledo es claro que se usaba el santoral y calendario mozárabe que le reemplaza el santoral y calendario romano en el siglo XI. Me parece acertado lo que escribe Pedro Álvarez: “en este documento -año 1302- se nos cita también a San Alifonso, santo a cuya advocación está dedicada la actual ermita de San Ildefonso, situada en el barrio de Casillas, y que vuelve a ser citada en otro documento de 1316. Entre los topónimos aún existen el de San Martín, situado bajo el barrio de Casillas como el de San Ildefonso situado encima de dicho barrio en un prado que aún conserva ciertos vestigios de su ubicación, por lo cual se demuestra que la actual capilla es posterior y fue trasladada al lugar donde está situada por motivos que se desconocen”²²

La capilla, como todos los edificios religiosos y civiles que han sobrevivido al paso del tiempo, ha sufrido constantes renovaciones hasta llegar a su estado actual. En una de estas reformas se colocó un retablo “pre churrigueresco. Se trata más bien de un fragmento de un retablo en blanco, consistente en una hornacina flanqueada por columnas salomónicas con pámpanos, datable a principios del siglo XVIII. Guarda la imagen de San Ildefonso ataviado con

¹⁹ Archivo del Arciprestazgo. Carpeta Ojedo. Subcarpeta San Tirso.

²⁰ Mazarrasa, Karen. *Liébana. Arquitectura y arte religioso, siglos XV-XIX. Colegio Oficial de Arquitectos, Santander, año 2009, pgs 195 -196.*

²¹ Libro de la Cofradía que se guarda en el archivo de la Junta Vecinal de San Sebastián.

²² Álvarez, Pedro. Ojedo, Tama y Aliezo. *Concejo de San Sebastián. Alerta 3 de marzo 1996.*



Capilla S. Ildelfonso en Casillas.

ropas episcopales, de factura bastante popular, pero con una policromía aceptable”²³

El estado actual de la capilla es bueno; en el año 1993 la Escuela Taller de Potes hizo una intervención a fondo y desde entonces se han realizado pequeñas obras y labores de mantenimiento a cargo de Ángel Sánchez de la Torre que es el dueño de la casa a la que está como adosada.

ERMITA SAN LÁZARO

Es curioso que Karen Mazarrasa en el estudio que venimos citando, escribe varias veces que la ermita de San Lázaro en Ojedo ha desaparecido; es cierto en cuanto que ya no tiene culto, fue vendida, se adaptó el edificio y hoy es una vivienda. Y más curioso es que en el pueblo nadie la localizase ni diese razón de ella cuando les preguntaba por ella; y es que se había dejado de llamar San Lázaro y la decían capilla de San José.

Al finalizar la guerra civil se abandona la iglesia de San Sebastián y se pasa el culto a la capilla del barrio Ojedo, la capilla de San Lázaro. La ornamentaron como para parroquia, desapareció la imagen de San Lázaro y dejó de celebrarse la fiesta, aunque alguno recuerda la tradición del domingo de Lázaro, el anterior al domingo de Ramos, que salían las familias a comer de campo.

Tenemos pocas noticias de la ermita de San Lázaro y aunque se conserva un libro de Fábrica de esta ermita que va desde el año 1654 al año 1785, hasta el momento no me ha sido posible consultarlo. Si nos da el libro una fecha inicial, en 1654 ya existe la ermita de San Lázaro en Ojedo. Medio siglo después “en el año 1707 don Francisco de Piñal actuó como tasador de la cajonería y retablo de la ermita de San Lázaro en Ojedo”²⁴

²³ Mazarrasa, Karen. *Liébana. Arquitectura y arte religioso, siglos XV-XIX*. Colegio Oficial de Arquitectos, Santander, año 2009, pgs 307.

²⁴ Mazarrasa, Karen. *Liébana. Arquitectura y arte religioso, siglos XV-XIX*. Colegio Oficial de Arquitectos, Santander, año 2009, pgs 383.

Esta última noticia es importante porque al colocar el retablo y una cajonería es claro que en aquel momento estaba bien conservada o acababa de hacerse alguna reforma que se completaba con esa obra.

No sabemos por qué se dejó de atender y llegó a estar en ruina ya que “a finales del siglo XVII intervino don Antonio de Molleda en una completa restauración de la desaparecida ermita de San Lázaro en Ojedo”²⁵

En el censo de edificios del ayuntamiento, año 1880, se lee: “Ermita de San Lázaro su cabida es 120 m², está valorada en 1.000 pts. linda por todos lados con camino”²⁶

Sabemos que desde antiguo, o en época más moderna, se le añadió un alto coro. El párroco, don Esteban Almirante, escribe en una partida que don José Agüeros Fernández, de 54 años “vecino de esta feligresía... falleció a las siete de la mañana al entrar en la ermita de San Lázaro... cayendo desplomado y sin sentido junto a la pila del agua bendita en el momento que se colocó junto a la escalera del coro con el fin de oír la primera de las tres misas que rezadas había empezado a celebrar el sacerdote Eduardo Barredo...” Era el 25 de diciembre del año 1926.

La ermita de San Lázaro ya hemos dicho que hizo de templo parroquial en los años cuarenta y cincuenta. Al construirse la iglesia nueva se entendió que no reunía las condiciones para mantener en ella un culto frecuente y como eran necesarios medios económicos para terminar las obras del nuevo templo parroquial se vendió en pública subasta y se le adjudicó a don Castor Vélez.

ERMITA DE SAN MARTÍN EN OJEDO

De esta ermita, desgraciadamente, no se conserva nada más que el topónimo que está en el camino que va desde San Sebastián a Casillas.

ERMITA DE SANTA EULALIA EN LLAYO

“En la localidad de Llayo se encuentra la ermita de Santa Eulalia, construida en mampostería, mostrando su interior cubierto con madera a dos aguas. **Elementos que nos ayudan a situar cronológicamente sus inicios en un monumento tardo gótico son los arcos de acceso y triunfal, ambos apuntados**”²⁷ Si aceptamos como válida esta opinión tendríamos que situar la construcción de esta ermita a lo largo del siglo XVI.

“El retablo es moderno con un nicho que tiene la imagen de Santa Eulalia en madera policromada, siglo XVII. Debajo de ella, como predela, imagen yacente de una mujer con un libro abierto en las manos, también del siglo XVII, tallada en madera y policromada”²⁸



Casa donde estuvo la ermita de S. Lázaro en Ojedo.

²⁵ Mazarrasa, Karen. *Liébana. Arquitectura y arte religioso, siglos XV-XIX. Colegio Oficial de Arquitectos, Santander, año 2009, pgs 366.*

²⁶ *Censo de solares, año 1880. Ayuntamiento de Cillorigo.*

²⁷ Mazarrasa, Karen. *Liébana. Arquitectura y arte religioso siglos XV-XIX. Santander 209 pg. 56.*

²⁸ García Guinea, Miguel Ángel. *Inventario del patrimonio artístico y monumental de Cantabria. I LIÉBANA. Diputación Regional de Cantabria, Santander 1989 pg. 177.*

ERMITA DE SAN ROQUE EN ALIEZO

“Es una pequeña construcción de sillarejo, muy restaurada, provista de espadaña a los pies e interior cubierto con madera a dos aguas. Por su tipología resulta difícil contextualizarla pues no presenta ningún elemento definitorio, ahora bien, en el libro de Fábrica de la ermita de San Lázaro de Ojedo consta que el concejo acaba de edificar en el año 1673 esta otra de San Roque en Aliezo”.²⁹

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES EN TAMA

Sabemos que existía ya esta ermita cuando en el año 1786 se crea la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles en Tama y que entonces pasa a ser el templo parroquial.

Estuvo cumpliendo esas funciones hasta que en el año 1930 se construyó la actual iglesia parroquial. La capilla fue vendida en pública subasta y dio por ella don Marcos Dobarganes 10.030 pts.; éste la acondicionó como vivienda familiar y tienda bar, que atendió durante años Juan Roiz, su esposa Paulina y su sobrina Rita Bores; posteriormente se la vendió a Cesáreo Bustamante que siguió con el bar y tienda y continuaron con ella su hija Sara Bustamante y su yerno, don Vidal Aramburu, hasta la jubilación de éste, en el año 1996. En estos años le han añadido los hijos de Vidal al edificio, dos apartamentos en la parte posterior y ponen en alquiler la casa, tienda y bar del edificio principal.



Aquí estaba la antigua iglesia de Tama.

²⁹ Mazarrasa, Karen. *Liébana. Arquitectura y arte religioso siglos XV-XIX*. Santander 2009 pg. 212.



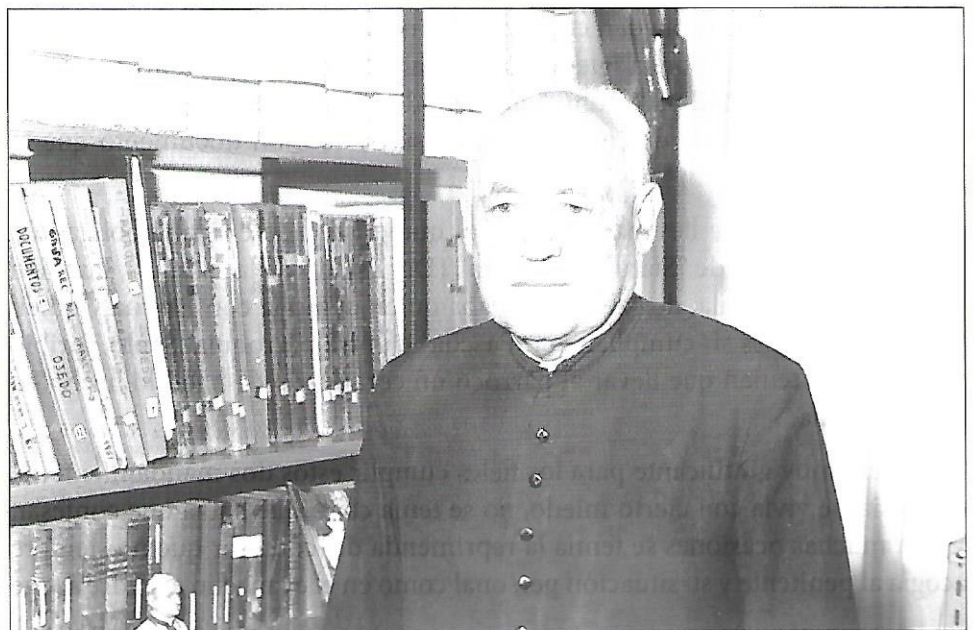
CONFESONARIO DE D. DESIDERIO.

La vida religiosa y sus manifestaciones

AQUELLA RELIGIOSIDAD

En la “sociedad tradicional” se nacía cristiano, se vivía en cristiano y se moría como cristiano, así había sido toda la vida. Era la fe cristiana una realidad vivida más por la presión del ambiente y control social que por ser una fe pensada, reflexionada y sentida. Se ha escrito de esta fe cristiana: “No se puede decir que el pueblo tenga fe, sino que la conserva. Esta fe es tradicional no sólo de origen, sino de contenido. Se cree por tradición y se cree más en la tradición que en la fe, si se admite la expresión. Con otras palabras, no sólo está bien, sino que es lo mejor, y lo normal, que hayamos recibido la fe de nuestros padres, pero se requiere además vivificación personal de las verdades de la fe, revivir nuevamente”¹

El cura era respetado, honrado y venerado por todos, y no pocas veces temido por su poder social; era el “guardián” de lo religioso. Él tenía la “misión” de conservar y repetir lo recibido, tal como se había hecho siempre, sin añadiduras ni renovaciones.



D. Desiderio.

¹ Díez Llama, Santiago. *El Nacionalcatolicismo en Cantabria 1937 – 1953* pg. 95.

El cura tenía una relevancia social acorde con el “oficio” que ejercía y por eso se le consideraba uno de los “notables” del pueblo, y junto con el médico, el farmacéutico, el cabo de la guardia civil, el alcalde, el secretario y el terrateniente “controlaban” la vida de todo el pueblo.

Se ha dicho muchas veces que “los curas eran de misa y olla”; es una frase que no pasa de ser una “caricatura” de la labor que realizaba el cura en los pueblos. Podía haber curas de “misa y olla”, pero la mayoría tenía clara la misión que se le había encomendado y, a su manera y con los medios que tenía, cumplía con su “deber”.

La misión del cura en aquella sociedad tradicional la podemos concretar en lo siguiente: era conseguir que los fieles entendiesen que estamos en esta vida para servir a Dios y así salvar el alma. Esta era la meta y la gran preocupación, “salvar el alma”; y se repetían con frecuencia aquellos versos del poeta:

*La ciencia más acabada
es que el hombre en gracia acabe,
pues al fin de la jornada
aquel que se salva, sabe,
y el que no, no sabe nada.*

El cura tenía entre sus preocupaciones, eran los medios ordinarios que se ponían para alcanzar la salvación, que los fieles cumplieren los tres primeros mandamientos de la Iglesia: 1º “Oír misa entera todos los domingos y fiestas de guardar”; 2º “confesar una vez al año, antes si se está en peligro de muerte o se ha de comulgar”; 3º “comulgar por Pascua florida”.

Se le daba una gran importancia al cumplimiento pascual. El cumplimiento pascual era “el acto público” en el que cada feligrés se manifestaba “creyente” y “practicante”. Tan importante era todo lo referente al cumplimiento pascual que “las sinodales” se ocupaban de él en las constituciones 166 y 167 donde entre otras cosas se dice: “que es necesario para satisfacer el precepto de la comunión pascual, recibirla en la propia parroquia, de modo que si se recibe fuera de ella, en otra iglesia, sea cual fuere, no se cumple con dicho precepto... También los párrocos pueden conceder permiso a sus feligreses para cumplir con el precepto fuera de la iglesia parroquial... Han de exigir a los fieles que han obtenido facultad para comulgar fuera de la parroquia en cumplimiento del precepto, la cédula de comunión o en su defecto un documento que lo acredite”.²

De tal manera se llevaba este control que el sacerdote estaba obligado a tener al día el libro de “Statu Animarum”, (Del Estado de las Almas), también llamado de Matrícula, donde se apuntaba quien cumplía con Pascua y quien no, y los feligreses si “cumplían con Pascua” en otra parroquia, Santo Toribio por ejemplo, tenían que llevar al párroco un certificado de haberlo hecho en esa parroquia.

No era muy gratificante para los fieles cumplir estos dos mandamientos de la Iglesia; se vivía con cierto miedo, no se tenía claro que había que confesar, y... en muchas ocasiones se temía la reprimenda del confesor que no siempre acogía al penitente y su situación personal como en el evangelio el Padre acoge

² *Constituciones Sinodales para diócesis de León por el Excmo. Don Francisco Gómez -Salaazar, León 1893 pg. 394.*



Capilla cementerio.

al Hijo Pródigo. Por eso, el hecho mismo de confesarse, ya era una “penitencia”, que resignados había que pasar por ella.

Ya he dicho que el sacerdote estaba obligado a apuntar en el libro de Statu Animarum, donde había una lista de todos los fieles por familias, los que habían cumplido confesando y comulgando por Pascua. Este libro se llevó al día en las parroquias de Liébana hasta los años sesenta y quizás, algún sacerdote, lo prolongó algo más.

VIVIR LA FE EN TIEMPOS PASADOS

Es una evidencia, la fe la tenemos que manifestar a través de nuestras obras. Por eso, vamos a ir conociendo la fe, la religiosidad, de nuestros antepasados por los actos religiosos que celebraban con más o menos solemnidad.

Y quiero empezar señalando que nuestros mayores vivían la fe con la mente y el corazón partido. Me explico: tenían la oferta religiosa oficial que era la liturgia de la Iglesia, que se celebraba en latín y envuelta en un cierto misterio. Y por contra estaba la religiosidad popular que el pueblo había ido creando en su propia lengua y en la que participaba más activamente.

Esta religiosidad popular, nacida del pueblo, para el pueblo y vivida por el pueblo es la que vamos a ir recogiendo en nuestro trabajo. Y lo haremos haciendo el recorrido a lo largo de un año y parándonos más en detalle en los momentos más relevantes de las celebraciones religiosas.

Partimos de la fiesta de Navidad. La liturgia ofrecía a los fieles ese día tres misas: “la de gallo”, a la media noche, al ser de día y a media mañana; unas celebraciones propias de los monasterios y conventos pero muy alejadas de la sensibilidad religiosa del pueblo cristiano. Por eso la religiosidad popular fue dando vida a la representación del Nacimiento, a los villancicos y al canto del ramo.³



Saliendo de misa.

³ Las celebraciones populares de estos días de Navidad pueden consultarse en el libro *CÁNTICOS NAVIDEÑOS DEL RAMO Y AGUINALDOS EN LIÉBANA*. Publicado por el Arciprestazgo de Liébana año 1997.

Nos puede parecer que la celebración de fin de año, celebración diríamos hoy totalmente profana, la petición de los aguinaldos, era una fiesta sin raíces religiosas, pero no era así; ya al llegar a cada casa, el mozo mayor, pedía silencio y decía: “somos los aguinalderos: cantamos, rezamos o qué hacemos”. Era costumbre, si en la casa no había luto reciente, cantar. Y se cantaban los mandamientos, en algún pueblo cantaban los sacramentos de amor.⁴

Fue una fiesta muy arraigada en el mundo rural la fiesta de San Antonio, (San Antón), el 17 de enero, que era el patrón de los animales. Había la costumbre de encargar decir misas a San Antonio para que protegiese a los animales, y había la tradición, en muchos pueblos, de ofrecerle la cabeza del chón de mata y ese día se subastaba a la salida de misa y con lo recaudado se decían misas a San Antonio.

La Candelaria, Las Candelas el 2 de febrero, se la recuerda por el refrán: “Si La Candelaria llora, el invierno ya está fora, si ríe, el invierno está por venir”. En el antiguo calendario Las Candelas era fiesta de guardar y las fiestas, por ser fácil recordar ese día, iban unidas a recuerdos meteorológicos: “si llueve el día de la Ascensión, cuarenta día son”, “por San Blas la cigüeña verás, y si no la vieres, nevará”, “por Santa Lucía igualan las noches con los días”, las tómporas, etc.⁵

Unida a las fiestas de Las Candelas, Santo Toribio, San Pedro, Nuestra Señora de Septiembre, San Martín tenía regulado el concejo las vecerías, los pasos y servidumbres por tierras y prados y las distintas zonas que podían pastar los ganados: “en las entremieses de todo este concejo no se puede entrar a pastar desde el día de N^a S^a de las Candelas hasta Santo Toribio de Abril, pena de cien maravedís”; “las vacas paridas vayan a la cabaña desde el día de San Pedro y no vuelvan hasta el día de N^a S^a de Septiembre”; “la vez de la cría se llame por ello el día de Santo Toribio hasta el día de San Andrés”.⁶

La cuaresma era un tiempo lleno de prácticas religiosas: se suspendía el baile y otras diversiones profanas, se rezaba el rosario en la iglesia todas las noches, se guardaba el ayuno y la abstinencia, se tenía el cumplimiento pascual y como actos extraordinarios cada diez años se celebraban misiones populares.

LAS MISIONES POPULARES

El paso del tiempo actúa en todos nosotros, y lo que en un momento fue una promesa firme, una decisión segura, una actitud comprometida, un fervor, bien religioso bien social, el tiempo se encarga de ponernos en la realidad cotidiana y el fervor disminuye, la promesa se olvida y volvemos a la rutina, a lo de siempre, a lo que hacen todos.

Ante esta situación la acción pastoral recomendaba las misiones populares que se vivían como un revulsivo para revitalizar la vida religiosa de las personas y de las parroquias. Tenía la particularidad de ser una predicación extraor-



Visita del Señor Obispo.



Cruz misional.

⁴ Se cantaba una versión libre de los mandamientos en verso. El más frecuente de los que se cantaban en Liébana era conocido ya a principios del siglo XVII.

⁵ Santa Lucía se celebra actualmente el día 13 de diciembre pero antes de la reforma gregoriana del calendario, siglo VI, se celebraba el día 21 de diciembre.

⁶ Ordenanzas de Mogrovejo, La Vega, Tudes, Pambes, Cabezón etc.

dinaria dirigida por religiosos de distintas ordenes. Tenemos una crónica de la misión celebrada en Ojedo el año 1927 que nos da una idea de qué eran, para qué y cómo eran las misiones populares:

“En la vieja iglesia de San Sebastián, parroquia de los pueblos de Ojedo y Llayo, se han celebrado, durante la pasada semana, unas santas misiones, a cargo de los padres capuchinos fray Benito de Ojedo y fray Anastasio de Iguña.

Por la mañana y tarde acudían a los piadosos ejercicios y a escuchar las pláticas y sermones que con gran elocuencia y no menos edificación de los fieles, predicaban los reverendos padres, numerosas personas, no sólo de aquella parroquia sino también de las inmediatas de Tama, Armaño, Bedoya, Frama, dando también gran contingente Potes.

El sábado se celebró, a las cinco de la mañana, el Rosario de la Aurora, dirigiéndose procesionalmente, desde la iglesia de San Sebastián a la capilla de la Virgen de Guadalupe, situada en Sierra Tama, donde se celebró después una misa con gran asistencia de fieles.

Y el domingo, último día de misiones, la concurrencia fue extraordinaria y la despedida de los padres, patética y emocionante”⁷

A la crónica debo añadir: el objetivo de la misión popular era que “todos” confesasen y comulgasen porque lo importante era “salvar el alma”. Y a este fin estaban orientados todos los actos de la misión: llamada a misión, cánticos, charla, sermones, rosario de la aurora...; todo esto creaba en el pueblo un ambiente de misión que alcanzaba a todos los vecinos. Había actos para los niños/as, los jóvenes, las mujeres casadas...El acto central de la misión era el de la noche; recorría el pueblo uno de los misioneros con los niños cantando a pleno pulmón cánticos de misiones, por ejemplo:

*A misión os llama
Errantes ovejas,
Vuestra tierna Madre,
La Pastora excelsa.*

Se rezaba el rosario, y a continuación, uno de los misioneros, predicaba gesticulando y casi a gritos para conmover a los oyentes. Cada día predicaban



Procesión en Tama.

⁷ *La Voz de Liébana* 31 de marzo de 1927 nº 825.

de un tema: la salvación del alma, el pecado, la muerte, el juicio final, el infierno,... Como recuerdo de las misiones quedaban las cruces misionales, todavía se conservan en muchas iglesias de la comarca, y recogen los temas más fuertes de la predicación misional: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.

Las numerosas crónicas que conocemos de las misiones populares resaltan el recibimiento de los misioneros; así leemos: “los vecinos de Ojedo y su párroco se proponen honrar a dichos padres haciéndoles a su llegada a este pueblo un recibimiento entusiasta y cariñoso. Y las virtuosas jóvenes de Ojedo, además de tener ensayados apropiados cánticos religiosos, ya han confeccionado buen número de flamantes banderitas nacionales para engalanar a los niños y niñas de la escuela con el fin de que cooperen con ellas a que los actos de la santa misión resulten con más esplendor y encanto”⁸

Se habla de una asistencia masiva de fieles “no sólo de la parroquia sino también de las inmediatas de Tama, Armaño, Bedoya, Frama y dando también gran contingente de Potes”⁹.

Se resalta las comuniones repartidas porque “el objetivo principal de las misiones era conseguir que el día de las comuniones la totalidad del pueblo se acercase a recibirla”¹⁰

Y se cierran las crónicas con el acto de despedida a los misioneros; éstos insisten a los fieles en vivir los frutos de las misiones y para ello deben mantener las prácticas religiosas; el pueblo les agradece la entrega y entusiasmo con que han trabajado y reafirman su compromiso cristiano.

La misión creaba en el pueblo un ambiente religioso nuevo, como un fervor, que ya sabían los misioneros no estaba bien fundamentado y, por eso, recalaban los medios para perseverar: la confesión y comunión frecuente y las devociones.

LA SEMANA SANTA

La cuaresma, las misiones, el cumplimiento pascual eran la preparación para la gran semana religiosa del año, todavía la decimos la Semana Santa. Y sí a lo largo del año el “divorcio” entre las celebraciones litúrgicas y las celebraciones populares era constante en semana santa era total. La liturgia ofrecía a los fieles la misa, oficios del viernes y el oficio de tinieblas. El pueblo había ido creando sus celebraciones que vivía con un afecto y sensibilidad especial. Vamos a recordarlas.

La iglesia tenía una decoración muy a tono con los días que se celebraban, se tapaban los altares y los santos y así estaban hasta el sábado de gloria. Desde el miércoles santo no se rezaba el rosario mariano, se cantaba el “rosario de la buena muerte, en recuerdo de los misterios de la pasión, muerte y resurrección de Jesús” y se añadía un cántico apropiado para cada día: miércoles, el prendimiento, jueves, la cena y viernes, las siete palabras. Desde el jueves santo a la mañana hasta el sábado después de los oficios, se celebraban a las diez de

⁸ *La Voz de Liébana* 15 de marzo de 1927 n° 824.

⁹ *La Voz de Liébana* 31 de marzo de 1927 n° 825.

¹⁰ Díez Llama, Santiago. *El Nacionalcatolicismo en Cantabria, 1937-1953*. Editorial Tantín, Santander 1995 pgs. 108-112.

la mañana, eran días festivos, no se tocaban las campanas y los fieles vivían ese tiempo muy sensibilizados con el misterio de la pasión y muerte del Señor.

El jueves todo giraba en torno al monumento; se colocaba un decorado en el altar mayor que representaba el sepulcro de Jesús, ponían hasta dos soldados romanos a modo de custodios, y allí se hacía la reserva del Santísimo. Las mujeres llevaban velas para alumbrar y señalaban con una cinta hasta donde debían consumirse porque tenía que quedar un trozo que se llevaba para casa y se encendía cuando había tormenta.

El viernes santo se hacían uno o varios calvarios cantados, bien por el exterior de la iglesia, bien recorriendo las calles del pueblo. En algunos pueblos había cruces colocadas en sitios bien visibles que marcaban las distintas estaciones.

Y en uno y otro día había tradiciones en algunos pueblos de un dramatismo y sensibilidad religiosa que hoy no nos podemos ni imaginar. Así escribía en el año 1908 un corresponsal:

“En las primeras horas de la tarde del Jueves vióse gran afluencia de gente de los pueblos inmediatos, que cruzando silenciosos las calles de la aldea, se dirigía al templo, de donde había de salir la procesión. Después de la oración sagrada, que serviría de preparación, y a la señal convenida, empezaron a salir los penitentes por orden. Todos vestían el mismo traje y cubiertos los rostros en la misma forma; seguía a éstos el que hacía de Nazareno, con una corpulenta cruz sobre sus hombros, vestía una túnica blanca y ceñía sus sienes una punzante corona. Al Nazareno acompañaban dos judíos elegantemente vestidos con trajes hecho para esta ocasión. Eran éstos los encargados de maltratar en sus caídas al Nazareno, dándole con las lanzas y al mismo tiempo exigían al Cirineo su ayuda. Iban en la procesión los pasos propios del día; todo era silencio, todo recogimiento, a lo que contribuía la conmovedora música del miserere, el sonido de la trompeta y los temblorosos golpes de la caja, que medían los pasos de los penitentes. Todo lo expuesto, juntamente con el dolor que producía ver cómo caminaba y caía con paso trémulo y fatigado el que tan perfectamente hacía de Nazareno, fue lo suficiente para que nuestras mujeres regaran las calles con abundantes lágrimas, imitando a las mujeres de Jerusalén cuando se consumó el Sacrificio de Nuestra Redención. Tal vez alcanzara más brillo la procesión del Viernes, correspondiente al entierro, pero la falta de espacio nos impide darlo a conocer como deseáramos”¹¹.

El domingo era día de gloria, de alegría, de aleluya. El repique de las campanas a gloria, la procesión del encuentro y el ramo de Pascua Florida ponían a los fieles en otro ambiente religioso, sentir y vivir la alegría de que Jesús ha resucitado.

En el mes de abril, además de la semana santa y pascua, estaban señaladas dos fechas, el 16 la apertura de La Vez en Santo Toribio y el día 25 las letanías de San Marcos. Las letanías se tenían también los tres días anteriores a la Ascensión y cada día los fieles se dirigían a un punto, en dirección a uno de los cuatro puntos cardinales, señalado por la tradición desde donde se bendecían los campos y se pedía para que “todos los santos” intercediesen para que el Señor nos diese una buena cosecha.

¹¹ *Picos de Europa, 25 de abril de 1908, N° 27.*



Procesión del Corpus en Ojedo.



Procesión de San Isidro.

Mayo era el mes de la Virgen, de las flores, de las primeras comuniones, de la ofrenda de las flores. “En la iglesia de Tama este mes dedicado a la Santísima Virgen se celebra con nutrida asistencia de fieles. Dirigidas con sumo acierto por la bella señorita Gloria Cárvaves cantan las flores M^a Teresa Casado, Jesusa Señas, Desideria, Juliana y Serafina Polantinos y Carlota Bedoya que lo hacen armoniosamente”.¹² Cada día del mes, al finalizar el rosario, se leía el “ejercicio” correspondiente y se cantaba un cántico a la Virgen procurando variarle. Algunos de los domingos del mes de mayo se concluía el ejercicio de las flores con la ofrenda de las flores; bien la maestra, bien alguna señora del pueblo, enseñaba a los niños poesías que aprendían de memoria y que declamaban, con sentimiento y afecto, ofreciendo a la Virgen unas flores que simbolizaban su ofrecimiento personal. La ofrenda de las flores era un acto muy concurrido, simpático y entrañable.

Se decía: “tres jueves hay en el año / que relucen más que el sol:/ Jueves Santo, Corpus Christi y la Ascensión”. Pero el gran “jueves” era el día del Corpus. El acto más llamativo de la celebración del Corpus era la procesión con el Santísimo “espléndida y solemnísima, recorriendo las calles del pueblo limpias, alfombradas y adornadas con flores, y las ventanas y balcones con bonitas colgaduras, cuadros y estampas propias del acto que se celebra. En cabeza de la procesión el pendón parroquial bien portado por los jóvenes, seguían los hombres, el sacerdote bajo palio portaba el Santísimo, el grupo de chicas cantando cánticos eucarísticos y las mujeres que cerraban el cortejo. En el lugar señalado, siguiendo la tradicional costumbre, habían instalado las chicas un artístico y bien concluido altar, donde el sacerdote, expone el Santísimo a la adoración de los fieles y les da la bendición. Las campanas voltean como solo se hace en los grandes días de fiesta y todo el día es gran fiesta, de los que los mayores decían “es día de incienso”.

El verano tiempo de muchos y duros trabajos dejaba poco tiempo para las celebraciones religiosas. Sin embargo tenía también sus ritos. El más importante eran las romerías de los pueblos y son muchos los que tienen sus fiestas en estos meses de verano. En todas se repetía, con muy pequeñas variantes, el mismo ritual. De víspera, por la tarde, repique de campanas para anunciar a todos el inicio de la fiesta. A la mañana para despertar al personal una tanda de bombas

¹² *La Voz de Liébana* 15 mayo de 1930, N^o 899.



Procesión del Corpus en Tama.

y voladores y... a la hora de costumbre, se celebraba la santa misa, precedida de la procesión con la imagen del Santo/a. La misa solemne, como ninguna otra en el año, celebrada por nuestro querido párroco, que en el sermón recordó la vida del Santo, sus virtudes y milagros, y animó a todos a imitar sus virtudes y acudir a él para que interceda por nosotros. La misa cantada y al momento del alzar, hasta la guerra cantaban las chicas un cántico eucarístico, después de la guerra se impuso la costumbre de tocar el gaitero el himno nacional. Terminando la celebración cantando todo el pueblo a dos coros la salve popular.

Octubre era el mes del rosario y noviembre el mes de Las Ánimas y era el “bendito mes /que empieza con Todos los Santos/ y acaba con San Andrés”. Muchos refranes, dichos, máximas, sentencias tenían un origen religioso y marcaban muchas de las enseñanzas y normas que se transmitían oralmente de padres a hijos y de los mayores, que eran la fuente del saber y de la experiencia, también religiosa.

La devoción a las almas del purgatorio estaba muy arraigada en nuestros pueblos. Se piensa que los vivos deben ofrecer misas, oraciones y sacrificios para que los difuntos alcancen el cielo. Y se hace recordando aquel dicho: “para que otros lo hagan por mí”. Las creencias populares cuentan historias de apariciones de difuntos, de almas en pena que piden se rece por ellas, se les apliquen misas o indulgencias para salir del purgatorio. Era una práctica querida y sentida.

La fiesta de la Inmaculada era el día de las Hijas de María. Celebraban ese día con gran solemnidad y uno de aquellos años se escribió: “Merecen mil plácemes las Hijas de María pues es admirable su organización, su laboriosidad, su piedad y su entusiasmo. Sin vacilar afirmamos que no hay en Liébana nada más serio ni más importante en materia de asociaciones que la de las Hijas de María. No podía ser menos teniendo la patrona que tienen y siendo ellas quienes son”.

LAS COFRADÍAS

Las cofradías tuvieron mucha importancia en la religiosidad tradicional; eran una asociación voluntaria de fieles que se unían con un fin religioso concreto. Sabemos que en el concejo existieron, al menos, estas cofradías:

La Cofradía de San Tirso en Ojedo.

La Cofradía del Santísimo Sacramento en Ojedo.

La Cofradía del Rosario en Tama, se conserva un libro que va del año 1820 al año 1856.

La Cofradía del Santísimo Sacramento en Tama que se habían perdido los estatutos y en el año 1818 se redactan de nuevo.

Las Cofradías más antiguas, más comunes y que duraron muchos años en los pueblos de Liébana han sido: Cofradía del Santísimo Sacramento, Cofradía de las Ánimas y Cofradía del Rosario. Y ha tenido mucha importancia la Cofradía de San Tirso en nuestro concejo.¹³

¹³ *La Voz de Liébana, 20 de diciembre de 1908. nº154. En nuestro concejo ha tenido mucha importancia la Cofradía de San Tirso.*

LA COFRADÍA DE SAN TIRSO

En los Estatutos de la Cofradía de San Tirso, que están recogidos en el Libro de la Cofradía que se conserva, nos concreta en el artículo primero sus “fines: 1) Infundir en los cofrades el espíritu cristiano, orgullo de sus mayores. 2) Fomentar la restauración y el sentido religioso de la vida familiar 3) Conservar y avivar entre los cofrades la devoción a su glorioso Patrono 4) Ejercer la caridad entre los hermanos que a la Cofradía pertenezcan”.¹⁴

Estos fines de la Cofradía los podemos concretar en tres palabras: religiosidad, culto y caridad. Y principalmente centran su actividad en organizar todo lo referente al culto a San Tirso y la ayuda -caridad- entre los cofrades y también para con los necesitados.



Procesión de San Tirso.

Las Cofradías, y más concretamente las ligadas a una ermita, se fueron haciendo con propiedades que iban recibiendo de donaciones de los devotos; algunas cofradías llegaron a tener grandes patrimonios que perdieron en el siglo XIX con la desamortización.

En el año 1880 la Cofradía de San Tirso ya sólo tiene una tierra de 356 m² y una viña de 1.460 m².¹⁵ Y en el año 1953 le queda una viña de 880 m².

En el año 1962 acuerda la Junta Directiva que “teniendo en cuenta que la viña necesita abono y se pierde, al no tener una buena administración y correr por una sola mano, se acuerda prorrogarla a favor de Baltasar Agüeros por el tiempo que estime oportuno y con el precio anual de quinientas veinticinco pesetas, como lo viene haciendo”.¹⁶

El señor Baltasar Agüeros era el presidente en aquellos años y “se le recomienda que gestione la plantación de árboles en San Tirso y el arreglo de fuentes, declarando urgente el arreglo de la capilla”.

¹⁴ Reglamento de la Cofradía de San Tirso mártir. Artículo 1 . Libro de la Cofradía que se guarda en el archivo de la Junta Vecinal de San Sebastián.

¹⁵ Censo de Rústica del Ayuntamiento de Cillorigo.

¹⁶ Libro de la Cofradía de San Tirso que se conserva en el archivo de la Junta Vecinal.

Vuelven a tratar en años sucesivos del arreglo de la capilla y no se fue más allá de hacer repasos al tejado hasta que en el año 1993, como se ha dicho más arriba, se hizo el último arreglo importante.

En los años sesenta todavía se celebraba misa en la capilla el 28 de enero día de la fiesta del Santo, pero años antes se había trasladado la fiesta al 27 de agosto y en 1961 escriben “estamos todos de acuerdo que se celebre la fiesta, como norma, el último domingo de agosto”.¹⁷ Y en esta fecha se sigue celebrando en la actualidad.

Sabemos que la Cofradía tenía en los años cincuenta del siglo XX 14 cofrades. Los cofrades de San Tirso venían siendo sólo varones, pero en el año 1961 acuerdan “que las mujeres entren como honorarias. Se acuerda que sea Presidenta Honoraria D^a Dolores León de Otero en atención a los desvelos que ha tenido estos años a favor de la construcción de la nueva iglesia parroquial y organización de la fiesta y tómbola el día de San Tirso”.¹⁸

En los años sesenta se recogen actas de alguna reunión más de la Junta de la Cofradía de San Tirso y allí dejamos de tener datos escritos de su existencia y actividad. Parece que la Cofradía, como tantas otras en aquellos años, empezó a languidecer y, aunque se ha seguido hablando de la Cofradía de San Tirso, su actividad ha sido nula, o casi nula, en estos últimos años.

Hoy se sigue hablando de la Cofradía de San Tirso, pero de ésta solo queda el nombre, porque para tener acceso a subvenciones oficiales se la ha constituido como Asociación Civil y así figura en la actualidad.

LA COFRADÍA DEL SANTÍSMO

En Ojedo existe el libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento que va de 1914 a 1966 y empieza diciendo que la Cofradía “existe en esta parroquia desde tiempo inmemorial”.

Los estatutos, cuentas, acuerdos y otros de esta Cofradía de Ojedo nos señalan los fines, actividades y deberes de estos cofrades.

El artículo 5º de los estatutos nos señala en fin de ésta:

- “siendo el fin de esta Cofradía dar el mayor culto posible al Santísimo Sacramento, dará cada hermano en cada año una emina de trigo o su valor en dinero”.¹⁹

Los Estatutos van señalando las obligaciones de los cofrades. Voy a recoger de entre éstas, dos obligaciones que hoy nos puede suponer sorpresa y curiosidad:

- “Todos los cofrades están obligados a oír misa los domingos y días festivos en los bancos que se hallan en el centro de la iglesia, también pueden subir al coro para cantar la misa; y si alguno llega tarde puede ir a los bancos o subir al coro, pero en ningún modo quedarse junto al cancel o en las escaleras del coro, y el que a esto falte pagará por cada vez medio real”.

¹⁷ Libro de la Cofradía de San Tirso que se conserva en el archivo de la Junta Vecinal, pg. 16.

¹⁸ Libro de la Cofradía de San Tirso año 1961 pg. 16.

¹⁹ Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Sebastián, año 1914 - 9.66 pg. 1.

- “el cofrade que blasfeme en público de Dios o de los Santos, pagará por primera vez media libra de cera; la segunda, una y la tercera, dos, siendo además en este último caso excluido de la Cofradía. Y el que se embriague y se presente al público en tal estado, pagará, por primera vez, un cuarterón de cera, media libra por la segunda y una por la tercera, siendo en este caso amonestado por el Abad y Alcalde y si después de la reprensión reincidiera, será excluido de la Cofradía”²⁰

En los años cincuenta del siglo pasado era 16 los cofrades y éstos tenían que ser varones mayores de edad.

Las cofradías del Santísimo organizaban los actos de la semana santa: poner y quitar el monumento, procesión del jueves santo para llevar el Santísimo al monumento, la “vela” al Santísimo hasta los oficios del viernes santo y en muchos pueblos una procesión el viernes santo.

El día grande de la cofradía era el Día del Corpus y la fiesta y procesión la más cuidada y solemne del año. Todos los cofrades acompañaban en la procesión al Santísimo con una vela encendida.

Acudían también con velas acompañando al sacerdote cuando llevaba el Viático a los enfermos. Se ocupaban de que no faltase cera para el alumbrado del Santísimo,... El hecho no está estudiado con detalle pero es probable que en algún tiempo hubo penitentes en la procesión del viernes santo.

No he hallado datos que confirmen que en Tama hubiese Cofradía del Santísimo Sacramento después de la guerra del 36.

LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS

La Cofradía de Ánimas tenía como fin, mantener vivo el recuerdo de las Almas del Purgatorio, organizar el entierro de los cofrades, encargar misas y rezar por los fieles difuntos.

Responde esta Cofradía de Ánimas a una mentalidad, hoy superada, que la refleja muy bien este párrafo de los estatutos de la Cofradía de Ánimas de Torices: “y habiendo predicado a los fieles exhortándoles a seguir las virtudes y aborrecimiento de los vicios; proponiendo a las gentes entre otras devociones, una de las más principales fue la de los fieles difuntos, socorriéndoles con limosnas, oraciones y sufragios para librar sus almas de aquellas penas y tormentos que padecen en el Purgatorio y habiéndoles hecho relación y ponderado aquellos lamentos, gritos ... A estas voces y gritos dolorosos, todos unánimes y conformes determinaron corresponder dando principio a la fundación de una Cofradía”²¹

La Cofradía de Ánimas mantenía una costumbre, hoy desaparecida, que se conserva en Béjar, un pueblo de Salamanca, y tiene en la actualidad un atractivo turístico: “Otro sí han de cuidar y estar a su cargo el que todos los días del

²⁰ Estatutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Sebastián, en el libro de la Cofradía pgs. 1-3.

²¹ Cofradía de las Benditas Almas del Purgatorio, fundada en Torices el uno de mayo del año 1708. Libro de la Cofradía. Archivo del Arciprestazgo.



Limosnas para las Ánimas.

año se toque una campanilla en las partes más públicas del lugar, para que la oigan diciendo de esta manera:

Fieles cristianos, amigos de Jesucristo, acordaos de las Benditas Ánimas del Purgatorio socorriéndolas con un Padre Nuestro y una Ave María, para que Dios depare quien por nosotros haga lo mismo cuando vayamos de esta vida; alabado sea el Santísimo Sacramento y la Inmaculada Concepción de María Nuestra Señora concebida sin pecado original en el primer instante de su ser natural. Amen²²

Los mayores todavía conocimos que en los pueblos se tocaban todos los días al anochecer las campanas y ese toque se le llamaba “a oraciones”.

LAS ASOCIACIONES

A lo largo del siglo XX van decayendo las Cofradías y nacen, por influencia de los religiosos que vienen a predicar las misiones populares, nuevas asociaciones religiosas y devociones que han marcado la religiosidad de nuestros pueblos hasta los años setenta. Señalaría entre éstas: Asociación de las Hijas de María, Marías de los Sagrarios y Acción Católica entre las asociaciones y los Nueve Primeros Viernes de mes, el Escapulario del Carmen y el Hábito de..., entre las devociones.

Asociación de las Hijas de María.

Podemos decir que era la “versión” popular de la Congregación Mariana muy arraigada en los seminarios. Su finalidad era realzar el culto a la Santísima Virgen y muy especialmente a la Inmaculada. En los seminarios tenía un cierto carácter elitista porque el pertenecer a la Congregación era como un “premio” al buen comportamiento.

En el caso de las Hijas de María era una Asociación de chicas en la que se entraba cumplidos los 16 años y se salía al casarse. Había una ceremonia de “entrada”, se hacía el día de la Inmaculada y después de prometer realzar el culto a la Santísima Virgen, se le imponía una medalla cogida con un lazo azul que las asociadas se colocaban en los actos religiosos solemnes.

En los años 50, tiempos de aquel fervor religioso, tenemos datos de las Cofradías y Asociaciones que había en la parroquia de Ojedo y Tama con relación de sus miembros. La Asociación de las Hijas de María tenía en la parroquia de Ojedo 25 asociadas y en Tama eran 22.

Asociación de las Marías de los Sagrarios

Es una Asociación religiosa moderna, fue fundada en 1910 por don Manuel González García, sacerdote de la diócesis de Huelva, que años más tarde fue obispo de Palencia; entiendo que como la diócesis de Palencia tenía parroquias en Liébana esto pudo influir para que se extendiese esta Asociación en la comarca.

²² *Cofradía de las Benditas Almas del Purgatorio, fundada en Torices el uno de mayo del año 1708. Libro de la Cofradía. Archivo del Arciprestazgo.*

La Asociación de las Marías de Los Sagrarios tiene como finalidad “acompañar y reparar a Jesús Sacramentado, especialmente en la soledad de sus sagrarios y amarle por los que no le aman y repararle por los que le ofenden”²³

El compromiso de cada “María de los Sagrarios” era visitar al Santísimo en la iglesia para acompañarle en su soledad. Tenían sus turnos de manera que cada día una de ellas hacía esa visita. En Ojedo había en los años cincuenta del siglo pasado 23 mujeres de la Asociación de Marías de los Sagrarios y podían ser miembros lo mismo jóvenes que casadas. No hay datos de que esta Asociación estuviese erigida en Tama.

LAS DEVOCIONES

Al Sagrado Corazón de Jesús

La difusión de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús se debe a santa Margarita de Alacoque y la propagan los Jesuitas. A esta Santa se le apareció Jesús y le dijo estas palabras: “Mira este corazón mío, que a pesar de consumirse en amor abrasador por los hombres, no recibe de los cristianos otra cosa que sacrilegio, desprecio, indiferencia e ingratitud, aún en el mismo sacramento de mi amor”.

Jesús le hizo a Santa Margarita, y por medio de ella a todos los devotos de su Sagrado Corazón, unas promesas de las que vamos a recoger dos que son las más populares:

- “Les prometo en el exceso de mi misericordia, que mi amor todopoderoso concederá a todos aquellos que comulgaren por nueve primeros viernes consecutivos, la gracia de la perseverancia final; no morirán sin mi gracia, ni sin la recepción de los santos sacramentos. Mi Corazón será su seguro refugio en aquel momento supremo”.

Las condiciones para ganar esta gracia: “Recibir la Sagrada Comunión durante nueve primeros viernes de mes de forma consecutiva y sin ninguna interrupción”.

- “Bendeciré las casas en que la imagen de mi Corazón sea expuesta y venerada”. Todavía muchas casas de nuestros pueblos tienen en la puerta una imagen en porcelana del Sagrado Corazón de Jesús.

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús se extendió como ninguna otra en los años de la posguerra y un hecho que nos puede dar una idea de cómo se vivía era que los maestros llevaban a todos los niños de la escuela a confesar el jueves y a misa y comulgar los primeros viernes de mes de octubre a junio.

Y se vivía esta práctica como un “seguro” de salvación

A la Virgen de Carmen

La devoción a la Virgen del Carmen, muy unida a la de las Almas del Purgatorio, tenía dos signos externos: el escapulario y el hábito.

²³ La obra de *Las Marías de los Sagrarios*. Revista Alfa y Omega.

El Escapulario es un símbolo de la protección de la Madre de Dios a sus devotos y un signo de consagración de éstos a María. El escapulario se lo dio La Santísima Virgen al General de la Orden del Carmen, San Simón Stock, según la tradición, el 16 de julio de 1251, con estas palabras: «Toma este hábito, el que muera con él no padecerá el fuego eterno».

La iglesia propagaba esta devoción con la promesa de que la Virgen del Carmen a los que morían con el Escapulario y están en el purgatorio, con su intercesión hará que salgan y suban al cielo lo antes posible o, al más tardar, el sábado siguiente a su muerte.

El devoto que llevaba el escapulario del Carmen tenía que rezar todas las noches, al acostarse, tres Ave María.

El hábito de la Virgen del Carmen es una especie de “uniforme” que le acompañaba un cinturón con la imagen del Carmen. Le llevaba la mujer que hacía esa promesa los domingos y días de fiesta.

A San Antonio de Padua

La devoción a San Antonio de Padua se hizo muy popular por el interés que han puesto en establecerla y conservarla los Padres Capuchinos allí donde predicaban misiones populares. Y no sólo se han distinguido por introducirla, se mantiene apoyada por la revista *El Santo*, revista que publican los Padres Capuchinos de Santander desde finales de los años cuarenta y que tiene como finalidad propagar y mantener la devoción a San Antonio de Padua.

Pero este hecho solo, a mi entender, no explica el que la devoción a San Antonio se encuentre tan extendida y tan arraigada en las personas mayores. San Antonio de Padua, como ningún otro Santo, tiene fama de conceder favores, la gente dice, “de milagrero”. Cualquiera persona mayor todavía te cuenta que cuando pierde una cosa o se le ha extraviado algo, reza a San Antonio o le hace alguna promesa “y no falla, la encuentras”.

San Antonio de Padua es el Santo protector de los animales domésticos. No sabría explicar cuándo y por qué la gente sencilla arrinconó a San Antonio Abad, el Santo patrón de los animales desde muy antiguo, y le dejó como protector del “chón de mata” y pasó San Antonio de Padua a ser el Santo protector de los otros animales. Todavía los fieles encargan misas a San Antonio cuando algún animal está enfermo, cuando viene un mal parto, cuando se llevan los ganados a los puertos, cuando se extravía algún ganado o se les supone en algún peligro.

Las dos devociones de los lebaniegos

Las devociones, éstas que he señalado y otras que eran más “privadas”, las veíamos y las vivíamos como “un seguro de salvación”; eran más importantes estas devociones que las mismas celebraciones litúrgicas y alimentaban la espiritualidad de todos los “buenos” cristianos.

Dos devociones, dos identificaciones religiosas, acompañan a los lebaniegos, donde quiera que estén, a lo largo de toda su vida: la devoción a la Santísima Cruz y la devoción a La Santuca.

Son estos dos lugares punto de referencia para creyentes y no creyentes lebaniegos. Son los Santuarios por excelencia de la comarca. Y tiene esa excelencia y preeminencia porque “son los hogares de imágenes únicas, en cierto sentido, no son susceptibles de sustitución. Son éstos lugares especiales para las transacciones sobrenaturales que cuentan con bien probados intermedios para la comunicación con Dios”.²⁴

Las celebraciones en torno a La Santuca reúnen a muchos lebaniegos, muy en especial el día 2 de mayo, cuando una numerosa concurrencia se acerca y camina junto a la imagen en alguno de los momentos del día. Allí van fieles agradecidos, suplicantes, gozosos que en algún momento de su vida han sentido la presencia amorosa de la Madre.

La Santísima Cruz nos da a los lebaniegos el sano orgullo de tener en nuestra tierra una reliquia única y en torno a ella, desde hace siglos, una celebración tan extraordinaria como es el Año Santo. Y se mantiene en torno a Ella la tradición de La Vez de los viernes, “rescoldo” de una promesa que hace más de tres siglos, en una situación muy especial que no sabemos cual fue, nuestros antepasados establecieron como súplica y agradecimiento.

Es costumbre entre los lebaniegos que están fuera y regresan a la patria chica hacer una visita al monasterio y a la Santísima Cruz. Y Santo Toribio ha sido, y sigue siendo, lugar de celebraciones y encuentros familiares y sociales.



Procesión de San Isidro.

²⁴ Christian William A., Jr. *Religiosidad popular. Estudio antropológico en un valle español.* Editorial Tecnos. Madrid 1978 pg. 66 y siguientes.

Los servicios

LOS pueblos, aldeas, barrios y caseríos habitados en Liébana se configuran allá por el siglo IX y han ido siguiendo una evolución constante hasta llegar a tener la forma como los conocemos hoy. Este proceso de evolución, entendemos de mejora, ha sido lento y condicionado a dar respuestas a las nuevas necesidades que iban sintiendo sus habitantes. Así se han ido dotando los pueblos de lo que hoy llamamos servicios básicos. Los estudiamos en detalle en la realidad actual de nuestro concejo.

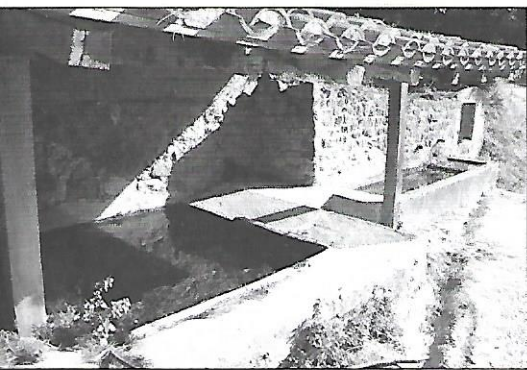
1.- EL AGUA POTABLE

Los núcleos habitados, desde antiguo, los encontramos situados junto a una fuente, una riega o un río. En principio la mayor importancia la tiene la fuente que aporta agua al vecindario, y surte de agua al abrevadero y al lavadero.

Tama tiene desde antiguo una fuente importante, Fuente Salas en el barrio Villa que ya en el año 1924 “el presidente, don Emilio Riaño, y con la ayuda de los vecinos beneficiados, se está mejorando totalmente la Fuente de Salas, única que en este pueblo resistió las prolongadas sequías del pasado año y del actual. Después de poner las mejores condiciones de acceso al manantial, han construido un lavadero cubierto y un magnífico abrevadero para el ganado”.¹

La otra fuente en Tama, la situada en La Plazuela, tenemos noticia de que “el día 10 del actual (marzo de 1929) tuvo lugar en Tama la solemne inauguración y bendición de la fuente pública donada por la generosidad del opulento y rico propietario Don Luís Cuevas con motivo de la traída de agua a la magnífica finca que está construyendo en este pueblo”.²

No sabemos las condiciones en que estaba la fuente del Callejo en el barrio La Fragua en este mismo año de 1929 pero “el puente que conduce a la fuente (denominado así porque hay vestigios de que existió en época lejana), consta solo de dos maderas unidas, completamente podridas, pues seguramente son reliquias de los tiempos primitivos conservadas hasta ahora... no hay otro camino para ir por agua a la fuente que es la única de que puede abastecerse la gente del precioso elemento”³ En este mismo barrio está la fuente La Fragua, que tenía adjunto un lavadero que ha estado en uso hasta el año 2013.



Fuente, abrevadero y lavadero de Fuente Salas.

¹ *La Voz de Liébana*, año 1924 N° 767.

² *La Semana Lebaniega* 17 de marzo de 1929 N° 11.

³ *La Semana Lebaniega* 13 enero 1929 N° 2.

Estas eran las cuatro fuentes de que se servían los vecinos de Tama y Aliezo porque en Llayo todavía se dice en 1985 que “la traída es de primerísima necesidad, por no tener ningún servicio de agua más que la riega en donde beben todos los animales”⁴

No era mejor la situación en Casillas, Ojedo y Puente Ojedo. Sabemos que en Casillas en el año 1929 “corre con insistencia el rumor de que, en breve plazo se hará una traída de aguas en el barrio de Casillas, proyecto que se tenía desde hace algún tiempo, por ser este pueblo uno de los que más intensamente siente en el estío la falta de agua. Dicha traída se hace a expensas de los fondos del concejo de San Sebastián”⁵

La primera actuación importante en el servicio público del agua la tenemos en Ojedo; en 1955 el Ayuntamiento se da por enterado de que “al resolverse el 1º Concurso Provincial de Obras y Servicios, la Comisión de Servicios Técnicos ha ratificado la propuesta de la Comisión de... y la cantidad de 25.000 pts para la conducción de AGUAS al pueblo de OJEDO; acordándose que por la Alcaldía se envíe al Servicio Público de la Diputación las más expresivas gracias”⁶

La urgencia de una actuación para llevar agua a Puente Ojedo nos la recuerda un escrito de 1957 donde leemos “que estos vecinos tienen pendiente una traída de agua, ya que consumen del río toda el agua que necesitan, sin poseer en el pueblo una sola fuente o manantial público de donde servirse y se han comprometido a costear y realizar los trabajos, aunque esperan de la Exma. Diputación dinero para la tubería”⁷

Parece que la aportación de la Diputación Provincial no cubría el costo de la obra y por eso “la Junta Vecinal acuerda requerir a los posibles adquirentes de la traída de aguas al pueblo de Ojedo, que aspiran o desean la toma o conducto de aguas a su propio domicilio, la aportación económica para cubrir el total de la ofrecida a la Exma. Diputación... y hacer el ofrecimiento correspondiente en cuanto a aportación en metálico y prestaciones personales a efectos del Plan de Cooperación Provincial”⁸

Hay que señalar que los trámites y trabajos llevaron su tiempo porque hasta diciembre de 1958 no llega el agua a las casas.⁹ Esta traída de agua, con el tiempo, se hizo insuficiente y en 1972 solicita el Ayuntamiento que se prolongue a Ojedo y Tama la traída del Puente Hinojo. Esta obra no se verá concluida hasta el año 1988 y parece que puede ser una solución al problema del agua válida para unos cuantos años.

Tama y Aliezo fueron con retraso en poder disfrutar en las casas del agua corriente, en 1972 Tama “un pueblo importante que en pleno siglo XX está



Fuente La Fragua.

⁴ Libro de Actas del Ayuntamiento 25 de septiembre 1985 folio 38 vto.

⁵ La Semana Lebaniega, 13 de enero 1929 n.º 2.

⁶ Libro de Actas del Ayuntamiento de Cillorigo años 1955-62 folio 12.

⁷ Archivo parroquial. Carpeta legajos número 1º. Escrito solicitando al Ministerio de Vivienda una subvención para la iglesia nueva. 19 de febrero de 1957.

⁸ Libro de Actas de la Junta Vecinal de San Sebastián, octubre 1956 folio 40.

⁹ Libro de Actas del Ayuntamiento de Cillorigo años 1955-62 folio 16. En el Archivo del Arciprestazgo en la carpeta Iglesia nueva de Ojedo hay una foto de inauguración y con la leyenda. Inauguración traída de agua a Ojedo 20 / 12 / 1958.



Inauguración de la traída de agua en Ojedo.

sin agua en sus hogares”.¹⁰ Don Luís había llevado el agua al chalet desde una fuente que había en la finca de la casa donde están hoy los Apartamentos La Fragua y a algunos vecinos les había permitido hacer una toma para sus casas y negocios. En esta situación unos vecinos estaban mal servidos y los más no tenían ese servicio.

Ante esta situación, en ese mismo año de 1972, reacciona el Ayuntamiento “y ya está en marcha el proyecto de la traída de aguas a Tama, la capital del municipio. Parece que el Ayuntamiento ha acordado aportar la cantidad exigida para que los organismos provinciales lleven a cabo la importante realización”.¹¹

No parece que avanza las gestiones que se hacen necesarias para llevar esta obra a cabo y en 1976 todavía se escribe: “Ojedo tiene el liquido elemento racionado, especialmente en el estío; Tama está peor, unos pocos poseen agua en sus caños. El proyecto que ahora se quiere realizar es una traída, por su peso, que aumentase el caudal de Ojedo, que abasteciera la zona de La Pedreña y llegase a Tama. Los organismos oficiales tienen buena disposición”.¹²

En el año 1979 se sigue hablando y hay algún dinero para la traída de agua desde el Puente Hinojo a estos núcleos; sabemos de “17 millones de pesetas para la traída de aguas a Ojedo, Tama y Aliezo, obra ya adjudicada y en plena realización, son la esperanza y la obra indispensable para el cambio de su futuro comercial e industrial que ya apunta”.¹³

El año 1983 hace público un oficio el ayuntamiento para informar a los vecinos que “parece ser que ya hemos llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Potes. Este Ayuntamiento de Cillorigo se hace cargo del abastecimiento de aguas por la red procedente del río Quivies. Se empezara a cobrar los recibos del agua a los vecinos colindantes con la carretera (Ojedo, Aliezo y Tama)”¹⁴.



Inauguración de la traída de agua en Ojedo.

¹⁰ *Luz de Liébana*, julio 1972, N° 139.

¹¹ *Luz de Liébana*, julio 1972, N° 139.

¹² *Luz de Liébana*, octubre 1976 N° 190.

¹³ *Luz de Liébana*, mayo 1979 N° 221.

¹⁴ Oficio del 1 de agosto de 1983.

El Barrio Villa hace la traída de aguas con una subvención del IRYDA (240.000 pts) en el año 1981 y la amplían a la lavandera (100.000 pts) y reciben también una subvención de la Cámara Agraria (75.000 pts). En Aliezo hace la traída de aguas el Ayuntamiento con una subvención de la Junta Vecinal (400.000 pts).

“La traída de aguas al barrio de Llayo es de primerísima necesidad, por no tener ningún servicio de agua más que la riega en donde beben todos los animales”.¹⁵ Una solución definitiva no llega a este barrio hasta el año 1985 cuando se trae el agua y se construye el depósito con una cabida de 22 m³ que cubre perfectamente todas las necesidades del barrio.

Hoy, con el depósito regulador construido en Ojedo, se tienen cubiertas todas las necesidades de agua potable en el concejo.

2.- EL SANEAMIENTO

El agua corriente en las casas aumenta el consumo y como consecuencia las aguas residuales que en principio corren por cualquier camino o se desvían a la riega más próxima.

Las primeras canalizaciones de aguas residuales fueron obra de uno o varios vecinos y así tenemos que en el año 1957 “Don Felipe Bulnes, vecino de Tama, interesa al Ayuntamiento la aportación proporcional para la apertura y reparación del alcantarillado de aguas residuales, a lo que dice desagua el retrete de este Ayuntamiento, acordándose que se interese al solicitante el total del presupuesto de la obra y la cantidad que podía corresponder a este Ayuntamiento”.¹⁶

En el año 1981 en Ojedo solicitan que se haga realidad el alcantarillado general del pueblo, se hace la obra en algunas zonas y reciben una subvención del IRYDA (80.000 pts) “para la última fase del alcantarillado del pueblo a “La Güera”,¹⁷ donde se construyó la depuradora.

En el año 2003 el Gobierno Cántabro lleva a cabo la gran obra del saneamiento y la estación depuradora en Otero y se conecta todo el alcantarillado de Ojedo a esta red.

En Tama y Aliezo se les dota de alcantarillado en el año 1981 con subvención del IRYDA en Tama y en Aliezo le hace el Ayuntamiento y una aportación de la Junta Vecinal (400.000 pts) y le llevan a la depuradora que se construye en La Güera, a la orilla del río, y en el año 2003 se enlaza al saneamiento general para llevarlo a la depuradora de Otero.

3.- EL SUMINISTRO ELÉCTRICO

La fábrica de luz de Ojedo entra en servicio en el año 1917 y da luz a Aliezo, Framo, Ojedo y Tama hasta que pasa a prestar este servicio Electra Bedón S.A. en el año 1965.

¹⁵ Libro de Actas del Ayuntamiento de Cillorigo en los años 1955-62 folio 38 vto.

¹⁶ Libro de Actas del Ayuntamiento de Cillorigo años 1955-62 folio 72.

¹⁷ Libro de Actas de la Junta Vecinal de San Sebastián abril 1983 folio 29.

Sabemos que no tenía servicio eléctrico Llayo porque en sesión de la Junta Vecinal de abril de 1955 “se expone la necesidad del pueblo de Llayo en cuanto a fluido eléctrico; así como la concesión de 10.000 pts que se le ha asignado por la Obra Social de Falange y Diputación Provincial para instalar el tendido, y con tal motivo se faculta a la Junta para solicitar 15 postes del monte más apropiado a tal fin”.¹⁸

Llayo no tenía fluido eléctrico y la situación en los otros barrios no era buena y así en el año 1955 se acuerda en sesión municipal que “el Señor Alcalde haga las gestiones necesarias para que se mejore el servicio eléctrico”¹⁹ Estas gestiones parece que no se resuelven hasta el año 1962 cuando el Ayuntamiento “propone el plan de electrificación municipal acordando que todo el Ayuntamiento debe ser suministrado por “Gutiérrez Torre” excepto el pueblo de Bejes que ya le suministra Bedón”.²⁰

En julio de 1960 Bedón inaugura la Subestación Eléctrica en Ojedo y “solicita permiso para cerrar la parcela”²¹

La empresa Electra Bedón S.A. llega a la comarca en 1961 y en Ojedo está haciendo la instalación en el año 1965 cuando el párroco escribe a Bedón recordando que el parque “estaba iluminado, conectado con la central de Ojedo. Cómo ésta desaparece y pasa servicio y clientes a Vds., le suplico comuníqueme para que su encargado pueda conectar lo antes posible, sin cortar definitivamente con la de Ojedo y antes que sus empleados terminen la instalación en esta localidad”.²²

Con la llegada de la empresa Bedón no se solucionan los problemas de potencia para los usuarios y en el año 1979 en una reunión celebrada en Potes “los distintos alcaldes y asistentes lebaniegos se expuso el problema que tienen en sus ayuntamientos sobre la energía eléctrica. Para ello, señaló el jefe del IRYDA, se están llevando a cabo negociaciones con las empresas con el fin de tener un acuerdo y solucionar el problema de la electrificación rural”.²³

El objetivo era llevar a todos los pueblos corriente de 220 para poder usar electrodomésticos, ordeñadoras, tanques de frío, etc. Esto no sería posible hasta la llegada de la electrificación rural; en el año 1983 aprueba el ayuntamiento el proyecto y en los años 1984 y 1985 se están realizando las obras.

En el año 1990 la empresa Viesgo renueva toda la subestación eléctrica de Ojedo para poder ofrecer la potencia que iban demandando los clientes, demanda que ha ido en aumento hasta la llegada de la crisis de 2008.

4.- EL TELÉFONO

En el año 1959 se acuerda instalar una centralita de teléfonos en Tama y como “los tres comerciantes que hay en la localidad han aceptado hacerse car-

¹⁸ Libro de Actas de la Junta Vecinal de San Sebastián abril 1983 folio 29.

¹⁹ Libro de Actas de Plenos 1955 -1962 folio 32.

²⁰ Libro de Actas de Plenos 1962 -1969 folio 32.

²¹ Libro de Actas del Ayuntamiento 1955-1962 folio 27 Vto.

²² Archivo del Arciprestazgo. Carpeta Ojedo, legajo N° 2.

²³ Liébana Mensual, año 1979 N° 13.

go de la centralita y la compañía Telefónica no se opone; pasa el asunto al pleno para decidir donde colocar el teléfono público”.²⁴ La centralita, que dio servicio al público hasta la instalación de los teléfonos automáticos, estuvo colocada en el Bar Casa Fofi. La centralita empezó siendo para 10 teléfonos y con el tiempo se amplió a 25 y daba también servicio a la Fábrica de Poimate, La Gasolinera y los talleres de Los Nogales.

Estamos hablando de una centralita dependiente de Potes, donde las telefonistas, de forma manual, hacían las conexiones según las peticiones de los usuarios. En el año 1977 “están muy adelantadas las obras del edificio para la maquinaria y las instalaciones subterráneas por las calles de Potes. Esperamos que este servicio mejorado y automatizado sea base para un nuevo paso hacia el progreso de Liébana”.²⁵

Las obras fueron a buen ritmo y en diciembre de 1977 escriben en Luz de Liébana: “Ya sabrán nuestros lectores relacionados con Liébana: hace pocos días el sistema automático en la comarca entró en funcionamiento. Todos los abanados tienen como primeros números el 730 y las tres cifras restantes identifican a cada uno de ellos. En numerosos casos, que no en todos como es natural, se ha querido conservar las tres últimas cifras del que ya anteriormente tenían, lo que facilita la comunicación”.²⁶

En ese año de 1977 llega el teléfono automático a Potes, pero pasan años hasta que este servicio se va instalando en los pueblos. Y no es porque no se sintiese esa necesidad, vital para la comunicación y el desarrollo, y sabemos, que desde tiempo atrás, se estaba solicitando y así se escribió: “Hace tiempo que el pueblo de Ojedo elevó a Telefónica la solicitud de una veintena de vecinos pidiendo a dicha compañía la instalación de otros tantos teléfonos, pero con la particularidad de que los mismos estén directamente conectados con la central de Potes. Ha pasado el tiempo... y cunde el desánimo al ver que nada se hace, al menos por el momento”.²⁷

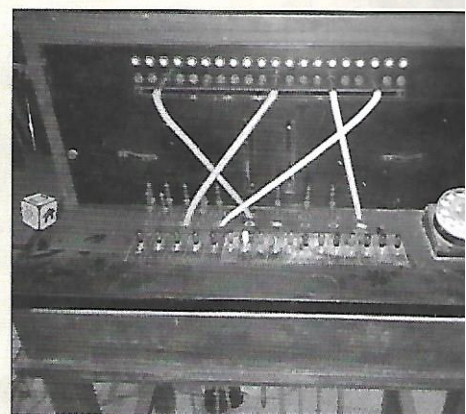
En el año 1978 desaparece la centralita de Tama, los teléfonos existentes pasan a ser automáticos y se empiezan a instalar teléfonos nuevos en Ojedo y Tama, ya todos automáticos.

Se conserva toda la documentación de la instalación del teléfono en la parroquia y la fecha es junio de 1994 y en julio de ese año Telefónica pasa una factura por instalación y otros de 46.599,00 pts.

En Llayo puso un teléfono público la Junta Vecinal en el año 1985.

5.- LAS VÍAS URBANAS

Las obras realizadas en caminos, como también en aguas y saneamiento, en los años setenta y ochenta reciben subvenciones a través del IRYDA (Instituto de Reforma Y Desarrollo Agrario), por eso haremos una presentación de sus objetivos y realizaciones. El Decreto 1559/75 ordena la Reforma y Desarrollo



Centralita telefónica.

²⁴ Libro de Actas del Ayuntamiento 1955-1962 folio 23.

²⁵ Luz de Liébana febrero 1977 N° 194.

²⁶ Luz de Liébana, diciembre de 1977 N° 204.

²⁷ Luz de Liébana, julio 1972 N° 139.

Agrario en la Zona Occidental de la Provincia, y con el fin de orientar, programar y recibir sugerencias y proyectos abren una oficina en la casa sindical de Potes; todos la conocerán como la oficina del IRYDA.

Empiezan a trabajar y sabemos que “son muchos los lebaniegos que pasan por la oficina para solventar sus proyectos y solicitar créditos para pequeñas obras como desagües, alcantarillados, cierre de fincas, maquinaria, compra ganado, aportación para complementar las obras de Acción Comunitaria que habían solicitado 29 pueblos de la comarca por insuficiente dotación del Estado”.²⁸

No es ajena a esta actividad la Junta de San Sebastián que parece van haciendo las obras y recibiendo las subvenciones sin pararse a detallarlas. En abril de 1983 entra una nueva Junta Vecinal y a propuesta del Señor Presidente, acuerda “revisar todas las cuentas de las obras realizadas en el Concejo de San Sebastián subvencionadas por el IRYDA y demás organismos”.²⁹

Hacen los miembros de la Junta un trabajo detallado y nos aportan datos interesantes que pasamos a reseñar.

- 1.- El camino de Puente Ojedo a Ojedo se hizo en dos fases; para la primera reciben una subvención de la Cámara Agraria (125.000 pts) y del Ayuntamiento (50.000 pts) y para la segunda fase reciben una subvención del IRYDA (200.000 pts) y “llegan con ella hasta el paredón”
- 2.- En el año 1981 se hizo la mejora del camino al barrio Villa, “más de treinta metros cúbicos de hormigón han sido extendidos por los vecinos del barrio. Con ello, una parte de la senda que conduce al mismo ha quedado saneada y evitados los inconvenientes del barro”. Esta obra, entre otras, fue subvencionada por el IRYDA.³⁰
- 3.- Se había hecho la mejora del camino a Aliezo con una subvención del IRYDA (80.000 pts).
- 4.- Mejora calle en Tama, no concretan cual es, con subvención del IRYDA (150.000 pts).
- 5.- Se ha empleado una subvención del IRYDA (150.000 pts) en acondicionar el camino a Llayo.
- 6.- Consta que se habían hecho algunas mejoras en el Camino Misa, no todo lo programado por la falta de colaboración de los vecinos.³¹

En los últimos años se han ampliado y mejorado bastantes de los antiguos caminos. En Tama, subida al barrio Villa, año 2013. En Aliezo subida a donde había el proyecto de construir una residencia de la tercera edad, año 2010; subida al barrio de arriba, ampliación de las calles y arreglo camino de Llayo, año 2010. En Ojedo camino de La Pedreña al cementerio y Camino de Misa, año 2012. Con el ensanche de la carretera de Piedrasluengas han acondicionado en Ojedo, a partir del cruce, un amplio aparcamiento en el año 2013.

²⁸ *Luz de Liébana*, febrero 1976 N° 182.

²⁹ *Libro de Actas de la Junta Vecinal folios 29 - 30.*

³⁰ *Liébana mensual*, septiembre 1981 N° 40.

³¹ *Libro de Actas de la Junta Vecinal de San Sebastián*, folio 30 y siguientes.

6.- EL ALUMBRADO PÚBLICO

La energía eléctrica que producía la fábrica de Ojedo era insuficiente, apenas daba para tener en las casas un par de bombillas; en el año 1965 empiezan los pueblos del concejo a recibir la energía eléctrica de Bedón, se mejora bastante el fluido eléctrico, incluso se colocaron algunas bombillas por las calles de los pueblos, señal de un incipiente alumbrado público, pero enseguida se vio que la potencia que podía ofrecer Bedón con las infraestructuras que se habían construido, era claramente insuficiente. Hubo que esperar a la obra de la electrificación rural, que hizo posible el alumbrado público actual. Se ha llevado a cabo en etapas empezando las obras en 1991, en 1995 se están haciendo las obras en varios núcleos: Llayo, Olalle, etc. y en el año 1998 se instalaba la luz en toda la carretera general.

7.- EL CONSULTORIO MÉDICO

El médico del municipio tradicionalmente pasaba consulta en su casa y los vecinos le pagaban “la iguala”, que era un tanto al mes, y él les atendía cuando se ponían enfermos.

Era una necesidad tener en el municipio una casa vivienda para el médico y locales para la consulta. Se inauguró en Tama la nueva casa del médico y el consultorio el 15 de julio de 1960. Tiempo después se ampliaría la consulta para poder prestar una atención mejor a los ciudadanos.

En la fachada de la casa del médico y consultorio hay una lápida en recuerdo de Don José María Bedoya. En septiembre de 1973 el pleno del ayuntamiento acuerda hacer un homenaje a Don José María Bedoya y conviene “por unanimidad que nada mejor que dedicarle el Parque o Campo Escolar del pueblo de Tama, existente entre las Escuelas y el Dispensario de Higiene Rural, ya que el mismo simboliza mejor que nada los dos aspectos de la personalidad del homenajeado, Hijo Predilecto del Municipio: las Escuelas vinculadas a lo que fue su madre, Maestra Nacional de este pueblo durante años y el Dispensario de Higiene Rural José María Bedoya, símbolo que perpetúe una vocación médica nacida y surgida simultáneamente con las piedras y paredes que dieron vida al templo parroquial con el que éstos constituyen un conjunto en Tama, capitalidad del Ayuntamiento de Cillorigo”.³²

José María Bedoya González, nació en Trillayo el año 1912. Sus padres descendían de Frama pero aquel año su madre era maestra de la escuela de Trillayo donde acudían los niños y niñas de Cobeña y Trillayo y él nació allí.

La mejor semblanza de este médico excepcional se la hace la Junta de Andalucía cuando 1994 le concede la Medalla de Andalucía en su categoría de plata. Leemos en la exposición de motivos: “D. José María Bedoya, médico de profesión y vocación, ha desarrollado su trayectoria académica y profesional durante más de cuarenta años como Profesor y Catedrático de Obstetricia y Ginecología en la Universidad de Granada y Sevilla”.

“Crea escuela en Andalucía. Introduce por primera vez las técnicas del llamado “parto sin dolor”, desarrolla de forma sistematizada los programas

³² Libro de Actas de las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Cillorigo, años 1969 a 1975, fol. 56.

de planificación familiar y atención a la embarazada y, en definitiva, dedica todo su esfuerzo profesional a la mejora de la calidad de vida de las mujeres andaluzas, prestando una especial atención a la búsqueda de las condiciones más favorables para el nacimiento y desarrollo de los niños y niñas en Andalucía”.

“El Profesor Bedoya, maestro de muchos médicos andaluces, constituye un ejemplo de dedicación y entrega en beneficio y progreso de la sociedad”.³³

Texto de la lápida: EL AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO A SU HIJO PREDILECTO D. JOSÉ MARÍA BEDOYA CATEDRÁTICO DE GINECOLOGÍA AÑO 1972.

8.- LOS TAXIS

El servicio moderno de taxis empieza en el año 1960 en Tama cuando Julián Rodríguez pide licencia al Ayuntamiento para con un Renault S-20.872 prestar servicio público de transporte de viajeros.³⁴

Y un año más tarde, 1961, se le concede a Saturnino Casado de Aliezo dedicar al servicio público de viajeros el Seat S-15.280.³⁵

Tuvo servicio de taxi en Tama hasta que se casó y se fue a vivir a Santander Vicente Lombraña y con posterioridad Manuel Velasco y Vidal Aramburu. Desde el año 1998 no hay taxi en Tama y en Ojedo, seguramente por la proximidad a Potes, no ha tenido nunca este servicio público.

9.- LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS

En la sociedad rural tradicional no se sentía la necesidad de una recogida de basuras. Cualquier “residuo” tenía una nueva utilidad, es más, había residuos muy valorados: una lata de aceite, un bote de conservas, una botella, un frasco, etc. Y otros muchos residuos se utilizaban para alimentar a los animales domésticos: cerdos, gatos, perros, etc. Y en último extremo todo servía para atizar y avivar el fuego.

Ha sido la sociedad moderna, la sociedad del consumismo, la que nos ha inundado de basura en vertederos incontrolados y esparcida por todas partes. Llegó a ser tal la situación que en los años sesenta hizo el gobierno en los medios de comunicación una gran campaña de sensibilización con el eslogan “MANTENGA LIMPIA ESPAÑA”.

No se organiza la recogida de basuras en toda la comarca hasta el año 1990. El Ayuntamiento de Cillorigo, en algunos pueblos, se inició la recogida en el año 1983. Así lo comunica el Ayuntamiento a los vecinos colindantes con la carretera “pueden ya hacer uso de este servicio de recogida de basuras dejando las mismas al lado de la carretera antes de las 9 de la tarde”.³⁶

³³ Decreto de la Junta de Andalucía de 22 de febrero de 1994.

³⁴ Actas del Pleno del Ayuntamiento, folio 24 vto.

³⁵ Libro de Actas del Ayuntamiento folio 36.

³⁶ Oficio del 1 de agosto de 1983.

Cuando se hace extensiva a toda la comarca la recogida de residuos pusieron contenedores en los pueblos, camiones de recogida y se quemaban las basuras en el horno que instaló el Gobierno de Cantabria en la carretera que sube a Torices. Hubo protestas, porque contaminaba el humo y producía malos olores, se cerró el horno y se empezaron a compactar las basuras y a llevarlas en contenedores a los vertederos de Cabezón de la Sal y Meruelo.

En los últimos años se está introduciendo la selección de basuras y han colocado contenedores para el cartón y papel, los envases de plástico y el vidrio.

En el año 2014 ha cambiado la empresa que presta el servicio, se han renovado los contenedores, los camiones y parece se va a seguir renovando y actualizando el servicio.

Empezó la recogida de residuos sólidos urbanos en Ojedo, Tama y Aliezo en el año 1983 y en toda la comarca en el año 1990.

10.- LA TELEVISIÓN

Se instaló la primera TV en la comarca en el salón parroquial de Pembedes; era el año 1962 y recibía la señal del repetidor vasco de Soyube. Aquel acontecimiento no se ha borrado de la memoria de la gente y el recuerdo de subir desde Potes a ver los partidos de fútbol.

Hubo que esperar hasta el año 1966 para que “después de tiempo instalado el poste repetidor del Monte Viorna, ha comenzado a cumplir sus funciones aún cuando sea en plan de pruebas, pues al parecer falta hacer el correspondiente ajuste”.³⁷

En Luz de Liébana de entonces se anuncia “Establecimientos Gutiérrez Fernández siempre al servicio del público, comunica haber concertado la venta para Liébana de los Multivisores 1966 de GENERAL ELÉCTRICA ESPAÑOLA primer televisor de pantalla negra estando próxima la inauguración del poste repetidor, pídanos una demostración en su domicilio de las ventajas de esta novedad. Si tiene preferencia por otra marca consúltenos sobre precios, condiciones y garantías que ofrecemos en instalación, vigilancia del buen servicio y reparaciones”.³⁸ En el año 1967 se anunciaba TELESÓNIDO de Santander, y su delegado en Liébana era OFO en Tama.

“El próximo 18 de julio, año 1968, se procederá a la inauguración de los postes repetidores de Piedrasluengas y Pesaguero. En fechas inmediatamente posteriores se procederá al traslado del poste repetidor de la Viorna a Monte Arabedes e igualmente a la instalación de reemisores secundarios de este; con lo que quedará cubierta la zona de video en nuestra región”.³⁹

11.- EL BUTANO

La llegada del Gas Butano a la zona tuvo mucha importancia porque vino a sustituir como combustible a la leña y el carbón. No es cosa ahora de presentar

³⁷ Luz de Liébana, junio 1966, N° 66.

³⁸ Luz de Liébana, enero de 1966 N° 61.

³⁹ Luz de Liébana, julio de 1968 N° 67.

las ventajas del butano sobre otros combustibles y recuerdo que se comentaba entonces: es más barato el butano que pagar por picar la leña; y era picar la leña, aparte estaba el comprarla.

Empieza su uso con la década de los sesenta y en el año 1964 Julián Urbina, vecino de Torrelavega, solicita permiso “para colocar un depósito de Butano en una finca de So-Ojedo”.⁴⁰ Distribuye entonces el butano en la zona la Ferrería Gutiérrez-Fernández.

El consumo de gas butano fue en aumento, porque se pasó de utilizarlo para cocinar a utilizarle en otros usos domésticos y no domésticos, por eso se quedó pequeño el almacén de Los Hornos y se amplió con otro en La Pedreña.

En el año 1978 cogió la distribución de Butano en Liébana la empresa DEL POZO BUTANO de Puente Nansa y arrendó y preparó el almacén en una finca particular en Sotama; el terreno es de la familia Gutiérrez - García de Pendes; a finales del año 2013 abandona este almacenamiento y en estos momentos lo trae directamente de Puentenansa.

Ojedo con iglesia al fondo.



⁴⁰ Libro de Actas del Ayuntamiento, año 1964 folio 62.



GRUPO DE DANZAS DE TAMA.

LOS TIEMPOS DE OCIO

El carpintero neozelandés Samuel Pamell, murió en 1890, reflexionando sobre la calidad de vida escribió: “los hombres necesitan ocho horas para trabajar, ocho para dormir y ocho horas que deben ser para su recreación y para ellos mismos”.¹

Esta división del tiempo no llegó a implantarse hasta comienzos del siglo XX y fue una de las conquistas del movimiento obrero tras largos años de luchas. Esta necesidad de un tiempo de ocio para el desarrollo personal no se valoraba en la sociedad tradicional donde se dividía el tiempo entre trabajo, lo más, y descanso, lo menos, lo imprescindible para reponer las fuerzas.

No había en la sociedad tradicional una idea de qué era el ocio, cuánto tiempo había que dedicarle, qué hacer en ese tiempo, qué beneficios nos aporta... para ellos el tiempo era trabajo y descanso. Por eso tenemos que interpretar ahora actividades de su vida como sus momentos de ocio y diversión.

EL OCIO EN EL DÍA A DÍA



Las danzantes de Tama.

¹ Ramírez, Anabel. *Ocho horas para trabajar, ocho para dormir y ocho para ocio.*

No podemos pasar de largo, o dejar a un lado, los momentos de distracción, regocijo, descanso y esparcimiento en la vida diaria cuando no había posibilidad de “consumir” ni tele, ni radio, ni móvil, ni internet... No creo necesario resaltar que hoy “consumimos” la “diversión” que nos ofrece el mercado y tenemos mucho donde elegir, tiempo atrás las personas tenían que montarse su propia diversión y ser parte activa en ella.

Quiero empezar recordando la importancia que tenía el canto. Hoy estamos haciendo una labor y tenemos música de fondo, descansamos un rato y escuchamos música, vamos a caminar y llevamos los cascos para escuchar música; pero no se oye cantar, la gente no canta.

En la sociedad tradicional era muy frecuente oír cantar mientras se trabajaba. “El cancionero lebaniego es, como en toda la Montaña, variadísimo, desde las ancestrales canciones de romance, que los medios de difusión musical han hecho olvidar, a las canciones típicas de romería y de bodas, con las punzantes e ingeniosamente graciosas alusiones a los novios. Desde las canciones de laboreo, o las de aguinaldos, canciones petitorias y de salutación, a las de ronda en las que el amor y la gracia imperan en sus letras”²

Escribe un estudioso de la música montañesa: “las canciones de labores son preciosas y de recuerdo inolvidable cuando se oyen en su ambiente propio, o bien sea en la campiña o en el monte y con el acompañamiento del agua, del ave, del bosque y del rumor de las mieses... la música ameniza el trabajo, alivia la fatiga, aparta las ideas sombrías, suprime el aburrimiento y alegra el espíritu... Con la música diríase que el aire se serena y respira mejor, el paisaje se viste de gala y regocijase el ánimo”³



Grupo mozos en Tama.

² Pereda de la Reguera, Manuel. *Liébana y los Picos de Europa*. Institución Cultural de Cantabria, Santander 1972 Pg. 59.

³ Córdoba y Oña, Sixto. *Cancionero popular de la provincia de Santander. Libro II* pg. 55. Segunda edición Santander 1980.

En el Cancionero Popular de la Provincia de Santander de Don Sixto Córdoba se recogen, dedicándoles distintas secciones, cantos de labores, cantos de siega, cantos de carreteros, cantos de monte, cantos de hila y deshoja, cantos de ronda. Esta variedad refleja una riqueza de cánticos populares hoy desconocidos por la gente de nuestros pueblos y que sin embargo siente nostalgia cuando los oye cantar a coros o solistas de canción montañesa.

En Liébana existía la costumbre de la “vela”, en otras zonas se decía la “hila”; era una “tertulia de vecinos que durante las largas noches de invierno, se reunían en la cocina al amor de la lumbre y se ocupaban en hilar y tejer lana las mujeres y confeccionar utensilios de madera los hombres... En las hilas se comentaban los incidentes o noticias del día, y también se amenizaban con cuentos, trovas y leyendas tradicionales. Los mozos aprovechaban las hilas para visitar a las mozas y jugar partidas de cartas”⁴

Los mozos tenían también las noches de ronda, normalmente los sábados, y la gran noche de ronda era la de San Juan, cuando ponían el ramo a todas las mozas solteras del pueblo.

En otoño se tenían las deshojas, se juntaban mozos y mozas, con personas de mayor edad, para deshojar las panojas de maíz. “En las deshojas, los asistentes se entretienen contando cuentos y sucedidos graciosos, entonando canciones variadas y de otras maneras similares. Al terminar la labor, son obsequiados con castañas, asadas o cocidas, y con vino y anisado. Después se organizaba el baile, al son de la pandereta, hasta que llegaba la hora de retirarse y dar por terminada la deshoja”⁵

LOS DÍAS DE FIESTA

En la sociedad tradicional estaban bien señalados los días de fiesta y descanso. Los regulaba el primer mandamiento de la Iglesia que imponía a los fieles en los días de fiesta la obligación de oír misa entera y no trabajar. Y este mandamiento de la Iglesia regulaba las actividades que se podían realizar en día de fiesta: lo primero era oír misa entera y después no realizar trabajos “serviles”, los propios de siervos y criados, y dedicar el día a una diversión sana y el descanso.

Las diversiones a que se daban nuestros mayores eran el juego de los bolos y el baile; tenemos una noticia del año 1929 que recoge: “Se organizó un concurso y animado baile de tambor y pandereta junto a la bolera, siendo digno de notar que durante él sólo se bailó el típico de “a lo suelto y a lo ligero”, pues, según me dijeron, aquí no ha llegado aún la moda de los bailes modernos, y ¡ojalá no llegue nunca!”⁶

“El juego de bolos es el deporte regional por excelencia en Liébana, como en el resto de la Montaña y en la parte oriental de Asturias. No hay pueblo en Liébana, por pequeño que sea, que no tenga su correspondiente bolera. Casi todas ellas están situadas en el sitio más ameno, más fresco y más sombreado del pueblo; a la orilla del río, bajo copudos nogales, o entre cerezos, a la fresca



Bolos en Tama.

⁴ *Gran Enciclopedia de Cantabria, tomo IV, voz Hila, pg. 231.*

⁵ *Gran Enciclopedia de Cantabria, tomo III, voz Deshoja, pg. 135.*

⁶ *La Voz de Liébana, año 1929 N° 881.*

sombra de los chopos y alisos que bordean el cauce. Así están la de Castro, la de Tama, la de Bedoya, la de Frama, la de La Vega, la de Turieno, la de Baró, la de Los Llanos y otras muchas”.

“Desiertas generalmente los días laborables, son el punto de reunión de todos los días festivos. Al lado de la bolera suele organizarse el baile de pande-reta y así los mozos pueden hacer compatibles ambas diversiones. Mientras los contrarios tiran una bolada, pueden ir al baile a dar unos saltos y unas vueltas, quitando la moza a otro de los bailadores”.⁷

Había boleras que atraían a los más aficionados a los bolos y a la juventud con el convencimiento de encontrar allí mejor ambiente de juego y convivencia. Los lunes el juego de bolos se centraba en la bolera de La Serna en Potes y los domingos en Baró, Frama, Bedoya, Colio... y durante muchos años en la bolera de Tama. Don Juan, el cura, era un gran aficionado y buen jugador, y Don Luís de las Cuevas fue un “patrocinador” de los bolos. En el año 1946, por iniciativa de Don Luís y a su costa, se construyó en Tama la bolera junto al río y en la que los aficionados han disfrutado de muchas tardes de bolos.

El que fue muchos años cronista de bolos en El Diario Montañés, Don Juan Manuel de las Cuevas, de Trillayo, escribió en 1963: “Un sin fin de boleras en Liébana... de sus muchos pueblos y aldeas no habrá ni una sola que no tenga bolera. En Tama puedes ver aún CUATRO JUNTAS, costeadas por el mecenas e indiano Don Luis Cuevas”.⁸

Hasta hace unos años el Ayuntamiento organizaba en esta bolera, por la fiesta de San Isidro, una tarde de bolos invitando a ocho jugadores “de primera”; ahora, esta tarde de bolos, se tiene en Ojedo dentro del programa de fiestas de San Tirso y tiene una buena aceptación entre la gente mayor.

En Ojedo, tiempo atrás, estuvo la bolera en el prado donde ahora se celebra la verbena de San Tirso, a la derecha de la carretera, frente a la iglesia. De ahí pasó a la zona de Los Hornos. Cuando se construye la iglesia, a finales de los años cincuenta, incluía el proyecto un parque recreativo y deportivo y se construyó la bolera que aún existe, entonces era cubierta, y la remodeló el Ayuntamiento el año 1999.

LAS ROMERÍAS

En nuestros pueblos la romería era la “fiesta de las fiestas”. Era el día más señalado del año y todo el pueblo, de una manera o de otra, participaba en ella. Y para hablar de las romerías vamos a dar la palabra a los testimonios escritos en aquellos años.

“La parte religiosa de la fiesta, solemne, y el panegírico del Santo, a cargo de uno de los predicadores más elocuentes del contorno. La parte profana, concurrida y animada, con asistencia de los jóvenes de la mayoría de los pueblos del valle, luciendo ellas su belleza y su elegancia, y ellos, su garbo y su habilidad en el baile, cuando el baile es a lo suelto, que en pocas romerías se baila, porque si el baile es a lo agarrado, entonces, adiós garbo y habilidad de

⁷ *Liébana y los Picos de Europa. Publicado por La Voz de Liébana, Santander 1913 pg. 194.*

⁸ *El Diario Montañés 18 de agosto de 1963. Ver en internet en la página, Bedoya Valle de Honor de José Ángel Cantero.*



Saltando la hoguera en San Tirso.

los bailarines, todos se vuelven desgarrados y torpes; y es que para bailar bien estos bailes modernos, se requiere un largo y difícil aprendizaje.

Otro número de la fiesta que no puede faltar en ninguna romería lebaniega y que es de los más atrayentes, es la bolera. Desde por la mañana empiezan ya a jugarse algunas partidas, pero cuando la animación está en todo su auge es por la tarde, después del rosario. Entonces se organizan los partidos más reñidos entre los jugadores más afamados, y a la bolera acude la gente madura, que ya no disfruta con el baile, para distraerse con los bolos, bien como jugadores, bien como espectadores. Los jóvenes se ingenian para simultanear ambas diversiones: el baile y la bolera.

Dos notas hay que resaltar en todas las romerías lebaniegas. Una es la hospitalidad generosa con que reciben a los forasteros, desviviéndose por obsequiarlos y echando, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana para agasajarlos. Hay que ver las cocinas de las casas en día de romería; los preparativos se hacen sin saber nunca de antemano el número de convidados que van a sentarse a la mesa; qué merma experimentan los gallineros, qué matanzas de carneros y de terneras, qué fuentes de chanfaina y de arroz con leche, y cuántas jarras de vino.



Danza de arcos.

La otra nota es la del orden. A pesar de la animación y del bullicio propio de estas fiestas y del vino que en ellas se consume, se pasan años y años sin que en ellas se promueva un alboroto, una riña, un desorden que obligue a intervenir a la autoridad”.⁹

Cada romería tenía su particularidad: “en Tama se celebraron con crecida animación las fiestas de Nuestra Señora y San Roque, en las que la colonia de Potes da un crecido contingente de romeros, y lo que en otros años se limitaba a la función de la tarde, este año se prolongó en ambos días, hasta altas horas de la noche, gracias al amigo Benjamín que, además de traerse un Candelías, adquirió un hermoso piano-manubrio, capaz de sujetar a sus notas el más díscolo bailante”.¹⁰

Había que atraer y distraer a los jóvenes, por la tarde “en Tama hubo carreras de cintas, en bicicleta y a caballo, primorosamente bordadas y pintadas éstas por las bellas señoritas... Y el día de San Roque hubo concurso de canto que ganó el notable cantador de Cobeña, Daniel Hazas y de baile que obtuvieron Dionisio Martín, de Turieno y Carmen Collado, de Colio “.¹¹

En estos días señalados más se acentuaban las clases sociales: “el día de la romería de Tama, doña María Linares, viuda de Hermida, había invitado a tomar el té a sus amistades, y con tan grato motivo se reunió en la vieja casa solariega un buen contingente de parientes y amigos, en el que predominaba el elemento joven, que no desperdicia ninguna ocasión de divertirse, y después de hacer los debidos honores al ilustrado té con que la señora de la casa obsequió a todos, organizaron un animado baile en el amplio y viejo salón que tantas veces, en semejante día, vio bailar, a la generación que ya peina canas, rigodones y lanceros, mazurkas y valeses”.¹²

En Ojedo celebraban dos romerías, San Sebastián y San Tirso. “El día 20 se celebró en Ojedo la fiesta de su patrón San Sebastián. Aunque la tarde estuvo lluviosa y desapacible fue mucha la concurrencia, de gente moza, principalmente, que quiso honrar al Santo con su presencia en los distintos festejos organizados, entre los que figuró uno que no suele repetirse en esta clase de romerías. Se trata de dos funciones teatrales en las que las niñas Laura y Carmen Lucio, Luisa González, Matilde Soberón, Juliana Suero y Eugenia Alonso, nos dieron a conocer sus aptitudes escénicas”.

Ya en los años que estamos estudiando tenían más ambiente las fiestas de verano: “los dos días que duraron las fiestas de San Tirso en Ojedo, fueron, bajo todos los aspectos, un éxito difícil de igualar en la organización de romerías montañosas... Después de los actos preliminares se dio principio al concurso de bolos que patrocinaba el industrial de este pueblo don Victoriano Roiz, en el que tomaron parte 32 partidas, integradas por los más afamados jugadores de la región... Distinguidas señoritas ocuparon la tribuna levantada en el lugar donde se habían de correr las cintas en bicicleta y a caballo... después la numerosa comitiva se trasladó al centro del pueblo, donde se organizó el baile, tan animado y concurrido que por lo que se refiere al número de pa-

⁹ *La Voz de Liébana*, agosto 1926 N° 811.

¹⁰ *La Voz de Liébana*, agosto 1921 N° 692.

¹¹ *La Voz de Liébana* septiembre de 1929 N° 883.

¹² *La Voz de Liébana*, septiembre 1928 N° 859.



Orquesta Picos de Europa.

rejas, jamás vimos otro en la región; y según nos dicen la verbena no estuvo menos concurrida”¹³

Y los ricos a su aire: “Era media noche... la fiesta popular había acabado, pero sin embargo se escuchaban los sones de un organillo; primorosas guirnalda, múltiples farolillos,, y sobre todo, decoración que trasformaba el salón de doña Josefina, viuda de Otero, y al contemplarlo la juventud sonreía... sonreía llena de animación al pensar cuántas dichas encerraría para ella la noche de verbena.”¹⁴

No faltaba en ninguna romería lebaniega un grupo de pobres que a la hora de la comida iban pidiendo y a los que el ama de cada casa daba su ración de comida. Por la tarde, para la chavalería, la novedad era el caramelero, donde se gastaban sus pocos ahorros. Fue famoso caramelero en estos pueblos, en los años después de la guerra, Valeriano, que vivía en el barrio Villa de Tama y en toda la zona El Tuerto de Potes.

Y el baile, que empezaba a media tarde, y se hacía en la misma carretera, o en un prado próximo, al son de la gaita y tambor.

Y es de justicia presentar aquí a los gaiteros relacionados con el Concejo de San Sebastián y que adquirieron cierta fama:

- *DOMINGO FÉLIX*. Conocido como “Mingo el Portugués”; famoso gaitero, nacido en el año 1904, que debía su apodo a la nacionalidad de su progenitor. Vivió en Ojedo. Le consideran un gaitero profesional. Actuó hasta los años 50 del mismo siglo. Era un virtuoso del instrumento, llegándose a decir de él, que sobrepasaba tocando en calidad al importante gaiteru asturiano Manolo Rivas. Fue acompañado al tambor primero por un hermano suyo, y ya posteriormente por su hijo José María, tocando en gran número de fiestas de toda Liébana. Murió en el año 1956 en Riaño (León), a los 52 años de edad, en un accidente laboral, mientras desempeñaba su oficio de cantero.

¹³ *La Voz de Liébana*, septiembre 1928 N° 860.

¹⁴ *La Voz de Liébana*, septiembre 1927 N° 836.



Bailando en torno a la hoguera en San Tirso.

- *ROGER MARIA GUERRA*: era de Tama. Le consideran Gaitero profesional desde los años 40, hasta los años 80 del siglo XX. Nació en 1929. Actuó en multitud de fiestas de toda Liébana, siendo acompañado al tambor por José Serna, “Tamborileru de Piasca” y también por su tío Simón.

- *SANTIAGO MIGUEL CORRAL*: Nació el 18 de Noviembre de 1932, en San Andrés (Cabezón de Liébana). A los 12 años comienza a tocar la gaita junto a un maestro gaitero, empezando en 1945 a actuar en fiestas de Liébana, cobrando 150 pesetas que repartía con su tamborileru. También tocó durante 30 años el acordeón, amenizando con él también muchas fiestas, retomando la gaita en la década de los años 70. Se retiró en el año 2005, pero sigue tocando para los amigos en bares. Es artesano constructor de gaitas, las cuales fabrica en Ojedo donde reside actualmente. Es uno de los pocos gaiteros “antiguos”, que aún viven. Símbolo vivo de la gaita en Liébana.

- *LUIS MANUEL CUEVAS*: “En agosto de 1980, en la fiesta de San Tirso, en la ermita que tiene en Ojedo, tuvimos la suerte de presenciar la actuación de dos músicos populares, Luís Manuel Cuevas de Miguel y José Luís Cuevas González, padre e hijo, respectivamente, portando gaita y tambor, tocaron en el interior de la ermita, ellos encabezaron la procesión y prosiguieron tocando mientras los asistentes más hábiles saltaban sobre la hoguera”. Luís Manuel Cuevas es nacido en Llayo y vecino actualmente de Potes donde se le encuentra por La Serna, con frecuencia, tocando la gaita.¹⁵

- *LUIS MANZANAL*: Era natural de Colio. Gaitero aficionado.¹⁶ Si hago esta reseña es porque vivió los últimos años en Tama y es conocido como “el donante” porque dejó todos sus bins al ayuntamiento de Cillorigo; era soltero, buen cantero y hábil tallando en piedra, estuvo muchos años trabajando en Francia.

- *CARLOS LOMBRAÑA*, “Carlitos”, que nació en Tama en el año 1936 tocaba la acordeón. Formó la orquesta Picos de Europa que animó durante más de treinta años las romerías y verbenas de toda la comarca. Le acompañaron

¹⁵ Gomarín, Fernando. *La gaita en Cantabria en Revista de Caja Cantabria*.

¹⁶ Estos datos de gaiteros están tomados del artículo publicado en internet: *La Gaita asturiana en las Asturias de Santillana*. Fecha de 21 de junio de 2011, sin lugar ni firma.



Carlitos y su acordeón.

durante tiempo Manuel Velasco, que tocaba la batería y José Ramón Busto, la trompeta. La última etapa le acompañaban Iñigo y Valentín.¹⁷

AGUINALDOS

En Liébana no se cantaban las marzas y los aguinaldos eran las marzas de invierno. Tenían su ritual que se cumplía cada año. Se reunían los mozos al oír redoblar el tambor, el día 31 de diciembre, y empezaba el recorrido. Al llegar a cada casa se hacía el silencio y el mozo mayor anunciaba: “aguinalderos somos: cantamos, bailamos, rezamos o qué hacemos”. La costumbre era que en la casa donde no había luto reciente les mandaban cantar y cantaban los mandamientos.

“Según tradicional costumbre de este pueblo, se pidieron por la juventud masculina del mismo, en la noche del 31 de diciembre los aguinaldos. Reunieron gran cantidad de lo dicho, convidándolos en casi todos los hogares con un buen mosto... Hicieron varias opíparas comidas en los días más señalados de estas fiestas y, como es natural, se divirtieron mucho con el baile al son de los clásicos instrumentos de tamboril y pandereta (por no haber podido concertar un candolías que los sustituyese), intercalando sus referidos bailes con alegres y humorísticos cuentos muy bien relatados por el honrado y graciosísimo vecino... Todas las noches se divirtieron mucho; pero al fin terminaron sus fiestas los jóvenes de ambos sexos, chiquillería y demás personal asistente con el mayor orden moral, sin que en nada ni por nadie, se alterara en lo más mínimo”.¹⁸

Era costumbre en nuestros pueblos que los mozos invitaban a comer el día de Año Nuevo al señor Cura y al presidente de la Junta Vecinal y a cenar a las mozas y el día de Reyes invitaban al tomar café a todos los vecinos. En estas fiestas era cuando los jóvenes que tenían quince o diez y seis años entraban de mozo; les tocaba llevar el saco para recoger el aguinaldo y otras tareas que siempre realizaban los que entraban de mozos ese año.

¹⁷ Hermosa, Gorka. *El acordeón en Cantabria*. Fundación Botín. Puede leerse en internet.

¹⁸ *La Voz de Liébana*, enero 1928 N° 844.

CARNAVALES

“El día de carnaval nos hallábamos en el pueblo bien ajenos a cuanto con el carnaval se relacionase pues para nosotros es perfectamente aplicable la frase corriente de que el carnaval ha muerto. Pues bien, cuando menos lo esperábamos, pues el día estaba lluvioso y desapacible, apareció una rondalla formada por jóvenes del inmediato pueblo de..., elegantemente vestidos, siendo la admiración de todos; y yo estoy seguro que si concurren en el baile de trajes del teatro Pereda se llevan el primer premio. ¡Qué lástima! Eran portadores de varios instrumentos de música con los que acompañaban sus cánticos...

“Por la noche se reunieron todos los jóvenes del pueblo en fraternal banquete organizando un baile que duró hasta altas horas de la madrugada. Excuso decir la alegría que reinó entre el elemento joven”¹⁹

En Tama hubo algunos años, después de la guerra, comparsa de carnavales. Los mayores recuerdan, antes de la guerra, la gente se ponía mascaradas para que no les reconociesen. Después de la guerra estuvieron prohibidos los carnavales y la juventud se disfrazaba, sin mascaradas, formaban una comparsa y recorrían las casas cantando unas coplas y pidiendo para hacer una merienda. Las coplas eran jocosas y petitorias. Así cantaban:

*Aquí traemos un burro,
valiente no digo nada,
trae dos hombres andando
y las alforjas sin nada.*

Y también:

*Asómese esa señora,
la que está sentada en silla,
échenos acá una torta
y de arriba una morcilla.*

Con lo recogido: huevos, chorizos, panceta.. hacían tortillas y celebraban un día de fiesta, en alegría y buena armonía.

UNA BODA

El autor del capítulo “Los Cantos Populares Lebaniegos” en el libro Liébana y los Picos de Europa escribe algo que siempre me ha llamado la atención: “nuestros cantos populares son casi siempre fiel trasunto de los de otros pueblos vecinos, copias de ellos son también nuestros bailes, y únicamente tiene carácter típico, original y exclusivo, al parecer, de esta región, el canto de bodas”²⁰

Los cantos acompañaban la ceremonia religiosa y el acontecimiento social de la boda. Las chicas iban a esperar a la novia a su casa, la saludaban con cánticos y seguían con cantos alusivos al acto al ir y volver de la iglesia. Durante la comida cantaban cánticos alusivos a los padres, padrinos y otros convidados con la esperanza de que fuesen generosos y les diesen una buena propina. Si el banquete era, o se prolongaba, por la noche, había el canto de la polla, regalo que hacían los mozos del pueblo a la novia, pero que las chicas “despreciaban”



Fiesta de San Cristóbal.

¹⁹ *La Voz de Liébana* febrero 1929 N° 870.

²⁰ *Liébana y los Picos de Europa. Publicado por La Voz de Liébana. Santander 1913 pg. 185.*



Danzantes.

Bautizo en Tama.



cantando y los chicos no dejaban de cantar sus bondades, hasta que se abría la puerta y empezaba la fiesta, el baile, para todos.²¹

Así nos cuenta un testigo una boda de los años veinte: “Después de la ceremonia religiosa los novios, los padrinos y demás invitados nos trasladamos a la casa de la novia en la que fuimos obsequiados espléndidamente”

“Reinó en la mesa la sana alegría y el buen humor que caracteriza a los lebaniegos poniendo en el ánimo de todos más alegría aún, si ello era posible, la refrigerante fuente de la música que manaba cristalina y fresca de las bien timbradas gargantas de las muchachas que, cantando coplas alusivas al acto, lo hicieron casi como verdaderas artistas”.

“El baile, al son de la flauta que tocaba Macario, con un entusiasmo loco, estuvo concurrendísimo. Los brazos de los bailadores, como sueltas asas de ánfora, ondulaban graciosamente rasgando el aire en indiscifrable escritura. Los vasos de vino iban de mano en mano, como la antorcha en los antiguos juegos, e incendiaban de contento y alegría a la muchedumbre que llenaba por completo el local donde se celebró el baile. Duró este hasta altas horas de la madrugada, no decayendo ni un solo instante la animación y el jolgorio. El mal estado del suelo por la continúa lluvia de estos días, impidió que los sesudos varones se divirtieran con el típico e higiénico juego de los bolos.”²²

“Según costumbre de tiempo inmemorial los mozos agradecidos quisieron cantar y llevar la “polla” a los novios; pero causas ajenas a la voluntad y el deseo de éstos frustró el simpático proyecto de aquellos”²³

LOS BAUTIZOS

Hoy no nos imaginamos estas celebraciones de los bautizos como cuando se escribía: “Para festejar el bautizo hubo un banquete del que participaron 40 comensales... Terminó la fiesta con un gran baile”²⁴

“Durante el “lunch” hubo gran derroche de todo lo comestible, no faltando las consabidas torrijas, vinos de diferentes marcas y aromáticos cigarros, reinando la más completa animación”²⁵

“Ni que decir tiene que el amigo Benigno estuvo muy obsequioso para con todos y ante su establecimiento organizó por la tarde un animado baile amenizándole con gaita y tamboril, y dándole mayor atractivo la presencia de guapas muchachas”.²⁶

²¹ Hay publicados los cánticos de dos bodas en Liébana. Una boda en Bárago el año 1919 que puede verse en el libro *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra* de Javier López Linaje pg. 255 y una boda en Vejo en el libro de José Manuel Pedrosa *Cancionero de las Montañas de Liébana* pg. 158.

²² *La Voz de Liébana*, mayo 1921 N° 686.

²³ *La Voz de Liébana*, septiembre de 1921 N° 693.

²⁴ *La Voz de Liébana*, julio 1930 N° 903.

²⁵ *La Voz de Liébana*, noviembre de 1930 N° 913.

²⁶ *La Voz de Liébana*, mayo 1930 N° 900.



Danzantes.

Tan bien lo hacían que hasta el banco en que yo estaba sentado bailaba que era un primor; después ya me lo expliqué, era que tenía a una señorita a mi izquierda a quien se le iban los pies al oír la música”²⁸

LA SANTUCA

Las fiestas más señaladas de la comarca eran La Santuca, 2 de mayo, y La Cruz, 14 de septiembre. Eran fiestas religiosas, sí, pero eran también, y lo son hoy todavía, importantes acontecimientos sociales para las familias y para la juventud. Las familias bajaban a La Santuca para encontrarse con familiares y amigos y así reforzar los lazos que les unían. Y los jóvenes no podían faltar en esos días porque siempre se organizaba baile.

“El día 2, después que la procesión pasó, se organizó en Vieda un animadísimo baile amenizado por el popular Macario, concurriendo la juventud de los valles, transcurriendo la fiesta sin el menor incidente”²⁹

La banda de música contratada por la Comisión, y la pandereta regional, amenizaron bailes animadísimos en la explanada del convento, en la cual era una empresa heroica pasear sin verse estrujado por los bailarines o los espectadores o atropellado por los automóviles, carruajes y caballerías que iniciaban el desfile. Al caer el sol y en pos de la música, bajó el gentío a Potes, cantando en grupos, y aunque muchos romeros desfilaron deprisa hacia sus casas, muchos otros continuaron en la plaza de la villa el baile o el paseo para lo cual los artistas de La Orensana tuvieron sus resoplidos más concienzudos y tenaces... Con lo cual, y con otras tres horas de baile de organillo en los soportales de la plaza, se acabaron los festejos”³⁰

²⁸ *La Voz de Liébana*, septiembre de 1922 N° 722.

²⁹ *La Voz de Liébana*, mayo 1930, N° 809.

³⁰ *La Voz de Liébana* 30 de septiembre de 1919 N° 646.

Después de muchos años se ha recuperado, por iniciativa de Venta y Panadería Vieda, un baile popular para los que llegan hasta Vieda y allí despiden a La Santuca.

LAS FERIAS

Desde antiguo, año 1379, Potes tenía el privilegio de celebrar dos ferias al año de quince días de duración que empezaban el 1 de agosto y el 1 de noviembre. En los años que estamos estudiando se celebraban el 29 de junio la de San Pedro, que duraba dos días, y la de Los Santos, que aún duraba tres días. Y las ferias ofrecían distracciones y divertimento como no lo hacía ningún otro acontecimiento del año. Y es nuestro propósito resaltar el baile.

“El movimiento en la plaza no cesó en los tres días y la juventud de los valles que pone siempre en estas ferias la nota más alegre, concurrió en crecido número. El baile, amenizado por un manubrio, se vio los tres días concurrido y en el teatro la empresa arrendataria proporcionó al público magníficas películas, registrándose buenas entradas”.³¹

“Hubo extraordinaria animación en las calles de Potes, por la gran concurrencia de gente, principalmente el elemento joven de los valles y bastantes forasteros. Los fotógrafos “al minuto” y los puestos de baratijas también hicieron buen negocio”.³² La gente joven se entregó tarde y noche, a su diversión



Feria en Tama, año 2014.

favorita y en la plaza hubo momentos que en poco espacio se organizaron tres bailes, al son de tres organillos distintos, no pudiendo explicarnos cómo los bailarines podían saber al compás de cual de ellos bailaban”.³³

³¹ *La Voz de Liébana*, noviembre de 1930 N° 911.

³² *La Voz de Liébana*, 15 julio 1924 N° 760.

³³ *La Voz de Liébana*, 5 noviembre 1928 N° 863.



Danzantes.

Tan bien lo hacían que hasta el banco en que yo estaba sentado bailaba que era un primor; después ya me lo expliqué, era que tenía a una señorita a mi izquierda a quien se le iban los pies al oír la música”²⁸

LA SANTUCA

Las fiestas más señaladas de la comarca eran La Santuca, 2 de mayo, y La Cruz, 14 de septiembre. Eran fiestas religiosas, sí, pero eran también, y lo son hoy todavía, importantes acontecimientos sociales para las familias y para la juventud. Las familias bajaban a La Santuca para encontrarse con familiares y amigos y así reforzar los lazos que les unían. Y los jóvenes no podían faltar en esos días porque siempre se organizaba baile.

“El día 2, después que la procesión pasó, se organizó en Vieda un animadísimo baile amenizado por el popular Macario, concurriendo la juventud de los valles, transcurriendo la fiesta sin el menor incidente”²⁹

La banda de música contratada por la Comisión, y la pandereta regional, amenizaron bailes animadísimos en la explanada del convento, en la cual era una empresa heroica pasear sin verse estrujado por los bailarines o los espectadores o atropellado por los automóviles, carruajes y caballerías que iniciaban el desfile. Al caer el sol y en pos de la música, bajó el gentío a Potes, cantando en grupos, y aunque muchos romeros desfilaron deprisa hacia sus casas, muchos otros continuaron en la plaza de la villa el baile o el paseo para lo cual los artistas de La Orensana tuvieron sus resoplidos más concienzudos y tenaces... Con lo cual, y con otras tres horas de baile de organillo en los soportales de la plaza, se acabaron los festejos”³⁰

²⁸ *La Voz de Liébana*, septiembre de 1922 N° 722.

²⁹ *La Voz de Liébana*, mayo 1930, N° 809.

³⁰ *La Voz de Liébana* 30 de septiembre de 1919 N° 646.

Los comercios de la plaza se quejan de las pocas ventas hechas durante la feria. En cambio los cafés, las fondas, casas de comida, tabernas han debido hacer buen negocio pues a todas horas se veían concurridas.

No faltaron los consabidos caballitos del Tío Vivo, los columpios, los tiros al blanco, los pajaritos que sacan la suerte y los fotógrafos al minuto, todos los cuales han debido también hacer buena recaudación.³⁴

Los mercados de los lunes era también ocasión para la diversión y el regocijo y en algunos concretos, lunes de pascua, lunes de navidad y otros así, “la plaza y las calles céntricas de la Villa se vieron llenas de animación y bullicio, pues es el lunes que la juventud de los pueblos se da cita en Potes para lucir ellas sus galas de primavera y para pasar ellos revista a todas las muchachas guapas de Liébana”.³⁵

En el año 2014, dentro de las fiestas de San Isidro, se celebró por primera vez una feria-exposición ganadera en Tama con gran asistencia de ganado y de público; quedaron buenas sensaciones y hay el propósito, por parte del Ayuntamiento, de seguir celebrándola en los próximos años.

GRUPO DE DANZAS



Grupo de danzantes, año 1965.

En el viaje que hizo el Rey Alfonso XII a Los Picos de Europa en septiembre de 1881 se cuenta: “las jóvenes de los cuatro pueblos, Tresviso, Bejes, Sotres y Tielve, al son de pandeetas, tamboriles y castañuelas cantaban alegremente... estuvieron presenciando los bailes de este país, manifestando gran complacencia en oír incesantes cánticos populares y ver bailar, sobre todo, el Pericote”.³⁶

No había tradición de danzas en el Concejo de San Sebastián, fue después de la guerra cuando se formó el grupo de danzas de Tama que llevaría este nombre por toda Cantabria. Empezaron el grupo Lines Soberón, de Ojedo y Graciela Bada y Conchita Verdeja de Tama; les enseñó a bailar el Trepeltré la madre de “Nel” el de Trillayo. Cogió la dirección del grupo y dirigía los ensa-

³⁴ *La Voz de Liébana*, 15 noviembre 1926 N° 816.

³⁵ *La Voz de Liébana*, abril 1929 N° 873.

³⁶ *Llorente, Ildefonso. Recuerdos de Liébana, Madrid 1882, pg. 28.*



Equipo de fútbol sala.

En el concurso de Tama de 1918 “el compute de bolos dio por fin el gordo (250 pts), a la partida que patroneaba Paco Riaño, de Tama, formada con su hermano Emilio, Julián Monasterio y el párroco de Luriezo”³⁹

Años más tarde, 1921, la cuadrilla de Tama seguía cosechando porque “el primer premio fue ganado por la partida de Tama, formada por don Julián Monasterio, don Emilio Liaño, don Ángel Verdeja y don Antonio Sagastizabal, con 279 bolos. Esta partida es indudablemente una de las que se hallan en mejores condiciones para formar parte en los concursos, por la igualdad que hay entre los cuatro jugadores que la forman y su gran entrenamiento”⁴⁰

Cuando en el año 1927 Don Victoriano Roiz, que era de Bejes, arrienda la tienda donde está hoy Peña Sagra, “el acreditado establecimiento que en Puente Ojedo tenía el finado Don Benigno Méndez, proponiéndose atender debidamente a la bolera aneja al establecimiento”⁴¹

En los años cuarenta y cincuenta el juego de bolos era la diversión, junto con el baile, en toda la comarca. Se puede decir, como señalamos más arriba, que la “catedral” de los bolos estaba en Tama y los lunes en Potes.

EL FRONTÓN

Nos ha llamado la atención que en nuestra comarca se jugase al frontón. No sabemos cómo pudo introducirse este deporte en nuestra zona. Señalo como posible que le introdujesen los sacerdotes que venían de León, donde se jugaba en toda La Rivera y el Páramo y en el mismo seminario había frontón y mucha afición entre los seminaristas.

En la fiesta de San Sebastián, en el año 1912, “en la tarde se formó un gran baile en la carretera y un numeroso público se congregó en el frontón de los hermanos González presenciando interesantes partidas de pelota”⁴² Y no es

³⁹ *La Voz de Liébana*, septiembre 1918 N° 609.

⁴⁰ *La Voz de Liébana*, 1921 N° 694.

⁴¹ *La Voz de Liébana*, año 1927 N° 835.

⁴² *La Voz de Liébana*, enero 1912 N° 281.

que fuera un acontecimiento ocasional; en ese mismo año leemos en *La Voz*: “el jueves próximo, día de La Santuca, se inaugurará el hermoso frontón de pelota que en esta villa construyó el acreditado industrial don Clemente Rodríguez, cuya obra fue dirigida por el competente maestro cantero de Framá, don Francisco San Juan”⁴³

No debió durar mucho tiempo el juego de pelota porque no encontramos más noticias en años posteriores y es un hecho constatable que no queda recuerdo de esta actividad deportiva.

Cuando Don Desiderio empieza la construcción del “Parque”, año 1961, por alguna razón que nadie me ha sabido explicar y no llego a comprender, construyó un frontón y durante un tiempo se jugó a la pelota en esta modalidad que no tuvo continuidad ni arraigo en la región.

EL TEATRO

En Potes había un teatro, estaba detrás de la iglesia vieja donde se construyeron los apartamentos Brisas del Deva; “fundado en el año 1840 por unos cuantos aficionados al arte dramático que formaron “La Sociedad Liebanesa”; organizaban funciones teatrales, bailes y veladas que proporcionaban a los socios y al público, artístico y ameno entretenimiento”⁴⁴

Lo que nos interesa aquí es dar a conocer esta actividad en los pueblos.

En los pueblos de Liébana era frecuente que el maestro ensayase con los jóvenes una obra de teatro durante el invierno, que representaban en el pueblo y en otros pueblos de la zona. Tenemos un ejemplo: “El domingo se celebró en el pueblo de Perrozo una solemne función en extremo noble y simpática; un grupo numeroso de animosos jóvenes de Perrozo y San Andrés, respondiendo entusiastas a una feliz iniciativa de don Rafael Pérez, maestro de San Andrés, obsequiaron a sus convecinos el gran interés que todos pusieron en dicha empresa y la acertada dirección del iniciador, e unión de nuestro querido párroco y maestro, unido todo ello a las muy probadas aptitudes de los aficionados, en muy poco tiempo conseguir un acabado éxito”⁴⁵

Y en nuestro caso tenemos noticias de obras de teatro en Ojedo: “El día 20 se celebró en Ojedo la fiesta de su patrón San Sebastián. Aunque la tarde estuvo lluviosa y desapacible fue mucha la concurrencia, de gente moza, principalmente, que quiso honrar al Santo con su presencia en los distintos festejos organizados, entre los que figuró uno que no suele repetirse en esta clase de romerías. Se trata de dos funciones teatrales en las que las niñas Laura y Carmen Lucio, Luisa González, Matilde Soberón, Juliana Suero y Eugenia Alonso, nos dieron a conocer sus aptitudes escénicas”⁴⁶

Hay noticia de haber representaciones teatrales en otros años por la fiesta de San Sebastián.

⁴³ *La Voz de Liébana*, abril 1912 N° 295.

⁴⁴ *Liébana y los Picos de Europa*, pg. 54.

⁴⁵ *La Voz de Liébana* año 1919 N° 634.

⁴⁶ *La Voz de Liébana* año 1923 N° 726.

EL CINE

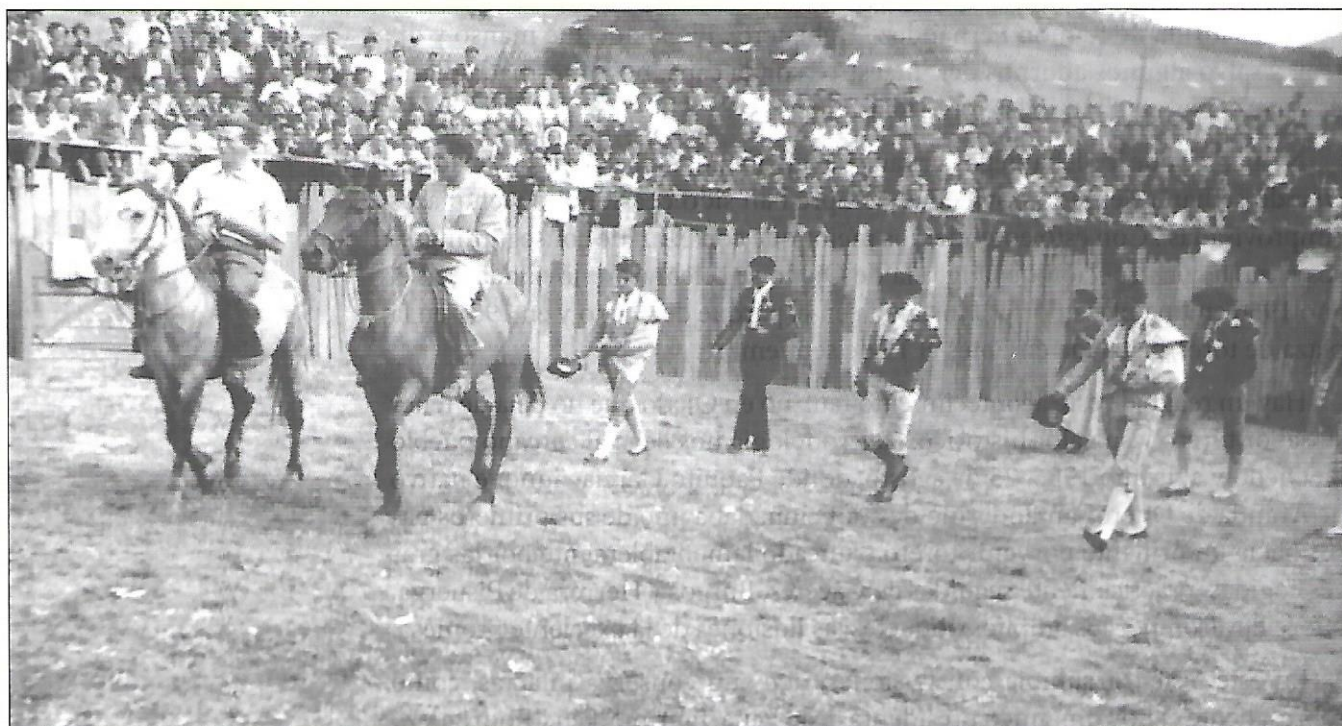
Llama la atención que a menos de veinte años de inventarse el cine teníamos sesiones en Potes con motivo de la feria de San Pedro. Eran todavía un espectáculo ambulante que iba de feria en feria. En el año 1908 ya estuvo en Potes “el cinematógrafo internacional de D. Benito Martínez y Dionisio García y las dos funciones teatrales organizadas por nuestro convecino señor Martínez Hidalgo han sido los principales espectáculos y punto de reunión para curiosos. El cinematógrafo, de lo mejor que hemos visto por estas tierras, y unido esto a la comodidad y baratura del espectáculo y a la limpieza con que los propietarios han sabido confeccionar sus programas, ha sido la causa de que el local de la calle Cervantes se haya visto concurridísimo en todas las sesiones”.⁴⁷

Y bien por la novedad, bien por el espectáculo y los deseos de diversión de la gente, debió ser todo un éxito porque “los dueños del cinematógrafo que han dado una serie de sesiones en esta localidad (Potes), se acercaron a esta redacción suplicándonos hagamos constar su inmenso agradecimiento hacia el culto vecindario de Liébana por la acogida que han tenido”.⁴⁸

LOS TOROS

Se tiene la creencia de que la primera novillada que se celebró en Liébana fue en Ojedo con motivo de las Fiestas de San Tirso en el año 1956. Tenemos una noticia del año 1921 que dice: “un éxito de público fue la repetición de este festejo que por primera vez conoció Liébana en el pasado año. La empresa de este año levantó en La Serna una plaza capaz para tres mil personas, según cálculos no muy exactos al parecer, construida de madera y en circunferencia

*Novillada en Ojedo,
año 1956.*



⁴⁷ *La Voz de Liébana*, junio 1908 N° 172.

⁴⁸ *La Voz de Liébana* julio 1908 N° 173.



En los toros, Ojedo, 1956.

y coronada en su mitad por treinta palcos, que aparecieron adornados con colgaduras. En la sobrepuerta del arrastre, un toldo resguardaba del sol a la música que amenizó la fiesta, que fue la banda militar.

El lleno era rebotante, y tanta o más gente que en el interior de la plaza se quedó fuera, atisbando por las rendijas y subiendo algunos a la ladera del monte para ver la corrida a vista de pájaro. Había muchísimos forasteros.

Se lidiaron tres toros de la ganadería de don Vicente Martín, de Boecillo, por la cuadrilla de Ramón Fernández “Habanero”. El ganado fue manso y difícil, y salvo algunos adornos del “maestro” con la capa, no vimos nada digno de recordarse, resultando la corrida bastante sosa.⁴⁹

No parece que los lebaniegos hayan sido aficionados a las corridas de toros, cuando se han celebrado novilladas siempre han sido ocasionales y en plazas “improvisadas”. Con esto entendemos mejor que con el fin de conseguir ingresos para la construcción de la iglesia de Ojedo se celebraron novilladas, en el año 1956 en una plaza portátil instalada en el parque de Ojedo y en 1957 en la plaza de toros instalada en Potes el 15 de septiembre.

Hay un relato de este acontecimiento taurino en Ojedo que no deja de tener su sabor torero y su valor histórico: “la cronología nos lleva al cercano pueblo de Ojedo y al lejano 1956, 25 de agosto, donde Paquito García, aunque nativo de Aranda de Duero santanderino de adopción, daba uno de sus primeros pasos hacia un brillante porvenir torero truncado lamentablemente por las graves cogidas, prácticamente seguidas en Cáceres, Burgos y Herrera de Pisuergra, que le llevaron por los amplios boquetes las ilusiones de la excelente promesa.

En este festejo irrumpía con ilusiones, que aún conserva intactas, como sobresaliente el hoy dinámico presidente de la Peña Taurina “Félix Rodríguez”, José Luis Cevallos.

⁴⁹ *La Voz de Liébana* septiembre 1921 N° 694.

¿Sabían ustedes que ese mismo año, en septiembre, en la villa de Potes, se puso por primera vez ante una res, que no fuera de ordeño, el que durante muchos años ha representado a la torería montañesa en el máximo escalafón Pablo Alonso, El Norteño?⁵⁰

Y termino este capítulo con algo que se escribió hace cien años, en el año 1912: “Este hermoso rincón santanderino comienza ya a ser invadido por la legión de admiradores de las cumbres y de ricos neuróticos, que ha de gustar un exquisito goce en la desdoración de los dormidos valles, por artistas, por hombres de ciencia, por niños enfermos...

“Y esa irrupción, a nosotros lebaniegos, nos pone en grave trance de responsabilidad: es el caso mismo en que han de verse los españoles todos ahora que el turismo se propaga con método y se invoca con fines crematísticos. Surge el deber colectivo de reflexión y de humildad ante la prueba decisiva de inteligencia, de civismo, de actividad, de iniciativa, de educación, de pulcritud que representa para todos, en las ciudades y en los campos, la creciente invasión de gentes ricas, limpias y cultas. Tras el fracaso doloroso, si lo padeciéramos, sería inevitable la conquista efectiva de España, - en este caso de los Picos de Europa, - por los modernos “bárbaros” del industrialismo extranjero de buen olfato.”⁵¹

Día de excursión.



⁵⁰ *Liébana Mensual*, abril 1982 nº 46.

⁵¹ *Liébana y los Picos de Europa*. Publicado por *La Voz de Liébana*. Santander 1913, pg. 202.



CORREDOR TAMA-POTES.

La actividad económica de hoy

LA actividad económica, en estos comienzos del siglo XXI, es muy compleja y para un “aficionado”, como es mi caso, difícil de analizar en detalle y con elementos científicos. Sin pretensión ninguna de sentar cátedra voy a ofrecer mi impresión personal desde el conocimiento que me da la observación de la realidad.

En mi opinión la actividad económica del Concejo de San Sebastián se desarrolla hoy en cuatro sectores: el industrial, el comercial, el turístico y el de servicios.

1.- SECTOR INDUSTRIAL

ORULISA

En el año 1984 promulga el gobierno central una ley que venía a regular la elaboración del aguardiente de orujo; en esta ley se prohíbe destilarlo en alquitaras móviles, como se venía haciendo tradicionalmente, y se ordenaba hacerlo en alquitaras fijas y con el control de Aduanas para cobrar a estas elaboraciones el impuesto sobre alcoholes.

Nace entonces, año 1986, una empresa privada, Orujos Lebaniegos S. A., -ORULISA-, que es la primera que se pone en funcionamiento según lo regulado en la nueva ley. Representa esta empresa Carmen Gómez hasta su jubilación y la sucede su hija, Isabel García Gómez.

La fábrica de ORULISA, y la viña que plantaron al lado, están en unos terrenos lindantes con la finca SOTAMA que compraron a D^a Dolores León, de Ojedo y residente en Sevilla.

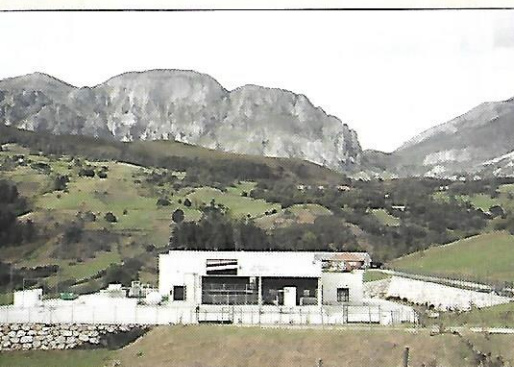
Comenzó su actividad en el año 1987¹.

MATADERO COMARCAL

Por no cumplir la legislación vigente el 17 de enero del año 2006 se cerró el matadero municipal de Potes. No parece fuese posible adaptar el viejo edificio a las normas que exige la UE que debe cumplir un matadero. Y de inmediato empezaron las gestiones para construir uno de nueva planta.



Orulisa.



Matadero.

¹ Temple Lebaniego, M^o 1 marzo-abril 1987.

Se escogió como sitio idóneo la finca SOTAMA y realizadas las obras se inauguró el 26 de mayo de 2010. Se le concedió la explotación del matadero a la empresa Carnes Picos de Europa. Liébana. S. L. Ésta cesó su actividad el 1 de junio del año 2013; se convocó un nuevo concurso y aún no se ha resuelto con una nueva concesión.²

Comenzó su actividad en el año 2010.

CONSTRUCCIONES TOÑO YEBAS

Constituyó una empresa con este nombre social José Antonio Gómez García, y la denomina “TOÑO YEBAS” teniendo en cuenta su nombre y su pueblo natal, Yebas. Toño Yebas Construcciones y Promociones, empresa con más de 20 años de trayectoria en obra nueva, obra pública y reformas de albañilería.

Realizamos desde una simple reparación hasta proyectos completos llave en mano en toda Cantabria.

Además, disponemos de promociones en pisos y terrenos en la zona de Liébana.

En este mismo año de 2014 ha levantado una nave para almacén de materiales y maquinaria en Tama.

Comenzó su actividad en el año 1993.

CARPINTERIA GOYO BORES

Gregorio Bores Cuadriello abrió en Tama, en un local adosado a su vivienda, un taller de carpintería. El trabajo de carpintería ha bajado mucho desde que empezó la crisis de la construcción. Goyo Bores sigue teniendo abierto el taller y atendiendo a plena satisfacción a sus clientes.

Comenzó su actividad en el año 1996.

ASERRADERO RAMONA DÍAZ BADA

Creó esta empresa Cesáreo Bustamante en los años cincuenta. Aunque era de Bedoya, Cesáreo vino entonces de Asturias donde se había dedicado a la compra de madera. Emprende esta actividad en Liébana y compra a don Luis Cuevas una finca donde monta la serrería que entonces funcionaba con un motor de gasoil. Al jubilarse Cesáreo, el maderista Avelino Vela, que llevaba años comprando madera en la zona, le arrienda la serrería y desde el año 1971 la viene explotando la familia Vela con el nombre comercial MADERAS RAMONA DÍAZ BADA. Es sierra y almacén y su especialidad es el castaño.

Comenzó su actividad actual en el año 1971.

SIERRA DEL OSO

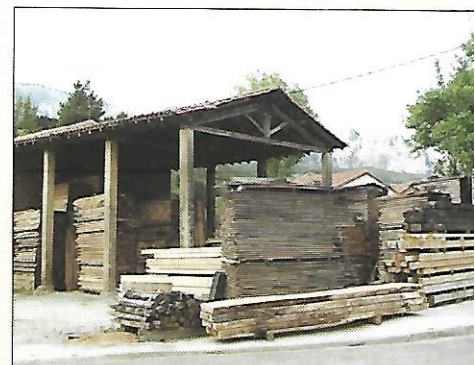
La empresa Orujo de Potes SL, que comercializa sus productos con la marca “Sierra del Oso”, inició su andadura de manos de Ángel Moreno en Yebas



Toña Yebas.

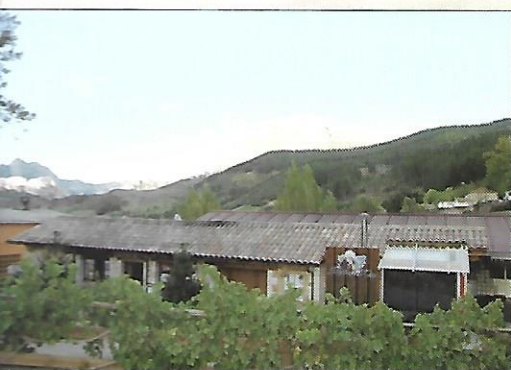


Carpintería Goyo Bores.



Aserradero de Tama.

² El Diario Montañés 1 de junio de 2013.



Sierra del Oso.



Poimate.



Lavandería.



Oficina de Manuel Díaz.

en el año 1991. En 1995 se traslada a la nave que tenía Lebaniega de Orujo en Ojedo donde ha ido ampliando las instalaciones, la producción y los productos. Le han concedido la Alquitara de de Oro en la Fiesta del Orujo en Potes, los años 1993, 2000, 2002 y 2007.

En el año 2007 empezó a adquirir viñedos en la región lebaniega y amplía la capacidad de elaboración de sus productos. Ha sido una empresa innovadora introduciendo en el mercado nuevos productos. Recientemente ha puesto en el mercado Hierbasanta, un producto sin alcohol.

Comenzó su actividad en el año 1991.

POIMATE

Es el nombre comercial de los productos que fabrica en Ojedo EL LABORATORIO BIOLÓGICO DE SANTANDER. S. Ltda. Es una empresa cántabra con más de 50 años en el mercado. Fundó esta empresa en el año 1961 Gustavo Kraemer,³ un alemán, doctor en Ciencias Químicas que se afincó en La Molina, Camaleño.

La empresa está especializada en la fabricación de productos para la conservación de la madera, así como el tratamiento de maderas y piedra de edificios. En el año 1963 ya tiene instalada en Ojedo la empresa, que había iniciado la producción en Santander unos años antes.

En el año 1991 se quedaron con la empresa los obreros y siguen fabricando los mismos productos; su actividad es importante en el mercado de la restauración y conservación de la madera. El interesado en conocer más puede entrar en la voz POIMATE en internet y consultar los numerosos trabajos que ha realizado la empresa.

Comenzó su actividad en el año 1962.

LAVANDERÍA INDUSTRIAL LEBANIEGA

Es una empresa familiar que vino a ofrecer a sus clientes un servicio que no había en la comarca. Montan la empresa en el año 2002 y la regenta su propietaria, D^a Teresa Vélez García. Hacen trabajos de lavandería para hoteles, apartamentos, restaurantes y particulares.

Comenzó su actividad en el año 2002.

CONSTRUCCIONES MANUEL DÍAZ

Los hermanos Díaz Ruiz, originarios de Udías, vienen a Liébana trabajando para la Electra Bedón en el año 1961. Se afincan en la comarca y poco a poco va creciendo la empresa: en el año 1970 construyen el Parque de Maquinaria de Obras Públicas en Tama; En el año 1976 están construyendo el complejo Residencia Nevada, 32 pisos con garajes, en Potes⁴. A partir del año 1978 construye la Urbanización Ivana en Ojedo y el Edificio Folia en San Vicente de

³ Ver voz Kraemer en *Gran Enciclopedia de Cantabria*, tomo 5 pg. 67.

⁴ *Luz de Liébana*, marzo 1976 n^o 183.

la Barquera. En 1980 las 56 viviendas de Ojedo ya están construidas y “han hecho realidad física la continuidad de Potes con Ojedo”⁵

Entre los muchos edificios que ha construido en la comarca el más emblemático es la Residencia de Ancianos de Potes. Siguen con la empresa de construcción sus hijos Oscar e Ivana.

Comenzó su actividad en el año 1961.

E.ON ELECTRICIDAD

“En la comarca existían nueve pequeñas empresas eléctricas privadas. Los dueños de ocho de ellas cerraron a tiempo dando paso a la empresa VIESGO-BEDÓN S. A. que electrificó satisfactoriamente toda la zona. Comenzó esta obra el año 1961 y concluyó en 1969”⁶ La empresa Viesgo construyó la estación distribuidora de energía en Ojedo y puso la oficina y demás servicios en Potes. En el año 1990 renueva toda la estación con la finalidad de ofrecer un servicio mejor a sus clientes.

En los movimientos que ha tenido el mercado de la energía, VIESGO pasó a la italiana ENEL (año 2002) y de ésta a la alemana E.ON (año 2008); ésta ha cerrado la oficina de Potes y trasladado los obreros a otros centros. Posteriormente ha abierto una oficina E.ON en Potes pero atendida por un autónomo.

Comenzó su actividad en el año 1961.

PANADERÍA OJEDO

Inició esta actividad en Ojedo en el año 1962 la familia Matesanz que oriunda de Fuentes de Cuellar se habían establecido en el pueblo en los años veinte. Posteriormente tuvo arrendada la panadería Isaías Vélez, después la llevó Jaime Matesanz en sociedad con Nacho, uno de los actuales panaderos, y desde el año 1994 la regentan y trabajan Nacho y Ángel. En los anuncios resaltan, “Especialidad en Tortos”, algo que confirman sus clientes.

Comenzó su actividad en el año 1962.

EL TORNERO

Santiago Sáez vino de Madrid a principios de los años setenta y arrendó el local donde Andrés Alonso tenía entonces la fragua y el taller para hacer ruedas de carro. Montó el taller y desde entonces le viene trabajando; es el único tornero que tiene esta actividad en la comarca; actualmente se ha incorporado al taller su hijo.

Comenzó su actividad en el año 1970.

ORUJERA SONOZAL

El Sonozal, es una pequeña empresa familiar, ubicada en Ojedo, pertene-



E.ON



Panadería Ojedo.



El Tornero.

⁵ Luz de Liébana agosto 1980 n° 236.

⁶ Liébana Mensual, agosto 1978 n° 3.



Orujera Sonozal.

ciente a la comarca de Liébana, en el extremo occidental de Cantabria, un paraje natural asombroso.

Su producción es limitada, ya que este producto se elabora a partir de uva procedente de viñedos lebaniegos. Caracterizados por el propio clima de la zona y lo agreste de los terrenos.

Los hermanos Fernández llevan décadas destilando Aguardiente de orujo. Producto de altísima calidad obtenido a partir de los hollejos de la uva lebaniega. Comercializan varios productos con la marca SONOZAL.

Comenzó su actividad en el año 1992.

FORESTAL VILDA GUASCHS SL

La empresa FORESTAL VILDA GUASCH lleva desde el año 1997 realizando obras relacionadas con el tema forestal. Al principio, su actividad se centraba en plantaciones, limpieza de montes, reparación de pistas forestales, etc. Con el fin de diversificar la actividad crean la empresa GESAM-CANTABRIA S.L., especializada en todo tipo de obra civil: restauración y reparación de cabañas y edificios, hormigonado de pistas, captaciones de agua, etc.

La empresa posee un aserradero y almacén de maderas en Ojedo que han venido trabajando los Hermanos Vilda -la primera generación- desde el año 1967; tienen castaño de varios tipos y medidas, roble, madera de derribo y fabrica estacas y postes de pino silvestre tratadas.

Comenzó la actividad en el año 1967.

Comenzó esta segunda actividad en el año 1997.



Vilda.

2.- SECTOR TURÍSTICO

ALBERGUE PICOS DE EUROPA

La Delegación de Juventud tenía, desde hacía unos años, un campamento de verano en Camaleño. Con el fin de contar con instalaciones fijas, que siempre ofrecen más posibilidades de uso, inició los trámites para construir un albergue en la Finca SOTAMA en el año 1995. Empezó a funcionar en el verano de 1997. Tiene 40 plazas, están distribuidas en 4 cabañas de madera de 10 plazas cada una. Tiene también edificios comunes de madera, una zona de acampada de 100 plazas, piscina y otros servicios.

Comenzó su actividad en el año 1997.



Albergue.

CASA FOFI

Puedo asegurar que esta casa, sin interrupción, lleva dando servicio a sus amigos y clientes de la comarca y a los muchos viajeros que paran, más de ciento cincuenta años. Construyó la casa sobre una anterior, entonces como taberna, en el año 1865 don Eulogio Vada a quien sucede su hijo Benjamín

Vada que murió cuando la guerra civil. La regentan después Felipe Bulnes y Mariano Bustamante. En el año 1957 compran la casa Tomás Bedoya y su esposa María Fernández. Era entonces una tienda de pueblo que daba comidas y pensión. Empieza su evolución de la mano de María y su hija María Ángeles. Hoy tiene un prestigio bien ganado, con comedor para 50 comensales y comida casera elaborada con productos de la zona.

Comenzó esta casa su actividad, con los actuales propietarios, en el año 1957.

EL CORCAL

La Posada El Corcal en Tama es un edificio de nueva construcción muy bien integrado y a tono con el entorno. Abrió en agosto de 2007 y por la oferta que hace y la calidad de sus servicios se halla entre las más solicitadas de la zona. Tiene 14 habitaciones y 2 apartamentos; lo complementa con salón social, una zona de relax con sauna, jacuzzi y gimnasio, amplia terraza y zona ajardinada, servicio de cafetería, biblioteca con servicio de ordenador y conexión a internet en todo el edificio. Le regentan los hermanos Adolfo y María Ángeles.

Comenzó su actividad en el año 2007.

APARTAMENTOS CASA CRUZ

Están situados junto a la carretera Unquera - Potes, a la entrada del valle de Liébana, con vistas a los Picos de Europa y a sólo dos kilómetros de Potes, centro comercial de la zona.

Es una vieja casa rural que ha sido restaurada recientemente con muy buen gusto y con los elementos de construcción, piedra y madera, los más comunes en la zona. Las actividades que se pueden realizar son muy variadas: senderismo, marchas guiadas, y también los deportes de aventura: parapente, barroquismo, rutas a caballo, 4x4, bicicleta de montaña etc.

Comenzó su actividad en el año 2009.

APARTAMENTOS LA FRAGUA

En el barrio de Aliezo, un rincón típico y original, en una casa rural muy bien restaurada y con construcciones anexas que no desentonan del entorno, están los APARTAMENTOS LA FRAGUA. Tiene el conjunto 3 estudios, 2 apartamentos y 2 casas independientes en la misma finca. Ofrece también un Choco-Bodega con cocina y comedor para 30 personas, ideal para reuniones familiares, cumpleaños... con amplio jardín, aparcamiento, etc.

Comenzó su actividad en el año 1997.

CASAR DE ALIEZO

El Casar de Aliezo está situado con vistas al precioso parque nacional de los Picos de Europa, a 2 km de Potes. Es una casa construida en el siglo XIX de estilo rural que presenta hermosos detalles arquitectónicos de piedra y madera.



Casa Fofi.



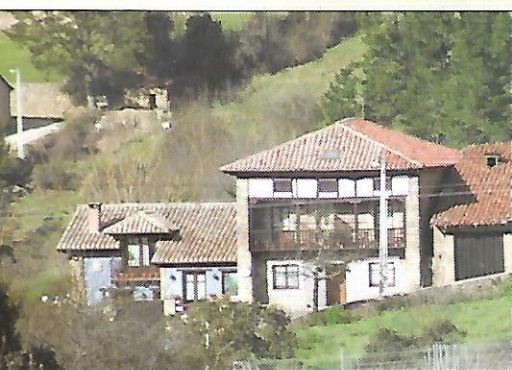
El Corcal.



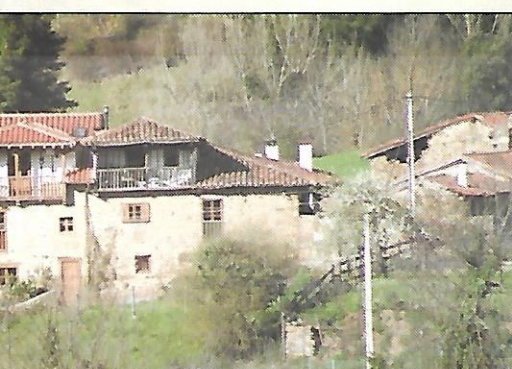
Casa Cruz.



La Fragua.



Casar de Aliezo.



Casa Gustavo.



Casa Josefina.



Residencia Bilken.

Las habitaciones de El Casar de Aliezo están decoradas con gusto e incluyen conexión Wi-Fi gratuita y baño privado. El personal le proporcionará información turística sobre la zona. El establecimiento prepara almuerzos para llevar.

Tiene 10 habitaciones.

Comenzó su actividad en el año 2005.

CASA GUSTAVO

Una pareja inglesa amantes de la naturaleza, Mike y Lisa, eligieron este lugar, en el alto Aliezo, con vistas a los Picos, para vivienda familiar; con el tiempo compraron la casa contigua que acondicionaron como casa rural. Es un lugar maravilloso para el descanso y las marchas. Mike es un gran conocedor de la comarca y organiza marchas y excursiones.

Comenzó su actividad en el año 1995.

CASA RURAL JOSEFINA

Está situada en la localidad de Aliezo (Tama); un edificio antiguo ha sido restaurado con gusto, utilizando piedra y madera, materiales tradicionales de la tipología rural de las construcciones lebaniegas.

Está situada en el centro de dicha localidad y dispone de tres viviendas; dos viviendas con capacidad para siete personas cada una y la otra para ocho, tiene salón con TV y chimenea de leña, barra americana, cocina completa, etc.

Dispone de un amplio aparcamiento propio, barbacoa para uso de los clientes. Se pueden realizar rutas de senderismo y se facilitan rutas a caballo, vehículos 4x4, rutas en quads.

Comenzó esta actividad en el año 2007.

RESIDENCIA CANINA BILKEN

Bilken es una residencia canina puesta en marcha en el año 1992, basado desde este año en la cría y selección de los samoyedos, y actualmente, junto a esta, de otras razas; somos un criadero familiar, sin ánimo de lucro dedicados 100% a nuestros ejemplares, contando entre ellos con numerosos campeones, con cachorros exportados a todo el mundo e importados de los mejores kennels del mundo.

“La Residencia Canina Bilken cuenta desde el año 2009 con unas instalaciones modernas en la localidad de Aliezo, en el municipio de Cillorigo de Liébana. Aquí, los perros cuentan con amplios espacios que disponen de bebederos automáticos, en un magnífico entorno, rodeado de prados y bosques. La residencia ofrece, además, servicios de peluquería y baño.

Criador de razas: Bull Terrier, Mastín Español, Pomerania, Samoyedo,

Comenzó esta actividad en el año 2009.

APARTAMENTOS EL FARGO

Están en un edificio del que en 1977 se escribía: “entre Tama y Ojedo (que ya se están uniendo) parece inminente la apertura de un restaurante. Se trata de un establecimiento proyectado por el matrimonio Julián Fernández y Virginia Bulnes. Hay una cosa a tener en cuenta: Virginia Bulnes -Cuca para quienes la conocemos- heredó de su madre el arte secreto de la cocina. Verán, lectores, cuando el proyecto se lleve a cabo, cómo no les engañamos. Y los clientes lo han de testimoniar”⁷. Abrió el matrimonio el restaurante FARGO, que atendieron durante bastantes años; en el año 2000 le alquilan Barquera Izaguirre y María José Conde y abren el Restaurante LOS TEJOS.

El edificio ha sido adaptado y tiene 6 apartamentos, con piscina, aparcamiento, jardín, barbacoa, en un lugar de privilegio a la entrada del Valle de Liébana. En los apartamentos se pueden alojar entre 2 y 6 personas, cada uno ofrece un diseño moderno con toques antiguos.

Comenzó su actividad actual en el año 2008.



El Fargo.

EL RINCÓN DE RAQUEL

“Nuestros apartamentos están situados a dos kilómetros de Potes, en el corazón de los Picos de Europa, lugar perfecto para disfrutar de la naturaleza, la cultura, la gastronomía y el descanso.

Disponemos de 3 apartamentos con capacidad de hasta 6 personas con posibilidad de plazas adicionales, todos ellos con una decoración moderna, cuidada y todas las comodidades. Queremos que te sientas como en casa. Por eso, todos nuestros apartamentos disponen de salón con chimenea, TV y DVD; cocina totalmente equipada con menaje y electrodomésticos; dos dormitorios con lencería de cama y baño.

Queremos que vengas a desconectar y a disfrutar del descanso, pero si necesitas estar conectado con el mundo, todos nuestros apartamentos disponen de WI-FI gratuito”.

Comenzó su actividad en el año 2012.



El Rincón de Raquel.

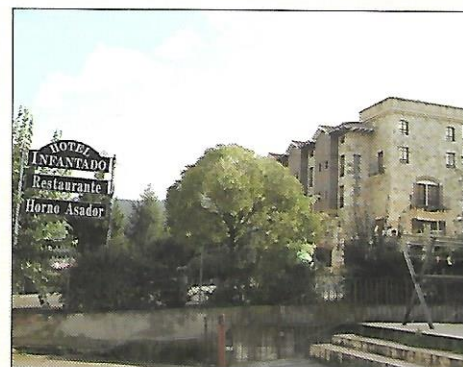
HOTAL INFANTADO

“Ubicado en un impresionante escenario natural, cerca del Parque Natural de los Picos de Europa, este hotel tradicional de campo le ayudará a relajarse y desconectar de la rutina”

El hotel, edificio de nueva construcción, tiene 43 habitaciones y servicios complementarios: aparcamiento, garaje, jardín, piscina, cafetería, restaurante... y a sólo un kilómetro de Potes, centro del comercio, servicios y ocio de la comarca de Liébana.

Fue construido en el año 1991 según consta en la inscripción de la entrada: “HOTEL INFANTADO, 1991, F. V.”

Comenzó su actividad en el año 1991.



Hotel Infantado.

⁷ Luz de Liébana, marzo 1977 nº 195.



Guiatrek.

GUIATREK

Alfredo y Javier, dos enamorados de la montaña, con una buena formación y muchos años de práctica en actividades de montaña, han abierto en OJEDO el local GUIATREK que oferta múltiples actividades.

Nuestro campamento base está en Liébana (Ojedo), entrada natural a los Picos de Europa. Disponemos de vestuarios, taquillas, duchas, gimnasio, sala de escalada, zona wifi, taller de bicis y tienda especializada, son más de 200 metros cuadrados dedicados a vosotros, con todo lo que necesitéis para vuestras actividades en Picos.

Comenzó su actividad en el año 2009.



La Anjana.

HOSTAL ANJANA

Comenzó este grupo hostelero: bar, restaurante y hostel, en el año 1988 de la mano de Fernando Merino y María Jesús Sánchez. Era entonces el HOSTAL SAN FRANCISCO. Fue después HOSTAL BARQUERA, años 2002 a 2006, y le regentaban María José Conde y Barquera Izaguirre.

Un tiempo estuvo regentado por Florencio Martín, de ascendencia lebaniega pero nacido en Méjico, y ofrecía en el restaurante comida típica mejicana. Y desde el año 2010 es el HOSTAL y RESTAURANTE ANJANA. Tiene 14 habitaciones.

Comenzó su actividad en el año 1988.



Apartamentos Matesanz

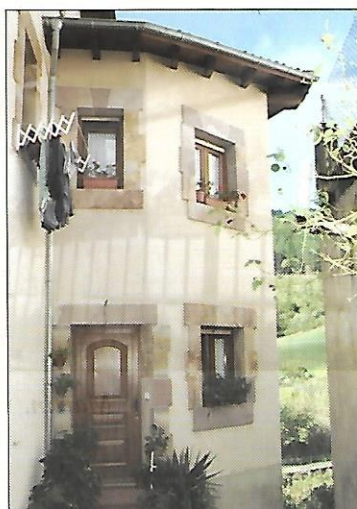
APARTAMENTOS MATESANZ

Llega la familia Matesanz a Ojedo hacia el año 1922 procedentes de Leiva, Logroño, donde se había casado Félix Matesanz que había nacido en Fuentes de Cuellar.

Debieron empezar de inmediato la actividad comercial porque en 1929 se publica este anuncio: “FÉLIX MATESANZ -harinas y cereales -ultramarinos y licores de las más excelentes marcas”⁸ En aquel edificio original que han ido ampliando, tienen hoy una vivienda, la panadería y nueve apartamentos. Los apartamentos los está arrendando en los últimos años preferentemente a inmigrantes.

Comenzó su actividad en el año 2000.

Casa José María.



CASA JOSÉ MARÍA

Es una casa antigua muy bien restaurada con tres habitaciones, baño, cocina y salón con televisión. Situada en el centro del pueblo, Puente Ojedo; a sólo un kilómetro hay piscinas, una escuela de equitación, rutas de senderismo y alquiler de bicicletas. Perfecta para los amantes del deporte, del paseo y del senderismo.

Comenzó su actividad en el año 2005.

⁸ *La Semana Lebaniega, febrero de 1929 n° 6.*

HOSTAL PEÑASAGRA

Se construyó esta casa en 1870; bien entonces, o con el paso del tiempo, se construyeron dependencias anexas. Me inclino a pensar que esta casa se construyó como venta. La tipología del edificio así lo daba a entender; era una casa y un gran portalón donde se aparcaban los carros y descansaban las parejas de bueyes; en éste hemos conocido un potro de herrador y en la parte trasera unas viviendas.

La última reforma y conversión en el actual negocio de Hostelería es del año 1995, cuando la carretera expropia a la familia “Los Guardos” la casa y panadería que tenían en el mismo cruce y compran esta casa con las edificaciones anexas donde construyen la actual Hostelería.

Tiene 25 habitaciones dobles, cafetería, restaurante climatizado para 200 comensales, salón social.

Comenzó su actividad en el año 1995.

CANTABRIA INFINITA

Una casa antigua, muy bien restaurada, situada en Puente Ojedo ofrece a sus clientes 6 apartamentos de 2 a 4 plazas; 2 disponen de bañera de hidromasaje y uno de ellos una amplia terraza desde donde se pueden ver los Picos y toda la naturaleza que nos rodea. Totalmente equipados. Disponemos de una zona común compuesta por piscina climatizada, jacuzzi y sauna “todo para que el cliente consiga alejarse de todo y dejar que la mente y el cuerpo se relajen”.

Comenzó su actividad en el año 2008.

HOSTAL TOSCANA

Este hotel rural está situado a 900 metros del centro histórico de Potes, bajo los Picos de Europa y ofrece habitaciones acogedoras, jardín y terraza con vistas a las montañas. El Hostal se construyó en el año 1980 y ha sido reformado posteriormente. Tiene 25 habitaciones con una decoración rústica, disponen de TV, vistas panorámicas a las montañas y baño privado.

El establecimiento tiene salón con chimenea y una cafetería que sirve aperitivos. La zona es ideal para hacer senderismo y ciclismo. En la recepción del Toscana se ofrece información turística y servicio de alquiler de coches y bicicletas. El Hotel tiene aparcamiento propio gratuito.

Comenzó su actividad el año 1980.

Le regenta la familia Martín desde el año 2000.

RESTAURANTE MARTÍN

En agosto de 1980 ya estaba abierto y se decía es “un nuevo Bar-Restaurante”; le desean un futuro favorable y dicen de su propietario: “lleva 30 años vinculado al negocio que fundó su madre en Potes. Su restaurante es una de las referencias gastronómicas más importantes de la comarca lebaniega y está



Peñasagra.



Cantabria Infinita.



Hostal Toscana.



Martín.

especializado en platos típicos de la zona”⁹ Hoy tiene dos salones para 90 y 50 comensales y una terraza para veinte personas.

Comenzó su actividad en el año 1980.

APARTAMENTOS LA ALQUITARA

En el barrio de Ojedo, junto a un grupo de casas de arquitectura popular que forman un conjunto muy típico, hay una casa restaurada que tiene en el cortaviento derecho la inscripción: “COSTEADA POR D. JUAN POSADA Y D^a MARÍA PANTORRILLA, AÑO 1852”.

En esta CASA RURAL, muy bien restaurada en el año 2007, empezó su actividad APARTAMENTOS LA ALQUITARA. La casa tiene 10 estudios y 3 apartamentos. La planta baja la ocupa un amplio “portal” con cocina y baño, muy útil para reuniones familiares, fiestas de cumpleaños, despedidas de soltero, equipos deportivos...

En la finca colindante, en un edificio de nueva construcción, tiene APARTAMENTOS LA ALQUITARA 12 apartamentos y 4 estudios.

Y en un edificio de nueva construcción hay una CASA RURAL con capacidad para 10-12 personas

En la actualidad disponen de 45 apartamentos y estudios.

Cuenta el complejo con piscina, pista de tenis, pista de pádel, jardines, barbacoa...

Comenzó su actividad en el año 2007.

APARTAMENTOS BRIZ

Los tres Apartamentos Briz están situados en Ojedo, en el barrio de arriba, con vistas a los Picos de Europa, en una zona ideal para hacer senderismo, excursiones o montar en bicicleta de montaña.

Todos los apartamentos tienen su baño; la sala de estar está equipada con sofá, TV de pantalla plana con reproductor de DVD y zona de comedor.

Ofrecen un patio con zona de barbacoa y un jardín pequeño. Hay conexión Wi-Fi gratuita en todo el establecimiento.

El establecimiento se encuentra a 1 kilómetro de Potes, a 30 minutos en coche del Parque Nacional de los Picos de Europa y a 45 minutos en coche de la costa norte.

Comenzaron su actividad en el año 2012.

VIVIENDA RURAL LA CASUCA

La Vivienda Rural La Casuca se localiza en el pueblo de Ojedo en Cillorigo de Liébana, Cantabria, a tan sólo 1 km de Potes y a unos 25 km del Teleférico de Fuente Dé que sube a los Picos de Europa.



La Alquitara.



Apartamentos Briz.



La Casuca.

⁹ Luz de Liébana agosto 1980 nº 236

La Casuca es una casa rehabilitada respetando fielmente la tipología de las antiguas casas lebaniegas, conservando lo antiguo y con todas las comodidades de la vida moderna.

Está dotada de una habitación con cama de matrimonio y supletoria con TV, baño completo, cocina totalmente equipada, salón con chimenea de leña TV y DVD.

Comenzó su actividad en el año 2012.

CASA DE LABRANZA EL SONOZAL

Es una de las primeras casas de turismo que se abrieron en Liébana, año 1990, cuando todavía se las llamaba Casas de Labranza. Está situada en un entorno de viviendas y edificios tradicionales, algunos rehabilitados como apartamentos en años posteriores. La vivienda tiene 5 habitaciones dobles; tiene baño completo, aseo, salón comedor, cocina comedor, calefacción.

Comenzó su actividad en el año 1990.

CHALET RURAL EL ENCANTO

Se trata de una preciosa casa adosada, dentro de una urbanización caracterizada por las segundas residencias. La urbanización está cerrada y cuenta con zonas comunes destinadas a piscina, parque infantil y jardines. La vivienda cuenta con una zona privada destinada a jardín y porche con barbacoa para su disfrute.

En el exterior tiene: barbacoa, terraza, muebles de jardín, aparcamiento, piscina compartida, jardín individual, vistas a la montaña, parque infantil, 60 m² de jardín, 60 m² terraza.

Comenzó su actividad en el año 2013.

CASA RURAL HARAS ARITZA

En el corazón de los Picos de Europa, en zona de Liébana, tierra privilegiada por la naturaleza, hay un espléndido mirador, CASA RURAL HARAS ARITZA, rodeada de picos, castaños milenarios, praderías y pinos, centro de todos los caminos donde después de realizar tus rutas podrás descansar plácidamente y despertar por los trinos de los pájaros y el relincho de los caballos. La casa está construida de nueva planta en sillería y sillarejo junto con madera de robles milenarios. Tiene 6 habitaciones dobles, repartidas en las dos plantas superiores; en la planta baja tiene un salón amplio, comedor y cocina.

Aún estando en el campo y conservando su sabor tiene todo el confort de los tiempos actuales: calefacción, aire acondicionado, agua caliente, TV, parking, etc. Por las mañanas, después de desayunar, Ángel y María del Mar os pueden dar información sobre las rutas y lo que necesitáis para poder disfrutar de nuestra bella tierra y excepcional climatología. Tiene aparcamiento propio y un amplio jardín, zona ideal para el descanso.

Comenzó su actividad en el año 1997.



El Sonozal.



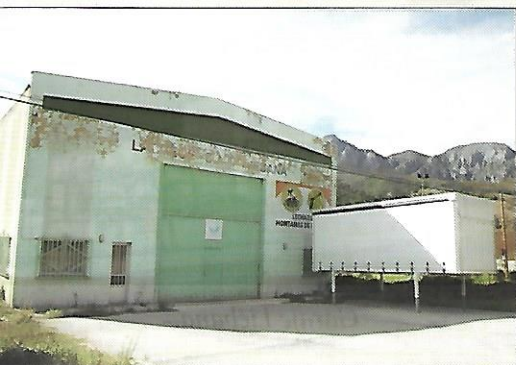
Chalet el Encanto.



Haras.

3.- SECTOR COMERCIAL

SAT LIÉBANA-PEÑARRUBIA



Almacén de la SAT.

Se creó la SAT LIEBANA-PEÑARRUBIA en el año 1986 con la finalidad de unir esfuerzos ante los problemas de la ganadería, dar servicios a los ganaderos de toda esta zona y comercializar los productos agroalimentarios. Se estaban poniendo en marcha unas normas que iban a revolucionar el sector ganadero. En el año 1986 se introducen las cuotas lecheras, que tras un período transitorio, en 1992 se hacen definitivas. En 1985, después de años de tanteos, se hace obligatoria la campaña de saneamiento ganadero.

Nació con el apoyo de la Consejería de Ganadería y fue inaugurada la nave en la finca SOTAMA.

Comenzó su actividad en el 1986.

MIEL SIERRA TAMA



Miel Sierra Tama.

El cuidado de las colmenas y la producción de miel en Liébana se viene haciendo desde antiguo en aquellas colmenas de corcho o de un tronco de árbol hueco.

No hace muchos años empezó la producción industrial y uno de los pioneros ha sido la empresa Miel Sierra de Tama. Es una empresa familiar; tiene las colmenas en el Valle de Bedoya, a distintas alturas para que aprovechen bien toda la floración. La marca tiene Registro de Sanidad, calidad sanitaria y han recibido, con otros apicultores lebaniegos, la Denominación de Origen Protegida 'Miel de Liébana'.

Comenzó su actividad en el año 1997.

ESTACIÓN DE SERVICIO LIÉBANA



Gasolinera.

“El día 2 de mayo, año 1966, a las seis y media de la tarde, se inauguró la estación de servicio sita en el pueblo de Ojedo. Don Pedro Saracho, propietario de la industria, tuvo la gentileza de invitar a todos los usuarios de coches de Liébana y otros muchos amigos”¹⁰

La Estación de Servicio Liébana, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, tiene como objeto social la explotación de estaciones y áreas de servicio, venta y distribución de gasolinas y gasóleos, lubricantes y otros derivados del petróleo y venta de accesorios del automóvil.

Viene dando servicio a toda la comarca desde hace casi cincuenta años. La revista Cantabria Económica la colocada en el ranking de las 1.000 mayores empresas de Cantabria en el puesto 525 y es la única de la comarca que figura en ese ranking.

Comenzó su actividad en el año 1966.

¹⁰ Luz de Liébana, junio 1966.

GARAJE LIÉBANA

La nave que hoy tiene el GARAJE LIÉBANA en el año 1980 era “fábrica de tubos y bloques de hormigón” que habían puesto en marcha los hermanos Palacios como complemento al almacén de materiales de construcción que tenían abierto, desde hacía muchos años, en iglesia vieja de Potes.¹¹

En el año 1987 abren Jerónimo y sus hijos el taller GARAJE LIÉBANA que sigue ofreciendo a sus clientes una amplia variedad de vehículos de ocasión y coches de segunda mano. Y tiene personal cualificado en reparación general, chapa y pintura, lavado, engrase...

Comenzó su actividad actual en el año 1987.



Garaje Liébana.

DISTRIBUCIONES EL CANCHAL

Esta empresa, que puso en marcha Vicente Puertas, tiene como actividad el comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco. Tuvo la oficina y el almacén en sus inicios en Potes, en la calle Virgen del Camino. A principios de los años noventa se trasladó a Ojedo y estuvo en unos bajos de la Urbanización Ivana, de aquí pasó en el año 2000 a la nave que ocupa actualmente en la carretera general.

Hacen el reparto de bebidas y otros artículos en furgonetas que tienen tuneado el anuncio de Cafés El Dromedario y distribuyen también productos de la zona, entre estos, orujo EL TRAVIESU.

Comenzó su actividad actual en el año 2000.



Distribuciones El Canchal.

ITV

Era un servicio muy demandado por los automovilistas de toda la comarca que tenían que desplazarse para pasar la inspección de sus vehículos a localidades fuera de Liébana. El Grupo Itelevsa S. L. abrió la estación de inspección en el año 2010.

Comenzó su actividad en el año 2010.



ITV.

NAVE EDUARDO

En una finca que se dividió en tres parcelas, se levantaron en esos solares esta nave de Eduardo, el garaje Campillo y el garaje Monje, hoy Garaje Automai.

Levantó la nave en el año 1968 como almacén de materiales y centro logístico de los camiones que dedicaba al transporte de mercancías. Este era el local social de empresa.

La arrendó en el año 1985 SITO Materiales, de Corrales de Buelna, que trabajaba con los productos de la marca alemana BIG-MAT. El año 2001 pasó SITO Materiales al polígono Perujales en Turieno. La tuvieron arrendada, entre 2007-2009, Miguel Ángel Velarde e Isidro Gómez mientras estuvieron construyendo el nuevo taller Automai. En el año 2010 ITELVESA compró una



Nave Eduardo.

¹¹ Luz de Liébana, agosto 1980, nº 236.

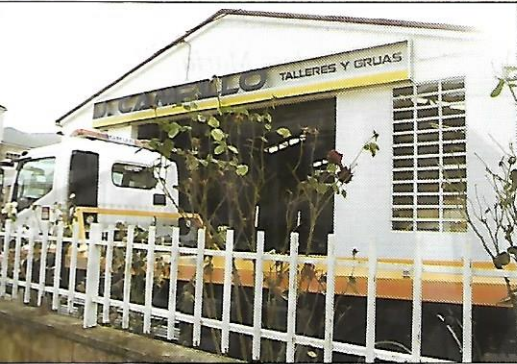
parte de la nave para la ITV, el resto lo tuvo arrendado MANTISA, la empresa que hace el mantenimiento de la carretera, como base logística de la maquinaria y desde 2013 la tiene arrendada la empresa DEPURAM SA que tiene la recogida de los residuos sólidos urbanos en la zona.

TALLERES CAMPILLO

Levantó la nave don Jesús Campillo y empezó como taller en el año 1968; en diciembre del año 1976 anunciaba en Luz de Liébana: “Se precisa oficial de tercera (18 años cumplidos) chapista, pintor o mecánico. Talleres: Jesús Campillo Otero (Puente Ojedo)”¹²

Tuvo en su momento el servicio oficial Renault y venta de vehículos nuevos y de ocasión, con taller de mecánica, chapa y pintura. La evolución del mercado del automóvil ha hecho este mundo más complejo y diversificado y en la actualidad tiene garaje de mecánica y servicio de grúa.

Comenzó su actividad en el año 1968.



Talleres Campillo.

TALLERES AUTOMAI

El taller inicial le construyó Rafael Monje en el año 1969 y tuvo durante bastantes años taller y venta de coches.

Miguel Ángel Velarde e Isidro Gómez estudiaron formación profesional en la rama de mecánica y en el año 1993 arrendaron la nave del garaje Monje y abrieron el GARAJE AUTOMAI. Tiempo después compraron el local y en 2008 derribaron la antigua nave y han construido un taller moderno, práctico, bien equipado, que cuenta con máquina de diagnosis multimarca, entre otros equipamientos. Tienen la oferta de compra y venta de vehículos de ocasión.

Comenzó su actividad en el año 1993. El taller nuevo se abrió en el año 2010.



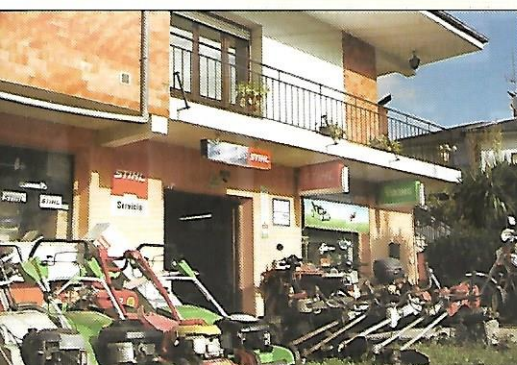
Automai.

LIÉBANA BOSQUE Y JARDÍN

En enero de 1985 publica en Luz de Liébana este anuncio: “TALLER MECÁNICO MOTO - SIERRAS. OJEDO tel. 73 08 40. Pone a sus disposición la más amplia gama de motosierras STIHL. - - - DERBI MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES. Todos los modelos. Facilidades de pago. 1 año de garantía. TALLER REPARACIONES MOTO-SIERRAS, OJEDO”. “Somos tu distribuidor especializado STIHL y VIKING. En nuestro establecimiento puedes encontrar una amplia gama de máquinas de jardinería, agrícolas y forestales, de la mejor calidad STIHL, una completa asesoría especializada, y un excelente servicio posventa y de reparación, sin olvidarnos de los recambios y accesorios más adecuados para tus máquinas STIHL y VIKING.

El taller, ahora denominado, LIÉBANA BOSQUE Y JARDÍN, sigue prestando sus servicios en el mismo local de Ojedo a satisfacción de sus muchos clientes.

Comenzó su actividad en el año 1985.



Bosque y Jardín.

¹² Luz de Liébana, Diciembre 1976 N° 192.

BAR JOSÉ MARÍA

El bar José María y casa Montse en Ojedo, comenzó su actividad en el año 1980 en el local donde había tenido una carnicería Juanito Roiz, el carnicero de Potes; recogió entonces la noticia la revista Luz de Liébana: “El día 5 de diciembre, -año 1980-, fue inaugurada una nueva tienda bar en Ojedo... Damos la enhorabuena a sus propietarios José María y Montse”.¹³ Desde entonces viene siendo bar, estanco y tienda de pueblo, conocida en toda la comarca por la atención y servicio que da a sus clientes en horario casi ininterrumpido.

Comenzó su actividad en el año 1980.

SUPERMERCADOS EL DÍA

Entre los años 2002-2005 el Grupo Matillas construye en la zona de Los Hornos en Puente Ojedo y urbaniza todo el entorno. Construye también en otra parcela la urbanización El Parque la empresa Lebaniega de Construcciones. Aumenta mucho la población y en la zona de Puente Ojedo no había un supermercado, a tono con los tiempos, que diese servicio a los habitantes. En el único local comercial que había en estas urbanizaciones puso don Mariano Guardo un supermercado de la cadena DÍA.

Comenzó su actividad en el año 2006.

BRISAS

Es un Centro de Estética y Masaje que regenta Begoña Briz desde el año 2009. Tiene una bonita página en internet donde ofrece sus servicios de peluquería y estética.

Comenzó su actividad en el año 2009.

SANITARIOS MARINA

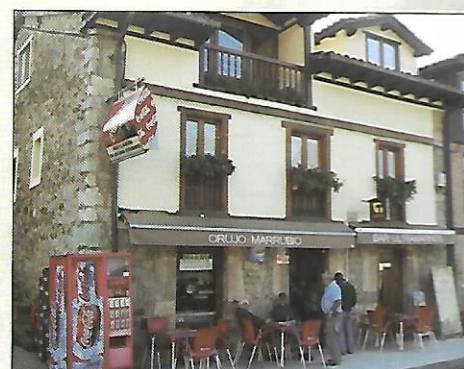
En diciembre de 1989 se anuncia en Luz de Liébana: Abre este comercio, como complemento a su actividad de fontanero, don Ángel Gutiérrez Soberón y su esposa. En este año cumple Sanitarios Marina los 25 años de atención al público a plena satisfacción de sus clientes.

Comenzó su actividad en el año 1989.

ELECTRODOMÉSTICOS J. DÍAZ

En mayo de 1989 aparece en Luz de Liébana este anuncio:¹⁴

EXPERT es una cadena de tiendas especializadas en la venta de electrodomésticos, telefonía y telecomunicaciones: memorias, tabletas, cables, fax, conmutadores. Usted puede visitar la tienda en Ojedo-Cillorigo de Liébana, donde encontrará una gama variada de productos y una atención personalizada.



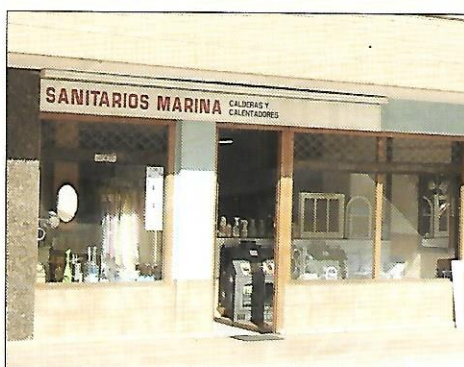
Bar José María.



Día.



Centro de Estética.



Sanitarios Marina.

Expert.



¹³ Luz de Liébana diciembre de 1980 n° 240.

¹⁴ Luz de Liébana mayo 1989 n° 318.



Farmacia Ojedo.



Ganadería.



PCM Electrónica.



Campo Motor.

Hoy es una empresa con 25 años de experiencia y adaptada a las nuevas tecnologías. Su eslogan es: “Nuestra profesionalidad y experiencia nos distinguen”.

Comenzó su actividad en el año 1989.

FARMACIA

En el archivo de la parroquia de San Sebastián de Ojedo se conserva una tarjeta invitación en la que se lee: “MARÍA DEL CARMEN DÍAZ LÓPEZ - Licenciada en farmacia. Tiene el honor de comunicarle la apertura de la nueva farmacia de Puente Ojedo, que se inaugurará el próximo viernes, día 14 del actual a las 11,30 de la mañana y a cuyo acto queda Vd. invitado. - Puente Ojedo, octubre de 1983”¹⁵. Son más de treinta años atendiendo a sus clientes y este mismo se ha incorporado el relevo, su hijo, Tomás Fernández que acaba de terminar la carrera de farmacia.

Comenzó su actividad en el año 1983.

GANADERÍAS LEBANIEGAS S.L.

Ganaderías Lebaniegas es una empresa constituida con sede en Cillorigo de Liébana, Cantabria, desde el año 2004.

Ganaderías Lebaniegas es una empresa dedicada a las Actividades de la Agricultura y de la Ganadería y se trata de una empresa de tamaño medio.

Comenzó su actividad en el año 2004.

PCM ELECTRÓNICA

La nueva era de las “comunicaciones”, ya estamos metidos de lleno en ella, demanda unos servicios que solo tiendas especializadas pueden ofrecer. Pedro y Maricarmen tienen tienda y taller en Ojedo donde ofrecen al cliente soluciones para todo ese mundo de la informática y las nuevas tecnologías en el mundo de las comunicaciones.

Comenzó su actividad en el año 2000.

CAMPO MOTOR

CAMPO MOTOR S.C. es una empresa con más de 40 años de servicio, dedicada a la venta y reparación de todo tipo de maquinaria agrícola y de jardinería.

Servicios que ofrece: Maquinaria agrícola, moto azadas, desbrozadoras y motosierras. Mantenimiento de turismo y 4x4.

Ha tenido el taller en un bajo de la Urbanización Ivana de Ojedo y en el año 2013 se trasladó a la zona inmediata de Roscabado en Potes.

Comenzó su actividad en el año 1974.

¹⁵ Archivo del Arciprestazgo: Ojedo. Carpeta 42-A.

TRANSPORTES VALLE DE LIÉBANA

La empresa Transportes Valle de Liébana SL tiene como actividad principal el transporte por carretera, y con preferencia el transporte de paquetería desde Santander a Potes y puntos intermedios.

Comenzó su actividad en el año 2004.

DISTRIBUCIONES CAMPOLLO

Es una empresa que ofrece a sus clientes una amplia variedad de productos típicos de Liébana. Les puede servir: orujo, quesos, embutidos, miel, patés, mermeladas... Está en proceso de ofrecer a sus clientes nuevos productos: cocido lebaniego, etc.

Comenzó su actividad en el año 1995.

4.- SECTOR SERVICIOS

NAVE DE PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno de Cantabria para dar un servicio moderno y eficaz de bomberos y todo lo referente a protección civil construyó una nave de nueva planta en la finca SOTAMA y la dotó de personal y medios para cumplir su misión. Es un servicio bien recibido y muy valorado por los ciudadanos. Este servicio tiene para complementarle, en otra zona de la finca SOTAMA, un helipuerto donde llega el helicóptero en caso de que la urgencia lo requiera

Comenzó su actividad en el año 2005.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NACIONAL

En el año 1995 se amplió el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga a terrenos de León y Cantabria y pasa a llamarse Parque Nacional de los Picos de Europa. Después de varias propuestas se decide construir un Centro de Interpretación y se levanta éste en la finca de SOTAMA. Fue una inversión muy importante pero el resultado no defrauda al visitante. El diseño del edificio, obra de los arquitectos Conrado Capilla y José V. Vallejo, no es del agrado de muchos lebaniegos, sin embargo recibió el XI Premio "Edificación Civil. Colegio de Arquitectos de Cantabria. Año 2004".

Comenzó esta actividad en el año 2004.

CAMPO DE FÚTBOL

Fue una necesidad sentida y reivindicada durante años por los aficionados al fútbol y todos los amantes al deporte. No cesaron en su empeño y se construyó el campo de fútbol en la finca SOTAMA y desde la temporada 1997-1998 le vienen utilizando los equipos lebaniegos de fútbol. Algún año, ha hecho la pretemporada el Racing, y otros, en combinación con el Albergue, han tenido una escuela de fútbol de verano.

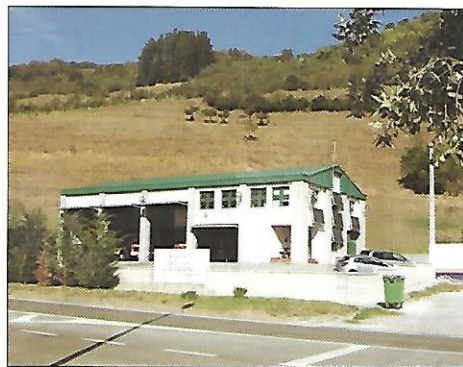
Comenzó su actividad en el año 1997.



Transportes Valle de Liébana.



Campollo.



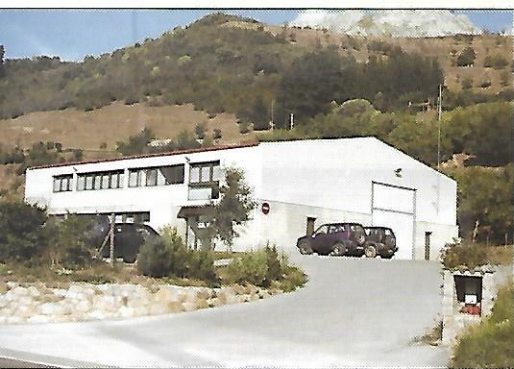
Bomberos.



Centro Picos.



Campo de Fútbol.



Nave de Montes.



Parque de Carreteras.



Oficina de Turismo.

NAVE DE MONTES

Con el traspaso de competencias al Gobierno de Cantabria, el Instituto para la Conservación de la Naturaleza -ICONA-, ha aumentado su presencia y actividad en la comarca de una manera muy significativa. Ha aumentado el personal, lo mismo en Guardería que en incendios y conservación. Y es importante el parque de vehículos. No contaba este personal con un local adecuado ni para atender al público ni para mantener toda su infraestructura.

Comenzó su actividad en el año 2010.

PARQUE DE OBRAS PÚBLICAS

Es una obra que pasó al Gobierno de Cantabria al desaparecer la antigua Diputación Provincial. A finales de los años sesenta los antiguos camineros que cada uno mantenía unos kilómetros de carretera los unen en una cuadrilla y les facilitan otros medios de transporte y de trabajo. Nace entonces este Parque de Maquinaria de Obras Públicas que se ha ido ampliando y reformando para acomodarse a los nuevos tiempos.

Comenzó su actividad en el año 1971.

OFICINA DE TURISMO

La importancia que tiene el turismo en la zona, demanda ofrecer este servicio a los visitantes de la comarca. El Ayuntamiento de Cillorigo es la puerta de entrada a Liébana por La Hermita y para atender a visitantes y turistas abrió en el año 2006. Está abierta de abril a octubre, atendida por una profesional, y por sus situación da servicio a muchos visitantes.

Comenzó esta actividad en el año 2006.

AYUNTAMIENTO

El antiguo ayuntamiento se había quedado pequeño y el Alcalde negoció con el Gobierno de Cantabria la cesión de la casa que en el año 1928 el indiano don Luís Cuevas construyó en Tama para vivienda. Se cedió la casa, y con pequeños retoques, está prestando desde entonces a los vecinos todos los servicios municipales.

Comenzó su actividad en él en el año 1991.

AULA DE ESTUDIOS

El ayuntamiento de Cillorigo ha restaurado una zona de las bodegas de don Luís para aula de formación de desempleados. Ha comenzado el primer curso en junio de 2014 y está orientado a sacar el título de Cuidadores de la Dependencia, que financia la Consejería del Gobierno Cántabro.

Se están programando ya otros cursos para darle continuidad al aula y ofrecer una formación cada día más demandada por los desempleados.

Comenzó su actividad en el año 2014.

CONSULTORIO MÉDICO

En julio del año 1960 el Ayuntamiento de Cillorigo inauguraba en Tama una casa vivienda para el médico y local para el consultorio; cubría así una necesidad largamente sentida por los vecinos y que con el tiempo se irá adaptando a las nuevas necesidades que los tiempos demandan para una atención sanitaria mínima. Aunque ahora no vive aquí el médico sigue prestando unos buenos servicios sanitarios después de más de cincuenta años.

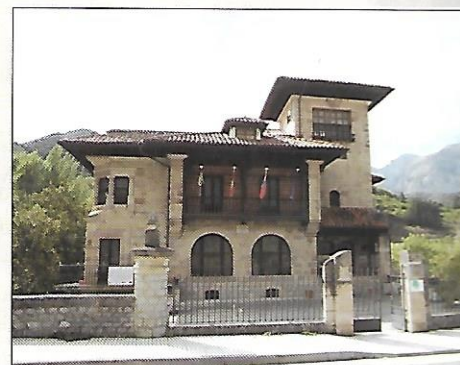
Comenzó su actividad en el año 1960.

EL PARQUE DEPORTIVO

Los terrenos que ocupa el Parque Deportivo de Ojedo eran de la misma finca donde se construyó la iglesia parroquial y las dos casas colindantes. Estos terrenos, que llamaban El Colegio, los había comprado la Sociedad Liébana y Peñarrubia para edificar un colegio de segunda enseñanza. La finca, cuando en 1954 Don Desiderio Gómez se hace cargo de la parroquia, la lleva en renta Andrés Alonso. Es el sitio ideal para edificar la iglesia nueva y Don Desiderio, acuerda con Andrés, el llevador, que deja la finca a cambio de un trozo de terreno para edificar una casa. Con esto en firme don Desiderio, para cumplir uno de los fines de la fundación, construye la iglesia y un parque deportivo y presenta el proyecto de un colegio que no se llegó a edificar.

El Parque que se construyó en el año 1961, con el paso del tiempo, necesitaba una renovación y un mantenimiento y Don Desiderio llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento que tiene el uso y disfrute con el compromiso de que se siga cumpliendo el fin que tenían los terrenos, tener allí una dotación deportiva y recreativa.

Se hicieron las obras de renovación y ampliación del parque a raíz de este acuerdo con el Ayuntamiento y una placa en la bolera recuerda la fecha de esta obra: "GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.- PARQUE OJEDO.- AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA, MAYO 1999.



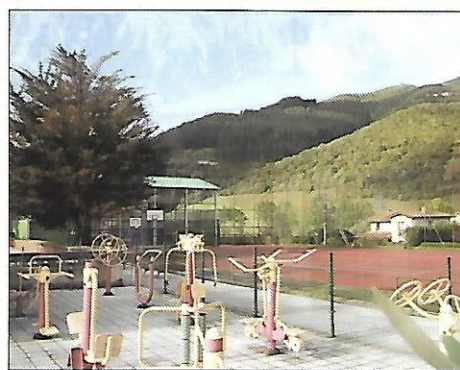
Ayuntamiento.



Aula de Formación.

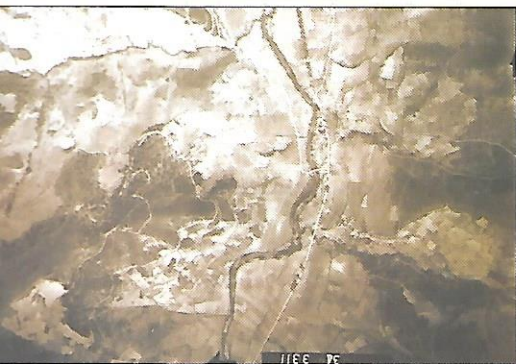


Consultorio.



Parque Deportivo.

Toponimia del Concejo de San Sebastián



SE conserva en el Archivo Municipal de Cillorigo de Liébana un censo de fincas rústicas del año 1880. Es un amillaramiento que tiene varias particularidades: 1) cada propietario rellena una o varias hojas, según el número de fincas, que firma y entrega; 2) el ayuntamiento encuadernó todas esas hojas que hoy podemos consultar en un grueso volumen donde están las de todo el municipio por orden alfabético; 3) tiene la finalidad de declarar el valor de cada finca para aplicarle cuánto tiene que pagar de contribución; y aunque este hecho puede llevar a la ocultación al declarar, todos entendemos que no es fácil ocultar una finca.

¿Qué encontramos en cada ficha? Nombre y apellidos del titular y lugar de residencia que responde a: 1ª CLASE DE LAS FINCAS. 2ª SU NOMBRE. 3ª PAGO O TÉRMINO EN QUE SE ENCUENTRAN 4ª CLASE DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO. 5ª LINDEROS. 6ª CABIDA: ÁREAS - CENTIÁREAS 7ª VALOR EN VENTA, PESETAS - RENTA ANUAL, PESETAS

Este censo nos aporta todos los nombres que recogemos aquí. Tiene una laguna que nos es fácil comprender: nos aporta los nombres de los terrenos cultivados, tierras, viñas, prados, huertas, eriales... pero no están los de los terrenos comunes. A pesar de esta laguna tiene un gran valor por quienes lo hicieron y el tiempo en que se hizo.

El nombre es algo primordial y por eso necesitamos dar nombre a todo. El nombre distingue y nos distingue. “Y cada nombre que se da tiene una razón de ser, tiene una explicación, que muchas veces conocemos, pero otras no”¹

Lo que sí es claro que en un momento, igual no sabemos cuándo, alguien dio nombre a ese lugar y con el tiempo quedó conformado para distinguirlo de otros. Y en esos nombres tenemos retazos de nuestra historia que normalmente desconocemos. Y esto nos obliga a no olvidar esos nombres que pueden ir perdiéndose. Hoy ya no se va a esa tierra, ni a aquella viña, los eriales son montes.. no se usan los nombres y se pierden.

El objetivo de esta toponimia es conocer para conservar los nombres que en el año 1880 tenían los distintos lugares de nuestro concejo.

¹ Ramírez Sádaba, José Luís. *Liébana: toponimia e historia*. Universidad de Cantabria. Aula de Etnografía, Santander 1992 pg. 5.

Es verdad que tenemos los nombres pero no tenemos el modo de situarlos en el lugar correcto. Conozco dos trabajos, ninguno está publicado, que solucionan este problema. Uno es del Concejo de Bedoya que ha realizado José Ángel Cantero quien sobre mapas del Instituto Geográfico Catastral ha situado los mil nombres que ha recogido de todo el Valle de Bedoya; tiene éstos por orden alfabético y en qué mapa, o mapas, se encuentra ese lugar. Está haciendo otro del Concejo de Lebeña José María Señas y utilizan como fondo, donde coloca los nombres, los mapas catastrales que ofrece el SINPAC.

Sería importante que alguien se anime y nos ofrezca un día un trabajo similar realizado con los nombres del Concejo de San Sebastián.

TOPONIMIA DE TAMA

AGLAYO	CAÑO LA VEGA
AGLIEGO	CAÑO, EL
AMPOLLO	CARDINO (EL) • Cereales
ARCILLERO	CARONDINO
ARENOSA, LA	CASTROVEDO
ARGAYADO/A • Cereales	CAVAÑAS
ARGAYO	CEBOLLERA
ARMORZAL	CERCADA, LA
ARNERO	CHOPERA, LA
ARREDONDO	COFRADES
BAPONEJA	COLINA, LA
BARCENA (LA)	COLLADO (EL) • Maíz
BARGA (LA) • Prado	COLMENERA
BARRIAL DE MATORRALES	CORONDINO • Cereales
BARRIAL, EL	CORTEJADA
BEAR	CORTINAS (LAS)
BERDEJA, LA	COTERILLO
BETERA (LA)	COTERON DE AGUAYO
BOLERA, LA	COTERON DEL CHORCO
BOLIÑANA	COTILLOS
BONERA, LA	COTO AHIJAR O CASTRO
BREZAL (EL)	COTO DEL OSO
CABAÑA, LA	CUBILLA (LA)
CALERO, EL	CUÉRANO
CALLEJA, LA	CUESTA, LA
CAMPIZA (LA)	CUESTOS, LOS
CAMPO (EL) • Prado	CUETOS
CAMPO LA BARGA	CUEVA DEL CAMPO • Prado
CAMPO LA LLOSA	DOBRO, EL
CANALETA	ENTERREÑA
CAÑADA, LA	ESCUMILLA

ESCURRILLA	LLOSA LA PUENTE
ESPERUGINO	LLOSA, LA
ESPINA (LA) • Maíz	LUSÍA • Viñas
ESTILLA, LA	MATAS, LAS
FONTANA, LA	MATORRALES
FRAGUA DE ALIEZO	MOLINO LA VEGA
FUENTE SALAS	MONDINO
FUENTE SOVILLA	MONTILLA, LA
GARZA, LA	MONTÓN, EL
GERENA (LA) • Viña	ORAL, EL
GORENA (LA)	MORUGA
GRILLERRO	NOGAL DE VILLA
GUAREÑA, LA	NOGALERA, LA
HERRERÍA, LA	NUESTRA SEÑORA DE TAMA
HIGUERINA, LA	OÑADRE
HIJA - LLAYO	ORMA, LA
HIJAR	PAMDO
HOJACO/A	PEDROGOSA, LAPEDROSO, EL
HONDÓN DE LAS CORTINAS	PELAMBRE
HORGA (LA)	PERALES (LOS)
HORNA, LA	PERMASO O PERMANO
HORNO, EL	PERMIANO
HORTEJADA	PICÓN DE LLAYO
HOYO (EL) • Cereales	PICON, EL
HOYOS, LOS	PICOTO/A
HUERA DE ALIEZO	PINDIO, EL
HUERTA DE ARCE	PIPA, LA
HUERTA DE TAMA	PLAMTÍO, EL
HUERTA, LA	PLANTÍAS, LAS
HUERTAS, LAS	POMARES
JUMIL	POSADORIO
LABANDERA	PRADA, LA
LABANDERA	PRADERÍA
LIEBRE, LA	PRADILLO
LLAMAMPRADO	PRADO COTERA
LLAMAS, LAS	PRADO LLANO
LLANA (LA) • Cereales	PRADO MAYOR
LLANA DE ALIEZO	PRADUCO
LLANOS (LOS)	PRIETA, LA
LLANOS DE ABAJO (LOS)	PUENTE (EL)
LLANOS DE ARRIBA • Cereales	PUMARES
LLEN DEL PUENTE	RASTRUELA

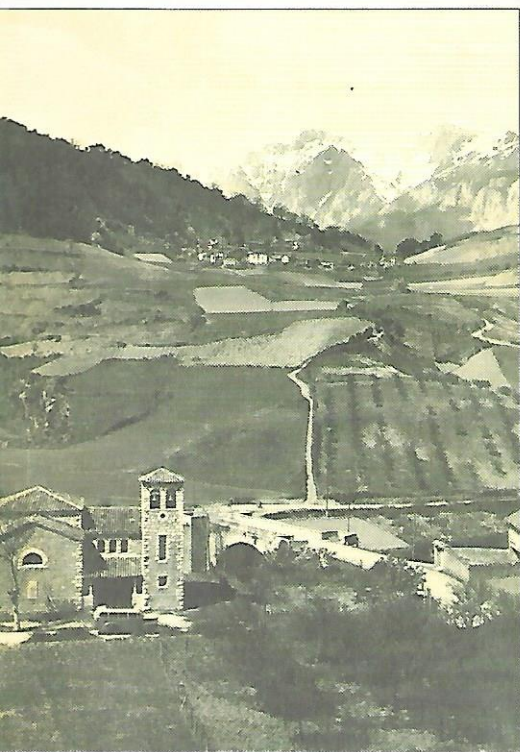
REDONDA, LA	SOBRETAMA
REDONDO, EL	SOCUEVA
REGATILLO, EL	SO-LA-CASA
RIEGA HONDA	SO-LA-ERMITA
RIEGA LA CABAÑA	SOLANA, LA
RIEGA VALLINO	SO-LA-PEÑA
ROBIÑANA • Cereales	SO-LA-PRADA
RODRIGONA (LA)	SOLVALLE
ROJA (LA)	SOLVILLA
ROÑADA • Cereales	SORBALES, LOS
ROZAS, LAS	SORBALES, LOS
ROZO DEL PANDO	SOTAMA
SAHUGO	TEJADO
SALAS • Viña	TEJERÍA (LA)
SALAS DE ABAJO	TORNO LA FRAGUA
SALAS DE ARRIBA • Viña	TORRE (LA)
SAN MARTÍN	TRAS LA CERCA
SANTA EULALIA	TRAS LA HUERTA
SANTA OLALLA	TRAS LA MATA • Viña
SARNALÓN	TRAS NOGAL
SARUALONSIERRA, LA	TRASERA O TRESERA
SIERRA PANDO • Cereales	TRAVIESA, LA
SIERRA PRIMO	TRESCASA
SIERRA PRIMÓN	TRESERA
SIERRA TAMA	TURMAGO
SOALIEZO • Cereales	VALBERI
SOARMAÑO	VALDELOBOS
SOBRAÑES	VALLEJAS, LAS
SOBRE EL CAMINO	VALLERIMINO
SOBRE EL COTERO • Maíz	VALLES (LOS) • Cereales
SOBRE- LA- PEÑA	VEGA (LA) • Cereales
SOBRECASA	VINDIO (EL)

TOPONIMIA DE OJEDO

ARCILLADES	CAMINO MISA
ARGAYADA	CAMPAÑANA • Cereales
BALLINO	CAMPIZA, LA
BARCEDIANA	CANALETA
BARGA, LA	CANCHORRALES
CABAÑA, LA	CANDINO
CAMADA (LA)	CANTO LAS UVAS

CAÑADA, LA	LLABAJO
CAÑO LA VEGA	LLAN DE LA FUENTE
CASILLAS	LLAN DE LA PUENTE
CHORCO, EL	LLAN DEL POZO
COJARCAL	LLANA (LA) • Viña
CORTIJADAS	LLANO DEL DOBRO
CORTIJERA (LA)	LLANO LA IGLESIA
COTERA (LA)	LLOSA, LA
COTERUCA, LA	LOMA (LA)
COTILLOS	LUBRE (LA)
CUBILLA (LA)	MATA, LA
CUERVO, EL	MOLÍN DE RASES
CUESTA COLINA	MOLINO LA VEGA
CUESTA DEL ARENAL	MOLINO DE PINEDA
CUESTO DEL RIO • Cereales	MOÑIGOSO
CUETO (EL)	MORAL DE VILLA
DOBRO AHIJAR	MORILLOS
ENCIMA EL POZO	MUELA, LA
ENTRAMBASRIEGAS	NOGALES, LOS
FRECHORIO	ORDIÑANA
FUENTE AGUSTÍN	OSETA, LA
FUENTE GRANDE	PARRA (LA)
FUENTE JULIANA	PARRAL (EL)
FUENTE PERNAL - S. TIRSO	PASERA, LA
GRILLERO	PEDREÑA (LA)
GUINDALERA	PEÑA CEREDA
HERRERÍA, LA	PEÑA CRESPA
HOJACO	PEÑAVEREDA
HORNOS, LOS	PERALES
HORTALEZA	PEREÑAN • Viña
HORTALEZA, LA	PERMIANO
HORTEZA	PICÓN (EL)
HOYACA	PICOTO
HOYO DE LA CABAÑA	PLANTÍAS (LAS)
HOYO, EL	PORTILLO EN DOBRO
HOYOS, LOS	POSADORIO
HUERTA DEL SEÑOR	POTRUNA
HUERTAS (LAS)	PRADILLO
LAMBEDORIAS	PRADO ARCE
LEMBARINAS	PRADO COTERA
LENTOTA	PRADO COTERILLO
LIEBRE, LA	PRADO LLUNEJO

PRADO REDONDO	SOBRECASA
PRADUCO	SO-CASILLAS
PRAU HIJA	SO-EL-MORAL
PUERTA ALIEZO	SO-EL-NOGAL
PUMARES	SO-EL-NOZAL
RAPONEGA	SOLALLANA
RIANES	SOLAPEÑA
RIEGA DE SAN SEBASTIÁN	SO-LAS CASAS
RIEGA DE VALLINO • Cereales	SOLERA
RIEGA DEL PERAL	SOLVALLE
RIEGA JUNTO A LA IGLESIA	SONOZAL
ROVEGA	SOPECEÑA
ROBIÑANA	SOTERA
RODERO, EL	TEJADO (EL)
ROÑADA	TEJERÍA TORNO, EL
ROSCABADO	TRAS EL CAMPO
ROZAS	TRAS LA PARRA
SALAS	TRASCOLLADO
SALMORAL	TRASMORAL
SAN AGUSTIN	TRASNOGAL
SAN ILDEFONSO	TRASOJEDO
SAN LAZARO	TRASOJEDO DE ARRIBA
SAN LÁZARO	TRESCASA
SAN MARTÍN	TRESCORRAL
SAN MARTÍN DE ARRIBA	TRESOJEDO
SAN TIRSO	TURUYAYO
SENDERO DE LOS ARCOS	VALCALIENTE
SERNA, LA	VALLE (EL)
SERNALON	VALLE, EL
SIERRA LA CANTERA	VALLEJAS, LAS
SO LA CABAÑA	VALLEJO
SO LA IGLESIA	VALLINO
SO LA PEÑA	VEGA (LA)
SOBRAÑES	VEGA SANTA MARÍA
SOBRE LA HUERTA	VEGA DE SAN SEBASTIÁN
SOBRE LA IGLESIA	



Este capítulo es como un añadido al libro. Al escribir el texto se va hablando de nombres, acontecimientos, situaciones, etc. y se cita un documento. Algunos de éstos, por su extensión, se sigue escribiendo y se les pasa de largo. Eso hace que no se puedan conocer esos documentos con todos sus detalles. Esta es la finalidad de este añadido al libro. No se pueden recoger todos, por razón de espacio, por eso he escogido estos pocos que nos dan una idea de la cantidad de material que hay para estudiar.

1.- ORDENANZAS DEL CONCEJO DE SAN SEBASTIÁN ¹

El Ayuntamiento constitucional de este concejo, usando de las facultades que desde tiempo inmemorial han ejercido sus predecesores, ampliadas y consolidadas sabiamente por la nueva Constitución Pública de la Monarquía que felizmente rige, con arreglo a ésta y a las demás leyes del caso, que de ella dimanen, vista la antigua ordenanza vigente del año de 1512 y autos insertos a su continuación dados por los jueces de residencia, y confrontados y examinados estos antecedentes con intervención de los infraescritos asociados nombrados por este concejo, han acordado y decretado para su gobierno interior la siguiente

ORDENANZA

1.- Del concejo, su división y demarcación

Art. 1.- El concejo de San Sebastián considerado políticamente se compone de todos los ciudadanos y moradores avecindados en el distrito de su comprensión.

2.- Su población actual consta de ocho barrios particulares, más para su gobierno interno se considera dividido en cuatro lugares o cantones principales, a saber, Tama, Aliezo, Llayo y Ojedo, con dos parroquias tituladas de San Sebastián y Nuestra Señora de Tama.

¹ D. Ángel Sánchez de la Torre que tiene casa en Casillas de donde era su padre, me ha proporcionado, cuando ya el libro estaba preparado, una copia de las ordenanzas del concejo. Es un documento de un gran valor porque recoge lo que podemos llamar una "ley de régimen de interior y convivencia" que se daban los pueblos y que obligaban a todos los vecinos. No tiene fecha, tiene lagunas y no parece está completa; todo esto no le quita el gran valor que tiene como documento.

El distrito y término propio y privativo de este concejo está comprendido por los propios siguientes: del cruce de caminos de río Viñón, inmediato de Armaño, a casa de la Roja, arroyo de Rases, campo de Roscabado, camino de Potes a Valdeprado, campo de Bobaliego, alturas de S. Tirso, gargantas de Peña Segada, humilladero y Sierra de Tama y río de Viñón. Según más por extenso resulta de la estadística y catastro del año de --, de los apeos anteriores y la carta ejecutoria de --

El ayuntamiento dispondrá que a la mayor brevedad se haga un nuevo apeo y reconocimiento de la propiedad territorial de este concejo, previa citación de la Villa de Potes y concejos de Frama, Cahecho, Armaño, Castro, Viñón y Bedoya sus limítrofes.

II.- Derechos y pertenencias fuera de la demarcación

Pertenece a este concejo la propiedad y posesión de un prado y coto segado en la pradería de Poda, término de Bedoya, deslindado en los títulos de pertenencia.

6º.- Tiene además el derecho y posesión legítimamente adquirida de pastos y majadear con sus ganados mayores en el puerto de Tarruey con el tiempo y forma y dentro de los límites que se designan en los títulos de adquisición.

7º.- Sus ganados pueden también pastar libremente en los güeras o riberos de La Prada, Santa Leocadia, Casajo etc. etc. en el tiempo y forma que adelante se expresará.

8º.- Todos los ciudadanos y vecinos de este concejo están obligados a sostener la integridad de su término por los medios legales y contribuir a la defensa de los demás derechos legítimos y constitucionales que le corresponden.

9º Igualmente están obligados a la puntual observancia de cuanto se dispone en esta ordenanza, bajo las multas y responsabilidades que se expresan en el arancel estampado a su continuación.

III.- Del gobierno interior del concejo y de las elecciones constitucionales

10º.- El gobierno y dirección de todos los asuntos y relaciones interiores y exteriores de este concejo corresponden por la constitución al ayuntamiento constitucional y la elección de sus individuos a todos los vecinos que se hallen en el ejercicio de los derechos de ciudadano.

....falta en el original

...serna a la fuente de Gomesandín, La Gerena, Coterillo, Cueto de Oso, Hjar, Llayo, Dehesa de Gilgero y El Valle, Casillas, Peña Vecada y Fuente Grajero; divide todo el término en dos porciones casi iguales en dimensión y diferentes en producción de los cuales los montes, dehesas y ejidos comunes ocupan la parte oriental y la occidental la tierra labrantía consistente en tierras, viñas y prados pertenecientes a dominio particular.

19º.- Toda la parte oriental y sus pastos quedando por ahora destinados al libre uso y aprovechamiento común para alimento y subsistencia de la ganadería e industria sin perjuicio de los sembrados y arbolados industriales

que deberán ser respetados, y en todo tiempo podrán plantar y pastar con sus ganados de toda especie en toda la extensión de este territorio sin perjuicio de los sembrados y arbolados industriales y naturales que debían ser respetados y precavidos, particularmente de las cabras, cuyos pastores deberán redoblar su vigilancia cuando las tengan en tales plantíos para que las vean si hacen daño bajo de toda responsabilidad.

IV.- De los derechos comunales, su administración y concejo y del aprovechamiento de grana

Dehesas

20°.- Se conceptúan y declaran como tales a saber: la que llaman Gomesandín cuyos límites son por el norte las viñas de La Llerena, al mediodía con el arroyo, al oriente el camino alto y al poniente el camino bajo de Lusía.

La de Cueto de Oso que confina por el norte con la cuesta de Lobada, al mediodía con las viñas de Hajar y Robiñana por el oriente con el camino de Valcaliente y al poniente con las tierras de Sorbera y casas de Aliezo.

La de Gilosanos que comprende desde el camino de la Tejería hasta el río de Llayo y se extiende desde este lugar a la Fragua de Aliezo.

La del Valle que parte desde el camino hasta la primera altura que domina a Vallerimino y comprende todo el matorral a una y otra parte de la sierra.

La de Fuente Grande cuyos límites son al oriente el camino de S. Tirso por el poniente Lambredines al mediodía el arroyo y fuente del Giloneso y por el norte la sierra y 100 pasos más hacia El Valle y Raponiega.

La del... que comprende desde el arroyo de Fuente Grande a las tierras de Casillas y desde las viñas del Tejado y a San Ildefonso.

21°.- En el distrito que ocupan estos arbolados ninguno le sea permitido introducir de su propia autoridad a cortar, desmochar, descortezar árbol ni arbusto alguno bajo las penas de ordenanza.

22°.- El ayuntamiento en observancia de uno de sus principales deberes y con la brevedad que exige el estado de abandono en que se hallan estos arbolados dispondrá se haga una poda discreta en todos ellos, por cuyo medio se les restituirá la fertilidad de que carecen por esta fecha.

23°.- La leña y ramaje que resulte de estas podas se sacará a público remate y su importe se invertirá en alguna obra que sea de común utilidad.

V.- Aprovechamiento de grana

24°.- Todos los años en el mes de noviembre, digo octubre, el ayuntamiento tomará razón de la cosecha que promete este arbolado, y en caso de escasez no se hará novedad en el uso y aprovechamiento de sus pastos y praderías que han de ser libres y comunes a todos y pastar toda especie de ganado como los demás terrenos baldíos de que estos son parte integral.

25°.- Pero si la cosecha se presentase abundante o mediana, las dehesas se declararán cerradas y acotadas por el ayuntamiento y desde entonces a ninguno le sea permitido proponerse a aprovechar sus frutos, por sí, ni con sus

ganados, sino que todos deberán esperar la orden del ayuntamiento para ejecutarlo; y así ésta, como la del acotamiento, se comunicará a los pueblos por medio de sus respectivos escritos.

VI.- *Montes francos*

26°.- Con respecto a estos árboles se observarán las mismas reglas en los años granados que en las dehesas para proporcionar de este modo la equitativa distribución de su cosecha entre los vecinos.

27°.- Todas las maderas que se necesiten, así para la construcción o reforma de edificios y tinajas como para el consumo de los hogares de este concejo se podrán cortar libremente por los vecinos en los sitios acostumbrados, pero se observará la prohibición de extraerlos o llevarlos a vender fuera del concejo.

28°.- Los hacendados forasteros podrán cerrar sus posesiones con la leña de estos montes, pero no podrán extraerlas fuera del término.

29°.- Para la corta de maderas de construcción deberá preceder el permiso del ayuntamiento a cuyo efecto el interesado se presentará con un perito ante el alcalde, quien informado de la utilidad de la obra y número de pies necesitados para su ejecución, dará la licencia con señalamiento del sitio donde hayan de cortarse y sin la cual a ninguno le será permitido, bajo las penas de ordenanza.

30.- El alcalde deberá llevar un libro donde se anoten todas estas licencias, en las que no habrá más formalidad que la nota.

Tal día se presentó d. en solicitud de una licencia para cortar tantos pies de roble, X, que necesita para tal obra precisa, lo que de acuerdo con d. y constando a su vez lo necesita, le dio permiso para cortarlos en tal sitio, obligándose el interesado a plantar y dar prendidos dos árboles por cada uno en el tiempo y forma previamente ordenado, de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe, lo firmaron y firmé con su señoría.

31°.- A continuación de cada licencia se anotará el cumplimiento de las obligaciones del interesado y en su defecto la ejecución de la multa de ordenanza.

VII.- *Para occidente o tierra de labrantío*

...falta el texto

VIII.- *De las entremieses*

33.- Hay dos clases de entremieses: comunes y propios. A la clase propios pertenecen los prados y barbechos que quedan entre las tierras sembradas para aprovechar en la primavera, los cuales ora se hallen en el centro ya en los extremos, se consideran acotados, como las demás sementeras para toda especie de ganado; y solo los propios dueños podrán aprovecharlos con sus bueyes de labranza mientras dure la barbechera.

34°.- Por entremieses comunes se entienden las laderas de todas las cañadas y caminos que cruzan las tierras de labranza y los que llaman güeras, o riberas

del río Deva, cuyos pastos se conceptúan acotados, a saber, los de las tierras de medio año desde el 1 de noviembre y los demás desde el último hasta el 16 de abril.

35°.- Estos pastos se reservan solo para los bueyes y novillos de labranza que son los mismos ganados que podrán disfrutarlos en los tiempos permitidos y no en otros, de día y no de noche.

IX.- Güeras de La Prada y Santa Leocadia; pastos de Casajo, Poda, Tarruey

La Prada

36°.- Esta ribera se abre el día 16 de mayo y se cierra el 30 de noviembre de cada año.

Santa Leocadia

37°.- Se franquea el 1 de mayo y se cotea el 2 de febrero de cada año.

Casajo

38°.- El aprovechamiento de estos pastos empieza después de recogida la hierba de aquellas praderías y acaba el 30 de noviembre de cada año.

40°.- En... no podrán pastar más ganados que los bueyes y novillos de labranza y éstos solo en los tiempos permitidos de día y no de noche.

39°.- La cañada para ellos es por la nueva de Castro y senda de Solaprada por la orilla del río y no por las viñas.

Praderías de Poda

41°.- Todos los años en el mes de junio el ayuntamiento dispondrá sacar a público remate con las condiciones necesarias el aprovechamiento de hierba de esta pradera.

42°.- En el propio mes se pondrá también en pública subasta la guarda de los bueyes en los pastos de este terreno bajo las convenidas estipulaciones.

43°.- Con arreglo a ellos todo vecino que tenga bueyes o novillos castrados y camellados están obligados a echarles a dicho puerto y pagan la guarda de una pareja si prefieren echarles a otra parte.

44°.- Esta obligación comprende no solo a los bueyes existentes en el acto de remate, sino a todos los que sean adquiridos por cualquier vecino antes del 18 de octubre, bien entendido que en este caso deben pagar solo la media guarda y si la adquisición fuese posterior a aquel día y no los quisiere echar a dicho pasto, nada.

X.- De las tierras de sementera, sus entradas y cerraduras y acotamiento

Fronteras

45°.- Todas las posesiones inmediatas a los pueblos conocidos por el nombre de apeazones deberán estar cerrados para el día 11 de noviembre de cada año.

Entradas

46°.- El cerramiento de las entradas o carreteras de éstos y todas las demás tierras de sementera no deberá anticiparse, ni dilatarse de ese día, mediante

que hasta entonces no debe impedirse la entrada ni consentirse en adelante bajo las penas de la ordenanza.

Acotamiento

47°.- Desde el día de San Martín hasta que se verifique que el total levantamiento de frutos todas las tierras de sementera anual y sus barbechos se declaran cerrados y acotados, a calidad de no poder entrar en ellas ninguna especie de ganados bajo las responsabilidades de ordenanza.

48°.- En las tierras bianuales o de medios años el acotamiento empezará a observarse desde el 20 de octubre bajo la pena de ordenanza.

Acarreo

50.- La recolección del trigo deberá practicarse en los días señalados al efecto por el ayuntamiento y no antes, cuya determinación de comunicará a los pueblos por medio de sus respectivos regidores.

51°.- Durante esta operación se podrá dar a los labrantes en los rastrojos la soltura necesaria para poder continuarla; y cuando concluido el tiempo, que no deberá exceder de dos o tres días, las rastrojeras quedarán francas a beneficio solo de los bueyes y novillos de labranza, de día y no de noche.

XI.- De las viñas

52.- Las viñas inmediatas a los pueblos, ejidos, cañadas y caminos se deberán conservar cerrados en todo tiempo y las sendas que haya en ellos cerrados su entrada como portillas bien atravesados.

Con arreglo a lo prevenido en los autos de visita citados y a la ley de 8 de septiembre de 1813, las viñas se declaran cerradas y acotadas en todo tiempo del año, no pueden entrar en ellas ninguna especie de ganado a excepción de los cerdos que podrán andar en ellos 8 días después de la vendimia y de cada pago para el viñedo.

53°.- De consiguiente sus dueños quedan reintegrados en el pleno goce de ellas que les concede el derecho de propiedad pudiendo administrarlas con una parte menos de coste que hasta aquí, con la ventaja de injertarlos de mejores yendas, destinar sus pastos y linderas de vallados a la sementera de pastos, plantío de olivos, u otra cualquier especie de arbolado y producción de cuyos incalculables beneficios se hallaban injustamente privados por el abandono de los ganados siendo muy poco el que sembraba a éstos de semejante desorden, desconocido en todo país de viñas y que debe desaparecer de este lugar, más sabiendo cuanto el vino es el ramo que forma su principal cosecha.

XII.- Distribución de pazos para su custodia y obligaciones de los viñadores

54°.- Las viñas de este concejo se dividen en cuatro secciones correspondientes a sus 4 pueblos y su custodia está a cargo de otros tantos viñadores, uno de cada pueblo.

55°.- Corresponde guardar al de Tama desde la línea de divisoria de Bedoya al arroyo de Gomesandín; Aliezo desde el arroyo de Llayo al de Fuente Grande; Ojedo desde aquí hasta el término de Potes y Framá; y Llayo El Dobro y Robiñana.

56°.- El cargo de viñador va por turno entre todos los vecinos y no corre viñadoría de unos a otros.

57°.- Los forasteros deben pagar y pagan por el cuidado una emina de pan trigo o centeno cada hacendado antes de levantar el fruto de la heredad.

XIII.- Obligaciones de los viñadores

58°.- El 14 de agosto de cada año debe tener ya el viñador construida la cabaña sitio de la vigilancia que debe empezar a observar desde entonces sobre los pagos de su cargo y de la que no podrán separarse hasta concluirse la vendimia de cada uno.

59°.- Para que esta importante operación se haga con el sosiego que exige se dan dos días de tiempo a cada pago; y de consiguiente ni el viñador podrá desentenderse de su cuidado ni los cerdos introducirse en él hasta el 3° día bajo la correspondiente responsabilidad.

60°.- El viñador es responsable de todos los daños y menoscabos que resulten en las viñas por su descuido; pero mal podrá exigirle esta responsabilidad el hacendado que no impida a sus domésticos las visitas frecuentes a ellas.

61°.- El viñador bajo su responsabilidad no permitirá la entrada intempestiva en los pagos a ningún sirviente, ni hijo de familia sin que le coste el permiso del que hace de cabeza de ella.

62°.- Ni al viñador ni a ningún otro propietario les será permitido vendimiar ni entrar a cortar anticipadamente fruto alguno de las viñas sin la determinación de vendimia.

63°.- El ayuntamiento previos los buenos informes que deberá tomar todos los años en orden al estado de la uva, cuando le parezca oportuno convocará a junta general en la que manifestará el concepto que se haya formado sobre el particular y después de oír el de todos los demás intereses quedará acordado el día en que deberá empezar la vendimia en cuya operación se procederá indefectiblemente por el orden siguiente.

1° día

64°.- Las huertas de Bedoya, las de Arce, las de la Valleja de Soaliego y las del Cuerago = Robiñona = Solapeña y huertas de Santa Olalla = Trasojado y huertos de Ojedo.

2° día

65°.- Pagos de la Fuente Salas, Ampollo, Las Cortinas y Barriales de Sotama = parte inferior del Dobro, Ojedo y San Martín

3° día

66°.- Matorrales y la parte interior del Dobro de Llayo, Rajonega, Serna de ..., El Tejado del camino para arriba.

4° día

67°.- Parte superior del Dobro y el pago de Salas, desde el río de Llayo al arroyo de Fuente Grande.

5º día

68º.- Lusía y la Yesería del camino para arriba.

69º.- Si después de terminada o empezada la vendimia sobreviniese mal tiempo, el ayuntamiento podrá y deberá suspenderla por el que considere necesario, haciendo de aviso simplemente para la suspensión el toque de campanas, a cuya señal todos deberán dejar de vendimiar hasta nueva determinación.

XIV.- Praderías de S. Martín y S. Tirso

70º.- Se cotean el 2 de febrero de cada año, y se franquearán en el tiempo y forma que se previene en el art. 72

71º.- La hierba de estas praderías podrá segarse y hacinarse cuando más acomode a sus dueños, pero no sacarse hasta que se determine por el ayuntamiento

72º.- Concluida la siega y hacinamiento se dará la orden para el acarreo con señalamiento de días que no deberán pasar de dos, y hasta tanto no podrá entrar ningún ganado al aprovechamiento de sus pastos

XV.- Prados sueltos e independientes

73º.- ...falta el texto

Tama

74º.- Las veredas que deben guardar sus ganados para la entrada y salida al ejido común son: el arroyo de Mojandín y camino alto de Los Llanos a ... y sus paradas o punto de reunión por la ida al sitio de los Sorbales y tras la huerta y a la vuelta la cruz del ribero que son los puntos a donde deben concurrir sus dueños a recibirlos y entregarlos al pastor por la mañana y tarde.

Aliezo

75º.- Las veredas ordinarias de sus ganado menor son la Dehesa de Cueto de Oso, los caminos de ... y el Coterillo; paradas o puntos de reunión las plazuelas del barrio y entrega, a donde deben concurrir sus dueños a recibirlos y entregarlos al pastor por tarde y mañana.

Llayo

76º.- Las veredas propias para la entrada y salida de sus ganados menores son además de las ... la Dehesa de Santa Olalla y camino de Valcaliente y las paradas y puntos de reunión, entrega y recibo el sito del campo y demás acostumbrados.

Ojedo

77º.- Las veredas ordinarias de sus ganados menores son el camino de Ojedo a Casillas, La Joyaca X y las paradas para su reunión ...falta

78º.- Las salidas de los ganados mayores de este pueblo para El Valle y... es por el camino de la iglesia y cañada de las Lambredines

Nota.- Aquí terminan las ordenanzas; están incompletas pero es lo que puedo ofrecer en este momento.

2.- ACTA EN LA QUE SE DELIMITAN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES²

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Cabezón de Liébana y de Cillorigo, pertenecientes ambos a la provincia de Santander.

Reunidos el día 12 de agosto del año 1927 en el sitio denominado EL TUMBO los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por el Ingeniero Jefe de la sexta brigada topográfica de la provincia de Santander, para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley para la publicación del Mapa de 30/9/1873 y la de 23/3/1906, sobre formación del Catastro Parcelario de España se procedió a la operación de la forma siguiente:

CUARTO MOJÓN: se reconoció como tal una piedra nativa de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 1,12 m. de longitud, 1,05 m. de latitud y 0,60 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado "COTERO DE LOBADA" en terreno de monte alto de roble perteneciente al Estado... Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Cahecho y de Cillorigo en sus anejos de San Pedro de Bedoya y de San Sebastián.

QUINTO MOJÓN: se reconoció como tal una piedra nativa cuyas máximas dimensiones son: 0,65 m. de longitud, 0,50 m. de latitud y 1,60 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado "CANTO PINADO" en terreno de monte alto de roble perteneciente al Estado. Desde este mojón no se ve el anterior ni ningún punto que pueda servir de referencia. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la determinada por la divisoria de agua. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Cahecho y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.

SEXTO MOJÓN: se reconoció como tal una piedra de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 0,65 m. de longitud, 0,30 m. de latitud y 0,20 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado "CAMPERA DEL CHORCO" en terreno de monte alto de roble perteneciente al Estado. Desde este mojón no se ve el anterior ni ningún punto que pueda servir de referencia. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Cahecho y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.

SEPTIMO MOJÓN: se reconoció como tal una piedra de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 0,50 m. de longitud, 0,80 m. de latitud y 0,20 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado "COLLADO DE TABA" en terreno de pastos perteneciente al Estado. Desde este mojón no se ve el anterior. Al este se ve el pueblo de Cahecho. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la determinada por la divisoria de aguas. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Cahecho y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.

OCTAVO MOJÓN: se reconoció como tal una piedra de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 0,65 m. de longitud, 0,50 m. de latitud y 0,50 m. de altura. Se halla situado en el punto más alto del "PICO CORDALES"

² Empezamos en el Mojón cuatro; los anteriores dividen Bedoya con Cabezón y en el cuarto empieza el concejo de San Sebastián.

en terreno de pastos perteneciente al Estado. Desde este mojón no se ve el anterior, ni tampoco ninguna parte notable que pueda servir de referencia. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la determinada por la divisoria de las aguas. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Cahecho y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.

NOVENO MOJÓN: se reconoció como tal una piedra calar de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 0,25 m. de longitud, 0,26 m. de latitud y 0,61 m. de altura. Se halla situado en el punto más alta del “PICO CORNEJAS” en terreno de monte alto de roble perteneciente al Estado. Desde este mojón no se ve el anterior, ni tampoco ninguna parte notable que pueda servir de referencia. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la determinada por la divisoria de las aguas. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Frama y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.

DECIMO MOJÓN: se reconoció como tal una piedra de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 0,28 m. de longitud, 0,26 m. de latitud y 0,61 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado “SIERRO” en terreno de monte alto de alcornos perteneciente al Estado. Desde este mojón no se ve el anterior, ni tampoco ningún punto notable del terreno que pueda servir de referencia. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que les une. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Frama y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.³

ONCE MOJÓN: se reconoció como tal una piedra de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 0,20 m. de longitud, 0,26 m. de latitud y 0,61 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado “CABECERA DE LOS COJROCOS O FUENTE GRAJERA” en terreno de pastos perteneciente al Estado. Desde este mojón no se ve el anterior. Al noroeste se ve la villa de Potes. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que les une. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Frama y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.

DOCE MOJÓN: se reconoció como tal un hito de piedra de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 0,28 m. de longitud, 0,21 m. de latitud y 0,61 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado “FUENTE DE LA JULIANA” en un terreno bravo de propiedad desconocida. Desde este mojón no se ve el anterior, ni tampoco ningún punto notable del terreno que pueda servir de referencia. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que les une. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Frama y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.

DECIMO TERCER MOJÓN: se reconoció como tal un hito de piedra calar cuyas máximas dimensiones son: 0,28 m. de longitud, 0,26 m. de latitud y 0,61 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado “COTERA DEL ANEBRAL” en un terreno de erial de propiedad desconocida. Desde este mojón se

³ Se suspende el trabajo por lo avanzado del día y se citan para el día siguiente a las nueve de la mañana.

ve el anterior y al sur se ve el pueblo de Frama. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que les une. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Frama y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.

DECIMO CUARTO MOJÓN: se reconoció como tal un hito de piedra de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 0,28 m. de longitud, 0,26 m. de latitud y 0,61 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado "RIANES" en un terreno de viñas propiedad de don Federico Alonso, vecino de Salceda, del término municipal de Polaciones. Desde este mojón no se ve el anterior y al sur se ve el pueblo de Frama. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que les une. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Frama y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.

DECIMO QUINTO MOJÓN: se reconoció como tal un hito de piedra de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 0,28 m. de longitud, 0,26 m. de latitud y 0,61 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado "BARGA DE BOBALIEGO" en un terreno de viñas propiedad de don Ángel Gutiérrez, vecino de Potes y en el margen derecho del camino viejo de Frama a Potes. Desde este mojón se ve el anterior y al norte de este mojón se ve el pueblo de Ojedo. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que les une. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Frama y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.

DECIMO SEXTO MOJÓN: se reconoció como tal un hito de piedra de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 0,28 m. de longitud, 0,26 m. de latitud y 0,61 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado "MESA SIN PAN" en terreno de viñas propiedad de don Ángel Gutiérrez, vecino de Potes. Desde este mojón se ve el anterior y al este de este mojón se ve el pueblo de Ojedo. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que les une. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Frama y de Cillorigo en su anejo de San Sebastián.

DECIMO SETIMO Y ÚLTIMO MOJÓN: se reconoció como tal un hito de piedra de forma irregular cuyas máximas dimensiones son: 0,50 m. de longitud, 0,25 m. de latitud y 0,30 m. de altura. Se halla situado en el sitio denominado "MESA SIN PAN" en terreno de viñas propiedad de don José Caviedes, vecino de Potes. Desde este mojón se ve el anterior y al este de este mojón se ve el pueblo de Ojedo y al oeste la villa de Potes. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que les une. Este mojón es común a los términos municipales de Cabezón de Liébana en su anejo de Frama, de Cillorigo en su anejo de San Sebastián y de Potes en su propio término.

Concurrieron al acto representando al ayuntamiento de Cabezón los señores: don Isidoro Reda, concejal; don Nemesio Sánchez, concejal; don Cipriano Galnares, práctico y don Vicente Fernández, práctico; en representación del ayuntamiento de Cillorigo los señores, don Cipriano Briz, alcalde; don benjamín Bada, primer teniente alcalde; don Jesús Posada, segundo teniente alcalde; don Tomás Sánchez, práctico y don José de las Cuevas, secretario y en representación del ayuntamiento de Potes los señores, don Valentín Rodríguez, guarda de campo; don José Ruesga, empleado y don Isidoro Rodríguez, concejal.

En prueba de su conformidad firmaron conmigo la presente acta todos los señores mencionados y se obligaron a sellarla los respectivos ayuntamientos en “Mesa sin Pan” a trece de agosto de mil novecientos veinte y siete.

Siguen firmas de los intervinientes.

3. ENSEÑANZA

ESCUELA PÚBLICA DE TAMA.

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO

INVENTARIO DE LOS MUEBLES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA QUE DA LA MAESTRA QUE SUSCRIBE. ⁴

Nº orden	Nº efectos	
1	1	Crucifijo de Níquel
2	1	Cuadro de la Purísima
3	1	Reloj con caja
4	1	Armario de pino
5	1	Encerado de tela de pizarra con su cuadro de madera
6	1	Mesa de pino para el Profesor
7	6	Mesas de escritura con su bancos y almohadillas
8	30	Tinteros
9	2	Tableros contadores
10	1	Silla de brazos para profesor
11	5	Sillas pequeñas
12	10	Láminas de Historia Sagrada por Rosado
13	2	Colecciones de carteles
14	1	Cuadro del Sistema Métrico
15	1	Colección de láminas
16	2	Mapas deteriorados
17	1	Estufa
18	17	Pizarras con sus pizarrines
19	1	Colección de máximas morales
20	55	Porta Plumas
21	6	Cajas de plumas
22	32	Muestras de Yturzaeta
23	1	Resma de papel
24	1	Botella de tinta
25	1	Cepillo para el encerado
26	1	Diccionario de la Lengua Castellana
27	12	Mazas
28	24	Guías de la mujer por Paluzie
29	14	Compendios de Historia Sagrada por Calonge
30	21	Ídem por Romajaro
31	28	Ídem por Torres
32	24	Gramáticas por Navas

⁴ La atención que se presta a la enseñanza, la salud y la vejez y la dependencia son hoy los cuatro pilares de una sociedad desarrollada. Se ha tardado años y años en conseguirlo. Este documento de hace tan sólo 120 años nos describe con todo detalle los medios con que contaba el maestro para ejercer la enseñanza.

33	16 Geografías por Calleja
34	21 Aritméticas
35	20 Fleuris
36	12 Historia de España por Calleja
37	12 Frases por Jiménez
38	12 Cuentos del abuelo por Jiménez
39	12 Cartas morales por Valle
40	12 Economía e Higiene doméstica por Guerra
41	6 Arces
42	8 Páginas de la Infancia
43	12 Guías del Artesano por Paluzie
44	21 La Buena Juanita por Domingo Miguel
45	18 Libros Segundos
46	12 Silabarios
47	40 Catecismos por Astete
48	7 Libros titulados Obras de Misericordia
49	3 Libros registros, dos de asistencia y otro de matrícula
50	1 Libro para las cuentas
51	2 Cortinas para el balcón y ventanas
52	1 Escudo
53	1 Caja de yeso
54	1 Máquina de Singer para coser

Aliezo 24 de junio de 1897
La profesora: Amalia Gutiérrez⁵

4.- RELIGIOSIDAD

CÁNTICO DEL RAMO ROSCO EN TAMA⁶

Para empezar a cantar
permiso pido primero
al alcalde de este valle
y a la justicia del pueblo.
Abran paso caballeros
dejen, déjennos pasar
vamos a pedirle al santo
licencia para cantar
La vara de la justicia
la tiene quien la merece
la tiene el señor alcalde
y en sus manos resplandece
Don Luís Cuevas y señora
ha llegado ya la hora
en que ofrezcamos el ramo
a nuestra Reina y Patrona.

⁵ Archivo Municipal en carpeta sin clasificar

⁶ Se cantaba en Tama en los años cuarenta y cincuenta el Ramo el día de Nuestra Señora, algo que no sólo ha caído en desuso, se ha olvidado. Es un cántico de petición. Le recordaba María Jesús Cueto y creo que es un documento de un gran valor etnográfico y popular.

Con el permiso de ustedes
sale el ramo de su casa
que a la Virgen se lo llevan
estos muchachos de Tama.
Señores Emilio Riaño
y Rafael de Miguel,
esperamos que pa el ramo
ustedes nos den también.
Al mejor cantero que hay
también ahora le pedimos
y les decimos a ustedes
es Feliciano Payno.
El señor Mariano Cueto
va por el mismo camino
que ya han visto los presentes
como es el señor Payno.
El señor Máximo Conde
como vecino de Tama
nos dará para las fiestas
una parte de su paga.
No podemos olvidarnos
de Leopoldo y de Luís Guerra
y en el hueco de la manta
no se quede Miguel Señas.
El señor Dominador,
Valeriano y José Gómez
ya sabemos que no son
menos que los demás hombres.
El señor Erasto Yllades
también nos ayudará,
las gracias anticipadas
todas les queremos dar.
Hoy es la fiesta del pueblo
entre tanta concurrencia
el registrador Hermida
nos honra con su presencia.
Pues su hermano el abogado
Manolo Hermida también
esperamos que pa el ramo
sus ahorros él nos dé.
El señor Felipe Bulnes
y Cesáreo Bustamante,
generosos industriales
que también darán su parte.
El herrero y molinero
que sacan buenas pesetas,

gustosísimos darán
alguna para las fiestas.
El cartero y el pintor
no son menos entusiastas
y también cooperarán
a todo lo que haga falta.
El joven Benjamín Bada
chico simpático y elegante
cuantas andarán por ahí
deseando echarle el guante.
A don Mariano Almirante
le vamos a felicitar
por dejarnos su finca
para poder ensayar.
Las demás autoridades,
todas dignas de alabanza,
esperamos que cooperen
para las fiestas de Tama.
Asómense a los balcones
pueden salir un momento
y verán pasar el ramo
con grande acompañamiento.
Descansar que hemos llegado
de nuestro templo al portal
y del muro contemplamos
este hermoso festival.
entre todos los ministros
de Cristo nuestro Señor
nuestro sacerdote es
de lo bueno lo mejor
Don Juan Alonso Llorente
como párroco de Tama
nos dará la bendición
para que no falte nada.
Vaya roscos como estos
que tienen la bendición
habrá muchos no reparen
en tomarse una ración.
Un momento de atención
que se van a subastar
el señor Mariano Cueto
casi los va a regalar.

María Jesús Cueto
Armaño 3 abril de 2014.

5.- LOS CENSOS GANADEROS⁷

CENSO DE GANADO VACUNO AÑO 1907

ALMIRANTE SÁNCHEZ, VICTORIANO	TA	4
ALMIRANTE SOBERÓN, LUCAS	"	2
ALMIRANTE SOBERÓN, AMBROSIO	"	3
ARANGO MARTÍNEZ, FLORENTINO	OJ	3
BEDOYA PANTORRILLA, MARIANO	AL	2
BERDEJA SAGASTIZABAL, JOSÉ	TA	8
BUSTAMANTE GONZÁLEZ, FELIPE	"	4
CASADO CAMPO, RICARDO	OJ	4
DÍEZ ARDISANA, MANUEL	"	2
DÍEZ FUENTE, FERNANDO	TA	1
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, LEÓN	AL	3
FERNÁNDEZ ESTRADA, BRAULIO	"	2
FERNÁNDEZ MADRID, FÉLIX	TA	2
FERNÁNDEZ ROIZ, CELESTINO	"	3
FERNÁNDEZ PANTORRILLA, ISIDORO	OJ	2
GALIANTE BÁRCENA, FLORENCIO	"	2
GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSÉ	AL	1
GÓMEZ LINARES, CASIMIRO	OJ	3
GÓMEZ HELGUERA, HIPÓLITO	TA	2
GONZÁLEZ, BENITO	AL	5
GUERRA, BERNARDO	OJ	2
GUERRA SACRISTÁN, LORENZO	AL	2
HOSPITAL MARTÍN, FIDEL	LL	2
HEVIA GUTIÉRREZ, PRIMITIVO	AL	2
MARTÍN GARCÍA, MIGUEL	OJ	3
MIGUEL de GALNARES, RAFAEL	TA	2
NORIEGA, GENEROSO	OJ	1
POLANTINOS GÓMEZ, CÁNDIDO	LL	2
POSADA VALLEJO, CATALINA	OJ	2
PRELLEZO LINARES, PEDRO	LL	8
REVUELTA SANterVÁS, FRANCISCO	AL	2
REDA POLANCO, JULIANA	LL	2
RODRÍGUEZ GÓMEZ, SECUNDINO	LL	3
RODRÍGUEZ, LUISA	"	2
RUGARCÍA RIOS, RAMONA	TA	2

⁷ Al no estar clasificado el archivo del Ayuntamiento no ha sido fácil encontrar censos de ganados y los que hay no son muy completos. Y en esta situación sólo puedo decir: esto es lo que tenemos.

SACRISTÁN, NICOLASA	"	3
SÁNCHEZ CORRRAL, TOMÁS	OJ	5
SÁNCHEZ MEDIAVILLA, ÁNGEL	"	2
SÁNCHEZ BULNES, EUSEBIO	"	2
SÁNCHEZ SOBERÓN, ÁNGEL	LL	2
SEÑAS GUTIÉRREZ, MARTÍN	OJ	2
SOBERÓN CUETO, FERMÍN	"	2
SOBERÓN LINARES, MARIANO	"	2
SOBERÓN VEGA, PEDRO	"	3
SUERO GARCÍA, SATURNINO	"	2
SUERO SÁNCHEZ, MANUEL	"	4
VALVERDE ÁLVAREZ, JUAN	"	5
YLLADES GUTIÉRREZ, ERASTO	TA	4
VECINOS 48		133

CENSO DE GANADOS AÑO 1950

		Esta	Monte
ALMIRANTE, MARIANO	TA	1	-
AGÜEROS, BALTASAR	OJ	2	-
ALONSO, ANDRÉS	"	2	-
BULNES, FELIPE	TA	2	3
BORES, ISAAC	AL	2	-
CUETO LARÍN, MARIANO	TA	2	6
CUEVAS y CUEVAS, LUÍS	"	4	-
CALOCA, SERGIO	AL	1	1
CUETO, FRANCISCO	"	2	-
CASADO, SATURNINO	"	1	-
CUEVAS LAMADRID, FÉLIX	OJ	2	1
CASADO, EUGENIO	"	2	-
DÍEZ, MARCOS	"	2	-
GÓMEZ, FIDEL	TA	2	1
GÓMEZ, DIONISIO	AL	2	-
GÜEJES, HIPÓLITO	"	2	-
GONZÁLEZ, ALEJANDRO	"	2	3
GONZÁLEZ, MARÍA	"	2	-
GARCÍA, CLAUDIA	LL	1	-
GALIANTE, EUSEBIO	"	4	4
GUERRA, PETRA	"	2	-
GONZÁLEZ, CASIMIRO	OJ	1	-
GÓMEZ, JACINTO	"	2	-

GÓMEZ, PEDRO	"	1	-
GÓMEZ CEFERINO	"	2	-
HOSPITAL, ISIDRO	LL	1	-
ILLADES, ERASTO	TA	2	1
LARÍN, MARÍA	"	3	-
MIGUEL de, RAFAEL	"	2	-
MIRAGAYA, JOAQUÍN	OJ	1	-
PÉREZ, MARÍA	LL	2	-
RIAÑO, EMILIO	TA	2	-
RODRÍGUEZ, JULIÁN	"	1	-
RODRÍGUEZ, FELISA	LL	1	-
SOBERÓN, PEDRO ANTONIO	OJ	3	-
SÁNCHEZ, EUSEBIO	"	2	-
SEÑAS, VALERIANO	"	2	-
SOBERÓN, ÁNGEL	"	2	-
SUERO, MANUEL	"	2	-
SÁNCHEZ, TEODOSIO	"	1	-
SÁNCHEZ, TOMÁS	"	6	-
TORRE, MANUEL	"	6	3
VALVERDE, CASIMIRO	"	1	-
VECINOS 43		88	23

CENSO GANADERO AÑO 1950

		CA	MU	AS	LA	CA	CER
ALMIRANTE, MARIANO	TA				6		
AGÜEROS, BALTASAR	OJ				8	7	1
ALONSO, ANDRÉS	"						1
BULNES, FELIPE	TA						1
BORES, ISAAC	AL			1	8	14	-
CUETO LARÍN, MARIANO	TA				4	-	2
CUEVAS y CUEVAS,LUÍS	"		1			-	1
CALOCA, SERGIO	AL						
CUETO, FRANCISCO	"						1
CASADO, SATURNINO	"						
CUEVAS LAMADRI,FÉLIX	OJ						2
CASADO, EUGENIO	"				2	3	-
DÍEZ, MARCOS	"						
FERNÁNDEZ, ADOLFO	TA			1			
FERNÁNDEZ, VALERIANO	"						1
GÓMEZ, DOMINADOR	TA						1
GUERRA, LEOPOLDO	"						1
GARCÍA, EUSEBIO	AL						1

GÓMEZ, FIDEL	TA						
GÓMEZ, DIONISIO	AL						1
GÜEJES, HIPÓLITO	"						
GONZÁLEZ, ALEJANDRO	"			1			2
GONZÁLEZ, MARÍA	"				3		1
GARCÍA, CLAUDIA	LL			1		4	1
GALIANTE, EUSEBIO	"				40	15	1
GUERRA, PETRA	"			1			1
GONZÁLEZ, CASIMIRO	OJ						1
GÓMEZ, JACINTO	"						
GÓMEZ, PEDRO	"						
GÓMEZ, CEFERINO	"					3	1
GUERRA, ÁNGEL	LL				1	2	1
HOSPITAL, ISIDRO	LL				2	1	1
ILLADES ERASTO	TA				1		1
LARIN, MARÍA	"						1
LINARES, MARÍA	"						1
LOMBRAÑA, VICENTE	AL						1
MIGUEL de, RAFAEL	"				4		1
MIRAGAYA, JOAQUÍN	OJ						
PAYNO, FELICIANO	TA				9		
PRADO, FRANCISCO	AL						1
PÉREZ, MARÍA	LL						1
RIAÑO, EMILIO	TA				5		1
RODRÍGUEZ, JULIÁN	"						1
RODRÍGUEZ, FELISA	LL						1
RODRÍGUEZ, ENGRACIA	TA						1
ROYUELA, ROMÁN	AL						1
SÁNCHEZ, TEODOSIO	OJ					2	1
SÁNCHEZ, TOMÁS	"				5	7	1
SÁNCHEZ, EUSEBIO	"			1			
SEÑAS, VALERIANO	OJ				3	1	1
SEÑAS, MIGUEL	TA						1
SOBERÓN, ÁNGEL	OJ						
SOBERÓN, PEDRO ANTON	OJ	1					
SUERO, MANUEL	"						1
TORRE, MANUEL	"	1					2
VALVERDE, CASIMIRO	"						
VEGA, JOSÉ	AL						1
VERDEJA, ÁNGEL	TA			3			1
VERDEJA ANTONIO	"				10	15	-
VECINOS 59		3	1	9	111	76	43

GANADO: 1. CABALLAR - 2. MULAR - 3. ASNAL - 4. LANAR - 5. CABRIO
- 6. CERDA

6.- NUEVO EDIFICIO PARA AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO⁸

Lo que era.- Desde hace muchos años el Ayuntamiento tenía instaladas sus oficinas en un local propio, pero muy reducido, incómodo e inseguro y no había en él dependencia apropiada al objeto a que se la dedicaba. Pero la vida precaria que llevan los ayuntamientos rurales que, como éste, no cuentan con otros ingresos que las cuotas asignadas a los esquilados contribuyentes, sólo permiten atender a los gastos más perentorios e ineludibles, y por tanto, pensar en mejorar las condiciones del local, era pensar en lo imposible.

Entendiéndolo así el ex diputado provincial y rico propietario de Viñón, don Juan Reda y Cuevas, que tanto se ocupa de las cosas a Liébana interesan, propuso a su hermano, el llorado lebaniego e ilustre abogado don Félix Reda, la construcción a sus expensas del nuevo edificio, y sobre sus hombros echaron los dos hermanos la pesada carga.

Lo que es.- En el pintoresco pueblo de Tama, en lo más céntrico del distrito y contiguo a la carretera, se levanta coquetón el nuevo edificio de tres pisos, que el sol y la luz bañan todas las numerosas dependencias abundantemente y cuya solidez está garantizada con solo decir que la dirección de la obra estuvo a cargo del afamado maestro de obras, don Félix Fernández.

Ocupan el primer piso la Oficina de Correos, con vestíbulo para el público; prisión preventiva y otras dependencias de uso no determinado aún.

En el piso segundo queda instalado el juzgado municipal, con salón de actos, secretaría, cuarto particular del secretario, archivos y sala de procuradores.

El tercero es donde queda funcionando el Ayuntamiento y consta de salón de sesiones, separado de la sala del público por dos puertas ingeniosamente colocadas sobre rieles, para que en las sesiones públicas, formen las dos salas una sola; secretaría, cuarto particular del secretario; dependencia para el teléfono; archivos y oficina recaudadora.

Debe hacerse constar que terminadas las obras, el señor Reda se ocupó también de amueblar lujosamente el salón de sesiones del Ayuntamiento y la sala de actos del Juzgado.

Entrega del edificio.- Para el día de la entrega oficial del edificio, no se dio a este acto la brillantez que su importancia y condición merecían, por expreso deseo del señor Reda y únicamente el Ayuntamiento se reunió en pleno y algunos invitados, estando presente el alcalde, don Cipriano Briz; primer teniente alcalde, don Benjamín Bada; segundo teniente de alcalde, don Jesús Posada y concejales, don Gerardo Cantero, don Lorenzo Bada, don Lorenzo González, don Juan Soberón, don Miguel de Pedro y el secretario, don José Cuevas.

Asistieron también al acto, el donante, don Juan Reda; el párroco de Tama, don Manuel Briz; maestro nacional, don Julián Monasterio; juez municipal, don Santos Soberón, empleados del ayuntamiento, don Eugenio Vázquez y don Ángel Verdeja.

Empezó el acto con la bendición del edificio por el muy ilustre párroco de Tama, revestido de sobrepelliz y estola. Ya en el salón de sesiones y ocupando

⁸ *Creo importante este documento porque a través de él conocemos el edificio y los servicios que se prestan entonces en el nuevo local del ayuntamiento.*

la mesa presidencial el alcalde, señor Briz, y los tenientes señores Bada y Posada, el señor Reda pronuncia sentidas palabras, rebosante de afecto hacia el Ayuntamiento de Cillorigo y expone el justificado motivo de que a este acto se le despoje de todo ostentoso aparato y visiblemente emocionado, entrega las llaves el señor alcalde.

Le contestó el señor alcalde, dando lectura a unas cuartillas llenas de gratitud hacia la familia Reda y Cuevas, por el desinteresado cariño con que miran por su patria chica”.

La Voz de Liébana 15 julio 1928 N° 856

7.- FELIGRESES DE LA PARROQUIA DE OJEDO, AÑO 1919⁹

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
1º				
1.	Froilán Fernández Lebeña	Colio	40	C
2.	Genara Sánchez	Ojedo	38	C
3.	Eduarda Fernández	Ojedo	13	-
4.	Oscar Fernández	Buenos Aires	11	-
5.	Elvira	Buenos Aires	9	-
6.	Francisco		5	-
7.	Ángela	Ojedo	3	-
2º				
8.	Gabriel Muñoz Valle	Mave	40	C
9.	Margarita Rodríguez	Tarilonte	48	C
10.	Pablo Muñoz	Aguilar	13	-
11.	Inocencio	Barreda	9	-
12.	Eutiquio	Barreda	7	-
13.	Ana	Barreda	6	-
14.	Susana	Barreda	5	-
15.	Juana	Barreda	2	-
3º				
16.	Lucio Somavilla	-	-	-
17.	Milagros San Román	Panes	36	C
18.	Andrés Lucio San Román	Panes	18	-
19.	Lucio y Lucio San Román	Ojedo	15	-
20.	Laura Lucio San Román	Ojedo	13	-
21.	Rosa Lucio San Román	Ojedo	12	-
22.	Carmen Lucio San Román	Ojedo	11	-
23.	José Lucio San Román	Ojedo	10	-
24.	Pedro Lucio San Román	Ojedo	8	-
25.	Pablo Lucio San Román	Ojedo	7	-
26.	Dolores Lucio S. Román	Ojedo	5	-
27.	Pilar Lucio S. Román	Ojedo	3	-

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
4º				
28.	Benigno Méndez	Fonsagrada	-	C
29.	Victoriana Rey	Bejes	-	C
30.	Alejandro Rey	Bejes	12	-
31.	Carmen	-	-	-
5º				
32.	Antolín Alonso	Guarnizo	-	C
33.	Paula Aldonza Larín	Ojedo	41	C
34.	Eugenia Alonso Aldonza	Ojedo	14	-
35.	Marcelina Alonso	Ojedo	12	-
36.	Antonio Alonso	Ojedo	10	-
37.	Andrés Alonso	Ojedo	5	-
6º				
38.	Fidel Vielba	Ojedo	22	S
39.	Cayetana Dehesa		63	V
40.	Micaela Vielba	Ojedo	26	S
41.	Alicia Pando Vielba	Aguilar	13	-
7º				
42.	José Irigoyen Fernández	Potes	63	C
43.	Amparo Escandón	Buelna	57	C
44.	Abilio Irigoyen Herndo	Ojedo	24	-
45.	Amparo Irigoyen Escandón	Buelna	21	-
46.	Carmen Irigoyen Escandón	Buelna	19	-
47.	Pilar Irigoyen Escandón	Ojedo	17	-
48.	Ignacia Irigoyen	Ojedo	15	-
8º				
49.	Francisco Salces Gómez	Potes	37	C
50.	Raimunda Lamadrid Norie	Ojedo	39	C
51.	Natividad Salces Lamadrid	Ojedo	15	-
52.	Ascensión Salces Lamadrid	Ojedo	10	-

⁹ En el libro de las parroquias que se llama de Matrícula o de Statu Animarum hay unos censos muy detallados de todos los feligreses, lugar de nacimiento, edad y estado civil. Estos datos son de interés lo mismo para los estudiosos que para los actuales habitantes que pueden ver cómo se ha ido formando el pueblo, las distintas familias, cuando vinieron, lugar de procedencia, etc. Para conocimiento de todos aquí publicamos el de Ojedo del año 1919 y el de Tama del año 1920.

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
53.	Beatriz Salces Lamadrid	Ojedo	7	-
54.	Amparo Salces Lamadrid	Ojedo	6	-
55.	Rafael Salces Lamadrid	Ojedo	5	-
56.	Carmen Salces Lamadrid	Ojedo	3	-
57.	Manuela Salces Lamadrid	Ojedo	1	-
9º				
58.	Josefa Carrera	Torices	51	S
10º				
59.	Francisco Miragaya	Tarna	42	C
60.	Jerónima Barata	Villaserga	39	C
61.	Luis Miragaya Barata	Tarna	17	S
62.	Antonio Miragaya Barata	Tarna	15	-
63.	María Miragaya		12	-
64.	Francisco Miragaya	Ojedo	9	-
65.	Regino Miragaya	Ojedo	8	-
66.	Joaquín Miragaya	Ojedo	7	-
67.	Filomena Miragaya	Ojedo	1	-
11º				
68.	Ciriaco Fombellida	Cubillos de C.	40	C
69.	Seberiana Lledías	Villanueva	35	C
70.	Salustiana Tomé	Cubillos	70	V
71.	José Fombellida Lledías	Ojedo	12	-
72.	Julia Fombellida	Ojedo	7	-
73.	Agustín Fombellida	Ojedo	5	-
74.	Nicanor Fombellida	Ojedo	3	-
75.	Carmen Vielba Fombellida	Ojedo	8	-
76.	Ricardo Fombellida Lledías	Ojedo	-	-
77.	Ciriaco Fombellida Lledías	Ojedo	-	-
12º				
78.	Pedro Agüeros	Lamasón		C
79.	Restituta Linares	Lamasón		C
80.	Arsenia Linares	Lamasón		S
81.	Antonia Linares	Lamasón		S
82.	José Agüeros	Lamasón		S
13º				
83.	Francisco San Juan	Frama		C
84.	Leonarda García	Lon		C
85.	Laureana San Juan Garcí	Ojedo	2	-
14º				
86.	Celestino Prado	Villalón	76	C
87.	Bonifacia Gómez	Cicera	56	C
88.	Ángel Prados Gómez	Potes	42	S
89.	José Prados Gómez	Potes	31	S
90.	Milagros Prados Gómez	Potes	24	S
15º				
91.	Jenaro Pardueles	Lebeña	53	C
92.	María García	Quintanilla	40	C
93.	Lucas Pardueles García	Tama	18	S
94.	Mercedes Pardueles García		16	S
95.	Eusebia Pardueles García	Tama	14	S
96.	Margarita Pardueles	Tama	12	-
97.	Ricarda Pardueles García	Tama	10	-
16º				

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
98.	Pedro Barredo		77	C
99.	Martina Salces		75	C
100.	Encarnación Barredo Salces		-	S
101.	Enriqueta Barredo Salces		-	V
102.	María Barredo Salces	Ojedo	-	C
17º				
103.	Justo Aldana	Campo el Puerto (Ca.)	40	C
104.	Genara Martín	Almeida (Za)	27	C
105.	Carlos Aldana Mª Luisa Aldana Martín	Ojedo	14	-
18º				
106.	Felipe Besoy Señas	Mogrovejo	-	C
107.	Victoria Posada Briz	Mogrovejo	-	C
108.	Primo Besoy Posada		18	-
109.	Virtudes Besoy Posada		14	-
110.	Guadalupe Besoy Posada	Ojedo	10	-
19º				
111.	José Arango Novo	Mogrovejo	49	S
112.	Macaria Arango Novo	Mogrovejo		S
20º				
113.	Antolín Viñas		-	C
114.	Ramona Berges		-	C
115.	Ángeles		-	S
21º				
116.	Francisco Arenal	Lebeña	-	C
117.	Dolores Vega	Pendes	-	C
22º				
118.	Ambrosio Coterá	Tresviso	-	C
119.	Juliana Sánchez	Bejes	-	C
23º				
120.	Fernando González	Luriezo	39	C
121.	Perfecta Sánchez	Cicera	32	C
122.	Octavio González	Ojedo	9	-
123.	Mª Luisa González	Ojedo	7	-
124.	Fernando González	Ojedo	5	-
125.	Mª Luz González	Ojedo	3	-
126.	Miguel Álvarez	Cicera	12	-
127.	Josefa			
24º				
128.	Fermín Soberón Cueto	Armaño	60	V
129.	Pedro Soberón Quevedo	Ojedo	29	C
130.	María González Lama	Perrozo	28	C
131.	José Mª Soberón	Ojedo	3	-
132.	Augusto Soberón	Ojedo	2	-
132.	Pedro Soberón	Ojedo	1	-
25º				
133.	Mariano Soberón Casares	Vega	47	C
134.	Seberiana Prellezo Alles	Llayo	36	C
135.	Pedro Prellezo	Llayo	73	V
136.	Miguel Soberón Prellezo	Ojedo	14	-
137.	Ángel Soberón	Ojedo	12	-
138.	Vicente Soberón	Ojedo	10	-
139.	Matilde Soberón	Ojedo	8	-

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
140.	Jesús Soberón	Ojedo	5	-
141.	Emilia Soberón	Ojedo	4	-
141.	Josefa Soberón	Ojedo	1	-
26º				
142.	Gregorio Lázaro Casado		53	C
143.	Consuelo Caravia Noriega	S. Pedro	52	C
144.	Petra de Mier		18	S
145.	Eugenio	Ojedo	16	-
27º				
146.	Rafael Aldonza Rey		-	V
147.	Vicenta Aldonza Lavín	Ojedo	47	S
28º				
148.	Agapito Sánchez Fernández	Ojedo	37	S
29º				
149.	Manuel Suero Sánchez	Ojedo	43	C
150.	Josefa Sánchez Fernández	Ojedo	48	C
151.	Juliana Suero Sánchez	Ojedo	14	-
152.	Enrique		12	-
153.	Bonifacio		10	-
154.	Francisco		8	-
30º				
155.	Cayetano de la Torre	Torices	-	C
156.	Josefa Sánchez	Ojedo	62	C
157.	Manuel de la Torre	Ojedo	26	S
158.	Luisa		19	S
159.	María Herrero de la Torre	Otero	11	-
31º				
160.	Casimiro Gómez	Ojedo	67	V
161.	Pedro Gómez Rey	Ojedo	30	C
162.	Avelina Sánchez Fernández	Ojedo	36	C
163.	Rosa Gómez Sánchez	Ojedo	1	-
32º				
164.	Juan Valverde Illades	Ojedo	58	C
165.	Seberiana Iglesias	Ojedo	57	C
33º				
34º				
166.	Antonio Larín Salvador	Frama	-	C
167.	Eugenia Bedoya Galnares	Tama	-	C
168.	Patricio Lavín Bedoya	Tama	-	S
169.	Miguel Lavín	Tama	-	S
170.	María	Tama	-	S
171.	Teresa	Tama	-	S
172.	Dominica	Ojedo	11	-
173.	Fernanda	Ojedo	6	-
35º				
174.	Nicolasa Bedoya Linares	Ojedo	62	V
175.	Mariano Soberón Bedoya	Ojedo	37	S
176.	Teresa Soberón Bedoya	Ojedo	24	S
177.	Mª Luz Soberón Bedoya	Ojedo	22	S
36º				
178.	Florencio Galiane	Potes	67	C
179.	Felipa Sánchez	Ojedo	65	C
180.	Hipólito Galiane Sánchez	Ojedo	26	S

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
181.	Eusebio Galiane Sánchez	Ojedo	24	C
37º				
182.	Francisco Gúejos Mier	Castro	52	C
183.	Victoria Díez Cortina	Ojedo	38	C
184.	Constantina Monasterio	Ojedo	14	S
185.	Serafin Gúejos	Castro	9	-
186.	Máxima Gúejos	Ojedo	6	-
38º				
187.	Raimunda de la Torre	Torices	-	V
39º				
188.	Francisco Félix Noval	Noguera (P)	49	C
189.	Joaquina Rodríguez	Bugarra (V)	43	C
190.	Domingo Félix Rodríguez	Nueva (A)	16	S
191.	María	Nueva (A)	14	S
192.	Laudevina	El Acebal	12	-
193.	Manuel	Piñeres	8	-
40º				
194.	Filomena Illades Gutiérrez	Ojedo	60	S
195.	Victoria Illades Gutiérrez	Bores	55	V
196.	Venancia Tortón Gutiérrez	Viérnoles	15	-
41º				
197.	Fausto Martín	Castrejón	-	C
198.	Ángela Verdeja	Cuñaba	-	C
199.	Anselmo Martín Verdeja		22	S
200.	Mercedes		19	S
201.	José	Cuñaba	12	-
202.	Gumersinda	S. Andrés	9	-
203.	Félix	Ojedo	6	-
42º				
204.	Catalina Prado de Prado	Ojedo	90	V
205.	María Hoyal Prado	Ojedo	57	C
206.	Juana Legurbiren Hoyal	Ojedo	16	-
43º				
207.	María Roiz	Cahecho	-	V
208.	Valeriano Señas Roiz	Ojedo	18	S
209.	Clara Señas Roiz	Ojedo	27	S
210.	Mª Jesús	Ojedo	1	-
44º				
211.	Ricardo Gómez de Enterría	Baró	42	C
212.	Jovita Aldonza	Ojedo	36	C
213.	Mª Cruz	Ojedo	13	-
214.	Concepción	Ojedo	7	-
215.	María	Ojedo	4	-
216.	Ricardo	Ojedo	1	-
45º				
217.	Cándido Díez	Viñón	40	C
218.	Nicolasa Posada	Mogrovejo	35	C
219.	María	Viñón	12	-
220.	Feliciano	Viñón	10	-
221.	Alejandro	Ojedo	1	-
46º				
222.	Ángel Sánchez Mediavilla	Ojedo	63	C
223.	María Mateo Cabeza	Mogrovejo	-	C

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
224.	Epifanio Sánchez Mateo	Ojedo	20	S
<i>47º Casillas</i>				
225.	Eusebio Sánchez	Ojedo	44	C
226.	Restituta González	Armaño	43	C
227.	María Sánchez	Ojedo	16	S
<i>48º Casillas</i>				
228.	Santiago Suero Sánchez	Ojedo	36	C
229.	Susana Díaz	Luriezo	35	C
230.	Jesús	Luriezo	15	-
231.	Teodoro	Ojedo	8	-
232.	Teresa	Ojedo	1	-
233.	Eustaquia Sánchez	Ojedo	72	V
<i>49º</i>				
234.	Ricardo Casado	Sto. Toribio	54	C
235.	Rogéla Soberón	Ojedo	49	C
236.	Teresa Casado Soberón	Ojedo	25	S
237.	Ricardo	Ojedo	14	-
238.	Torcuato	Ojedo	8	-
239.	Paulino	Ojedo	6	-
<i>50º</i>				
240.	Isaac Sánchez	Ojedo	86	C
241.	Juliana	Luriezo	-	C
242.	Tomás Sánchez Martínez	Luriezo	38	C
243.	Adelaida Gutiérrez	Pendes	32	C
244.	Francisco	Luriezo	12	-
245.	José	Ojedo	8	-
246.	Martina	Ojedo	5	-
247.	María del Pilar	Ojedo	1	-
<i>51º</i>				
248.	Santiago Caloca	Brez	56	C
249.	María Sánchez	Brez	48	C
250.	Basilio Caloca	Brez	22	S
251.	Luis	Brez	20	S
252.	Ciriaco	Brez	18	-
253.	Jesús	Brez	16	-
254.	Julia	Brez	14	-
255.	Gerardo	Brez	12	-
256.	Tomasa	Brez	10	-
257.	Carmen	Brez	8	-
<i>52º</i>				
258.	Maximina Bustamante	S. Andrés	-	V
259.	Isidro Hospital	Llayo	27	S
260.	Cecilia	Llayo	25	S
261.	Vicenta	Llayo	18	-
262.	Teresa	Llayo	13	-
<i>53º</i>				
263.	José Campollo	Mogrovejo	-	C
264.	Petra	Cosgaya	-	C
265.	Carmen		20	S

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
266.	Gabriel	Mogrovejo		S
267.	Máximo	Mogrovejo		S
<i>54º</i>				
268.	Toribio de Miguel	Luriezo	57	C
269.	Manuela Galmares			C
270.				
271.	Gregorio	Llayo	19	S
272.	María	Llayo	15	S
<i>55º</i>				
273.	Pedro Campollo	Vejo	52	C
274.	María García	Lomeña	51	C
<i>Pobres de solemnidad</i>				
<i>56º</i>				
275.	Jesús Alonso	Cosgaya	-	C
276.	Luisa Rodríguez	Llayo	52	C
277.	Eusebia Sánchez	Llayo	21	S
<i>57º</i>				
278.	Matías Valverde	Llayo	68	S
279.	Eugenio Bustamante	Llayo	67	V
280.	Margarita Prellezo			
<i>58º</i>				
281.	Antonia Sánchez	Llayo	67	S
282.	Faustina Sánchez	Llayo	-	S
283.	Semen Sánchez	Llayo	-	S
<i>59º</i>				
284.	Secundino Rodríguez	Llayo	49	C
285.	Ereba Casares	Cosgaya	-	C
286.	Julián Rodríguez	Llayo	19	S
287.	Santiago	Llayo	10	-
288.	Constantino			
289.	Felisa		15	-
290.	Manuel		7	-
<i>60º</i>				
291.	Teodoro Vara	Fuente	40	C
292.	María Pérez		44	C
293.	Teófila	Llayo	17	S
294.	Eusebio	Llayo	15	-
295.	Antonina	Llayo		
296.	María	Llayo	5	-
297.	Paulino			
298.	Joaquina			
299.	Isabel			
300.	Agustín	Llayo	9	-
301.	Rufina	Llayo	6	-
302.	Francisco			

Presentado y aprobado en la visita a Ojedo a 22 de junio de 1920

El Arcipreste: Isidoro del Campillo

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
1.	Juanuca	Pobre de solemnidad		
2.	Pedro Campollo	Vejo	55	C
	María García	Lomeña	55	C

Pobres de solemnidad

Libro de Statu Animarum pgs. 1 - 12

**FELIGRESES DE LA PARROQUIA DE TAMA,
AÑO 1920**

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
1º				
1.	Mariano Riaño		65	C
2.	María Valcarcel	Tama	60	C
2º				
3.	Josefa Fernández	Tama	60	V
4.	Mariano Almirante	Tama	34	S
5.	Valeriana Almirante	Tama	53	S
6.	Dionisio Fernández	Bedoya		S
7.	Amelia de	Llayo	2	-
3º				
8.	Dionisio San Martín	Aliezo	50	S
4º				
9.	Petra Fuente	Salarzón	50	S
10.	Mariano Soberón	"	34	V
11.	Rosendo Soberón	"	6	-
12.	José María Soberón	"	5	-
13.	Mariano Soberón	"	4	-
14.	María Jesús Soberón	"	3	-
5º				
15.	Juliana Mier	Castro	24	S
16.	Emilio García	Pendes	18	S
5ºB				
17.	Hipólito Gómez	Tama	56	C
18.	Natalia Torre		61	C
19.	Josefa Gómez	Tama	21	S
20.	Críspulo Celis	Viñón	41	S
6º				
21.	Santo Gómez	Aliezo	65	V
22.	Dionisio Gómez	Tama	29	C
23.	Mercedes Mena	Rases		C
7º				
24.	Eusebio González	Vada	70	C
25.	Petra Fernández	Tama	58	C
26.	Luis González	Tama	26	S
8º				
27.	Tiburcio Guerra	Tama	50	C
28.	Rosa Álvarez	Aliezo	50	C
29.	Manuel Guerra	Tama	18	S
30.	Mª Cruz Guerra	Tama	15	S
31.	José Guerra	Tama	12	-
32.	Ángel Guerra	Tama	9	-
33.	Simón Guerra	Tama	5	-
9º				
34.	Domingo Cires	Tudes	54	C

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
35.	Juana Incierte	S. Andrés	64	C
36.	Petra Cires	Potes	23	S
10º				
37.	José Cuevas	Cahecho	51	C
38.	Inocencia Sánchez	Aliezo	52	C
39.	José Cuevas	Aliezo	15	S
40.	Juan Cuevas	Aliezo	5	-
11º				
41.	Fidel Gómez	Bedoya	-	C
42.	Casimira Señas	Tama	39	C
43.	Pilar Gómez	Tama	13	-
44.	Juan Gómez	Tama	8	-
45.	Esperanza Gómez	Tama	6	-
46.	Ramona Gómez	Tama	4	-
12º				
47.	Manuel Yagüe	Otangos	-	C
48.	Josefa Bores	Aliezo	38	
49.	Miguel Yagüe	Tama	11	S
50.	José Yagüe	Tama	10	-
51.	Monserrat Yagüe	Tama	8	-
52.	Alicia Yagüe	Tama	6	-
53.	Vifredo Yagüe	Tama	5	-
54.	Antonio Yagüe	Tama	2	-
13º				
55.	Agustín Fernández	Cahecho	56	C
56.	Faustina Dosal	Tama	58	C
57.	Felipe Fernández	Tama	18	S
58.	María Fernández	Tama	11	-
14º				
59.	Segundo Bárcena	Viñón		V
15º				
60.	Manuel Señas	Tama	26	C
61.	Francisca Gómez	Tama	23	C
16º				
62.	Matilde Liales	Tama	61	V
63.	María Linares	Tama	50	V
64.	Josefa Hermida	Tama	19	S
65.	Manuel Hermida	Tama	16	S
17º				
66.	Erasto Illades	Ojedo	50	C
67.	Herrero	Tama	43	C
68.	María Illades	Tama	21	S
69.	Ángel Illades	Tama	19	S
70.	Matilde Illades	Tama	16	S
71.	Sofía Illades	Tama	13	-
72.	Natividad Illades	Tama	10	-
73.	Miguel Campo	Tresviso	11	-
18º				
74.	José Sánchez	Tama	31	C
75.	Mª Cruz Señas	Tama	28	C
19º				
76.	Fidela Guerra	C		
77.	Ester Pérez	Tama	13	S

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
78.	Enrique Pérez	Tama	20	S
20º				
79.	Ramona Ruigarcía	Abándames		V
80.	Jesús Señas	Tama	34	S
81.	Miguel Señas	Tama	25	S
21º				
82.	Valeriano Fernández	Tama	28	S
22º				
83.	Gabina Bulnes	Armaño		V
84.	Pilar Cobo	Armaño		S
85.	Agustín Cobo	Armaño		S
23º				
86.	Mónica Losa	Ojedo		V
87.	Gregorio Fernández	Castro		S
88.	María Fernández		14	S
89.	Andrés Fernández		12	-
90.	Pedro Fernández		-	-
91.	Nicolás Fernández		-	-
92.	Virginio Fernández		-	-
93.	Vicente Fernández		-	-
94.	Juan Fernández		-	-
24º				
95.	Simón Almirante	Tama	65	C
96.	Mª Dolores Somohano	S. Roque	-	C
97.	María Almirante	Tama	67	S
98.	Antonio Almirante	Tama	20	S
99.	Gabriel Almirante	Tama	18	S
25º				
100.	Isabel			
26º				
101.	Agustina Bedoya	Tama	46	V
102.	Ana Mº Verdeja	Tama	14	S
	Domingo Verdeja	Tama	-	S
27º				
103.	Pilar Cuevas			V
104.	Dolores Cárabes		21	S
105.	Gloria Cárabes		14	S
28º				
106.	Santa Incierte			V
107.	María Verdeja	Tama	39	
108.	Emilio Riaño	Tama	34	C
109.	Ignacio Verdeja	Tama	37	S
29º				
110.	Ángel Verdeja	Tama	31	C
111.	Trinidad Gómez	Tama	28	C
112.	José Mª Verdeja	Tama	6	-
113.	Carlos Verdeja	Tama	4	-
114.	José Verdeja	Tama	2	-
115.	Ángeles Verdeja	Tama	-	-
30º				
116.	Rafael de Miguel Pemes		-	C
117.	Consuelo Fernández	Tama	40	C
118.	Emilio de Miguel	Tama	15	S

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
119.	Concepción de Miguel	Tama	13	-
120.	José de Miguel	Tama	11	-
121.	Pilar de Miguel	Tama	4	-
122.	Elvira de Miguel	Tama	2	-
123.	Rafael de Miguel	Tama	1	-
31º				
124.	Ubaldo de Miguel	Aliezo	50	C
125.	Cristina Fernández	Tama	49	C
126.	Carmen de Miguel	Tama	23	S
127.	Julián de Miguel	Tama	15	S
32º				
128.	Florencio Gutiérrez	Tudes	40	C
129.	Ceferina Merino	Frama	38	C
130.	Félix Gutiérrez	La Hermida	12	-
131.	Purificación Gutiérrez	La Hermida	10	-
132.	Patrocino Gutiérrez	La Vega	8	-
133.	José Gutiérrez	La Vega	6	-
134.	Aurora Gutiérrez	Tama	2	-
135.	Florencio Gutiérrez	Tama	1	-

ALIEZO

33º				
136.	Julián Gómez	Potes	58	V
137.	José Gómez	Aliezo	15	S
138.	Manuel Gómez	Aliezo	14	S
139.	Isidoro	Aliezo	7	-
140.	Vicente	Aliezo	5	-
34º				
141.	Antonio Verdeja	Tama	44	C
142.	Aurelia Bores	Aliezo	25	C
143.	Ángel	Aliezo	7	-
144.	Julio	Aliezo	6	-
145.	María Jesús	Aliezo	2	-
35º				
146.	Lorenzo Guerra			C
147.	Quiteria Bedoya	Aliezo	34	C
148.	Felipe Guerra	Aliezo	20	S
149.	Julia	Aliezo	18	S
150.	Leopoldo	Aliezo	17	S
151.	Luis	Aliezo	15	S
152.	Ángel Guerra	Aliezo	10	-
153.	Lorenzo	Aliezo	7	-
154.	Pilar	Aliezo	6	-
155.	Petra	Aliezo	5	-
156.	Mario	Aliezo	4	-
36º				
157.	Marcos Casado		49	C
158.	Dominica Verdeja	Tama	49	C
159.	Mariano Casado	Aliezo	24	S
160.	Mª Teresa	Aliezo	18	S
161.	Antonino	Tama	16	S
37º				
162.	Petra Bedoya	Aliezo	58	V

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
163.	Donata Fernández	Aliezo	27	C
164.	Hipólito Güejes	Castro	43	C
165.	Guadalupe Fernández	Aliezo	24	S
166.	Isabel Bedoya	Aliezo	67	S
38º				
167.	Caridad			
168.	Francisco Bedoya	Frama		C
169.	Nicolasa			C
169.	José María Bedoya		8	-
170.	Carlos		6	-
171.	Carlota		4	-
39º				
172.	Julián Monasterio	Castro	40	C
173.	Amparo Riaño	Tama	28	C
174.	Ludivina	Aliezo	6	-
175.	Avelino	Aliezo	2	-
40º				
176.	Alejandro González	Tudes	41	C
177.	Dionisia Fernández	Aliezo	38	C
178.	José	Aliezo	19	S
179.	Herminia	Aliezo	17	S
180.	Gregorio	Aliezo	10	-
181.	María Ibáñez	Ledantes	25	S
182.	Francisca de Miguel	Bedoya	14	S
41º				
183.	Susana Lamadrid	Cahecho	-	V
184.	Carmen Bárcena	Aliezo	28	V
185.	Sergio Caloca		2	-
42º				
186.	Santos Soberón	Pumareña	47	C
187.	María Corral	Lebeña	36	C
188.	Raúl	Habana	6	-
189.	Ángela	Habana	5	-
190.	Mario González	Aliezo	47	S
43º				
191.	Josefa González	Aliezo	42	S
192.	Lorenzo González	Aliezo	36	S
44º				
193.	Vicenta Soberón	Aliezo	67	V
194.	Arturo González	Aliezo	37	S
195.	Beatriz García	Aliezo	33	S
196.	Dictinio García	Aliezo	24	S
197.	Julián Fernández		-	-
198.	Martina		-	-
45º				
199.	Francisco Revuelta		65	V
200.	María Revuelta	Aliezo	37	S
201.	José	Aliezo	20	S
202.	Julio	Aliezo	9	-
46º				
203.	María Soberón	Castro	56	V
204.	Aquilino Sagastizabal	Aliezo	28	S

Nº	Nombre y Apellidos	Naturaleza	Edad	Estado
205.	Rosario Sagastizabal	Aliezo	20	S
47º				
206.	Eduvigis Marcos	-	-	C
207.	Julio Reliegos	-	-	-
48º				
208.	Antonio Prados	S. Salvador	50	V
209.	José Prados	Aliezo	20	S
49º				
210.	Francisca Vega			
211.	Gregoria Vega		21	S
212.	Juliana Corral	-	-	S
213.	Juan Corral	-	-	-
50º				
214.	Juan Fernández	Aliezo	48	C
215.	Dolores Fernández	Méjico	16	S
216.	Juan	Méjico	13	-
217.	Jorge	Méjico	11	-
51º				
218.	Miguel Bores	Aliezo	68	C
219.	Micaela Yagüe Bores	Aliezo	14	-
220.	Gloria Yagüe	Aliezo	13	-
52º				
221.	Felisa Sánchez	Ojedo	-	V
222.	Mercedes Polantinos	Aliezo	-	S
223.	Desiderio Polantinos		-	-
224.	Julio Polantinos		-	-
225.	Serafina Polantinos		-	-
226.	Manuel Polantinos		-	-
53º				
227.	Félix Guardo	Potes	-	C
228.	Consuelo Villazán	Potes	43	C
229.	Rosario	La Hermida	-	S
230.	Sofía	-	-	S
231.	Honorina	Aliezo	17	S
232.	Gregorio	Aliezo	15	S
233.	Urbano	Aliezo	8	-
234.	Ángeles	Aliezo	-	-
235.	José	Aliezo	2	-
54º				
236.	Julia Martínez		62	V
237.	María Verdeja	Aliezo	27	C
238.	Lino Guerra	Aliezo	25	C
239.	Juan Verdeja	Aliezo	25	S
55º				
240.	Pedro González	Palacios	44	C
241.	Dolores Martínez	Siejo	24	C
242.	Carmen González	Palacios	-	-
56º				
243.	Mario Revilla	Lebeña	28	S
244.	Delfín Hermida	Tama	15	S
245.	Sinesio Hermida	Tama	8	-

Tama 22 de junio 1920
El Arcipreste, Isidoro del Campillo

Bibliografía

A) Fuentes manuscritas

Archivo del Arciprestazgo. Carpetas Parroquia de Ojedo y Tama.

Archivo Municipal. Censo de Edificios y Solares del año 1905.

Archivo Municipal. Censo de fincas urbanas y rústicas Año 1885.

Cofradía de las Benditas Almas del Purgatorio, fundada en Torices el uno de mayo del año 1708. Libro de la Cofradía. Archivo del Arciprestazgo.

Libro de Actas de la Junta Local de Enseñanza 1921-1982.

Libro de Actas de la Junta Vecinal 2 de febrero de 1933 y julio de 1933.

Libro de Actas de la Junta Vecinal de San Sebastián, 5 de febrero de 1933.

Libro de Actas de las sesiones plenas del Ayuntamiento de Cillorigo, años 1969 a 1975.

Libro de Actas del Ayuntamiento de Cillorigo años 1955-62.

Libro de Actas del Ayuntamiento de Cillorigo, año 1871.

Libro de Fábrica de la Parroquia de Tama que comienza en el año 1922 y recoge al detalle las cuentas de la construcción de la iglesia y casa parroquial.

Libro de la Cofradía de San Tirso que

se conserva en el archivo de la Junta Vecinal.

Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Sebastián, año 1944-1966.

Libro de Matrícula de la parroquia de San Sebastián año 1919 y siguientes.

Libro de Matrícula de la parroquia de Tama año 1919 y siguientes.

Padrón General de riqueza inmueble, cultivo y ganadería del ayuntamiento de Cillorigo, año 1885.

B) Periódicos y revistas

Alerta

El Diario Montañés

La Semana Lebaniega

La Voz de Liébana

Liébana Mensual

Luz de Liébana

Picos de Europa

Temple Lebaniego

C) Fuentes escritas

Álvarez, Pedro. Cillorigo, entrada natural al Valle de Liébana. Ayuntamiento de Cillorigo, año 2007.

Ansola, Alberto y Sierra, José. El

- Camino Real de La Montaña: de Liébana a la costa por el valle de Lamasón en la revista ERÍA nº 71, año 2006.
- Arbeo, Pedro. Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana en el siglo XIX. Santander
- Arche Hermosa, Felipe. El ganado vacuno en la Montaña. Santander 1945.
- Arroyo, Manuel y Casado, Pedro. Elaboración de la mantequilla en Cantabria, en Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios Vol. VI año 1983.
- Bedoya, Valle de Honor: Entrevista José Cuevas.
- Boletín Oficial del Obispado de León, nº 7 de 22 de julio de 1940.
- Casado Soto, José Luis. Evolución de la casa rústica montañesa en Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folclore Volumen IV.
- Ceballos Cuerno, Carmen: Arozas y ferrones: Las herrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen, Edición Universidad de Cantabria año 2010.
- Constituciones Sinodales para diócesis de León por el Exmo. Don Francisco Gómez -Salazar, León 1893.
- Córdoba y Oña, Sixto. Cancionero popular de la provincia de Santander. Libro II. Segunda edición Santander 1980.
- Christian William, Jr. Religiosidad popular. Estudio antropológico en un valle español. Editorial Tecnos. Madrid 1978.
- De Lamadrid y Manrique, Matías. Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liébana, Burgos, imprenta de Timoteo Arnaiz 1836.
- Díez Llama, Santiago. El Nacional-catolicismo en Cantabria 1937 - 1953 Tantín, Santander 1995.
- El Concejo de Espinama. Página en internet de Gabino Santos donde tiene un estudio de la minería.
- Enciclopedia de Cantabria. Editorial cantabria, santander 1985.
- Fuente de la, M^a Teresa y Martínez, Sergio. De la viña a la bodega. Doce siglos de viñedo en Liébana. Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana. Santander 2002.
- García de Cortázar, José Ángel y Díez Herrera, Carmen. La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII al XI. Editorial Estudio. Santander 1982.
- García Guinea, M. A. Enciclopedia del románico en Cantabria, tomo II Liébana y Cuencas Cantábricas. Fundación Santa María. Aguilar de Campóo 2007.
- García Guinea, Miguel Ángel. Inventario del patrimonio artístico y monumental de Cantabria. I LIÉBANA. Diputación Regional de Cantabria, Santander 1989.
- García Llorente, Eduardo. Viñas, vino, tostadillo y aguardiente lebaniego. Publicaciones del Instituto de etnografía y folclore Hoyos Sainz . Santander 1972.
- García Sahagún, Javier. La organización del espacio agrario en Liébana durante la Edad Media. Editorial Tantín. Santander 1986.
- Gomarín, Fernando. La gaita en Cantabria en Revista de Caja Cantabria.
- González Echegaray, Carmen. Escudos de Cantabria, tomo V, Institución Cultural de Cantabria, año 1983.

- González Fernández, Manuel. Sociología y Ruralidades. La construcción social del desarrollo rural en el Valle de Liébana. Ministerio de Agricultura y Pesca. Madrid 2002.
- Gutiérrez Claverol, Manuel y Luque Cabal, Carlos. La Minería en los Picos de Europa. Oviedo, año 2000.
- Gutiérrez Sebares, José Antonio. El Metal de las Cumbres. Historia de una sociedad minera en los Picos de Europa (1858 – 1940). Consejería de Medio Ambiente, Santander 2007.
- Hermosa, Gorka. El acordeón en Cantabria. Fundación Botín. Puede leerse en internet.
- La Gaita asturiana en las Asturias de Santillana. Fecha de 21 de junio de 2011, sin lugar ni firma.
- La obra de Las Marías de los Sagraios. Alfa y Omega.
- Liébana y los Picos de Europa. Publicado por La Voz de Liébana, Santander 1913.
- Llorente, Ildefonso. Recuerdos de Liébana, Madrid 1882.
- López Linaje, Javier. Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra. Madrid 1978.
- Madoz, Pascual. Diccionario. Edición Ambito - Estudio 1984.
- Maza Solano, Tomás: Catastro del Marqués de Ensenada. Publicado: "Relaciones Histórico, Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII". Tomo 1º. Centro de Estudios Montañeses, Santander 1965 p.
- Mazarrasa, Karen. Liébana. Arquitectura y arte religioso, siglos XV-XIX. Colegio Oficial de Arquitectos, Santander, año 2009.
- Montesino, Antonio y Roscales, Mary. Rezar, cantar, comer y bailar. Rito, religión, símbolo y proceso social. Editorial Limite, Santander 2004.
- Ordenanzas del Concejo de Bedoya. Año 1672. Transcripción hecha por José Ángel Cantero para uso privado. Están sin publicar.
- Pedrosa, José Manuel. Cancionero de las Montañas de Liébana, Cantabria. Santander 1999.
- Pereda de la Reguera, Manuel. Liébana y los Picos de Europa. Institución Cultural de Cantabria, Santander 1972.
- Pérez Bustamante, Rogelio y Baró, Juan. El gobierno y administración de los pueblos de Cantabria. I Liébana. Santander 1988.
- Pesquera, Eusebio, OFMC. Otra familia que alcanzó a Cristo, Gráficas Campher, Guarnizo 1986.
- Ramírez Sádaba, José Luís. Liébana: toponimia e historia. Universidad de Cantabria. Aula de Etnografía, Santander 1992.
- Rivas y Rivas, Ana M^a. Antropología Social de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander 1991.
- Sánchez Belda, Cartulario del Monasterio de Santo Toribio de Liébana.
- Sierra Mann. Cantabria de pueblo en pueblo, Volumen II. Edición de Caja Rural, Santander 1981.
- Sotilla de la, Eduardo. Informe que emite a consecuencia del reconocimiento de los viñedos de Liébana, Castro Urdiales y Laredo por Eduardo de la Sotilla. Santander. Imprenta de S. Atienza. año 1888.
- Tudela, Ana. Hambre, cartilla y estraperlo: España no come escrúpulos. Madrid 2009.

Índice

1.- EL CONCEJO DE SAN SEBASTIÁN	7
- El territorio	7
- Las comunicaciones.....	9
1. Puentes en Tama	11
2. Puentes en Ojedo	12
2.- LOS NÚCLEOS URBANOS	15
1. Lugares de Tama, Aliezo y Llayo	16
- En los comienzos del siglo XXI	24
2.Lugares de Ojedo, Puente Ojedo y Casillas	25
- Puente Ojedo en 1994.....	30
- Comienzos siglo XXI.....	31
3.- LA POBLACIÓN.....	35
- Censos en el siglo XX	35
4.- LOS MEDIOS DE VIDA	41
- Las tierras de cultivo.....	41
a) La propiedad de la tierra.....	41
b) Sistemas de explotación y métodos de cultivo	43
c) Especies cultivadas y su productividad	44
EL TRIGO	46
- Las labores del trigo.....	46
- La producción de trigo.....	48
- El consumo de trigo.....	48
“EL ESTRAPERLO”	49
EL VIÑEDO.....	51
- Censo de 1880	52
- Catastro 1953.....	53
- Censo 2013.....	53
- Las bodegas.....	59
- Bodega de Don Victoriano Almirante	59
- Bodega de Don Lázaro Bardales	60
- Bodega de Don Luis Cuevas.....	61
- Almacenes de vino.....	62
5.- LOS MONTES.....	65
6.- LA GANADERÍA	71
- El ganado vacuno.....	71
- Otros ganados.....	75
7.- LA INDUSTRIA ARTESANA.....	79
A.- La ferrería.....	79
B.- Los molinos maquileros	81
C.- Las serrerías	83
D.- Las panaderías.....	84
E.- Las fraguas.....	85
F.- El potro y el herrador	86
G.- El ruedero	87

H.- Las tejas	87
I.- La fábrica de luz eléctrica	89
J.- Las carpinterías	91
K.- La industria del corcho.....	92
L.- El curtido de pieles.....	93
8.- LA MINERÍA	95
9.- EL COMERCIO	101
- Tabernas, tiendas y comercios.....	101
- Actividades artesanas	109
- Oficios ambulantes	110
10.- ESTRUCTURA SOCIAL DEL PUEBLO	113
- Post scriptum.....	119
11.- LA ESCUELA Y LA ENSEÑANZA	125
- Juegos infantiles	133
12.- EL PATRIMONIO RELIGIOSO.....	137
- La iglesia nueva de San Sebastián	139
- La iglesia nueva de Tama	144
- Las ermitas: San Tirso	147
. San Ildefonso	148
. San Lázaro.....	149
. San Martín	150
. Santa Eulalia	150
. San Roque	151
. Nuestra Señora de los Ángeles	151
13.- LA VIDA RELIGIOSA Y SUS MANIFESTACIONES.....	153
- Aquellas religiosidad	153
- Las Misiones populares	156
- La Semana Santa	158
- Las Cofradías.....	161
- Las Asociaciones	165
- Las Devociones.....	166
14.- LOS SERVICIOS	169
1.- Agua potable.....	169
2.- El saneamiento	172
3.- El suministro eléctrico	172
4.- El teléfono	173
5.- Las vías urbanas	174
6.- El alumbrado público	176
7.- El Consultorio médico	176
8.- Los taxis.....	177
9.- Recogida de residuos sólidos domésticos.....	177
10.- La televisión.....	178
11.- El butano	178
15.- EL OCIO	181
- Los tiempos de ocio	181

- El ocio en el día a día.....	181
- Los días de fiesta.....	183
- Las romerías.....	184
- Aguinaldos.....	189
- Carnavales.....	190
- Una boda.....	190
- Los Bautizos.....	191
- Fiesta indianos.....	192
- La magosta.....	192
- La Santuca.....	193
- Las ferias.....	194
- Grupo de danzas.....	195
- Deportes.....	196
- El frontón.....	197
- El teatro.....	198
- El cine.....	199
- Los toros.....	199
16.- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HOY.....	203
1.- SECTOR INDUSTRIAL.....	203
- Orulisa.....	203
- Matadero Comarcal.....	203
- Construcciones Toño Yebas.....	204
- Carpintería Bores.....	204
- Aserradero.....	204
- Sierra de Oso.....	204
- Poimate.....	205
- Lavandería I. Lebaniega.....	205
- Construcciones Manuel Díaz.....	205
- E.ON.....	206
- Panadería Ojedo.....	206
- El tornero.....	206
- Orujera Sonozal.....	206
- Forestal Vilda Guaschs.....	207
2.- SECTOR TURÍSTICO.....	207
- Albergue Sotama.....	207
- Casa Fofi.....	207
- El Corcal.....	208
- Apartamentos Casa Cruz.....	208
- Apartamentos La Fragua.....	208
- Posada Rural Casar de Aliezo.....	208
- Casa Gustavo.....	209
- Casa Rural Josefina.....	209
- Residencia canina Bilken.....	209
- Apartamentos El Fargo.....	210
- Apartamentos el rincón de Raquel.....	210
- Hotel Infantado.....	210
- Guiatrek.....	211
- Hostal Anjana.....	211
- Apartamentos Matesanz.....	211
- Casa José María.....	211
- Hostal Peñasagra.....	212

- Apartamentos Cantabria Infinita	212
- Hostal Toscana.....	212
- Restaurante Martín	212
- Apartamentos La Alquitara.....	213
- Apartamentos Briz	213
- Vivienda rural La Casuca	213
- Casa de labranza Sonozal	214
- Chalet rural El Encanto	214
- Casa rural Haras Aritza	214
3.- SECTOR COMERCIAL.....	215
- SAT Liébana-Peñarrubia	215
- Miel Sierra Tama	215
- Estación de servicio.....	215
- Garaje Liébana	216
- Distribuciones El Canchal.....	216
- ITV	216
- Nave Duardo	216
- Garaje Campillo.....	217
- Garaje Automai	217
- Liébana, bosque y jardín.....	217
- Bar José María	218
- Supermercados El Día	218
- Salón Brisas	218
- Sanitarios Marina	218
- Electrodomésticos J. Díez.....	218
- Farmacia	219
- Ganaderías lebaniegas	219
- PCM electrónica.....	219
- Garaje Campo Motor.....	219
- Transportes Valle de Liébana.....	220
- Distribuciones Campollo	220
4.- SECTOR SERVICIOS.....	220
- Protección Civil	220
- Centro del Parque Nacional.....	220
- Campo de fútbol.....	220
- Nave de Montes	221
- Parque de Obras Públicas.....	221
- Oficina de Turismo	221
- Ayuntamiento	221
- Aula de estudios.....	221
- Consultorio médico	222
- Parque deportivo	222
17.- LA TOPONIMIA.....	223
- Toponimia en Tama	224
- Toponimia en Ojedo	226
18.- DOCUMENTOS.....	229
BIBLIOGRAFÍA.....	255
ÍNDICE	259



**Junta Vecinal
de
San Sebastián**



Ayuntamiento de
Cillerigo de Liébana

Liébana
Cantabria
2017
Año Jubilar

**ASOCIACIÓN
DE LA
SANTA CRUZ**

